Año XXXII-Nº 497 BUENOS AIRES, FEBRERO 31 DE 1914 Tomo XLVIII

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: FRANCISCO P. MORENO

Esta revista no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que en sus artículos emitan sus colaboradores.

Sobre la Pedagogía de Ardigó

El eminente patriarca del positivismo italiano para quien la fama no ha alcanzado, por lo menos fuera de Italia, la magnitud de sus méritos, cuenta también con un sistema pedagógico, expuesto en una obra titulada «La Ciencia de la Educación».

No es nuestro ánimo realizar aquí una exposición prolija de las concepciones pedagógicas del venerable filósofo de Padua, actualmente todavía claro de espíritu, malgrado ser ochentón. Solo quisiéramos evidenciar los lineamientos generales del sistema, especialmente la teoría de la intuición pedagógica, no tanto con el propósito de presentar a Ardigó cual pedagogo eminente, que, si bien se mira, no lo es, pues, como veremos, no peca por exceso de originalidades en la parte esencial del sistema, sino con el solo ánimo de difundir a un maestro digno de alentar y amorosa lectura por la profunda emoción moral que alienta en sus obras, aún en la de menor jerarquía, cual es la que comentamos.

Rico, riquísimo de intuiciones es el pensamiento de Ardigó, dilucidado en numerosos volúmenes, escritos no siempre con perspicua elocución, más aún: en estilo fragmentario y abrupto de manera tal que no fuera hiperbólico afirmar que en este caso no ha de tildarse de ambicioso al lector que habiendo conseguido realizar la lectura de las obras completas de Ardigó soñara con la dignidad de héroe; el héroe como lector, diría Carlyle.

Sin embargo, malgrado la irregularidad del estilo, el pensamiento de Ardigó es claro. Apenas habrá sistema filosófico de contornos más nítidos. Al contrario: si de algo peca la filosofía de Ardigó es precisamente por ser, a veces, demasiado clara. Ciertas filosofías son más claras que otras por la misma razón que el agua lo es más que el Borgoña. No se infiera de aquí que lo caliginoso es el criterio de la profundidad. Nietzsche, renegando de la filosofía alemana, decía: «para los alemanes, la claridad es una objeción.»

No: Ardigó es un filósofo positivista, y como tal, perfectamente penetrable.

Este filósofo tiene un magnífico temperamento de Apóstol. Se diría que no medita sino para dotar a la humanidad de un vigoroso ideal normativo.

Semejante calidad de temperamento no ha de maravillarnos, si recordamos que uno de los rasgos más bellos de la vida de Ardigó ha sido el drama filosófico de la conversión, pues, como es notorio, Ardigó, en un arranque de sinceridad heróica, se despojó del sambenito escolástico para profesar la vida láica y el positivismo. Al calor de la fé, prefirió la luz de la filosofía. Acción encomiable, si las hay, pues semejante conversión, bien puede decirse, ha conspirado contra una posible ambición humana, que otro hubiera tenido en su lugar. ¿Cómo no ver en aquel incomparable sacerdote de singular talla mental, a un probable candidato a la púrpura, es decir, llamado a las más egregias dignidades eclesiásticas? Doblemente admirable fué, pues, su conducta en aquel momento complejo de su vida.

Si no creía, bien hizo en arrancarse la máscara. Si no creía, y su interés le aconsejaba ocultar la muerte de la fé en su espíritu inquieto y cogitabundo ante la perspectiva de tal o cual gloria mundana, convengamos en que la sinceridad ha alcanzado forma heróica, y a fé que bien pudo la Iglesia lamentar la pérdida de tan selecta idiosincrasia.

¿Hay para qué señalar, que rasgos de tal índole revelan la vigorosa envergadura del educador?

Para Ardigó la pedagogía es la ciencia del hecho de la educación, lo cual es un fenómeno biológico preexistente a la voluntad, pues todo ser viviente ha menester de la educación para adaptarse, es decir, para vivir. La educación es, pues, un hecho que la ciencia debe estudiar.

Por eso Ardigó, luego de criticar las definiciones más corrientes de la educación, dice: «La pedagogía es la ciencia de la educación. Con ésta puede el hombre conquistarse las aptitudes de persona civil, de buen ciudadano y de individuo provisto de especiales habilidades útiles, decorosas y ennoblecedoras.

La obra que tiende a la producción de estos efectos, proviene

de la sociedad, de la familia, de los educadores de profesión, maestros profesionales e instituciones especiales. Esta obra consiste en hacer contraer al individuo los hábitos y aptitudes ya poseídas por la sociedad en general y por los diversos órdenes de los ciudadanos en particular: hábitos y aptitudes que no poseen por el solo efecto del nacimiento y del desenvolvimiento espontáneo de la vida.»

El hecho de la educación, según Ardigó, tiene cuatro momentos. 1.º Actividad,; 2.º Ejercicio; 3.º Hábito; 4.º Educación. Esto se explica porque no hay educación sino se forma el hábito, ni éste es posible sin el ejercicio, y éste supone actividad.

No hemos de hacer una exposición prolija de la pedagogía de Ardigó. Sólo quisiéramos ocuparnos de la teoría de la intuición pedagógica, lo más interesante, tal vez, de la obra que comentamos.

La actividad no es más que la facultad de reaccionar ante los estímulos. ¿Cómo se la promueve? La intelectual, y aún la afectiva, merced a lo que Ardigó llama la intuición, que alcanza tres formas: directa, natural y artificial.

«El vocablo *intuitivo* viene de la palabra latina *intueri*, que significa ver. Por lo tanto, quiere decir: método por el cual se enseña haciendo ver.

Sin embargo, el método intuitivo no se vale solamente del sentido de la vista si bien este es el más ampliamente interesado de todos, de donde se obtiene su significado más completo, que *es aquel método por el cual se enseña con la ayuda de la experimentación por la aplicación de los sentidos y no por la palabra solamente.*

El método intuitivo se distingue así:

Método intuitivo	directo	natural
		artificial
	indirecto o simbólico	

¿Qué se entiende por intuición natural directa? Aquella por la cual, sin necesidad de mentor alguno, percibimos la realidad en virtud de nuestros sentidos. Es la naturaleza que viene a nosotros. En otros términos: se trata de un conocimiento

que no es elaborado por la reflexión. Nuestra primera experiencia halla, pues, su primordial fuente en la intuición directa natural.

«Intuición es lo mismo que experiencia,—dice Ardigó,—que quiere decir, observación y experimento. La observación tiene lugar cuando se trata de un hecho que no hemos producido nosotros; y el experimento, cuando los hechos que examinamos son producidos expresamente para ello.

La intuición directa natural, precede a la intuición directa artificial, y la acompaña y la sigue.»

El poder de intuición natural directa es fecundísimo, especialmente en los primeros años de la vida, merced a la mayor plasticidad del cerebro. Se diría que en la mente no hay prejuicios y la naturaleza llega virgen al espíritu. Al revés de lo que suele ocurrir con el alma adulta, donde las cristalizaciones intelectuales son los vidrios turbios con que se contempla el mundo, imponiéndose, por tanto, el advenimiento del genio clarividente que disipa la sombra de la rutina.

Siendo el temperamento intelectual un producto de la herencia y de la sugestión del ambiente natural y humano, la teoría de la intuición conduce a una serie de graves consideraciones.

Si es verdad, como quieren las escuelas empíricas inglesas, especialmente la de Locke, «que nada hay en el espíritu que no haya penetrado por los órganos sensoriales», cumple reconocer que la vida mental depende, no solamente de las cosas que estimulan el sentido, sino también de la modalidad de éste.

Bien se ha dicho, por boca de la fisiología contemporánea, que los sentidos no son sino prolongaciones periféricas del cerebro, elemento primero de la idiosincrasia mental.

¿Qué se infiere de aquí? Que la virtud intuitiva tiene su fisiología, su psicología, su ética que jamás debe olvidar el educador.

Determinada la función del educando en la formación pedagógica, conviene recordar lo que dice Ardigó en punto la sugestión del ambiente.

«Es sorprendente,—dice nuestro filósofo,—el efecto que producen en el hombre, sobre todo en la primera edad, las cosas que le rodean. Sorprende también la rapidez con que esto sucede,

pero se explica pensando, cómo se comportan los niños respecto a los objetos que se hallan al alcance de los sentidos. Tienen una inquietud contínua; no descansan un momento; corren al encuentro de cada objeto nuevo que les impresiona; ensayan tocarlo de todos modos; se cansan pronto y quieren siempre innovaciones. Desean saberlo todo; ejercitan para este conocimiento todos sus sentidos; y son curiosos; experimentan porque están ávidos de sensaciones, en tanto que esto no acontece del mismo modo en un adulto. ¿Por qué? Por la misma razón que una esponja enjuta está ávida de agua y absorbe una gran cantidad, mientras que a una que esté ya empapada no le es posible absorber más. Si, por lo tanto, el niño siente la necesidad imperiosa de nuevas sensaciones, *el juego es para él providencial*, puesto que lo pone en la posibilidad de experimentarlas.

Impedir el juego a los niños sería, por tanto, matarlos moralmente, y de aquí que el educador deba solo regularlo. No sólo el niño muestra una gran avidez de sensaciones, sino que las recibidas se graban en él con fuerza a causa de sus experiencias hechas con gran vivacidad y repetidas veces. Por esta vivacidad y repetición, las ideas se fijan en su mente y forman la base inconmovible de su futuro saber y de toda la construcción mental que va formándose gradualmente.

Los ancianos aprenden con dificultad y fácilmente olvidan las cosas últimamente aprendidas, en tanto que queda en ellos indeleble el recuerdo de los hechos y experiencias que se remontan a su infancia. Si las ideas que adquirimos en la niñez por nuestras experiencias no fuesen tan firmes ¿cómo las recordaríamos en la edad madura?

El niño aprende pronto a hablar por esta misma intuición directa natural; por ella aprende los idiotismos, la música del lenguaje familiar, etc. Es tanta su facilidad para aprender, que llevado a un país nuevo comprende pronto la lengua; y aún haciéndole pasar de una provincia a otra vecina, en que se hablan dialectos afines, aprende en poco tiempo, el nuevo dialecto con sus pequeñas características, con las particularidades que lo distinguen de los demás, e imita tan bien a los nativos, que al poco tiempo lo creen a él; mientras que un adulto muy difícilmente llega a este grado de perfeccionamiento, y si lo logra, es al cabo de mucho tiempo.

En suma, importa bastante que no se le estorbe en manera alguna, sino que se ayude al niño a la adquisición de su saber fundamental; porque, así como el maestro de baile no puede enseñar los diferentes pasos si el alumno no ha aprendido primero a caminar, del mismo modo el educador no puede comenzar su obra si el niño no está preparado.»

Vése, pues, como el factor exógeno, es decir, el conjunto de sugestiones procedentes del ambiente natural humano es de cardinal importancia.

A propósito del ambiente natural, cumple transcribir las reflexiones de Ardigó en punto a escuelas froebelianas.

«Después de cuanto hemos dicho, podemos comenzar a observar cómo deben conducirse los educadores de los asilos froebelianos para que no resulten perjudiciales.

Estos asilos son útiles en sí mismos, porque rodean a los muchachos de un ambiente oportuno, positiva y negativamente en cuanto los ponen en condiciones de hacer un gran número de experiencias, alejan los obstáculos que a tales experiencias opondrían y evitan la ocasión de experiencias nocivas, así como la de las malas compañías. ¡Pero desgraciados de ellos si los educadores quieren colocar la experiencia sobre un orden prefijado.

Se les dificultaría el desenvolvimiento natural, el cual se cumple en todos los sentidos y por vías diversas, de modo que no es dado a un maestro adivinarlo.

El impedirlo constriñéndoles a experiencias preestablecidas es cosa muy perniciosa. Esto sería una formación mental incompleta y monstruosa. No se impida, pues, la espontaneidad natural taumatúrgica. Las impresiones que las cosas mismas hacen sobre los sentidos de los niños son distintas en cada uno; de aquí resulta el diferente trabajo mental y el consiguiente producto lógico. El educador que cree que un estímulo dado obra en todos por igual y se obstina en querer obtener un mismo efecto en todas aquellas tiernas inteligencias, sólo llega a ser un atormentador de los cerebros. Resulta, por otra parte, que los grandes descubrimientos se deben a accidentes y a observaciones propias y no a los maestros. No se impongan, pues, los juegos, no se le ponga al niño en la imposibilidad de seguir el impulso natural; de otra manera, se torcerá la inteligencia de su justo cami-

no y resultará estéril, aun cuando para los profanos aparezca como un portento de la precocidad por su ciencia.›

Considerada la intuición directa natural, veamos la indirecta artificial. Según Ardigó, ésta que nos permite disfrutar de la experiencia del prójimo y de la humanidad entera. Si el hombre no tuviese derecho a este disfrute, quedaría en el estado salvaje. Si por el contrario, se perfecciona, es precisamente porque puede unir á la experiencia propia la de los hombres que le han precedido en la vida. No ocurre lo mismo con los animales, que carecen de esa posibilidad. «Nosotros, pues,—dice Ardigó,—en poquísimo tiempo, disfrutando del trabajo de la humanidad, aprendemos muchas cosas, para descubrir las cuales han necesitado los antepasados una larga serie de años. El maestro, de esta manera, por medio de la intuición artificial, transmite al escolar el tesoro heredado por la experiencia de los que le han precedido.

La intuición directa artificial comprende principalmente: objetos ya conocidos, particularidades ignoradas en objetos conocidos, objetos nuevos, moral, ciencia, lengua.

La intuición directa, generalmente, no puede darnos de la realidad sino una percepción sincrética, es decir, de conjunto. Sin embargo, es menester llegar a la percepción analítica, a la visión de los elementos que constituyen la cosa que se espera conocer. Y ello se alcanza precisamente en virtud de la intuición indirecta artificial. Por ejemplo: el aire es cosa por todos conocida; el agua también; pero, ¿se comprende, desde luego, de qué se componen ésta y aquel, sabiendo, como se ha dicho, que la intuición natural no puede aportar semejante conocimiento? Se requiere, por tanto, la intuición artificial, que presentando los elementos separados en los aparatos correspondientes, hace conocer el nitrógeno y el oxígeno del aire, el oxígeno y el hidrógeno del agua. Lo mismo puede decirse de los demás cuerpos que, siendo conocidos, poseen también compuestos ignorados.

Toca un punto Ardigó sobre el cual conviene insistir por tratarse de una de las más irrisorias hipérboles puesta de moda por cierta pedagogía a base de filogenia.

Siendo una verdad más o menos evidente que la evolución

ontogénica es, al decir de Haeckel, un compendio acelerado de la evolución filogénica, se ha pretendido, llevada esa ley biológica al terreno pedagógico, que el niño debe presentar una evolución pedagógica cuyos estadíos representarán sucesivamente las modalidades de la filogenia.

Claro está que lo empírico es, biológicamente, anterior a lo racional, y, por ende, la pedagogía que invierta ese orden, sería antipsicológica, pero, lo grave del caso, es que esa ley al caer en manos de educadores cuyo fuerte no es precisamente la cultura filosófica,—esa ley, repito, ha alcanzado contornos de caricatura. Por ello resultan atinadas las siguientes reflexiones de Ardigó, tanto más, por venir de quien vienen, es decir, de un positivista. «La intuición artificial sirve de un modo poderoso para la ciencia.

En la naturaleza, los objetos y los hechos se encuentran al acaso. Pero solos, sin advertencias del maestro, necesitaríamos muchas observaciones y después de mucho tiempo vendríamos a decir, por ejemplo, que algunas plantas como el trigo y la avena tienen semejanzas; pero no podríamos hacer la clasificación completa de los seres naturales, la cual puede lograrse uniendo una a otra, todas las observaciones de los muchos hombres que se han ocupado de ello durante un tiempo; y así, por la dependencia entre efecto y causa y por la serie de los hechos, emerge una formación última natural. La ciencia nos prepara *la colección de los objetos según las clasificaciónes que se han hecho de ellos*; y la inspección de la intuición artificial a que invitamos al maestro, se encamina a que nos instruyamos en poco tiempo de los fatigosos resultados obtenidos por los estudiosos de todos los tiempos y lugares, que han vivido con antelación a nosotros. Y lo mismo sucede con la inspección de la intuición artificial *de los experimentos científicos de la producción de los fenómenos en cada fase de una serie de ellos.*

En algunos tratados recientes de pedagogía, se pretende que el alumno rechaza por sí lo que se ha hecho en todo el tiempo pasado, reconstruyendo paso a paso el saber, del principio al fin. ¡Que absurdo! ¿Pero, esto es posible? ¿Y a qué hacer ejecutar al educando el trabajo ya realizado por los otros, cuando sin gasto inútil de tiempo y sin fatiga, puede conocer el último resultado

fructífero? Enseñémosle lo que ha sido hallado; de esta suerte tendrá tiempo para partir del punto en que lo hemos colocado, servirse de su actividad para andar más, y hacer así progresar la ciencia; cosa que resultaría absolutamente imposible, si por sí mismo tuviese que hallarlo todo.

Poniendo, como decíamos, ante los ojos de los escolares los objetos clasificados según la semejanza más completa o sea por especies, y después según la semejanza entre éstas o sea por géneros y poco a poco entre los géneros superiores, y colocando delante de ellos una serie de hechos bien escogidos, es dable, con esta intuición directa artificial, ponerlos en condiciones de que se hagan el cuadro científico de las cosas y de que sepan la razón de los hechos, según el fin ya obtenido, después de largo tiempo, por la ciencia. Y no hay duda alguna de que la enseñanza hecha de esta suerte es una enseñanza completamente racional.

Uno de los defectos de la instrucción tal como se hacía en el pasado, era el de la enseñanza dogmática. La pedagogía nueva insiste en la necesidad de hacer comprender el porqué de lo que se expone.

No basta creer; esto se puede hacer con todas las cosas. Hablaremos de este punto cuando tratemos de la necesaria *anticipación* dogmática, demostrando, entonces, que la misma pedagogía moderna exige que los alumnos sean llevados a adquirir la inteligencia de las cosas, por el mismo largo camino de quienes van a la descubierta, lo cual es una exageración absurda. Sería lo mismo que si para aprender el tejido de la estofa tuviésemos que empezar por hacer esteras y entretejer mimbres, y proceder poco a poco hasta llegar a las formas de los tejidos finos actuales. Se comprende desde luego, que de este modo estaríamos siempre en el principio y sería imposible ir adelante.

Se me preguntará: ¿Cómo puede conciliarse eso con el principio de la educación racional? La conciliación la enseña la doctrina del *trabajo abreviado*.

Por ejemplo: pasando por alto muchas opiniones e hipótesis que se han mostrado como erróneas. En la escuela debe exponerse de qué manera resultó el conocimiento más cierto en estas cuestiones, y de qué modo la ciencia con laborioso e intenso estudio llega al fin a ordenarlas y establecer las series. La formación de

la especie humana ha requerido millones de años; actualmente, el individuo humano pasa también por todos los estados, por los cuales debió pasar la especie para llegar con éxito a la situación en que se halla al presente. El embrión se asemeja en un principio a un animal inferior, después a uno un poco superior; con posterioridad a uno más elevado en la escala de los organismos y lentamente llega a asumir la forma de hombre; pero en todas estas transformaciones emplea un tiempo brevísimo: nueve meses. Lo mismo sucede para la producción de la cultura científica. Antes de encontrar la teoría verdadera, es preciso mucho tiempo; pero dándonosla ahora la experiencia e industria mental de otros, no nos es preciso para aprenderla, tal como nos es presentada, pasar por tentativas que requieren grande asiduidad.»

En esencia, puede decirse que la intuición indirecta artificial tiene por objeto hacer revivir al educando la experiencia de la humanidad. Para ello, cree Ardigó, que no es necesario que el alumno rehaga la evolución, cosa imposible. Basta con la palabra del profesor, pues ella suscita la intuición, lo que no implica en manera alguna decantar el verbalismo: No se hace, pues, la menor concesión a la pasividad del alumno.

Ardigó cree en la posibilidad de enseñar lo abstracto por medio de la intuición. «Dicen algunos que no hay necesidad de enseñar lo abstracto a los niños porque no son capaces de concebirlo. Esto es falso: el niño aprende lo abstracto por medio de la intuición natural. Aunque el pan no presenta la misma forma siempre, el mismo color e idéntico sabor, el niño sabe perfectamente distinguir el pan de lo que no lo es, de donde se deduce que tiene la idea genérica o abstracta del pan. Igualmente posee la idea abstracta del tiempo, del espacio, del alimento, del calor, del frío, como no podemos dudar. Los brutos mismos se forman ideas abstractas y distinguen lo que es alimento de lo que no lo es; conocen los individuos de su propia especie; el sitio más seguro para hacer el nido, y otras varias cosas. La idea abstracta resulta de la semejanza que por medio de la experimentación hallamos entre las cosas; semejanzas que se representan después en una unidad del concepto en que se recoge lo que es común a todos los objetos confrontados.

Para adquirir las ideas abstractas ayuda mucho la lengua.

El ser distintas en cada país, deriva precisamente de ser diversos los idiomas. Mientras más rico es un lenguaje, mayor es el número de ideas abstractas que posee el pueblo que lo habla; y mientras más pobre, menor la cantidad de ideas.

Mas ¿cómo sucede que el niño al aprender la lengua aprenda también las ideas abstractas?

Al principio oye una palabra abstracta, ve que se aplica en una circunstancia dada y la refiere sólo a aquella; en otra ocasión nota que se usa para un caso análogo al primero y entonces la relaciona por asociación con casos parecidos, y de esta suerte llega a comprender de un modo completo aquella palabra abstracta que indica lo que existe de común entre lo diverso. Un muchacho, por ejemplo, ve un pan de forma redonda y aprende a denominarlo *pan*; otra vez ve uno de forma alargada y oye que también lo llaman *pan*, y en una tercera ocasión escucha como a uno que tiene la forma de una hogaza lo designan por el mismo nombre.

Poco a poco comprende que la misma palabra es usada para indicar cuerpos parecidos, no iguales, pero con los mismos caracteres (la aptitud para ser comidos) y entonces, a todos los objetos que forman una masa les dá el mismo nombre de *pan*. De este modo ha adquirido una idea abstrata y esta adquisición la ha hecho por la sugestión de la palabra.

Lo abstracto se puede adquirir, como decimos, y de hecho se adquiere, por medio de la intuición directa natural y aún por medio de la artificial; pero no bastando las nociones de esta naturaleza que se adquieren en la escuela, por la cultura que en esta se recibe y debiéndose allí aprender muchas otras cosas, es necesario valerse de la intuición indirecta, sirviéndose para ello de ejemplificaciones y estratagemas oportunas, cuya excogitación debe ser obra de la circunspección del maestro. Pondremos un ejemplo para mostrar lo que se entiende por *virtualidad*. Si el maestro dá solamente una definición, los escolares no la comprenderán con toda certeza; debe, pues, recurrir a un medio indirecto; por ejemplo, el siguiente: Tenemos una tabla y en ella dos agujeros, uno a la derecha y otro a la izquierda. A estos dos agujeros se aplican y adaptan dos tubos de cristal, sobre cada uno de los cuales se coloca una pelota. Las dos estarán unidas a la tabla por medio de

un hilo que pasa a través del tubo. En el tubo de la derecha hay un muelle debajo de la pelota que comprime a ésta y en el de la izquierda no hay nada. Si cortamos el hilo izquierdo, la pelota no se mueve; pero si lo hacemos del derecho, el muelle se distiende y lanza la pelota. Así, pues, en el tubo de la derecha, como el hilo impedía al muelle de aflojarse, existía la *virtualidad* de hacerlo, y en el de la izquierda no.

No obstante la importancia excepcional que Ardigó concede a la intuición en la conquista del saber, también admite como vemos, el valor de la palabra hablada en la formación del criterio, pero con no pocas restricciones, no sólo de orden intelectual sino también ético.

La palabra empleada como medio de enseñanza, fomenta el excepticismo.

Queda siempre un residuo de duda.

Por eso el profesor debe hacer algo más que hablar, o por lo menos, siempre que fuere posible, la palabra debe estar subordinada a la acción: En otros términos: la palabra no debe ser sino un resorte de intuición.

La reacción contra la palabra y el espíritu teórico está a punto de caer en una hipérbole funesta, especialmente en la enseñanza secundaria donde el llamado espíritu inductivo, so pretexto de fomentar la observación directa e indirecta, relega el culto de la elocución precisa, elegante y rica de contenido. Semejante enseñanza, a punto de gozar del mayor predicamento en la actual enseñanza secundaria, no tendrá más resultados que el de cultivar la estrechez de espíritu como una virtud intelectual, pues la enseñanza de la ciencia implica algo más serio que la observación del detalle, pues tratándose de aspirantes a la vida universitaria, lo fundamental es el espíritu de síntesis, que no lo dá el fetiquismo de la inducción, amén de que el alumno, por más prodigios inductivos que haga, jamás podrá redescubrir un principio. Lo fundamental está en que el alumno perciba el espíritu de la ciencia y asista al proceso de su formación, sin imponerle la genialidad como un deber pedagógico, genialidad imposible, y que si no lo fuera, no sería, a la postre, más que una manera de convertir en principio de enseñanza el arte de descubrir la pólvora.

Hace poco, cierto eminente matemático, maravillábase que antes de Galileo nadie hubiera dado con el secreto del péndulo. Cuántos habrán puesto sus ojos atentos en la famosa lámpara, y nadie resultó Galileo!

Fuera conveniente recordar a ciertos pedagogos que los físicos de verdad no tienen el fetiquismo de la inducción. Esta, cuanto más, sirve para organizar el conocimien o y transmitirlo o, como decía un escritor francés, «la inducción es el arte *d'accoucher les esprits.*»

De estas exageraciones nos curaría un tanto la teoría de la intuición de Ardigó. Y conste que Ardigó es positivista de veras.

Luego hace Ardigó una consideración, que no deja de tener transcendencia, dado el prejuicio corriente que consiste en separar la educación moral de la intelectual.

Demostrando que se debe sentir lo que se afirma, dice Ardigó que la enseñanza es la base del carácter, a causa de la dependencia en que se encuentra el carácter respecto de la convicción, certeza y seguridad, firmeza que no se alcanza por medio de la exclusiva enseñanza verbal que sólo es instrumento de excepticismo cuando obra aislada.

«Cuando se abusa de esta enseñanza (la hablada), — dice Ardigó, — se ponía todo el empeño en conseguir una dicción bella y no se preocupaban del conocimiento cierto de las cosas. Los escolares se acostumbraban a hilvanar frases huecas de ideas que habían hecho impresión en la fantasía, fuesen o no verdaderas. En vez de esto, el estudio intuitivo, habitúa al escolar a pensar que el hombre de valía es el que más sabe, no el que dice palabras bellas, vacías e insignificantes; que el saber no consiste en la cantidad de noticias, sino su cualidad esto es, en su certeza, y poniendo de esta suerte, en su inteligencia convicciones sólidas, lo interesa en el estudio, le estimula a proseguirlo por sí mismo y no lo deja indiferente, como acontece a los escépticos, al juzgar las acciones, sino que produce en él una inclinación fuerte e indomable para regular su vida según su pensamiento. En una palabra, obtiene como consecuencia, lo que se llama el *carácter.*»

Como se ve, Ardigó critica el abuso, el empleo exclusivo del verbalismo.

No cree en manera alguna que deba desterrarse el culto es-

tético y lógico de la palabra. Y nadie menos que él podría repudiar la palabra, él, traductor de Heine. Reniega de la palabra precisamente porque sueña con un verbo sobrio, conceptuoso, rebosante de intuición.

La palabra, dice Ardigó, hace posible la distinción de los objetos, es un instrumento de trabajo lógico, es economía mental y sólo por ella, es posible la creación y transmisión de la ciencia. La ciencia, dijo Condillac, es un idioma bien hecho.

Tales son los lineamientos generales de la teoría de la intuición pedagógica en Ardigó.

Para los que dominan la historia de las ideas pedagógicas, posiblemente la tesis de Ardigó no resultará original en demasía. En nuestro sentir, Ardigó no necesita ser un descubridor de singulares panoramas pedagógicos para cautivar la atención del estudioso, pues si bien el fondo de sus ideas no peca por evidentemente novedoso, no es menos cierto que tiene la originalidad del sentimiento de lo que dice. En esto recuerda el bello y profundo libro de Richter, «Levana».

Si algo debe lamentarse en Ardigó es el estilo abrupto, lo fragmentario, lo anfractuoso de la arquitectura de su «Ciencia de la Educación» como de los restantes libros, de manera tal, que la lectura, a ratos, es verdaderamente insufrible.

No estamos, pues, ante un g nio de la pedagogía, ni siquiera en presencia de un expositor lleno de habilidad técnica. Sin embargo, malgrado tales innegables deficiencias, Ardigó, más que nadie, ha tenido la pasión clarividente de la enseñanza, virtud cardinal en el educador, pues, como decía D. Quijote al proyectar su Arcadia, «el amor dá conceptos........»

CORIOLANO ALBERINI.

Buenos Aires, febrero de 1914.

Lo que se debe contar á los niños pequeños (*)

(*Continuación*)

Una vez reconocido a los cuentos de hadas el derecho de contribuir, por su parte, a la educación del niño, con mayor razón parecen legítimas las lecciones que deducimos de las realidades que nos rodean: animales, plantas, fenómenos de la naturaleza y vida común de nuestros semejantes. Detengámonos un poco en estas fuentes abundantes de nuevos relatos. No por ser menos preponderante, la ficción, deja de desempeñar en ellas todavía importante papel. A los pequeñuelos de menos de siete años, no ha llegado aún el momento de enseñarles secamente la historia natural y las necesidades de nuestra existencia: para interesarlos en la vida de las plantas, de los animales y de los hombres, hay que aproximar esa misma vida a la de ellos, y esta transposición no puede verificarse cumplidamente sin añadir algo a la exactitud material. Los animales y las plantas serán descriptos, es verdad, con sus costumbres y sus caracteres verdaderos; pero, si es necesario, se les concederá sin miramientos la palabra y las preocupaciones análogas a las nuestras. En cuanto a los personajes humanos cuyas aventuras sean objeto del relato, todo cuanto se les exigirá será obrar según las leyes conocidas de la experiencia y según la verosimilitud relativa de las circunstancias particulares en que se les supone e imagina.

De estos relatos ficticios a base de realidad, se toma generalmente por tipo los que ponen en escena la vida animal, y es a esos mismos también que se les reserva el nombre de fábulas.

Me valgo de los animales para enseñar a los hombres, decía

(*) «L'Education». Junio de 1913, año 5, núm. 2, pág. 167.—París.

La Fontaine. Nos valemos aún más de ellos para instruir a los niños: desde luego ofreciéndoles una ocasión de aprender sin fatiga un número apreciable de nociones, de hechos y de leyes de la historia natural; pero también, como hemos visto que puede hacerse en toda especie de cuentos, recreando y distrayéndolos, formándoles la imaginación y el gusto, preparándoles a comprender claramente los hechos esenciales de la experiencia y de la vida social. Si existe, empero, una ventaja que, aquí se obtiene más especialmente, es tal vez la de habituar al niño a salir de sí mismo, a penetrar en los sentimientos de una criatura enteramente diferente a él, pero, con todo, bastante familiar para no desconcertarle.

El interés que él toma en las aventuras, en las alarmas de pájaro que amenazan los cazadores y a quien salva su mamá prudente, he ahí un primer paso dado, fuera de las preocupaciones egoístas, en la vía generosa de la simpatía y del altruísmo. Tanto más eficaz es aquí la lección, cuanto que nada puede hacerla sospechar y que basta, para preparar su efecto, agregar aquí y allí a la vida exótica que se narra, algunos rasgos que la aproximen un poco a la nuestra y que aumentan por lo demás, su valor pintoresco.

Tomemos, por ejemplo, el *Lobo y los siete Cabritos*, de Grimm. Pocos cuentos hay más oportunos para poner en evidencia el precio de la obediencia y de la perspicacia, pero esta moral aunque inconsciente no se desprende, sino después que el niño se ha conmovido varias veces por la suerte de los pobres cabritos y por la tristeza de su madre. Ahora bien, véase como esa simpatía está delicadamente preparada en la introducción:

No había familia más feliz que la que habitaba en la casita detrás de la colina. La madre, cabra viuda, era tenaz en el trabajo, y los siete cabritos tan juiciosos, tan obedientes cuanto pueden serlo unos cabritos. Una sola cosa perturbaba su felicidad; el temor de un viejo lobo grís que vivía en la vecindad. La madre tenía necesidad de ir a vender cada día su leche; debía ganar con qué comprar la ropa y el alimento para la familia. Pero antes de salir, llamaba cada mañana, a la cabrita mayor y le decía: «Chivita cuida bien de tus hermanos y hermanas, y, suceda lo que suceda, no abras la puerta si el lobo viene».

¿Qué dicen ustedes de la madre Cabra que vá a vender su leche.

Vino el lobo, como era de esperarse. Su ruda voz primero, y luego su negra pata le hicieron negar la entrada a pesar de las tortas y hermosos trajes que decia traer. Pero compró pasta de azufaifa en casa del droguero y harina al panadero; habló con suavidad y enseñó una pata blanca; le abrieron y devoró a todo el mundo a excepción del más pequeño de los cabritos que pudo ocultarse en la caja del reloj. Aflicción de la cabra cuando vuelve. Desconsolada ante el espectáculo de su casa vacía se pone su capa, ata una cinta roja al cuello del cabrito, y madre e hijo se encaminan hacia el lado de la colina. En el recodo de un camino, ¿qué es lo que ven? Al malvado lobo que dormía a pierna suelta bajo un árbol: «¡Canalla!» dice la cabra, pensando en el modo de castigarlo. Más, qué sorpresa, Su piel se agita y se mueve como si hubiera dentro alguna cosa viva. Velozmente, la Cabra madre se lanza a su casa y vuelve con tijeras, aguja e hilo. Con sumo cuidado dá un corte en un costado del lobo, saca de él sus pequeñuelos, les hace guardar silencio y coloca enormes piedras en el sitio que habían dejado; todo esto con tanta suavidad que el lobo no despertó sino mucho más tarde. No sintiéndose bien, se dirije a beber agua al arroyo; al inclinarse, vacila por el peso de las piedras, pierde el equilibrio, cae al agua y se ahoga. Nada turbó después la felicidad de la madre Cabra y de sus siete cabritos.

Nuestra disculpa de no haber podido prescindir de este bonito cuento sin resumirlo del modo más completo posible, está en que él dá muy bien la idea del género de narraciones que conviene a la infancia, por lo que admiten de libre fantasía a la vez que de realismo y sencillez. Debemos decir, sin embargo, que al lado de estas fábulas, un lugar corresponde a la exposición pura y simple de las costumbres animales, siempre que, tomadas del natural, se presten por sí mismas a un atrayente desarrollo. Y el caso se presentará a menudo para el maestro y maestra que conozcan, que amen a la naturaleza. La vida de las hormigas, la vida de las abejas, están llenas de episodios admirables; la de los insectos, cual la dan a conocer los hermosos libros de J. H. Fabre, aparece como una rica galería de pinturas seductoras. En numerosas obras de alcance modesto, se hallarán así mismo escenas que podrán servir de modelos: y al decirlo, pienso en las aventuras del cuclillo y de las currucas, que he leído recientemente en un libro cuyo título indica bien su poca pretensión: *el Nido*, historia para los niños pequeños:

En los confines de un extenso bosque, en un matorral de espinos, dos currucas hicieron su nido...... Entre sus diminutos huevos, un pájaro grande, el cuclillo, viene a poner su huevo; y muy pronto cinco polluelos llenan el nido con su estrepitosa charla. Al principio, el joven cuclillo se

asemeja a las pequeñas currucas, mas no tarda en ser más grande que ellas, más glotón, más perverso; las estruja, las maltrata, cuando los padres se ausentan a buscar el alimento; y, por fin, para estar más holgado, las arroja, una tras otra, del nido común. Se imagina la desolación de las pobres currucas, cuando a su vuelta, no encuentran más que un solo pájaro. Le continúan sin embargo, prodigando sus cuidados, pero su felicidad se ha disipado. Y cuando el malvado cuclillo, ya crecido y robusto, alza el vuelo lanzándoles por despedida su grito burlón: «Cucú», comprenden qué enemigo habían criado entre sus hijos.

Para que tales relatos interesen y conmuevan a los jóvenes oyentes, sólo es menester extender un poco las circunstancias y el diálogo, sin agregar en ello ningún detalle que no corresponda a la verdad. Un poco largas, desgraciadamente, para reproducirlas aquí, conozco, de un libro titulado *Nuestros Hijos y sus amigos*, las historias de una familia de conejos, de dos gorriones, de un mosquito y de una araña, que hacen, en estos momentos las delicias de dos colegiales, de 6 a 7 años, cuando las leen de tarde al volver de sus clases. Referidas luego mitad por ellos, mitad por sus madres a las hermanitas de cuatro o cinco años, obtienen de ellas el mismo éxito.

*

* *

La vida de las plantas dará materia para relatos de la misma especie, pero quizás menos numerosos, porque ofrece menos analogía directa con nuestra vida.

Los que han leído en *Mi ahijado en el Jardín de Infantes*, los capítulos que se relacionan con los trabajos primaverales, saben cuánto la historia verdadera del jardín y de los campos, de una flor o de un grano de trigo, puede ofrecer de atractivo por sí misma, sin ningún agregado de detalles efectivos. Saben también por la historia del cerezo, que se puede, sin perturbar el espíritu de los niños ni faltar seriamente a la exactitud, in roducir entre estos relatos algunos diálogos inocentes: las palabras que se cambian entre el viento lleno de cortesía y el árbol inquieto por el porvenir de sus frutos, no hacen en suma sino hacer más clara la situación verdadera, expresar con más brillo la realidad.

Es permitido ir más lejos y aplicar al mundo vegetal, como

al de los animales, siempre bajo forma de fábula, de leyenda o de mito, aquellos procedimientos de personificación que, acercándolos más a nosotros, lo hacen a la vez más atrayente y más instructivo. Recuerdo con placer el pequeño éxito que obtuve en una escuela maternal de la municipalidad de París, contando, al fin de una de mis visitas, y según una poesía inglesa, porqué existen ahora rosas rojas: al principio no había sino blancas, pero, una mañana, una de ellas agradó de tal manera al sol por su perfume y su belleza, que no pudo dejar de hacerle un cumplimiento; la rosita blanca turbada en su modestia, se puso roja de emoción y su color pasó a las flores que descendieron de ella.

Muy digna de interés también, la historia del pequeño pino ambicioso que se quejaba de tener sólo espinas mientras que todos los árboles del bosque poseían hojas. Habría querido cambiar sus espinas por hojas de oro. Su deseo fué escuchado, pero un mal hombre le robó las hojas de oro. Deseó hojas de cristal y fué de nuevo oído, pero un fuerte viento rompió sus hojas de cristal. Deseó hojas verdes, y las obtuvo pero vino la cabra con sus cabritos, y se comieron todas las hojas verdes. Cuando llegó la noche, el pinito, desnudo, temblando, se puso a llorar. «He perdido mis hojas de oro, mis hojas de cristal, mis hojas verdes. Si pudieran devolverme mis espinas.!» Al día siguiente, al despertarse, se encontró muy feliz al ver que éstas habían vuelto, y los otros árboles se decían entre sí. «El pinito, está como antes.» Se había curado de su orgullo el pobre pino.

*
* *

En la naturaleza, las bestias y las plantas, no son tan extraños unos de otros, como para que no puedan también reunirse en una historia para placer y provecho de nuestros niños. He aquí en género mixto, un relato encantador de miss Florencia Holhoch:[1]

Por qué los árboles resinosos conservan sus hojas en el invierno

Era un día, tiempo ha, de mucho frío: el invierno se aproximaba. Todos los pájaros viajeros habían partido hacia el Sud, para permanecer allí hasta la primavera. Pero quedaba un pajarito que tenía una ala rota y

(1) Sacado de su *Mitología de la naturaleza* y adaptado en la edición francesa del libro de miss Cone Bryant: *Como contar historias a nuestros niños*. (Nathan, editor.)

no podía volar. No sabía qué hacer. Miró a todas partes, para ver si podía encontrar un sitio donde estar abrigado y vió los hermosos árboles del gran bosque. «Quizá los árboles me abrigarán durante el invierno», pensó. De manera que fué saltando hasta la lindera del bosque, volando lo mejor que pudo. El primer árbol que encontró fué un álamo de ropaje plateado.

— Hermoso álamo, dijo el pobrecito ¿quiéres dejarme vivir entre tus ramas hasta que llegue el buen tiempo?

— ¡Vaya! ¡vaya qué idea tan rara! Tengo ya bastante con cuidar de mis propias ramas. ¡Márchate! El pajarito saltó y voló como mejor pudo, con su ala rota, hasta el árbol siguiente. Era una gran encina muy tupida.

— Gran encina, dice el pajarito ¿quieres dejarme vivir entre tus ramas hasta que llegue el buen tiempo?

— ¡Qué pregunta! dijo la encina. Si te dejo vivir en mis ramas, picoteas todas mis bellotas, ¡Márchate! El pajarito saltó y voló lo mejor que pudo, con su ala rota, hasta que hubo llegado cerca del gran sauce que crecía a la orilla del río.

— Hermoso sauce, dijo el pajarito ¿quieres dejarme vivir entre tus ramas hasta que llegue el buen tiempo?....

— No, por cierto, dijo el sauce, no hospedo jamás a gente extraña. ¡Márchate¡

El pobre pajarito no sabía ya a quien dirigirse, pero siguió saltando y revoloteando lo mejor que podía con su ala rota. Muy pronto el abeto lo divisó, y le dijo:

— ¿Dónde vas, pajarito?

— No sé, dijo el pájaro; los árboles no quieren abrigarme, y con mi ala rota no puedo volar muy lejos.

— Ven a mis ramas, dijo el gran abeto grande. Puedes elegir la que más te guste; mira, creo que de este lado has de sentir más calor.

— ¡Ah! gracias, dijo el pajarito; pero ¿podré, quedarme ahí todo el invierno?

— Ciertamente, dijo el abeto, me harás compañía. El pino estaba muy cerca de su primo el abeto, y cuando vió en las ramas de éste al pajarito saltar y revolotear, dijo:

— Mis ramas no son muy frondosas, pero puedo resguardar al abeto del viento porque soy grande y fuerte.

Así, el pajarito se buscó un rincón bien abrigado en la rama más gruesa del abeto, y el pino los resguardó del viento. Cuando el enebro vió eso, dijo que suministraría el alimento al pajarito todo el invierno con sus bonitas bayas negras de que estaban cubiertas sus ramas. Las bayas del enebro son muy fortificantes para los pajaritos. Nuestro pequeño amigo se encontraba muy contento en su bonito y caliente cuartito, bien abrigado del viento, y todos los días iba a tomar su alimento en el enebro.

Los otros árboles vieron eso y conversaron entre ellos:

— Yo, nunca prestaría mis ramas á un pájaro que no conozco, dijo el álamo.

— Yo, habría temido perder mis bellotas, dijo la encina.

— Yo, nunca converso con los extraños, dijo el sauce.

Y los tres se irguieron orgullosamente.

Esa noche, el viento del Norte vino a jugar en el bosque. Sopló sobre las hojas con su aliento helado, y cada hoja tocada por él caía en tierra. Hubiera querido tocar todas las hojas, porque se complacía en ver los árboles desnudos.

—¿Puedo divertirme con cualquier árbol? preguntó a su padre el rey de la escarcha.

— No, dijo el rey; los árboles que han sido buenos con el pajarito enfermo, pueden conservar sus hojas.

Así el viento del Norte hubo de dejarlos tranquilos, y el pino, el abeto y el enebro, conservaron sus hojas todo el invierno hasta los nuevos brotes. Ha sucedido lo mismo desde entonces.

Pero no son tan solo las plantas y los animales a los que ingeniosas parábolas acercarán al niño para divertirlo e instruirlo; utilizamos con este fin y para esto personificamos toda clase de objetos y aún los fenómenos de la naturaleza o ciertos acontecimientos de nuestra existencia.

He citado en otra ocasión la historia de los rayos de luz que van a trabajar todo el día y que cada noche cuentan a su padre el Sol lo que han visto (1)

Andersen, de sí, mago, más hábil que los mismos de quienes hablan sus cuentos, nos interesa con las aventuras de un bueno y pequeño chelín, que, en el extranjero pasa por moneda falsa y vé preferir muchas monedas menores y realmente malas, pero que vuelto a su país, recobra en él toda la estimación que merecía.

Es Andersen también que, en un mito a la vez poético y muy familiar, nos cuenta *Una velada en casa del Tío Cierra-el-ojo*, es decir, el Sueño:

No hay nadie en el mundo que sepa tantos cuentos como el Tío Cierra el ojo. ¡Y qué bien los cuenta!

Cierra el ojo llega de noche, cuando los niños están tranquilamente sentados alrededor de la mesa. Apenas se le oye subir la escalera. Abre suavemente la puerta, y psitt! lanza con destreza un puñado de arena en los ojos de los niños. En seguida sus ojos se cierran a pesar suyo. Cierra el ojo se desliza detrás de los niños, los toca con su varita májica, y repentinamente sus cabezas se inclinan, vencidas por el sueño. Esto, por lo

---

(1) *«Mi ahijado en el Jardín de infantes: como se instruye»*.

demás no les hace mal, y el buen Cierra el ojo no tiene sinó benévolas intenciones para los niños que visita.

Quiere solamente que sean buenos, y de ordinario no son buenos del todo sino cuando duermen. Quiere también que permanezcan bien tranquilos mientras él cuenta sus historias.

En cuanto los niños están dormidos, Cierra el ojo se sienta sobre sus camas.........Ha venido en zapatillas con un paraguas debajo de cada brazo.

Uno de esos paraguas está adornado con lindas imágenes; lo abre por encima de los niños buenos para que toda la noche tengan bonitos sueños. El otro paraguas es todo liso; lo despliega sobre la cabeza de los niños malos y entonces duermen sin tener hermosos sueños, y al dia siguiente, cuando despiertan, no tienen lindas historias que contar.

Sigue el relato de una visita de Cierra el ojo al pequeño Hialmar y del viaje que él le hizo hacer, una noche, con uniforme de soldado de plomo a la boda de los ratones del comedor.....

*

* *

Los cuentos más recomendados por Frœbel son los que se relacionan con la vida ordinaria del niño o de las personas que lo rodean. Nada le interesa tanto como oir contar lo que hacían papá y mamá, el abuelo y la abuela, cuando tenían su edad, lo que les sucedió en un paseo, en una excursión de recreo, en un encuentro con un pobre, en un trabajo que habían emprendido. Nada, decimos, le interesa más; pero hay algo que le interesa lo mismo y es el relato de lo que le ha sucedido a él mismo, hace más o menos tiempo, la previsión de lo que le sucederá mañana, la suposición de lo que sucedería si él se encontrase en tales circunstancias.

Además, no es necesario que él sea perpetuamente el centro de las aventuras auténticas o no, que se le cuentan. Perdería entonces el beneficio principal, que consiste, — como lo hemos observado ya respecto de cualquier cuento y que es más cierto en los relatos sacados de la vida corriente — en desprenderlo de su egoísmo natural, en conmoverlo en favor de los demás. Es manifestar la generosidad no preocuparse más de sí mismo o al menos sólo preocuparse de una manera inconsciente y a través del interés de sus semejantes. ¿No es acaso un hermoso rasgo el que describe, más o menos en estos términos

una *Guía* inglesa *del Kindergarten*? (1) «Un pequeñuelo escucha la historia de un niño perezoso que pierde un paseo por no haber estado pronto a tiempo. Todos los niños de la escuela están a bordo del vapor que va a conducirlos al sitio del pic-nic; suena la campana: en el momento en que el retardado llega al muelle, parte el vapor. El jóven oyente exclama entonces con tono suplicante: ¡Oh, tía! ¿no se podría llevarlo al vapor en un botecito? Me aflije tanto que se quede allí tan solo.»

Estos cuentos sacados de la vida familiar constituyen quizá, en el dominio que describimos, el campo más explotado. Largamente desarrollados, forman una clase de buenas novelitas al alcance de las inteligencias juveniles; novelitas que, algunas veces, si se trata de los de Schmidt o de Madame de Segur, por ejemplo, valen tanto como la literatura preparada para las personas mayores. Bajo una forma más breve, se han recogido muchos de ellos en los primeros libros de *Lecturas* destinados a las escuelas.

He aquí por donde empiezan las *Historias* y *Lecciones de cosas* de Madame Carpentier:

La niñita y el gato

Había una vez una niñita que estaba sentada en el jardín.

Había en la puerta un gatito que era muy gracioso. La niña llamó al gatito «Minino, Minino, ven Minino». Minino se acercó a la niñita, jugó con ella y la acarició haciendo: *ron, ron, ron.*

Y la niñita estaba contenta de jugar con Minino y también lo acariciaba.

En ese momento, se querían, eran amigos.

Pero la niñita se hizo mala, le tiró la cola al gatito.

Entonces Minino se enojó, no hizo más *ron, ron,* pero le dió un arañazo a la niñita haciendo pff! pff!

Entonces ya no se quisieron, ya no fueron más amigos.

El gatito no quiso jugar más con la niñita, y se fué. Y la niñita se quedó sola.

Los malos no tienen amigos.

Dirigiéndose, como puede notarse a los niños más jovencitos este relato, tan sencillo en apariencia, constituye casi una obra maestra de claridad, de naturalidad, de movimiento y de

(1) *Kindergarten Guide*, by Loïs Bates (Longmans and C.°, 1897).

vida. La única pequeña reserva que con mucha vacilación me atrevería a expresar, es que la moral se desprende con tanta claridad, y quizá más eficazmente, si no estuviera formulada en términos explícitos. Bastaría, para hacer resaltar la lección, haber dicho que «la niñita se quedó sola». Si era necesario, se podría agregar que se fastidió mucho . Pero deducir doctoralmente que «los malos no tienen amigos», nos parece a la vez inútil e inoportuno.

En el jardín de infantes, a menudo, los cuentos se sacan de los acontecimientos del día, de la vida del pequeño grupo, «de las circunstancias escolares», como dice el señor Compayré, resumiendo las vistas de Frœbel en el reciente y muy exacto folleto que le ha consagrado. «Así, agrega, se elegirá el momento del plegado y del corte para hacer una conversación sobre la fabricación del papel que se está en vías de manejar». Ocasiones aún más favorables nacerán sin trabajo de un acontecimiento menos rutinario o de la consecuencia natural de las ideas centrales. (1) Todas estas envuelven al menos una historia; a menudo dan una por punto de partida y una como conclusión. Muchos relatos se presentan bajo la forma especial de una explicación de imagen o de cuadro: página ilustrada de las *Conversaciones de la Madre* o grabado sugestivo.

Pero es sobre todo en la familia que el cuento se ayudará con las figuras. Cuanto menos numerosos son los niños, mejor las ven, es muy natural; y cuanto mejor las ven, más se interesan en ellas, excitando cada detalle su curiosidad y haciéndoles desear explicaciones. ¿Qué es lo que le sucede aquí a tal o a tal héroe? ¿Qué dice? ¿Adónde va? ¿Qué es lo que quiere hacer? ¿Por qué se pelean aquellos dos? ¿Por qué el niñito está triste y no juega? ¿Por qué esta niñita no va con los demás?

Muy felices con verlos adelantarse a lo que vamos a enseñarles, les damos con placer las respuestas que solicitan, pero no dejaremos de hacerles observar lo agradable que sería que lo encontrasen en el libro ellos mismos si supieran leer. Es cierto que algunos álbums no contienen sino historias mudas y no por eso son más malos. Otras veces, especialmente con estos álbums, somos nosotros que interrogamos y preguntamos el sentido de

---

(1) Sobre lo que son en el Jardín de infantes, las ideas centrales, ver en «*Mi ahijado*,» el cap. X.

las figuras: ¡Adivina! una de las palabras, uno de los juegos que el niño prefiere, uno de los más ricos en bellas promesas y quizá, entre todos, el que incita mejor su espíritu a las investigaciones fecundas. Adivinar el sentido de lindas imágenes, es regocijar a la vez sus ojos, su imaginación, su curiosidad, su amor a la investigación y a lo imprevisto; es como contarse — ejercicio delicioso — cuentos a sí mismo.

*
* *

Donde la figura presta aún más servicios, es en los relatos que por su objeto sobrepasan los conocimientos actuales del niño y lo introducen en un mundo de ideas, de cosas, de personas que no ha encontrado jamás. Tales son, para los más chicos de tres a cuatro años hasta seis o siete (a los que tenemos especialmente en vista en el estudio actual) tales son, es necesario darse cuenta bien de ello, los relatos sacados de la historia profana o religiosa. Los niños de esa edad no comprenden nada de la idea del pasado y se representa muy mal lo que no cae, de una manera o de otra, bajo su experiencia; una exposición demasiado prematura y demasiado desnuda expondría a depositar en ellos representaciones sin exactitud, que después sería difícil extirpar y que falsearían de antemano la enseñanza más completa de los otros años. La imagen será de un recurso precioso, aún algunas veces indispensable para suscitar nociones justas y evitar las erróneas. Agreguemos que sin ella, en muchos casos, los acontecimientos o palabras célebres que se cuenta a los niños más chicos no les representarían ningún sentido. *Las frases históricas del país de Francia* forman, por ejemplo, un libro que puede interesar al espectador de seis años como al lector de quince y aún más. (1) Pero cualquiera que sea el atractivo de lo que se cuenta y de la manera como se cuenta, los muy pequeñuelos no gozarían nada, si no lo encontrasen comentado por ilustraciones en que la delicadeza del arte no impide la claridad del sentido. *La gallina y la olla*, de Enrique IV, para ser comprendida a los seis años, exije la vista de una gallina y de una olla; y lo mismo

---

(1) Texto por E. Trogan, ilustraciones de Gob (Mame, editor).

a su hermosa pregunta: «Señor embajador, ¿sois padre?» le es menester el comentario de un buen rey en cuatro pies con sus hijos sobre la espalda. Tan grande es el poder de la imagen, que la frase misma de Salvandy en 1830: «Bailamos sobre un volcán», dirá algo al pequeñuelo y le quedará en la memoria, cuando haya visto esos señores y esas damas tan bien vestidas que, en efecto, bailan sobre un fuego ardiente, y Luis XIV, rodeado por magníficos señores y mirando su reloj antes de decir: «He tenido que esperar», les dará una primer idea de la corte de Versalles. Estarán preparados a amar a Juana de Arco, cuando la hayan visto de rodillas, en un claro paisaje escuchando sus voces: "Ve a libertar a Orleans y a hacer consagrar el rey en Reims". Y delante del grabado final que representa Reichshoffen, explicarles esta respuesta del general moribundo: «Coraceros? no queda ni uno».

La historia sagrada como la profana para niños tan chicos, no puede pasarse sin imágenes. Ni el destino del gran sacerdote Heli, ni la suerte de los jueces de Israel no les interesan todavía; pero si les mostramos el grabado de Reynolds, que representa al pequeño Samuel, de la misma edad que ellos, despierto, de rodillas sobre su lecho, atento, en el silencio de la noche a la vez celestial y diciendo según el consejo del gran sacerdote: «Hablad, Señor, que vuestro siervo escucha», el sentido religioso se siente emocionado al mismo tiempo que el sentido estético, y quizá el germen se deposita ya en el fondo del alma, de lo que es responder al llamado de Dios. Las parábolas del Evangelio, tan dulcemente como el pensamiento del Cristo se une a nosotros en comparaciones familiares, sobrepasan todavía, para la mayor parte, la inteligencia de los niños pequeños; y, por ejemplo, la enseñanza de la levadura o la del dracma perdido será para ellos letra muerta, si se limita a las palabras del texto. Pero agregad a esto el comentario artístico de un Burnand: en seguida se interesan por esa mujer del pueblo que, triunfante, muestra a sus vecinas, por la ventana, su moneda recobrada; mirarán con complacencia esa mamá pronta a hacer pan y su hijita que le trae la levadura pedida. Las explicaciones serán escuchadas, y alguna noción de la palabra divina que renueva los corazones entrará ya en esos jóvenes espíritus, lo mismo que el gozo que

dá al Padre celestial como a los padres de la tierra, la conversión de una alma perdida (1).

Tal es, sin embargo, su sencillez que, aún reducidas al texto sólo, ciertas páginas del Evangelio pueden ser comprendidas por los niños más jóvenes, conmover sus puros corazones, cautivar su imaginación ingenua. El año pasado no me había servido de imágenes para contar a un amiguito de cuatro años Luis R.., la parábola del Hijo pródigo, una noche que antes de comer había ido a tener un ratito de conversación con el huésped de sus padres. Sentado, silencioso, cerca del fuego, sobre un taburete, mientras el viento de otoño soplaba con violencia en los bosques inmediatos a la casa, me miraba con atención con sus grandes ojos negros, todo el tiempo que yo hablaba. Contra su costumbre, no me había interrumpido con ninguna interrogación; y como al concluir yo, sonaba la campana de la comida, no había podido agregar ningún comentario. Pero en la mesa, habiéndole preguntado su padre el tema de nuestra conversación, he aquí, que a su manera, sin embargo, sin real inexactitud, contó la historia del pobre niño «que no era bueno, que había dejado a su padre, que había gastado todos sus centavos, que cuidaba los cerdos, que ya no tenía que comer y que era muy desgraciado"... Era demasiado para nuestro sensible amigo. Sin poder continuar, estalló en lágrimas, imposibilitado para concluir su comida; y tuvimos mucho trabajo en consolarlo repitiéndole que el niñito había vuelto a su casa, que había sido muy bien recibido, que su papá lo había perdonado y había festejado su vuelta con un gran festín.

No hay necesidad de imágenes tampoco — aunque no incomoden — para que un niño se interese en ciertos relatos del Antiguo Testamento y, por ejemplo, al de Moisés salvado de las aguas. Desde el principio los jóvenes oyentes, se conmueven por la orden que ha dado ese rey malvado de matar todos los niños varones que nacieran de los Hebreos. Su interés aumenta cuando ven a la madre de Moisés ocultarlo durante tres meses, ponerlo después en una cesta de mimbre recubierta de pez y depositarla entre los juncos del río. Con la hermana joven esperan con an-

(1) «*Las Parábolas*», ilustradas por E. Burnand, con prólogo del Vte. E. M. de Vogüe (Berger-Lerrault, editores).

siedad lo que va a acontecer. Cuando la hija del Faraon se acerca al Nilo para bañarse, no pierden uno de sus movimientos; retienen el aliento cuando ella divisa la frágil canastilla. La escuchan con interés cuando manda a su sirvienta ir a traerla, gozan al verla enternecerse por el gentil infante, aunque sospeche en él uno de los pequeños hebreos que su padre detesta. Y qué alegría cuando decide salvarlo, cuando acepta la idea que le sugiere la hermana de ir a buscar en seguida una nodriza! Pero el gran suceso del cuento, es que justamente la nodriza elegida es la madre del pequeño Moisés, y que aún sin conocerla, la princesa la paga por alimentar su propio hijo. Según el testimonio de una eminente educadora, Miss E. B. Munay, á los jóvenes ingleses les agrada sobremanera el rasgo final; Tobías, Samsón, Ruth la espigadora, Daniel en la cueva de los leones, son otras tantas figuras que despertarán fácilmente el interés de los niños. Y que nada más propio para cautivarles, que la historia de David, ese pastorcito que llega a ser rey después de haber muerto al gigante Goliat, o la historia de José y de sus once hermanos, con sus alternativas emocionantes de infortunio y de prosperidad.

*

* *

Así pues, por las historias que cuentan como por los juegos que favorecen, las mejores educadoras de los niños más chicos, trabajan sin escrúpulo en desarrollar la imaginación, y creerían faltar a la mitad más noble de su tarea, si se limitasen en la cultura de la inteligencia, a lo que concierne a la sola instrucción, si olvidasen este principio que el espíritu no vive sólo de verdad, sino de belleza. Saben, además, que junto a este principio y en armonía con él, un hecho se presenta innegable: la propensión del niño a mirar más lejos que los conocimientos positivos con que se ha alimentado al principio, pero no satisfecho su curiosidad insaciable y a buscar más allá del mundo real, más allá de la vida ordinaria, un mundo más rico aún, una vida más sutil y menos sujeta a las leyes de la existencia. En esta propensión, en este instinto superior, del que a menudo sacamos poco partido, ellas disciernen con razón el sublime poder que nos eleva más arriba de la materia y nos hace concebir mas altas

verdades, bellezas más resplandecientes, que las que alcanzan nuestros sentidos.

Para justificarse a veces, de tratar como enemiga a la imaginación y de oponerse a los juegos o a los cuentos que la favorecen, se sostiene que pueden matar el sentido práctico de los niños, hacerles fastidiosas sus tareas cuotidianas, hacerles preferir vanas quimeras a los verdaderos deberes y a los placeres sencillos.

No hay duda que lo puede como puede tomarse en mal todo bien del que se abusa, como puede hipertrofiarse, hasta romper el equilibrio y comprometer el buen funcionamiento del conjunto, todo órgano a toda facultad que se ejerce a expensas de los demás. Pero sería un peligro igualmente terrible, un abuso igualmente funesto, detener en su desarrollo normal una fuerza tan benéfica, tan indispensable al desenvolvimiento de la vida humana.

Para la juventud privada de imaginación, no hay arte posible, es evidente; no hay ciencia, tampoco, pues no podría prescindir de la hipótesis; no hay éxito, en fin, en las empresas mismas del orden material en las que es necesario aún ser capaz de concebir, de imaginar de antemano, con el fin que se persigue, los medios de alcanzarlo. Pero aunque no sirviese más que para embellecer y encantar nuestras existencias, sería todavía suficiente para hacérnosla amar, para convencernos, me atrevería a decirlo, de su necesidad. ¿Qué sería de la tierra privada de todas sus flores? ¿Qué sería del alma privada de sus sueños, de sus deseos, de sus esperanzas? Utilitarias, no lo olvidéis: nada es más útil que lo bello.

Para cultivar discretamente la imaginación es preparar las almas al amor del bien tanto como el amor de lo bello; y las historias, especialmente las que desarrollan el sentido estético, no contribuyen menos a despertar el sentido moral y el amor a los demás. Es casi fatal que el niño se muestre egoísta, pues se reconoce desde luego como el centro de todo y no conoce las personas y las cosas sino por los efectos que producen en sí mismo. Para corregirlo de semejante tendencia, es menester, ante todo, ayudarlo a salir de sí, pero nadie servirá para esto más eficazmente que las seductoras historias por medio de las cuales lo interesamos por personajes, reales o ficticios, poco importa, que

se distinguirán de él mismo. El contra-veneno del egoísmo, es la simpatía; ahora bien, la simpatía se desarrolla en el niño como en el hombre, en la medida de que es capaz, por su imaginación, de ponerse en el lugar de los demás, de concebir penas y alegrías cuyo objeto no es el mismo, y cuya experiencia no ha hecho aún por su propia cuenta.

FELIX KLEIN

La Mujer en la Escuela

En la historia del progreso humano no hay estela, a la vez más cruenta y luminosa que la que ha ido trazando la mujer en su lucha por la existencia, no en lo que se refiere a la vida material, sinó en lo que atañe a la del espíritu.

Desde que el hombre primitivo, antes de partir para sus excursiones cinegéticas, ataba a uno de los postes de su choza a la mujer sometida a su dominio por el derecho de la fuerza, hasta las modernas conquistas del feminismo, hay una larguísima y dolorosa etapa, narrada en prosa descarnada, fría y enérgica por el socialista alemán Bebel, y en elegantes versos por el poeta francés Legouvé. La Biblia atribuye a la perversa curiosidad femenina la pérdida del Paraíso con todos los bienes que constituían el espléndido patrimonio de los primeros vivientes; la leyenda homérica achaca a la liviandad de una mujer la sangrienta y larga guerra de griegos y troyanos y la ruina de Ilión; en todos los siglos y en todas las literaturas han resonado alternativamente los más entusiastas ditirambos y las más acres censuras en pro y en contra de la compañera del hombre, y hasta hubo un concilio en la Edad Media que llegó a negarle la racionalidad.

Sin embargo, el cristianismo, al hacerla madre del Mesías, la elevó a las más altas cumbres de la grandeza humana e hizo de ella la gran colaboradora del progreso. Los romanos la habían

establecido como la piedra angular de la familia, llamando a la unión del hombre y la mujer *matrimonio* (de *matris munus*, cargo, función de la madre); y el cristianismo la confirmó en esta dignidad, dándole nuevos medios para realzarla y hacer fecundo su sagrado magisterio del hogar. Grande ha sido su benéfica influencia en la familia y en la sociedad, como lo demuestran a cada paso las páginas de la historia; y, sin salir de los límites de esta prodigiosa metrópoli, ¿quién no admira el benéfico y fecundo influjo de las damas en las instituciones de Beneficencia?

Pero donde la mujer está llamada a los más altos destinos en la formación de la humanidad futura es en la enseñanza, en la dirección y educación de los pequeñuelos. Por su clarividencia, por su exquisita sensibilidad, por su abnegación, paciencia y tolerancia, y hasta por esa especie de instintiva ternura que hace de toda mujer una madre, está llamada a ocupar el primer lugar en las escuelas y a substituir al hombre en las penosas, pero fecundas labores del magisterio. Bien lo demuestran las hermosas páginas que le consagró Amicis como educadora, en su admirable libro *Cuore*. Por desgracia, la rutina, el egoísmo masculino y otras causas análogas, la mantuvieron largo tiempo alejada de la verdadera enseñanza, y, cuando en naciones tan adelantadas como Francia, se le abrieron al fin las puertas del santuario de Minerva, todavía se la impusieron condiciones vejatorias, como la desigualdad de sueldos entre maestros y maestras de igual categoría, cual si se tratase de un trabajo de ganapanes o de atletas, en que el coeficiente de la fuerza influye en la cantidad y calidad del rendimiento. Es de esperar que éstas y otras cortapisas y limitaciones injustas irán desapareciendo hasta llegar a la igualdad de sueldos y preeminencias.

En todas las épocas ha habido espíritus distinguidos que han adivinado y preconizado el papel de la mujer en la enseñanza, como lo prueban los nombres de Fenelón, de la Señora de Sevigné, de la Señora de Genlis y otros muchos.

En los últimos años del siglo XVIII escribía acerca de esto la ilustre esposa del célebre ministro Necker y madre de la no menos célebre Señora de Staël:

«Perfeccionar la vida privada, amarla, embellecerla, santificarla, constituye una grande y noble carrera. Las mujeres son institutrices natas, porque al mismo tiempo que tienen en sus

manos de un modo inmediato la moralidad de sus hijos, futuros soberanos del universo, el ejemplo que pueden dar y el encanto que pueden difundir sobre el destino de las demás edades, les suministran medios de mejoramiento a cada instante.

«Toda organización política que no se funda en los verdaderos intereses, decae o produce siempre daño. Y como los citados intereses se hallan en general confiados a las mujeres, y en tanto mayor grado cuanto que la atención de los hombres se fija en otros asuntos; como en el orden material, les incumben los cuidados de la salud y la conservación de la hacienda, y, como en el espiritual les está encomendado comunicar y reanimar los sentimientos, vida del alma, móviles eternos de las acciones, les corresponde un papel, tal vez obscuro, pero inmenso, en las vicisitudes del destino que se desarrollan a nuestra vista.»

Si en toda clase de disciplinas literarias y científicas, dada su limitación en los programas escolares, la mujer, por su espíritu ordenado y metódico, por lo agudo de su percepción y por otras cualidades, no se muestra inferior al hombre en las tareas del magisterio primario, en todo lo referente a economía le es muy superior. Basta recordar el papel de las madres en el hogar y la condición natural de la mujer, que, en general, se muestra más previsora que el hombre y más inclinada a la economía y al ahorro. Y ¿quién puede enseñar una cosa mejor que el acostumbrado a practicarla?

En prueba de lo dicho, tomamos la siguiente curiosa estadística del interesante libro del Dr. Frank, ferviente campeón del feminismo: *La Femme contre l' alcool*:

«Según un informe presentado al Presidente de la República por el Ministro de Comercio, acerca de la situación de las cajas de ahorros en Francia, existían en 31 de diciembre de 1893:

3.263.670 impositores del sexo masculino
y 2.894.534 » » » femenino,
o sea por cada 100 impositores, 53 hombres
y 47 mujeres.

Los créditos relativos a los mismos se repartían en esta forma:

Sexo masculino 1.683.401.650 francos,
» femenino 1.522.253.137 francos.

Es decir, que de 100 francos ahorrados en Francia hay:

52 frs. economizados por el hombre
y 47 frs. economizados por la mujer.

Esta comprobación es tanto más sorprendente y honra tanto más al sexo femenino, cuanto que la mujer sólo representa un tercio solamente del elemento obrero, y, por otra parte, el salario de la obrera, es, en general, inferior en la mitad al del obrero.» Y agrega: «De las cifras precedentes, resulta, que la mujer, tiene más desarrollado que el hombre el espíritu de previsión y que representa el elemento conservador del hogar.»

En cuanto a la enseñanza de la moral y a la formación del carácter, no es menos preponderante la influencia de la mujer. Esta que, por temperamento y por arraigado hábito, es contraria a ciertos vicios dominantes en el hombre, como el alcoholismo, ha de ser forzosamente más apta para enseñar la abstinencia, porque, como dice el fabulista:

Vale un ejemplo más que mil consejos.

La experiencia ha confirmado plenamente esta verdad, demostrando que las naciones en que predomina la mujer en el magisterio son indudablemente las más sobrias. Así, por ejemplo, en los Estados Unidos, hay tres veces más maestras que maestros; en Suecia, casi el doble de maestras; en Italia, una mitad más, y los citados países, para no citar otros, figuran entre los que más defienden y propagan las doctrinas antialcohólicas, es decir, la sobriedad.

No hay que olvidar que, según el autor antes citado, Francia y Bélgica, países en que predomina el elemento masculino en la escuela, son grandes consumidores de alcohol. En Bélgica hace diez años, el obrero consumía cerca de 500 millones en alcohol, y esa cantidad representaba precisamente el salario de las mujeres. En Francia, existía análoga proporción, porque hay que advertir que allí, la mujer trabajadora, suele ser víctima del marido, y si éste es vicioso, se aprovecha de la fuerza para disipar en la taberna las ganancias de su esposa.

Hay otras consideraciones que recomiendan el magisterio de la mujer. El maestro suele con frecuencia lanzarse a la lucha política con todas sus funestas consecuencias, como son la pérdida de tiempo y el abandono, o a lo menos, el descuido de sus deberes escólares y el menoscabo de su prestigio. La maestra, en cambio, alejada de las luchas políticas, se consagra por entero a su labor profesional y puede extender su benéfica influencia

a las familias con el ascendiente que logra entre sus discípulos y con sus prudentes consejos. Además, realza la condición de su sexo y le concilia el respecto y la deferencia en el medio social en que vive.

Recuerdo, a este propósito, haber leído en el periódico pedagógico *Le Volume*, de París, una interesante correspondencia. Su autora, joven institutriz recién salida de la Escuela Nacional, ejercía el magisterio en una comarca rural, donde la mujer, víctima de añejas preocupaciones, es considerada como de condición inferior al hombre, y relegada en las familias a la categoría de sirviente. Pues bien, la joven maestra, con su enseñanza y sus virtudes logró conquistar el respeto y consideración de aquellos rudos labriegos que consideraban a la Señorita (tal era el nombre que le daban) como un ser superior, y no cabe duda que, a la larga, esta consideración y este respeto redundarían en beneficio de las demás mujeres del pueblo. La experiencia ha confirmado este hecho en escala más vasta en una gran nación. Cuando la guerra separatista dividió en dos bandos irreconciliables a los Estados Unidos de América, todos los hombres válidos tomaron las armas y las escuelas de la Unión quedaron confiadas a manos femeninas. Ni el patriotismo, ni la enseñanza, ni la moral, perdieron nada en el cambio, y la acción de las maestras fué tan meritoria y fecunda que, terminada la guerra, siguieron encargadas casi exclusivamente de la enseñanza, pues, según queda indicado arriba, el número de maestras es casi tres veces superior al de maestros. Esto no podía menos de redundar en beneficio de la mujer que, en efecto, goza en la gran República de una consideración excepcional: es la reina en el hogar, en los salones y en todas partes.

Creo, firmemente, que en los países de habla española la colaboración de la mujer en la obra escolar, cuanto más activa sea, redundará en mayor prestigio del bello sexo.

Aparte de las citadas ventajas, la mujer, por su tolerancia, índole cariñosa y natural recato, modificará segura y ventajosamente el carácter turbulento y pendenciero de los niños, dulcificará su condición, formará sus modales y ejercerá, de seguro, decisiva influencia en su vocabulario, cosa tan necesaria entre nosotros por los excesos de lenguaje a que nos tienen acostum-

brados la rutina, la excesiva tolerancia y el roce contínuo de los niños con servidores de escasa cultura.

Por último, gracias a su nativo instinto de artista que la inclina a todo lo bello, a las flores, a las aves, a las joyas, etc., la maestra sabrá despertar y robustecer en los niños las aficiones artísticas que, según aforismo antiguo, «ablandan las costumbres.»

Por todo lo dicho, se halla plenamente justificado que los gobiernos, celosos del progreso y la cultura en todos los órdenes, fomenten cada vez más el reclutamiento de la mujer para las funciones del magisterio.

MIGUEL DE TORO Y GOMEZ.

Decoración del salón de clase (*)

Muchas personas no han aprendido, todavía, que la belleza no depende de lo complejo y de la prodigalidad y que no tiene que ver nada con la moda.

Un popular diario publicaba no ha mucho «El interior de un centenar de casas»; podía haber agregado: *con adornos suficientes para mil.* Todas las paredes, sin excepción alguna, estaban atestadas de cuadros y pinturas, y el piso lleno de un fárrago de cosas.

A los salvajes y a la gente semicivilizada, les agrada la multiplicidad; cuanto mayor es el tatuaje, cuanto más numerosos son los aros que penden de las orejas y de la naríz, tanto mayor es la belleza.

Las palas de los remos, en Mar del Sur, están cubiertas de múltiples y monótonos adornos entallados; las pagodas de los indues están sobrecargadas de figuras heterogéneas. Es, quizás, inútil decir, que las salas americanas son propias de salvajes:

(*) Traducción de Albino Benedetti. Reproducido de los "Anales de Instrucción Primaria", de Montevideo, Junio de 1913, pág. 492.

por lo menos son sobrecargadas, son verdaderas colecciones, son museos,— ó lo serían, por lo menos, si las cosas estuviesen distribuídas convenientemente y catalogadas—museos de pequeña extensión por lo común, dado lo reducido de los recursos del propietario.

Hay peligro de que nuestras escuelas se llenen de tantas *cosas* que no quede lugar para la belleza. Un salón de clase que mereció el primer premio en un concurso organizado por una de nuestras emprendedoras revistas mensuales, contiene un fárrago de cuadros de todas clases, de todos tamaños, con marcos, o en caballete, aislados o en grupos; y, además, contiene bronces, flores, vasos, pasto, banderas y *bibelots*.

El salón está sobrecargado de un fárrago de decoraciones; es un almacén de curiosidades. Forma un marcado contraste con la Escuela de Springfield (Massachusset), en que hay pocas fotografías de las obras más notables de arte. Son de tamaño regular, con buenos marcos y distribuídas convenientemente, según los espacios de cada una de las paredes.

No hay aquí ni hacinamiento, ni confusión, ni fárrago, en parte alguna. Los pizarrones están dispuestos con prudencia y ordenadamente distanciados, los vasos de flores distribuídos con gusto, el efecto del salón, en general, es de limpieza, moderación, tranquilidad e higiene.

No puede uno imaginarse que niños acostumbrados a esta atmósfera de orden, de paz y de belleza, resulten con hábitos de desaliño.

Para escuelas como éstas, se necesita algo más que el deseo y el dinero; se necesita; además, buen gusto y previsión.

Dada una escuela amueblada, surge el problema de cuál y cuánto debe ser su material decorativo.

Conviene idear primero el plan de decoración, sin tener en cuenta todavía cuál puede ser el gasto que ello requiera. Dados los medios sin tasa, —¿qué se requiere para que un salón esté perfectamente arreglado? Dado que la luz venga de un solo lado, en las paredes que están al frente y a la espalda de los niños se pondrán las figuras en relieve, y en las dos paredes laterales, o bien en la opuesta a las ventanas, se colgarán las láminas.

Se pondrán los mejores objetos adelante, donde puedan ser vistos por los alumnos toda vez que levanten la vista de sobre los libros.

Pero téngase bien en cuenta los espacios de que se disponga. Hay aquí un ancho espacio; se necesita pues, un objeto grande, o bien dos o tres pequeños. ¿Cuál de las dos cosas será mejor? Sin duda un cuadro grande, o si no una figura en relieve. Aquí hay un espacio reducido entre el marco de la puerta y el rincón; es el lugar conveniente para un cuadro reducido, o una pequeña figura en relieve. Las pequeñas figuras en relieve quedan, a veces, muy bien en espacios reducidos. ¿Pondremos algo en el espacio que queda sobre la puerta? Mejor es no hacerlo; ningún artista querrá que sus obras estén cerca del cielorraso. Sobre esa biblioteca hay lugar oportuno para una pareja de vasos bonitos. El salón *debería* tener cinco cuadros grandes (uno de ellos grandísimo), un objeto grande en relieve, y dos pequeños; tres vasos, dos como simple adorno y uno para flores sobre la mesa de la maestra.

¿Cómo deberán ser los objetos en relieve, y cómo los cuadros y los vasos? ¡Aquí está el problema! ¿Debemos subordinarnos al gusto de los alumnos? ¿Nos resolveremos por adornos griegos, romanos, o venecianos, o bien nos empeñaremos en adoptar los adornos de banderas nacionales en el salón para tener así un salón patriótico?

Primeramente, el lugar de la bandera es el asta que se levanta sobre el edificio; y la bandera americana, aún dado que sea a más bella del mundo, no puede considerarse como un adorno permanente para un salón. Echaría a perder la decoración de cualquier salón de clase.

Además, si se hace un uso permanente de la bandera, ¿qué quedará para las ocasiones extraordinarias? Añádase que si tenemos continuamente a la vista la bandera nacional, ¿qué es lo que sacaremos para celebrar los días de fiesta patria? Agréguese también lo chocante que sería ver una Venus envuelta en los colores nacionales, o una Madona coronada con la bandera del Sol naciente.

En segundo lugar, no queremos, para nuestros pequeños, salones especiales, griegos, romanos o del Renacimiento. Estas

clasificaciones no tienen sentido para ellos. Los niños viven en el reino de la independencia irreflexiva; gustan de una pintura por su mérito intrínseco, porque les gusta, y no porque es de la Escuela española y forma parte de un sistema. Les gusta el *Bambino*, porque representa una graciosa criatura con un traje muy mono, y no por su plasticidad o por ser obra del gran artista Luca della Robbia.

En los grados superiores podremos iniciar una especie de clasificación, si queremos, pero sólo en las clases superiores nos será posible insistir sobre ello. En ellas, la clase de Literatura deberá ser decorada convenientemente; la clase de griego deberá tener adornos de estilo griego; la de latín, adornos romanos, y el gran salón de actos públicos, adornos patrióticos. Un día vendrá en que las paredes de este salón estarán pintadas al fresco, con escenas de nuestras glorias nacionales, por los niños que se educan en las Escuelas públicas, en el patriotismo y en el saber.

En tercer lugar, nosotros debemos trazarnos un plan y quedar fieles a él, aunque no tengamos, por el momento, los medios de realizarlo.

Compraremos el cuadro que necesitamos y lo pondremos en el lugar que le corresponde; después, compraremos otro que irá también a su debido lugar, y así, poco a poco, el salón quedará convenientemente adornado.

«Pero habrá que renovar alguna vez estos cuadros», dirá algún maestro. «¡Sería gran monotonía tener siempre los mismos cuadros en el mismo lugar!» Los niños se renuevan año tras año en la clase; el salón no necesita cambios. Si llegamos a tener un salón hermoso, no debemos cambiarlo.

Lo bello es bello siempre.

Si la gente cambia los adornos de su sala es porque no son nunca apropiados. A nadie se le ocurre que debe cambiarse el interior de la Capilla Española, o el de la Catedral de Colonia.

Conociendo, pues, en general, lo que necesita un salón, debe atenderse a las condiciones de cada objeto. Cada cuadro, cada bronce, cada vaso, tiene su mayor efecto en cierta determinada condición; en condiciones desventajosas cualquier objeto pierde algo de sus méritos, o todos ellos.

Consideraremos, pues, cada uno de ellos algo detalladamente.

CUADROS

Adornamos las paredes para darles realce. Es, pues, casi inútil decir que deben ser artísticos.

Puede un cuadro no tener defectos; esto no basta; si no es una obra artística, no tiene derecho a ser colocado permanentemente en una pared del salón de clase. ¿Se habrá de eliminar los cuadros históricos? Por cierto; a menos que sean una obra de arte como *El Temerario*, de Turner. Y de los retratos de los autores y hombres de Estado, ¿qué hay que decir? Que se les retire lejos, a no ser obras maestras como el *Washington*, de Stuar. Todo el material útil para ilustrar las lecciones de historia, literatura, historia natural, y geografía, o cualquiera otra asignatura, se guardará en los armarios o en carpetas, para sacarlo de allí cuando se necesite. Podrán colgarse en las paredes por uno o dos días, mapas e ilustraciones en ocasiones especiales. Pero permanentemente no deben pender de las paredes del salón sino las cosas destinadas a su ornamentación.

Clases de cuadros.—Las pinturas originales de autores de nota son demasiado costosas para pensar en adornar con ellas un salón de clase. Las obras originales de otros autores, no hay conveniencia en comprarlas. En París, unas pocas escuelas tienen cuadros de autores franceses modernos. Algún día, podremos también nosotros tener obras originales para nuestras escuelas, si interesamos en ello a nuestros jóvenes que estudian en Europa. Por ahora hay que contentarse con las reproducciones.

Las litografías sin colores no son, generalmente, deseables, por no ser reproducciones ni fieles ni artísticas. Las cromolitografías están en la misma condición por los mismos motivos. Hay, con todo, algunas excepciones, aunque pocas, entre ellas las *Carabelas de Colón*; pero, en general, el cromo no es propio para lucir sus colores en las paredes de una escuela.

Los grabados de mucha finura y las calcografías, los grabados en acero de un tamaño bastante grande, son demasiado caros para pensar en ellos para una escuela, a no ser que una persona rica y generosa quisiera proporcionarlos.

Los fotograbados, tales como los de Elson, son excelentes pero casi todas las reproducciones por «procedimiento», son de

masiado baratas y no tienen las condiciones de las buenas fotografías.

Las reproducciones por cámaras solares, son satisfactorias solamente cuando no tienen importancia los detalles, como, por ejemplo, en el «Gran salón de Karnak», o en el «Monte Vernon», o en el «Mosé». Pero sólo la fotografía reproduce en un grado sorprendente las cualidades del original, y a veces la fotografía es todavía más agradable que el original. El «San Juan» y la «Beatrice Cenci», de Del Sarto, y la «Reina Luisa», de Richter, son ejemplos de pinturas que ganan en las reproducciones fotográficas, pues ésta conserva las bellezas de rasgos sin reproducir los defectos de colorido. Pero, por el contrario, cuando el mérito de la pintura consiste principalmente en el colorido, sus reproducciones fotográficas no son aceptables. Quien no conoce las obras de Pablo Veronese, de Ticiano y de Turner, sino por fotografías sin colores, no podrá haberse formado sino un concepto muy imperfecto del valor de dichos artistas. Esta profusión de fotografías en la decoración de las paredes, tiende a hacer el salón descolorido; pero la deficiencia de color en las paredes puede ser compensada por el colorido de los *bibelots* y por las flores. Además, hay algunas reproducciones coloreadas que pueden adoptarse como complemento de las dos o tres buenas fotografías, sin que su precio sea demasiado elevado, y sin que su uso sea chocante, tales como las pinturas japonesas mejores y las fotografías coloreadas. Estas están a veces llenas de colorinches; sin embargo, se encuentran algunas que son delicadas por su tono y muy expresivas, cuando están en cuadros convenientes: tales son, por ejemplo, la «Entrada del Palacio Ducal», que nos viene de Italia, y el «Fusiyama», con la «Gran Avenida de los Arboles», que nos manda el Japón.

Significado.—Los cuadros deben ser elegidos en relación con el grado de la escuela en la cual deben colocarse.

A los niños de corta edad no se les da nada por las ruinas de Roma, ni por fragmentos griegos, los cuadros que a ellos les gustan son los que representan la vida feliz de algún animal, la vida del niño, las acciones generosas y el amor maternal.

Los cuadros clásicos, los templos y las estatuas de los dioses, si deben figurar en alguna escuela inferior a las escuelas de segunda enseñanza, no pueden ni deben estar sino en el salón de la novena clase.

Los asuntos que se elijan para una clase cualquiera, deben ser tales que uno sienta placer en contemplarlos.

La vida es bastante penosa por sí misma, sin que nosotros la entristezcamos desde la escuela con cuadros tristes pendientes de las paredes. «El león de Lucerna», de Thorwaldsen, es admirable visto una o dos veces en la vida por el viajero que visita el «Jardín del Ventisquero», mas las agonías de la muerte, aunque ésta sea la del rey de los animales, no son para ser contempladas de continuo por los niños; ni lo son los temas tales como el «Galo Moribundo», el «San Sebastián» ni el «Ecce Homo». No debemos desear que nuestros hijos vivan con una de las obras maestras de Baryc que representan la ferocidad o la agonía de un animal, o el horror sangriento de Verestchagin, ni siquiera con el «Juicio Universal», de Miguel Angel. Debemos desear que vivan, todo el tiempo posible a la luz del Sol, entre las flores, con los pájaros y los ángeles, los santos y las madonas.

Los cuadros escogidos deben ser tales que tengan su máximo efecto a cierta distancia. Las fotografías del cielorraso de la Capilla Sixtina (que nunca deberán colocarse en las paredes de una Escuela), son tales que fascinan vistas de corta distancia, pero de lejos parecen un parche de un gris indeciso. Pero una buena fotografía de la admirable estatua de «Bartolomé Colleoni», conserva su majestad, y despierta la admiración del observador a cualquiera distancia.

Debe uno escoger, pues, sólo cuadros de arte, de temas apropiados y de una composición de efecto.

He aquí la lista de cuadros que proponemos, clasificados según el grado de la escuela:

Jardín de Párvulos y 1er. Grado

1 Madonna della Seggiola (Rafael).
2 La Santa Noche (Correggio).
3 Descanso de la Fuga (Knaus).
4 Los niños de la concha (Murillo).
5 Madre e Hijo (Brush).
6 El Nene Stuart (Van Dyck).
7 La Edad de la Inocencia (Reynolds).
8 Alimentando sus Pájaros (Millet).

9 A lo largo del río (Lerolle).
12 La Caridad (Thayer).
13 Los miembros de la Sociedad Humana (Landseer).
14 Los Conocedores (Landseer).
15 El Herrero (Frere).
16 La Vaca Huída (Dupré).
17 La Catedral de Milán.
18 La Torre Inclinada de Pisa.

Escuelas de 2.º Grado

1 Detalle de la Madona Sixtina (Rafael).
2 La Madona y el Hijo (Dagnau-Bouveret).
3 La Sacra Familia (Bourguereau).
4 Los hijos de Carlos I (Van Dyck).
5 Penélope Boothby (Reynolds).
6 La Pastora (Lerolle).
7 Las Campanas de Navidad (Blushfield).
8 El Hermano y la Hermana (Thayer).
9 Las Espigadoras (Millet).
10 Al Bebedero (Dagnau-Bouveret).
11 Automedonte (Reynault).
12 La Feria de los Caballos. (Bonheur).
13 Aurora (Guido Renni).
14 Kabila (Shreyer).
15 Los Peregrinos que van a la Iglesia (Bouyhdan).
16 Paisaje (Corot).
17 San Marco.
18 Notre Dame.

Escuelas de 3.er Grado

1 Sacra Familia (Botticelli).
2 Madona del Taller (Dagnau-Bouveret).
3 Juana de Arco (Bastieu Lepage).
4 La Reina Luisa (Richter).
5 Sir Galahad (Watts).
6 El Segador de Heno (Adam).
7 El Sembrador (Millet).

8 El Aguador (Millet).
9 Danza de las Ninfas (Corot).
10 La Estrella de Oro (Burne-Jones).
11 Lectura de Homero (Alma-Tadema).
12 Retrato de Rubens (Rubens).
13 Washington (Stuart).
14 Capitolio de Washington.
15 Palacio de los Dux.
16 Catedral de Amiens.
17 Abadía de Westminster.

Escuelas de segunda enseñanza

1 Madona Sixtina (Rafael).
2 Coronación de la Virgen (Thayer).
3 Angeles (Forli).
4 Santa Catalina (Rafael).
5 San Miguel y Satanás (Guido Renni).
6 San Miguel y Satanás (Rafael).
7 Friso de los Profetas (Sargent.)
8 Las Sibilas (Miguel Angel).
9 Circe (Burnes-Jones).
10 Retrato de la Madre (Whistler).
11 Elisabeta Bas (Rembrandt).
12 Diana en el Baño (Corot).
13 En Proximidad de Venecia (Turner).
14 Ulises mofándose de Polifemo (Turner).
15 Vendimia (Alma Tadema).
16 Vía Apia (Boulanger).
17 Castillo de Sant'Angelo.
18 Acrópolis, Pirámide y Esfinge.
19 Arco de Tito, Catedral de Colonia. (1)
20 Mosé.

(1) En la selección de las reproducciones de obras maestras para las escuelas públicas de nuestro país, la Oficina de Divulgación Escolar, ha seguido un criterio semejante al recomendado en el presente artículo; pero lo ha ampliado acertadamente, agregando a su catálogo de obras de arte muchas otras de carácter nacional, de autores argentinos ó que representan paisajes, costumbres ó acontecimientos de nuestro país. Esta educación artística vinculada á la patria suele tener un arraigo afectivo más hondo que la que deriva de las obras maestras extranjeras, sin relación con los conocimientos del niño, aunque educan y elevan el espíritu por el prestigio de su belleza.

Marco.—Una moda recientísima prescribe que la lámina no se debe distanciar del marco por medio del papel que suele añadirse a modo de almohadilla. Pero, ¿por qué? No hay más razón para que se distancie la lámina que para que se deje de hacerlo. Unas láminas lo requieren, otras no. El «Cristo en el Templo», de Hoffmann, si no se le separa del marco, parece que queda estrechado y oprimido; lo mismo sucede con la «Lectura de Homero», de Alma Tadema. Pero el «Auto Retrato», de Rembrandt, y los «Niños de la Valva», de Murillo, no necesitan que se añada papel, pues tienen suficiente espacio entre la figura y los bordes.

El marco realza a veces una lámina, a veces la desmejora. Una lámina de tintes obscuros se hace sombría sobre almohadilla de tintes llamativos y con marco obscuro. La almohadilla distrae la atención del observador. Ella y el marco deben ser «un paso de silencio», para usar la frase de Ruskin.

Cuando el marco llama demasiado la atención, cuando la gente es llevada a exclamar: «¡Qué lindo marco!», lo secundario deja en la obscuridad lo principal.

A una lámina sombría puede quitársele algo de lo sombrío, poniéndola sobre una almohadilla que por contraste hace resaltar la luz, que aunque escasa, hay en la lámina; como también el tono de una lámina de mucha luz puede hacerse resaltar por el contraste de una almohadilla pálida; pero, por regla general, la almohadilla debe ser de un matiz análogo al de la lámina, y de un tono más obscuro que los obscuros de la lámina; puesto que si la almohadilla es por demás clara, los rasgos más claros de la lámina parece que pierden de su brillantez, y si es por demás obscuro, las sombras parecen haber perdido su intensidad. Con una almohadilla de tono intermediario, tanto los claros como los obscuros conservan su valor. A veces una simple línea, del mismo tono que los obscuros de la lámina, trazada sobre la almohadilla a una pulgada, o a media pulgada de la lámina, de modo que forme como un rectángulo circunscripto, aumenta los efectos, suavizando el contraste que pueda haber entre la lámina y la almohadilla.

La anchura de la almohadilla depende del carácter de la lámina. La almohadilla aisla la lámina alejando el cerco inmediato. Cuando se mira una lámina desde cierta distancia, uno se dá cuenta de un ancho espacio ocupado por los objetos que la rodean; se ne-

cesita, pues, un largo «tiempo de espera», una ancha almohadilla para concentrar la atención sobre el cuadro. Pero si la lámina está llena de detalles, si es una pintura que debe observarse de cerca, no requiere tanto espacio vacío a su alrededor. Una almohadilla más estrecha será espacio suficiente.

La lámina debe colocarse un poquito más alta que el centro de la almohadilla, de modo que en la parte superior quede un margen un poco menor que en la inferior. Podría buscarse la razón de este hecho, sin llegar a encontrarla. Nosotros sabemos que, para satisfacer la vista, la parte superior de una S y la de una B es algo menor que la parte inferior; y que la lengüeta de la F y el travesaño de la H, están algo más arriba del centro de estas letras, y el hecho es, que una lámina que tiene igual margen en la parte superior y en la inferior, parece que se ha bajado y escurrido por una razón cualquiera y que está por salirse del cuadro.

El marco, propiamente, no es sinó la continuación de la almohadilla, y por lo tanto debe ser discreto. El color debe tener analogía con el de la almohadilla, pero de un tono más obscuro. Por regla general, toda superficie con brillo, y todo ornamento complicado y llamativo, deben evitarse. Molduras bajas, que no proyectan sino poca o ninguna sombra sobre la lámina pulimentada, de modo que aparezca el grano natural de la madera, dándole el tono que armonice con la lámina con un simple y delicado filete que interrumpa la luz de modo que se comprenda que la lámina es digna de algo más que de un simple marco de ventana,—éstos serán los elementos que concurrirán a formar un marco que sea al mismo tiempo conveniente y duradero y de buen gusto, tanto del punto de vista estético como de la utilidad.

Cuando se usa almohadilla, el marco debe estar sujeto a las condiciones ya indicadas. Las funciones son idénticas a las de la almohadilla. A veces se obtiene un lindo efecto, con un montaje y con un marco de tintes delicados que armonizan por contraste con los tintes de la pintura; pero esta práctica no debe ser recomendada demasiado.

Colocación de los cuadros.—La mayor parte de las pinturas deben colocarse de modo que tengan la luz de lado o de lo alto; pero, en un salón de clase, a veces hay necesidad de colocarlas de frente a la luz, o, lo que es todavía peor, entre dos ventanas. Un

cuadro lleno de detalles, o un cuadro de tenues gradaciones o delicados tonos de luz y sombra, requiere más luz que otro que tenga pocas y grandes masas de color, y fuertes contrastes; así que, por regla general, las pinturas del género del «Arco Iris» de Corot, deben colocarse a muy buena luz, y el «Sembrador», de Millet, y otras composiciones vigorosas deben reservarse para los lugares menos favorecidos. Con todo, a veces una pintura llena de luz, realza de tal modo un rincón poco iluminado, que uno se siente inclinado a dudar de la conveniencia de formular reglas al respecto. Un cuadro que tiene un marcado efecto de luz de costado, resalta más a menudo, si recibe la luz real que corresponde con la luz aparente, vale decir, que si las figuras del cuadro están representadas como recibiendo la luz de la izquierda del observador, el cuadro deberá colgarse en una pared que reciba la luz por la izquierda.

La cuestión de si los cuadros deben colgarse de un solo gancho o de dos, depende, por una parte, del peso del cuadro, y por otra, del gusto de cada persona. Si se dá como supuesto que la pintura debe imaginarse sin relieve y pegada contra la pared sin que haya cosa alguna que la sostenga, visiblemente, cuanto más uno se acerca a estas condiciones, tanto mejor. Es conveniente advertir que el cuadro debe colgarse de la manera más sencilla y que menos distraiga la atención del observador, y que no debe descansar sobre ningún anaquel o moldura que por debajo lo sostenga, salvo en los casos extremos en que la falta de espacio, o el gran peso, hacen esto inevitable.

MODELADO

Los modelados son reproducciones de esculturas; (I) ya *destacadas*, vale decir, de la entera figura humana o de algún animal, o un detalle de los mismos como un busto, ya (II) en *relieve*, del cual hay tres variedades: *bajo relieve*. *alto relieve* y *medio relieve* según que la figura sobresalga poco, mucho o medianamente del fondo. En Norte América prevalece la tendencia de dejar a un lado estas clasificaciones y reducirlas a solo dos clases, designándolas con los nombres de bajo relieve y alto relieve.

El entalle es un bajo relieve invertido; las depresiones de uno corresponden a los puntos salientes del otro. Los entalles son,

raras veces, de grandes dimensiones, y por lo tanto no deben tomarse en consideración aquí.

Cualidades.—Los modelados se hacen comunmente con moldes de varios pedazos; y por lo tanto, cuando se sacan las molduras del molde, presentan unas tenues líneas que corresponden a las junturas de las piezas de aquél. Estas líneas generalmente se hacen desaparecer antes de dar por concluído el trabajo. En los modelados de poco precio siempre se hacen desaparecer. Si no se ajustan bien las piezas del molde antes de vaciar en éste el yeso, el hecho es revelado por estas líneas; y por lo tanto, se las borra para que no revelen la falta, y se dá al modelodo una superficie lisa. No se necesita mucha reflexión para comprender que esta operación hace desaparecer los delicados rasgos del original, sus tenues líneas y delicada modelación. Acostumbran, pues, los peritos en la materia, a comprar los modelados, sin que hayan desaparecido las líneas de las pinturas.

El camino más seguro para las personas que no son expertas en la materia, y quieren modelados de mérito, es el de recurrir a casas respetables.

Los modelados recientes son de un color blanco vivo, color que cansa mucho la vista y de difícil manejo en la ornamentación. Debería reducírceles al color marfil, al de crema claro, que se aproxima al tenue color del mármol antiguo; pero no darles nunca el color amarillo sucio, que tienen a menudo los modelos adocenados. Un buen modelado, de tono apropiado y conveniente, es un objeto de tal importancia en la ornamentación, que en un salón con pinturas en cuadros, llega a ser el adorno que más sobresale. Nada es más atrayente en un jardín de infantes, o en una escuela de 1er. grado, que un niño Jesús, que desde la mesa del maestro tiende sus brazos a los niños.

Modelados en forma de estatua.—La posición y la luz tienen tanta influencia en el efecto de un modelado, que a veces la belleza aún de los mejores modelados, es echada a perder por el descuido en estos dos puntos.

Cuando estaban de moda los «Grupos de Rogers», solían colocarlos sobre un pedestal o mesita en un balcón, el peor sitio que se podía imaginar para un modelado, por lo que se refiere a la apreciación de su belleza; pero el lugar más aparente para

que el público supiese que se tenía tal grupo, y para ostentarla. El lugar más propio para un modelado suelto, es un nicho en la pared, donde la estatuita pueda ser vista bajo el ángulo más favorable, con la mejor luz y sobre un fondo de suave contraste. Después de esto, el mejor lugar es contra una pared de tono apropiado y donde la luz caiga lateralmente, o bien un rincón donde la luz reflejada por las paredes haga resaltar la intensidad de las sombras sobre el lado menos iluminado del modelado. Un modelado no deberá colocarse nunca enfrente de un pizarrón. Si el modelado fuese una pequeña estatua o un busto, deberá descansar sobre una mesa, sobre un armario o sobre una repisa con poco ornato, pero si fuese de gran tamaño, de cerca de un metro de altura o más, deberá colocarse sobre un pedestal de regular tamaño, de corte elegante y de color apagado. Un pedestal de yeso, con ornato, y, además, un cartel que lleve datos sobre la estatua, distraerá mucho la atención. Un buen pedestal podrá mandarse labrar por cualquier carpintero hábil, dándole el modelo. El alto, y por consiguiente, las demás dimensiones, deberán variar, según sea la altura de la estatua que debe llevar, y según el lugar en que debe colocarse. «El Marte de Ludovisi», o el «Apolo de Belvedere», por ejemplo, deberían verse a la altura de la vista; la «Victoria de Samotracia», estará mejor un poco más alta y la «Victoria de......», mucho más alta todavía. Una simple tarjeta que no llame mucho la atención, de color gris, con letras negras, podrá aplicarse en el punto *a* del pedestal, o tal vez, será mejor todavía colocarla encima del mismo pedestal, donde no distrae por nada la atención y está siempre a disposición de los visitantes que desean informes.

En relieve.—Bajo ciertas condiciones, un molde en forma de estatua o un alto relieve, puede colocarse en la escuela dando frente directamente a la luz; pero un bajo relieve nunca deberá colocarse así.

Un relieve de pequeñas dimensiones podrá colocarse sobre una biblioteca y recostado a la pared como una plancha de terracota, toda vez que la altura y la luz lo permitan; pero un modelado de mayores dimensiones debe colgarse de la pared, no con cordones, como si fuera cuadro, sino asegurado con grampas del lado de atrás. Un modelado dá la idea de ser pesado, y si se cuelga

con cordones parecerá que se va a caer. Los modelados muy pesados deberán asegurarse en mensolas o cornisas que se proyecten fuera de la pared.

Un modelado de diseño decorativo, como un Niño Dios, sienta bien sobre la pared, sin accesorio de ninguna espacie; pero otros modelados de contornos más o menos irregulares, requieren algo que complete ciertos aspectos que parecen incompletos, desde algunos de los puntos de vista. Los arquitectos han aprovechado los modelados, con un efecto admirable, sobre las estufas o sobre las repisas de las chimeneas, encajándolos en la pared de tal modo que las partes circundantes de la pared, ya planas, ya redondeadas, vengan a formar un marco del modelado. Esto, generalmente, no puede hacerse en las escuelas; aunque no hay razón plausible que impida que esto se haga cuando el edificio está en construcción; pero es siempre posible fijar el modelado en un cuadro, de modo que la idea de aislamiento sea en gran parte disminuída.

El marco debe ser sin adorno alguno, y hecho de madera que armonice con el moblaje, o pintada con un color intermediario entre la pared y el modelado; o bien se hará de madera sin pulimentar, que se cubrirá con tela de un color apropiado. Ciertos modelados, con todo, no deberán ponerse en cuadros aisladamente.

El friso del «Partenón», por ejemplo, fué hecho para recibir la luz y ser visto desde abajo, y para que las varias partes formasen una banda contínua. Un solo trozo de este estupendo friso nunca satisface por completo; se necesitan varias secciones reunidas las unas a continuación de las otras, para reproducir el espíritu del original, y deben colocarse todo lo posible sobre la línea de la visual. En efecto: una parte de este friso se ha usado en el salón de la Escuela Superior de Medford. Por otro lado, cada metopa del Partenón tiene su unidad propia, y en su origen fué esculpida en mármol, y por lo tanto, es apropiada al adorno de las paredes de una escuela.

Tema.—Los niños de corta edad quieren modelados de animales, cual el «León de paseo», de Bary, o los modelados de niños con animales, el «San Juan», de Donatello; pero a menudo un relieve llama fuertemente su atención, y la consiguiente sorpresa les impide que perciban la belleza artística del objeto. En los grados

superiores de la escuela hay mayor probabilidad de que se aprecien los méritos artísticos. Además, el asunto de los modelados destinados a las escuelas públicas mixtas, debe ser considerado con algún miramiento para los ideales americanos. No somos ni griegos ni franceses. Los artistas hacen la distinción entre nudo y desnudo; esta distinción debe hacerla también toda persona que ha de elegir modelados para las escuelas.

Va a continuación una lista de los mejores modelados:

Para Jardines de Infantes y Escuelas de 1.er grado

(Estatuitas)

San Juan, niño (Donatello).
Los querubes cantando.
El elefante que corre (Barye).
El conejo que descansa (Barye).

(En relieve)

El niño Dios (Della Robbia).
La Virgen y el Hijo (Donatello).

Escuelas de 2.º grado

(Estatuitas)

San Jorge (Donatello)
Niñez de San Juan (Donatello)
El León en marcha (Barye).
La Pantera que descansa (Barye).

(Relieves)

La Virgen y el Niño (Miguel Angel).
Coro de niños, con libro (Della Robbia).
El Tiempo huye (Humt).

Escuelas de 3.er grado

(Estatuitas)

Augusto, joven.
La Esfinge, del Museo Británico.
Victoria de Samotracia.
David (Mercie).
Washington (Houdon).

(Relieves)

La Corrida de Coches (la salida).
Triunfo de Alejandro.
Coro de Niños con el papel de música (Della Robbia.)
Angeles que llevan una corona (Ghilberti).
Victoria que se desata las sandalias.

Escuelas Superiores de Enseñanza Secundaria

(Estatuitas)

Mercurio de Ol'mpia.
Apolo de Belvedere.
Venus de Milo.
Sófocles.
Narciso.
Homero de Nápoles.
Júpiter Abricoli.
Lorenzo de Médicis (Miguel Angel).
David (Miguel Angel).

(En relieve)

La Victoria que dedica un Trofeo.
Bacante, con el brazo sobre la cabeza.
Apolo y las Musas.
Angeles con Instrumentos Musicales.
Secciones del friso del Partenón.

OTROS OBJETOS DE ADORNO

Vasos

Los vasos son de dos clases. Los que sirven para algo, y los que únicamente sirven para adorno. Los de la primera clase deben ser apropiados a su uso. Los de la segunda clase no tienen razón de ser si no son artísticos por su forma o por su color o por ambas cosas. Estos son los vasos por excelencia. Por un vaso de mérito de esta clase, un griego habría dado una porción de esclavos, un romano lo habría cambiado por un Estado y un inglés daría cinco mil libras. Para poder modelar uno de tales vasos, un chino daría su vida.

No es este el lugar para tratar, ni siquiera incidentalmente, en qué consiste la belleza en la forma de esos vasos; pero después de haber observado por muchos años el carácter de los *bibelots* coleccionados por las personas, aún las más sesudas, uno está tentado de fijar, por exclusión, los rasgos que debe poseer un vaso para que se le considere como artístico:

1 Un vaso que tiene irregularidades en la superficie con rosas de barro, u otras cosas semejantes, *que interrumpen las líneas del contorno*, no es artístico.

2 Un vaso que lleve pintadas en su superficie flores naturales con colores vivos y dorados, debe rechazarse.

3 Un vaso con bordes festoneados u ondulados, es malo.

4 Un vaso de superficie rugosa y con granos que recogen fácilmente el polvo y quitan a dicha superficie todo realce, no debe escogerse.

5 Un vaso de grandes dimensiones y con curvas desvencijadas y toscas, es malo. No puede uno determinar de antemano en qué consisten las justas proporciones, y las curvas delicadas; pero se puede afirmar que el tamaño igual en partes diferentes es desagradable, por ejemplo, el tener largo el cuello y el cuerpo, ancha la boca y ancho el cuerpo; ancho el cuerpo y ancha la base, y que, por regla general, las curvas circulares e irregulares o quebradas en el contorno no son artísticas.

Cuando usted vaya a comprar vasos decorativos, tenga presente que una sola cosa artística vale más que muchas cosas vul-

gares. Hay personas que tienen la costumbre de comprar un pequeño objeto de *terracota* porque es bonito y barato, y luego otro por la misma razón, y luego un tercero porque no pueden alcanzar a comprar un objeto más caro. Así la sala es una batahola, y lo que se ha pagado por todas esas fruslerías supera a lo que habría costado un objeto de verdadero mérito: un vaso sorprendente que por sí solo bastaría a adornar con su belleza la sala.

El Profesor Morse, de Salem, ha dicho que nunca un noble japonés pensaría en atestar las paredes de sus habitaciones con pinturas, ni sus estantes con vasos, porque esto es mera ostentación, que demuestra poco gusto y mucha vulgaridad. El posee su colección de obras artísticas, de la cual entresaca una pintura o un vaso, según su deseo, y lo expone a la mejor luz posible para que sus amigos y él mismo puedan recrearse en la contemplación de sus bellezas, mientras lo deseen. Cuando hay que exponer un segundo objeto, el primero vuelve a su lugar en la colección.

Nosotros tenemos mucho que aprender de los japoneses; el ideal no es la cantidad, sino la calidad; no se debe averiguar cuánta terracota y pintura, sino qué obra artística podemos comprar con determinada cantidad de dinero.

Si el primer vaso es alto y majestuoso, que el que le sigue sea de forma diferente y de un color que armonice. Si dos vasos han de colocarse uno al lado del otro, cada uno debería hacer resaltar las bellezas de su compañero, cual un hermoso y noble hombre al lado de una regia mujer, que mutuamente se enaltecen».

Los japoneses han practicado la agrupación de vasos hasta tal punto, que han adquirido el sentido de valorar el peso de la masa, el contraste de los tintes y la armonía del colorido, con tanta facilidad como nosotros apreciamos las sensaciones de frío o calor.

Terracotas

Las *terracotas* coloreadas son convenientes para la ornamentación de la escuela, a causa de su belleza y duración, y principalmente porque sirven para enriquescer el colorido de los salones de la misma.

Una antigua terracota persa es tan maravillosa por su color

como un raro tapete de Persia. Algunas terracotas moriscas son una maravilla de dibujo y de colorido, sin entrar a considerar sus méritos puramente técnicos, y una antigua terracota alemana es tan original como los aldeanos de Maarken y tan apreciables como el cielo del mar del Norte.

En estos últimos años el arte de la fabricación de terracotas se ha hecho revivir en América con notables resultados. Se pueden comprar, a poco precio, terracotas de bonito modelo y de excelente colorido, en los depósitos de las fábricas de primer orden. Las terracotas se asocian bien con los vasos, porque mientras armonizan en el género, se diferencian en la forma y en las cualidades de la superficie, y forman un contraste bien marcado en las líneas.

Precisar en qué consiste una terracota artística, de modo que esto pueda servir de guía a un novicio, para la elección, es asunto todavía más difícil que precisar en qué consiste un hermoso vaso. Todo lo que puede decirse a este propósito es que:

1 Evite, por regla general, toda terracota con figuras de alto relieve.

2 Rechace todas aquellas que tienen amagos de reproducción de flores naturales, mariposas, etc.

3 No compre, ni aún a bajo precio, terracotas que tienen feas formas o colorido inarmónico. Tales cosas son demasiado caras aun cuando sean regaladas. (1)

4 No compre muchas pequeñas terracotas: invierta el dinero en uno o dos objetos artísticos, que tengan bastantes méritos para presentarse solos, y que, por decir así, no dén la idea de ser un pedazo de una cosa cualquiera.

Vasos para flores

Los vasos que han de servir como recipiente para flores, son antes de todo, objetos de uso; su objeto está subordinado;

(1) Hay que hacer una advertencia sobre la aceptación de regalos para las escuelas. El asunto es delicado. Los regalos en dinero son preferibles, pues con ellos una persona de buen gusto puede comprar cosas convenientes. Para evitar la obligación de aceptar y colgar en las paredes de la escuela todas y cualesquiera cosas, las Comisiones de I. Primaria deberían establecer la regla de que ninguna obra artística podrá aceptarse para la ornamentación de los salones de la escuela sin que medie la aprobación de una Comisión de tres personas competentes, entre ellas, un maestro.

no son ya por sí mismos el objeto principal, y por lo tanto deben tener ciertas características bien marcadas.

1 Un vaso para flores debe ser estable, apto para tenerse firme y seguro sobre sus pies, sin que se le deba echar lastre de arena, como hacían nuestros tatarabuelos.

2 Debe tener formas tales que vengan bien con su uso.

3 Deberá tener un color que convenga con el color de las flores, ya sea por analogía, ya sea por contraste. Un vaso de vidrio sin color, o de un color ténue, es siempre utilizable, pues toma el color de lo que se pone en él. Como regla general, los vasos de colores vivos deben evitarse, pues tales colores hacen la competencia a los de las flores.

4 No debería ser necesario añadir que un vaso para flores no ha de llevar en su misma superficie adornos de flores. La misión del Arte no es ponerse en competencia con la Naturaleza. Ninguna flor modelada con tierra, ninguna flor pintada, aunque sea diseñada con oro, y adornada con diamantes, podrá jamás competir ventajosamente, con una flor del campo.

Flores

Nada, a no ser una bonita maestra, puede alegrar tanto el ambiente de la escuela como algunas flores frescas, puestas en un vaso sobre la mesa de la profesora.

Se podrá adornar con flores la ventana, poniendo sobre un taburete una pequeña artesa que contenga macetas con plantas, o bien en una estrecha caja llena de tierra, un pequeño jardín en miniatura. En ambos casos se requiere constante cuidado, que pocos o ninguno de los porteros podrán tener.

«¿Cómo se arregla usted para tener tan lindas plantas que siempre llevan flores?», preguntaba una vez una maestra a una de sus compañeras; «mis plantas nunca tienen flores». «Las mías, las quiero tanto, que no pueden dejar de darme flores», replicó la interpelada. El cuidado es, en último análisis, el secreto, para el buen resultado de las plantas en las ventanas.

Un acuario no debe despreciarse como objeto de adorno, principalmente en las escuelas de los años inferiores. Su color es fresco y su vida constituye una escena llena de interés.

Los ramilletes de flores para la mesa de la maestra no deben formar una cabeza maciza, tan populares en las apartadas aldeas. Cuando se necesita muchas flores, que éstas sean de una sola especie, o a lo sumo, de dos, y no apiñadas, sino sueltas, para que puedan verse las líneas de crecimiento, que, a veces, son tan interesantes como las mismas flores.

Tanto los vasos como las flores, deben tenerse en cuenta en todo arreglo: las líneas de los unos deben servir de suplemento o complemento a los otros, de modo que ambas cosas formen un grupo tal, que las líneas, la combinación y el color, formen un todo hermoso.

Pero, después de todo lo dicho, queda en pie el hecho de que la belleza no se alcanza con los preceptos. Una persona de instinto y de educación artística arreglará artísticamente un salón. ¡Afortunada aquella dirección de escuelas que cuenta entre sus maestras una que sea capaz de crear la belleza! Ella es más valiosa que los rubíes. Es el árbol de la vida para todos los niños que están bajo su dirección, y dichosos ellos que la tienen de maestra!

SEVERAINE BURRAGE Y HENRY TURNER BAILEY

La influencia de los juegos en la formación de hábitos y carácter

Todos los juegos constituyen conducta social, y son tan morales o inmorales como cualquier conducta.

A veces pensamos que hacemos morales a los niños enseñándoles la virtud; pero el conocer el bien y hacer el bien, son dos cosas diferentes. El niño puede adquirir sus ideas de moralidad por la enseñanza de sus padres o en la escuela dominical, pero seguramente va a practicar su moralidad y formar sus hábitos principalmente en los juegos, y el carácter es simplemente la cristalización de la conducta.

En alguna forma, todos los juegos tienen una tendencia moralizadora. Los juegos tienden a afirmar la voluntad. El niño en las escuelas o en el hogar, está bajo el control de sus padres; hace simplemente lo que se le ordena y no ejecuta sus propios deseos. En tanto que hace estas cosas porque está obligado a ello, no obra como agente libre y su conducta no es ni moral ni inmoral, es simplemente no moral. Tiene muy poco que hacer con el desarrollo de la fuerza de voluntad o del carácter. Las posibles ocasiones de elegir en la escuela son pocas. El niño puede estudiar o no estudiar, y a esto se limita su elección. Pero el número de ocasiones de elegir en las plazas de juegos son inmumerables, y estas elecciones tienen que hacerse al instante. El muchacho que consigue la pelota en una partida de "base ball" puede elegir entre cuatro o cinco diferentes jugadas que puede hacer con la pelota, pero deben hacer su elección dentro de una fracción de segundo de tiempo, si es que alguna vez quiere llegar a ser un buen jugador.

Con frecuencia se oye decir: "Es necesario enseñar a los niños a ser honestos en los negocios", pero en realidad los niños no aprenden a ser probos en negocios debido a tal en-

señanza; pues los niños ya han formado sus hábitos de honestidad o deshonestidad mucho antes de llegar al período de los negocios, y los hábitos que desarrollan en los negocios son la prolongación de los hábitos adquiridos en sus juegos.

Todos habréis visto al niño o niña que jugando una partida de "croquet" y hablando del estado del tiempo, con inocente indiferencia, coloca disimuladamente su pelota delante del arco. Hay oportunidades semejantes de hacer trampas en todos los juegos de niños, y el niño que ha aprendido a trampear en sus juegos, seguirá casi siempre trampeando en su vida adulta, llevado simplemente por la fuerza del hábito.

El mundo adulto no podría proseguir sus asuntos durante una semana si estuviese sujeto a las mismas condiciones en que vive el mundo infantil; porque este último es un mundo pequeño, sin leyes ni ordenanzas, jueces ni jurados, ni penalidades para sus infracciones. Es siempre la ventaja del grande y fuerte quitar las cosas a los pequeños y débiles.

El poner al director en las plazas de juego dá al mundo infantil justamente aquellas condiciones que siempre han sido esenciales para conservar la moralidad en el mundo adulto. El director es el juez de los juegos, y el juez hace que las trampas no tengan éxito; y en una plaza de juegos bien organizada, muy pronto se crea el espíritu deportivo leal, que establece que las trampas constituyen una deslealtad, lo que produce el desprecio de los niños hacia el que intenta trampear en sus juegos. Esta es la más fuerte influencia que se puede ejercer sobre la vida de un niño.

El director de los juegos es imitado por los niños cual no ocurre nunca con ninguna otra persona. Cuando por primera vez fueron establecidas las plazas de juegos en la ciudad de Nueva York, muchas veces ví a los niños introducir juegos que después de haber arrastrado por las calles habían adquirido las expresiones vulgares y groseras de los unos hacia los otros, hasta convertirse en una expresión perfecta de condiciones callejeras. La directora jugaba estos juegos con los niños, pero, quitándole las expresiones vulgares. En vez del rudo empellón, ella decía "con su permiso", y en muy pocos días todos aquellos niños se entretenían en esos juegos en la misma forma que la directora. En los barrios más pobres de la ciudad es fácil conocer muchas veces a los niños que han

asistido al "kindergarten" por la cortesía que usan entre ellos y con las personas extrañas.

Al establecerse por primera vez las plazas de juegos en la mayoría de las ciudades, existen generalmente en ellas diez o doce columpios y de tres a cuatrocientos niños que quieren utilizarlos. Un niño pequeño ocupa un columpio; otro más grande viene y echa al pequeño, ocupando su lugar.

En los juegos de la calle la fuerza se ha superpuesto al derecho e impera la ley del más fuerte. El más chico no se queja; es precisamente lo que espera. Si volvemos a esta misma plaza de juegos después de dos o tres meses; si esta ha sido bien dirigida, encontraremos al muchacho grande en línea con el chico esperando su turno; es que ha adquirido ya un nuevo concepto de la justicia.

Tengo la convicción de que muchos padres ignoran el lenguaje que sus hijos emplean cuando juegan en las calles y otros puntos. Al menos el lenguaje que se oye cuando se inaugura una plaza de juegos es lamentable. Recuerdo una ocasión en que inauguramos una plaza en Wáshington (E. U.) en un parque abandonado. Un caballero sin hijos era propietario de las fincas linderas calle por medio y se oponía enérgicamente a la ubicación que se daba a la plaza de juegos. Durante la primera semana después de su apertura, venía cada día a presenciar los juegos, con su cartera de apuntes en mano, donde anotaba todas las frases groseras y soeces que oía. Obtuvo, sin duda, una variada colección. Remitió ésta a los Comisionados del Distrito, diciéndoles: "Es una semana he escuchado todo este mal lenguaje en esa plaza. Después de esto, no debe vacilarse en suprimirla". Habría recogido simplemente el lenguaje callejero, antes de sentirse la influencia moderadora que luego ejercería la plaza de juegos bajo una dirección adecuada. Es ese el lenguaje que se oye comúnmente en las reuniones inaugurales de estas "plazas", en los barrios pobres de nuestras grandes ciudades. Pero antes de cinco o seis meses, encontramos que este lenguaje ha desaparecido casi por completo. No diré que los niños han abandonado por completo ese lenguaje, pero han dejado de usarlo en las plazas de juegos, y lo han reducido a un elemento insignificante en su vida diaria.

HENRY S. CURTIS.

Opiniones de Edison sobre educación

"Apague la luz, cuando no se necesite": así reza una tablilla que cuelga de la araña de lámparas eléctricas del laboratorio de Tomás A. Edison, y que compendia al mismo tiempo una teoría educacional, un artículo de fe de uno de los más grandes rebeldes contra la tradición.

¿El método Moutessori? Tomás A. Edison lo ha practicado mucho antes de que naciera su inventora. Su laboratorio, el vasto taller en Orange, N. J., es también una casa de recreo, donde hombres de cabeza canosa, jóvenes recién egresados en las escuelas técnicas y muchachos mandaderos que algún día serán jefes de importantes oficinas, se entretienen más bien que trabajan, bajo la agradable dirección de este apóstol de "la alegría de hacer".

Cuando Edison busca descanso de una ocupación "apaga una luz y enciende otra". Su mente es como una organizada serie de baterías de acumuladores; su voluntad es el tablero de conmutadores y su genio la corriente que circula en incesantes actividades. Ultimamente se ha debatido mucho acerca de nuevas maneras de adiestrar la inteligencia, y de mejores métodos para llevar el intelecto del niño del dominio de los libros al campo de las obras. Se ha hablado de algo semejante a lo que hizo Tomás A. Edison cuando, siendo niño, desafiaba los sistemas imperantes en las escuelas; era, pues, oportuno solicitar las opiniones del gran hombre acerca de lo que actualmente se llama la nueva enseñanza.

—¿Qué pienza usted del sistema de educación norteamericano?

—Que no hay ninguno, fué su rotunda respuesta.

Esta habría sido, sin duda, la más breve *interviú* conocida, pero Edison dice siempre lo que tiene que decir y en esta ocasión tenía mucho más que decir.

El Mago del Occidente echó una rápida ojeada a los numerorosos estantes de su biblioteca. Su mirada se detuvo por un momento en el globo de una lámpara con sus vibrantes filamentos de luz. En seguida, dijo: —Las primeras lámparas incandescentes — empleadas en un diario, fueron instaladas en el edificio del "New York Herald" en la calle Ann y Broadway. Ningún otro diario quiso emplearlas. Tenía particular interés en que los diarios se decidieran a usar la luz eléctrica. Era entonces cosa común ver todas las noches veinte o treinta tipógrafos enfermos de la vista, en las imprentas de los grandes periódicos y parecía inevitable que un tipógrafo trabajara durante cierto tiempo sin sufrir afecciones de los ojos.

Predominaba la costumbre y la tradición. Adquirimos una caja de tipos y contratamos un tipógrafo para que trabajara componiendo y distribuyendo tipos, en nuestro laboratorio, con la nueva luz eléctrica. Representantes de todos los diarios neoyorkinos presenciaron el experimento y contestaron negativamente, todos, excepto el "Herald". Este diario vió pronto las ventajas del nuevo sistema y se propuso aprovecharlas.

Me puse a trabajar para el "Herald" y preparé la primera instalación eléctrica que funcionó en un diario norteamericano. En marzo de 1882 el taller de tipografía y todo el edificio estaba alumbrado eléctricamente. Los hilos que transmitían la corriente habían sido colocados en caños que iban desde la usina hasta el local del diario. Ocurrió un día, que se produjo una rotura de uno de estos caños y la corriente se difundió en cierta parte de la acera y de la calle. Se presenciaron, entonces, cosas curiosas: los transeuntes al pasar por el área electrizada, bailaban sencillamente y los caballos erguían asustados la cabeza y cruzaban con impetuoso brío la zona extraña.

Un grupo de muchachos se había situado en un lugar de la acera no afectada por la corriente y presenciaba el cuadro con ruidosa alegría. Llegó un lamentable vehículo arrastrado por una bolsa de huesos, llamada un caballo. Del pescuezo del animal colgaba una cantidad de campanillas que producían un bullicio desagradable. El caballo apenas podía moverse.

Penetró en la zona electrizada y en un segundo se transformó. Sus orejas se irguieron, se endurecieron sus miembros, trotó briosamente haciendo sonar su colección de campanillas y recorrió la cuadra, brincando y resistiéndose a la rienda que lo contenía. Había un escape de una corriente de 110 volts, y es sabido que 25 volts bastan para que uno se aperciba de su existencia. La policía tuvo que prohibir, temporariamente, el tránsito por esa calle. Trabajamos toda la noche y arreglamos el desperfecto de la instalación.

Dos días después recibí la visita de un hombre de aspecto misterioso, que me comunicó que tenía un secreto, un gran plan, que podría hacernos ricos, si quería yo asociarme con él. Había presenciado la escena en la calle Ann, ya referida, y venía a proponerme que electrizara una parte del terreno frente a la Taberna de la Cabeza de Toro, donde se celebraba una feria de caballos, casi todos animales viejos o enfermos. Los caballos en venta se llevarían a la zona electrizada, donde al sentir la corriente pasarían como fogosos animales jóvenes, ante las miradas de los compradores. El hombre aseguraba que ganaríamos un dineral. Es innecesario decir que no quise participar en este ingenioso proyecto.

Pero, volvamos a nuestros tipógrafos. La tradición los condenaba a tener la vista enferma. Era entonces creencia vulgar la de que la llama del pico de gas era de una luz firme. Pero la llama de gas engaña a la mirada; se mueve contínuamente y cambia de tamaño, aunque no nos apercibimos, como no lo hacemos del movimiento infinito de la luz en el cinematógrafo.

Mr. Edison trazó con un lápiz en una hoja de papel el contorno de la llama de un pico de gas, y dentro de éste, dibujó otro de una décima parte en tamaño. Esta llama de gas, dijo, parece perfectamente satisfactoria; empleando un pequeño espejo con un agujero en el centro, es posible descubrir lo que no se ve a simple vista, por más que el observador concentre su atención en la llama. Cada veinte o cincuenta segundos la luz hace un pequeño salto. Hay momentos brevísimos en que la llama desaparece por completo. Los esfuerzos de los músculos del ojo por acomodarse a esta condición, producía el cansancio de la vista que se observaba sobre

todo en los tipógrafos. La luz incandescente, al contrario, es fija y constante.

En el capítulo sobre el alumbrado incandescente que hay en la biografía de Edison por Dyer y Martín, se verá que uno de los mayores obstáculos con que el inventor tuvo que luchar en esa época fué una tradición, un prejuicio, que reinaba en el dominio de la electricidad. Ya otros hombres de ciencia habían anunciado la luz de arco, empleada en la iluminación al aire libre y habían sido obstaculizados por una fórmula empírica, un palabraberío tradicional, que afirmaba que la corriente eléctrica no podía ser dividida. Mr. Edison trató de demostrar lo contrario; pero siempre se le oponía el axioma, que ya se había introducido en los libros de texto y se convertía en una especie de santo y seña. El mundo científico sabe cuánto tuvo que luchar el inventor y cómo triunfó por fin con las lámparas colgadas en Menlo Park.

—¿Y qué era lo que impedía a la mayoría de las personas comprender el valor que tendría en el futuro la luz incandescente?

—Un espíritu conservador,—contesta Edison el Brujo—, la oclusión de la inteligencia a la nueva idea, una atrofia mental. Usted habla de nuestro sistema de educación. Repito que no tenemos ninguno. Nuestro sistema es una reliquia de un pasado muerto. Consiste en repeticiones de loro; es un pesado estudio de veintiséis jeroglíficos.

Mientras Edison habla, el interlocutor recuerda la niñez y la adolescencia del gran inventor: el niño no era considerado inteligente por sus maestros a causa de que se revelaba contra el orden establecido, y se negaba a creer en algo que leyese impreso, mientras no tuviera pruebas de que era cierto. Ya a los diez años creía que el estudio de la cosa misma vale más que muchas páginas de libro.

—Grupos de jeroglíficos, continuó diciendo el Brujo, es lo que estudian los jóvenes de hoy. Aquí hay un objeto. Lo pongo en manos de un niño y le pido que lo mire bien. Si hago esto antes de que su inteligencia haya sido torcida, el niño estudiará el objeto con viva simpatía. La mente del niño es activa por naturaleza. ¿Por qué queremos que reciba impresiones de cosas por medio de los oídos, cuando tiene ojos

para ver? El niño es por instinto un *cuello de goma;* queremos decir, con esto, que su curiosidad siempre está alerta. Aprenderá por sí sólo si se le da la oportunidad. Una breve mirada a la cosa misma, es mejor que dos horas de estudio libresco sobre una cosa que no ve. El niño se desarrolla por el ejercicios, y hay que proporcionarle abundante ejercicio, tanto de cuerpo como de cerebro. Los músculos de su brazo se fortalecen y crecen tanto más cuanto más trabaja su brazo, y lo mismo ocurre con el desarrollo de las facultades del cerebro. si educamos demasiado abruptamente, —hartando el cerebro con frases de memoria—, ¿qué ocurre?: una simple atrofia. Esta cuestión de la educación es de vasta importancia para el pueblo norteamericano. ¿Para qué sirve rellenar la mente con hechos que no serán utilizados por el niño porque el método de su adquisición le es profundamente desagradable?

—¿Qué opina usted del sistema Moutessori?

—Es bueno y bello. Enseña por el juego y convierte el aprender en un placer. Sigue los instintos naturales del ser humano. El sistema de educación de buenos resultados será el que muestre a los que aprenden la cosa real, no una sombra de ella. Creo firmemente que el cinematógrafo está destinado a tener un importante papel en la educación del futura. Se dedican páginas a la descripción de los progresos de la naturaleza, que serán aprendidas de memoria en las escuelas; supongamos que en vez de ésto, se enseñe al niño por el cinematógrafo un proceso natural: un capullo, la reproducción cinematográfica del capullo que se abre, la mariposa que sale, etc. El conocimiento derivado de esas imágenes vivientes vale, sin duda, más que el otro. La geografía que se aprende en los viajes es mejor que la geografía de los libros. Lo que más se aproxima a un viaje es el cinematógrafó que presenta con admirable exactitud las escenas y paisajes que se ven en un viaje.

Dirijo actualmente un experimento educacional cuyos resultados se harán públicos dentro de muy poco tiempo. Tenemos dos clases, cada una de las cuales está formada por doce alumnos, de menos de quince años de edad. Una clase es de niñas; la otra, de varones. Se les enseña por medio del

cinematógrafo; después de ver las vistas tienen que escribir el resultado de sus observaciones. No les damos ninguna fórmula, ningún criterio preestablecido; dejamos que se guíen por sus propias observaciones. Las facultades se agilitan y estimulan por este método de estudio, que comprende también un elemento de juego, y cuyo conocimiento no se basa en pura memorización. Hay en el mundo mucha ignorancia, principalmente por falta de observación adecuada.

Preguntado Mr. Edison sobre la educación universitaria y secundaria, opinó que estaba muy bien planeada para los profesionales, pero solamente para ellos.

Mr. Edison hizo notar que un niño destinado a ser educado según sus ideas, debería ser tomado a los cuatro años y que el mejor período, el más retentivo, que puede aprovechar un educador es de cuatro a once años. Después de los quince c los diez y ocho años no es posible hacer mucho por aquellos que han sido educados en el viejo régimen paralizante.

"El mayor inconveniente de nuestra manera de educar, tal como se practica generalmente, continuó diciendo Edison, es el de que no dá elasticidad a la inteligencia. Pone el cerebro en un molde, insiste en que el niño *debe aceptar;* no estimula el pensamiento ni el razonamiento original y espera más de la memoria que de la observación. El resultado de aceptar hechos sin relación fomenta el *conservadorismo.* Origina temor y del amor viene la ignorancia. Ver las cosas en su formación, es lo que importa. Luego la mente puede abordar la conquista del conocimiento sin prejuicio. ¿Deberemos recomendar a los jóvenes que aprendan sin verificarlas las observaciones de otros, que aprendan de memoria las ideas de otros, para que después de haber gastado años enteros en acumular lo que llamamos conocimiento, recién entonces empiecen a pensar? El ejercicio de pensar debiera comenzar en los primeros años y puede ser despertado y dirigido poniendo a la inteligencia en contacto con las cosas *que existen.* Lo que llamamos *conservadorismo* es el resultado de una manera de enseñar difícil y apresurada, "el culto de los veintiséis jeroglíficos", la adoración de los símbolos, que fomenta la creencia de que nada puede ser hecho si antes no ha sido hecho por nuestros antecesores. Este *conservadorismo* es el gran enemigo del gro-

greso pues es sabido que se necesita más de siete años para que una invención de utilidad evidente y destinada para uso universal, consiga imponerse atravesando la dura corteza de la tradición.''

Mr. Edison se volvió para hablar con un grupo de personas que le aguardaban al lado de una larga mesa, y del tema de la educación pasó a hablar de los detalles prácticos de la construcción de un molino de cemento.

Edison es realmente asombroso no sólo por sus obras, sino también por su género de vida y de trabajo. Está constantemente ocupado desde las seis de la mañana hasta las once de la noche. Posee una biblioteca de millares de volúmenes leídos y una habitación destinada a los periódicos, donde se guardan los 130 diarios y revistas que Edison lee mensualmente. Pasa de un tema o de una ocupación a otro, con instantánea rapidez. Tiene conocimiento en cada faz de la cultura humana. Su sistema de educación, que es el que él mismo ha practicado, ha dado a su inteligencia, desde niño, una flexibilidad y una elasticidad, que no puede imaginar sino quien lo haya visto trabajar y lo haya tratado. Es un titán intelectual producto de ningún sistema de educación excepto el suyo propio, que sabe hallar el placer del juego en el trabajo y la utilidad del trabajo en el juego, asociando y vinculando rápidamente un hecho a otro, con la certidumbre del genio.

Es el irreductible enemigo del *conservadorismo,* el autor de inventos que han revolucionado la civilización, el mago del telégrafo, el teléfono, el fonógrafo y la luz incandescente, y el hombre que diariamente busca nuevas ideas. Su mente es tan alerta y el proceso de sus pensamientos tan ágil en sus sesenta y siete años de edad, como cuando se rebeló contra su maestro de escuela de Ohio y proclamó la independencia de su pensamiento.

Rondas escolares

«PUEDE SER...»

JUEGO ESCOLAR

Escuela «Onésimo Leguizamón» Sup. N.° 3—C. E. 1.°

A. Malena

Directora: Sta. Adriana Zala

Octubre 1911 — Junio 1912.

Un, dos, tres, un, dos, tres,
Una cosa he de contaros
Imposible al parecer
Dinos pues, dinos pues
Que mi gato ayer tenía
Las patitas al revés.

Sí, señor, puede ser,
Las patitas al revés
Sí, señor, puede ser,
Las patitas al revés
Tra, la, la, tra. la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la,
Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la.

Un, dos, tres, un, dos, tres,
Tengo yo un perrito ñato
Que habla el chino y japonés
Dinos pues, dinos pues,
Que el perrito y el gatito
Se han comido un pan inglés.

Sí, señor, puede ser,
Se han comido un pan inglés
Sí, señor, puede ser,
Se han comido un pan inglés
Tra, la, la, tra, la la,
Tra, la, la, la, la, la, la,
Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la.

Un, dos, tres, un, dos, tres,
Al perrito y al gatito
Convidamos a comer
Dinos pues, dinos pues,
Un ratón chiquititito
Encerrado en un pastel

Sí, señor, puede ser,
Encerrado en un pastel
Sí, señor, puede ser,
Encerrado en un pastel.
Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la,

Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la.

2.ª PARTE

Un, dos, tres, un, dos, tres,
Si han creído lo que he dicho
Algo más han de saber,
Dinos pues, dinos pues,
Que reuniendo dos y ocho
Me resulta igual a diez.

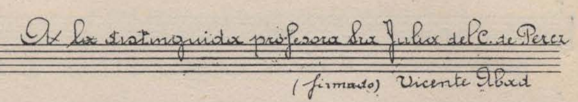
Sí, señor, puede ser,
Me resulta igual a diez
Sí, señor, puede ser,
Me resulta igual a diez.
Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la,
Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la.

Un, dos, tres, un, dos, tres,
Yo cuidando mis plantitas
Algo lindo he visto ayer
Dinos pues, dinos pues,
Que las ramas tienen hojas
Y una flor vendrá después.

Sí, señor, puede ser,
Una flor vendrá después
Sí, señor, puede ser,
Una flor vendrá después
Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la,
Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la,

Fin de la 1.ª y 2.ª parte.

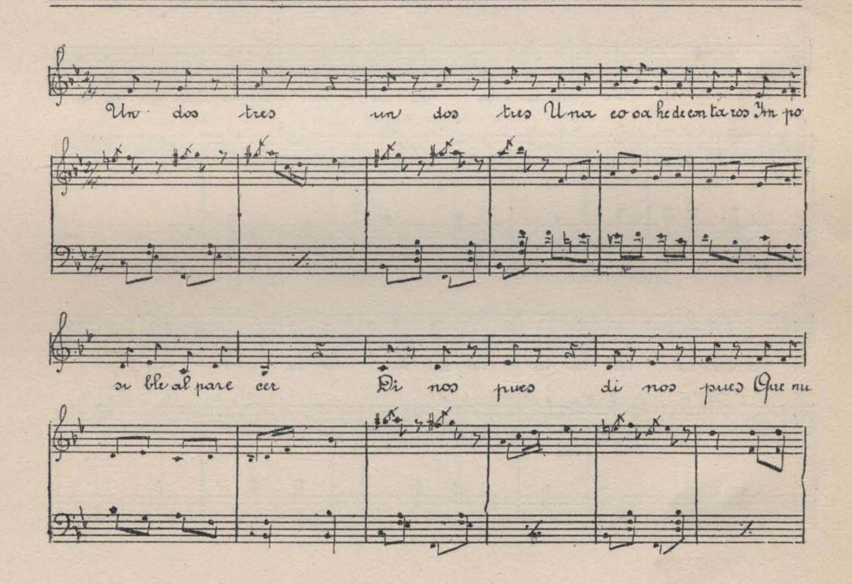
A palmadas, a palmadas
A brincar, reir, jugar,
Pues también al divertirnos
El tiempo hay que aprovechar.
Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la,
Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la.
etc., etc.



Letra de la Srta Adriana Zala — Buenos Aires 16-X-1911

Ronda — Puede ser...

A Malena.

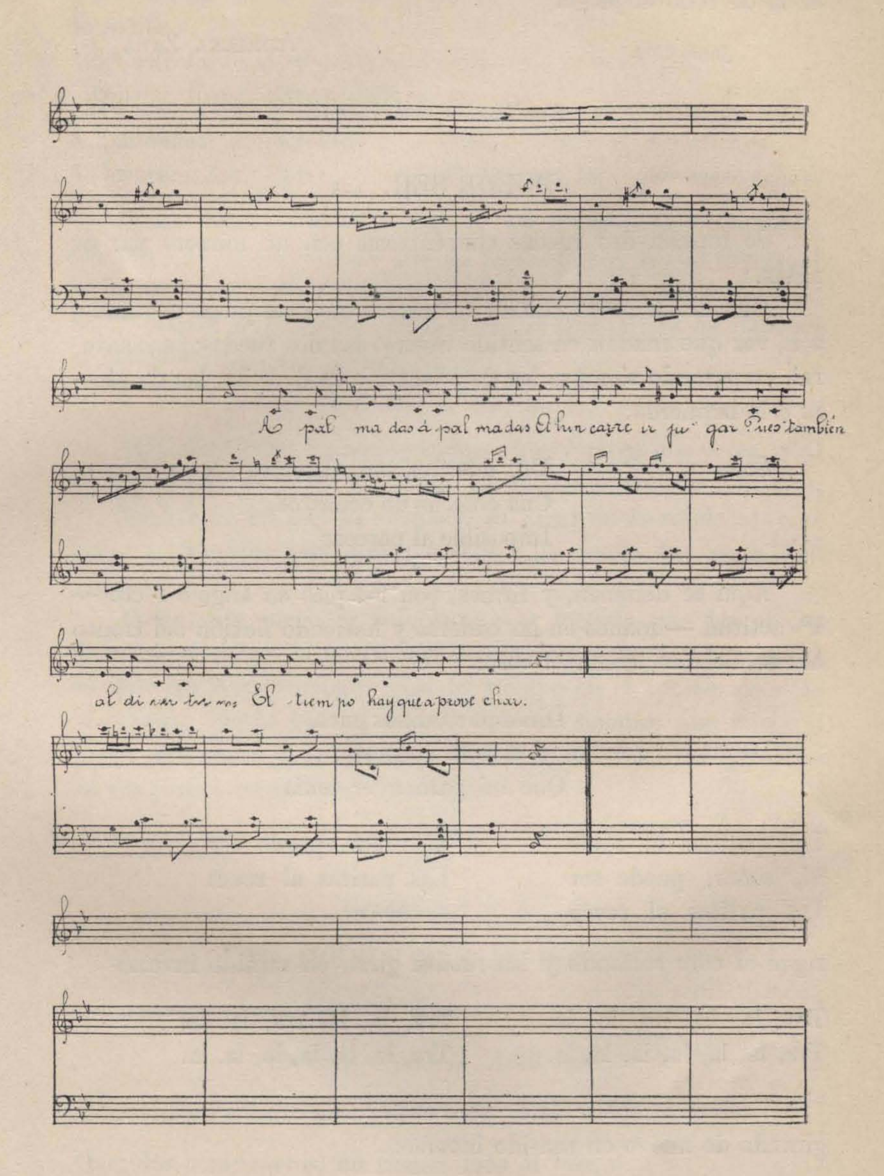


ga to arjerte ni a los no ti tas al re vis Si se ñor puede

ser las pa ti tas al re vis Si se ñor puede ser Esos pa

ti tas al re vis Tra la la tra la la tra la la la la la

la tra la la la la la la la la la la la la


A pal ma das á pal ma das A hun cazre u ju- gar Pues también
al di ver tir nos El tiem po hay que a prove char.

Nota.—Para este coro tra, la, la, la música que corresponde es la de todo el juego.

Junio 1912. ADRIANA ZALA

Explicación del juego

«PUEDE SER....»

Se forman dos ruedas concéntricas con un número par de niñas.

Una de las niñas sale de la rueda e inicia el juego cantando, a la vez que rondan en sentido inverso las dos ruedas; paso natural, empezando siempre las de adentro a la derecha, las de afuera a la izquierda.

Solo. Un, dos,tres, un, dos, tres,
Una cosa he de contaros
Imposible al parecer

Aquí se detienen, y firmes, con los pies en ángulo recto — 1ª. actitud — manos en las caderas y haciendo flexión del tronco hacia adelante, canta el coro:

Dinos pues, dinos pues,

De nuevo rondan y el solo contesta:

Que mi gato ayer tenía

Las patitas al revés
Sí, señor, puede ser
Las patitas al revés

Sí, señor, puede ser
Las patitas al revés

sigue el coro saltando y las ruedas giran en sentido inverso

Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la,

Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la.

Vuelven a repetir ésto, pero cada rueda cambia de dirección, girando de nuevo en sentido inverso:

Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la,

Tra, la, la, tra, la, la,
Tra, la, la, la, la, la, la.

2.ª estrofa en la misma forma, pero con marcha con flexión de rodilla.

3.ª estrofa — idem — pero marcha en punta de pié.

Quedan firmes para cantar todas:

A palmadas, a palmadas
A brincar, reír, jugar
Pues también al divertirnos
El tiempo hay que aprovechar.

Como deben recordar cuál es su compañero, calculando siempre que es un número par de niñas el que ha de entrar al juego, giran en sentido inverso, quedando recíprocamente de frente, y juegan a *palmadas* (flexión y extensión de los brazos) al mismo tiempo que cantan:

Tra, la, la, tra, la, la,

Con la música de todo el juego, que repiten dos veces, y al final, lo hacen saltando y girando las ruedas en sentido contrario.

La niñita del *solo* ha ocupado su lugar en la ronda al empezar a *palmadas* para volver a salir a la ronda las veces que jueguen.

Como este juego es sofocante y a medida que las chicas dominan el juego, lo hacen más ligero, (cosa que hay que evitar en clase por la indicación precisa del tiempo en el 1.º *momento* — la maestra puede hacerla repetir íntegra, siempre que inicie el juego otra chica de la ronda — para darle la variedad que ellas en sus juegos naturales nos enseñan.

ADRIANA ZALA

Buenos Aires, 1912

Grados 2.º y 3.º

NO IREMOS MAS AL BOSQUE

RONDA

Escuela «Nicolás Avellaneda»

I

Queridos compañeros, no iremos más al bosque,
Los árboles sin hojas y el suelo está ya helado,
Y mientras hace frío, podemos calentarnos
Marchando todos juntos al son de nuestro canto.

II

Queridos compañeros, los pájaros no cantan;
Haciendo el pan migajas, iremos pie juntillas,
Y mientras hace frío, las pobres avecillas
Picando su comida, ¡miradlas como saltan!

III

Mas hay en el invierno, bellísimas violetas,
Busquemos esas flores que están entre las hojas,
Cortemos las más blancas, moradas y las rojas
Y hagamos lindos ramos, emblema de modestia.

IV

Corramos, compañeros, que fuerte sopla el viento,
Corramos, que las ramas, están muy deshojadas,
Corramos, que hace frío y hay ráfagas heladas,
Los pájaros se duermen y el sol se va poniendo.

V

Queridos amiguitos, ya el bosque está desierto,
Las aves escondidas, las flores terminadas,
Los árboles sin hojas, las nubes agrupadas,
Todo esto nos indica que ya el verano ha muerto.

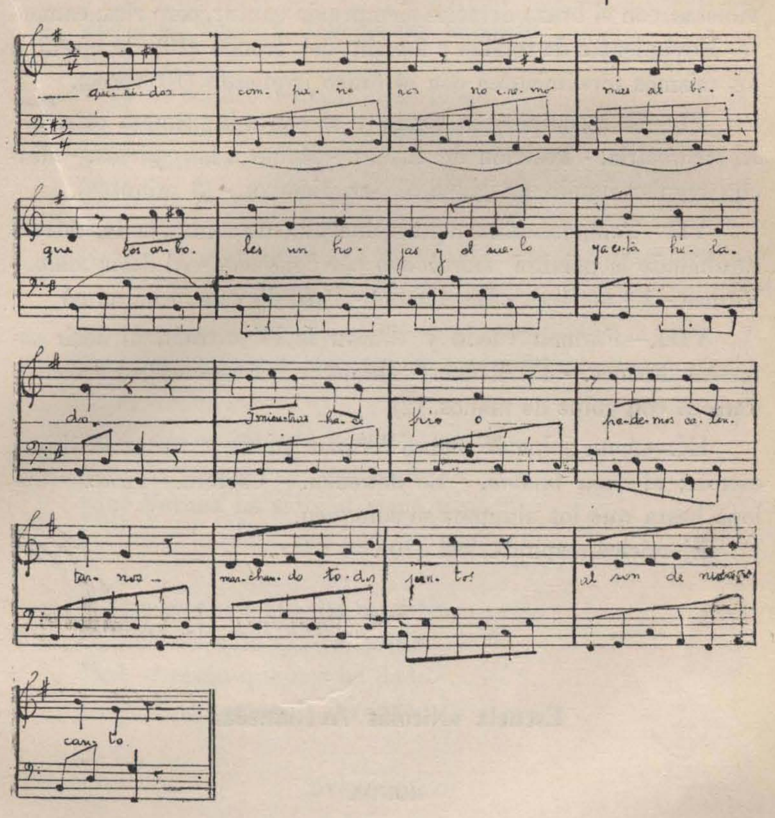
Desarrollo de la ronda

Formación en una hilera. Marcha a paso regular.

Contramarcha a derecha e izquierda, las 2 filas al centro. Firmes - Flanco derecho e izquierdo de modo que dén frente a las 2 filas.

Tomándose de las manos y uniéndose las primeras y últimas, marchan a retaguardia a formar el círculo.

No iremos más al bosque



I.—A indicación de la maestra marchan entonando la 1ª. estrofa (hacia la derecha).

II.—A un golpe de manos, media vuelta, marchan en sentido contrario, repitiendo el mismo verso.

III.—Al terminarlo, comienzan la 2.ª estrofa. Al decir, Saltan - Quedan firmes. - Posición de ángulo recto. - De flanco. — Mano izquierda a la altura del pecho.-Extensión del brazo derecho (10 veces). Y viceversa (10 veces).

IV.—Terminado el movimiento. - Posición firmes. - De flanco. - Manos a las caderas. - Marcha en punta de pie cantando a boca cerrada la misma estrofa.

V.—A un golpe de manos forman rueda cantando la 3a. estrofa. Al terminar el canto se detienen e imitan la acción de cortar violetas, con el brazo derecho, siempre sin cantar, pero rítmicamente. Movimientos de torsión y flexión del tronco (10). Se ejecutan los mismos movimientos con el brazo izquierdo (10 veces).

VI.—Se recompone la ronda y se canta la primera estrofa. - Al terminarla. - Posición de firmes. - Manos a las caderas. - Marcha regular dando un golpe al 3er. tiempo. - (3 minutos).

VII—Tomadas de las manos nuevamente cantan la 1a. estrofa cambiando la palabra *marchando* por *bailando*. - Al decir *canto*. - Firmes - 1.a actitud. - De flanco. - Paso de vals (3 minutos)

VIII.—Forman rueda y cantan la IV estrofa, al decir *poniendo*. Firmes. - De flanco. - Manos a las caderas. - Carrera. - Carrera con golpe de manos. (2).

IX.—A un golpe de manos forman rueda y cantan la última estrofa; al decir *muerto*. - Se detienen. - Carrera. - Trote. - Galope hasta que los alumnos se sofoquen.

Ejercicios respiratorios. (10).

ETELVINA G. VANOLI.

Escuela «Nicolás Avellaneda»

RONDA

«EL RATONCITO»

Escuchadme un poco: os referiré
Algo muy curioso que anoche soñé:
Ya de risa casi no puedo ni hablar
Al veros la cara de curiosidad.

De un obscuro rincón de mi cuartito
Salió un ratoncito y vino hácia mí;
Quise dar un grito, llamando a papito,
Y con la sorpresa yo me quedé así.

Y me levanto temblando de frío,
Camino en puntillas temiendo asustarlo,
Y nada: no encuentro si no es el vacío
Que a mí como a todo parece rodearlo.

Y ya no respiro del susto que tengo,
Me echo hácia adelante, después para atrás,
Y él aparece corriendo, corriendo,
Trata de morderme, ya no puedo más.

Parece que le oigo por este rincón,
Por este otro lado le escucho también,
No, ¡Que se ha metido dentro del colchón!
¡Ay! ¡ay! ¡ay! qué miedo me dá este ratón!

Si puedo, lo piso con miedo y horror;
Por este otro lado se escapa, se vá,
¡Qué lástima ha sido! si viene papá
Lo mata, lo mata, por malo y traidor.

Y este es el cuento del ratoncito
Que habéis oído tan calladitos,
Viva el ratón que nos ha dado
Gratos momentos de diversión.

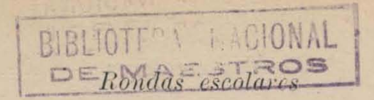
DESARROLLO

Ejercicios preliminares

Marchas y contramarchas formadas en filas dobles. - Variación por el centro a paso de marcha regular. - Marcha en círculo hasta formar una rueda, después de lo cual se tomarán de las manos.

1.ª estrofa

Marcharán a la derecha tomados de las manos y al compás del canto.



El ratoncito

Letra: Sra. Pastora L. de Conde
Profesora de 6º Grado de la Escuela "Nicolás Avellaneda".

Música: Alberto Boggi

Es - cu - chad - me un po - co os - re - fe - ri - ré - e - os - re - fe - ri - ré - e - Al - go - muy - cu - rio - so - que - a - no - che - so - ñé - que - a - no - che - so - ñé - e -

ya - de - ri - sa - ca - si - no - pue - do - más - Lla - ar - no - pue - do - más - Lla - ar - a - - l - ve - ros

la - a - ca - ra de - en - rio - si - dad
pre - e - sa - yo me - que - dé - a - si

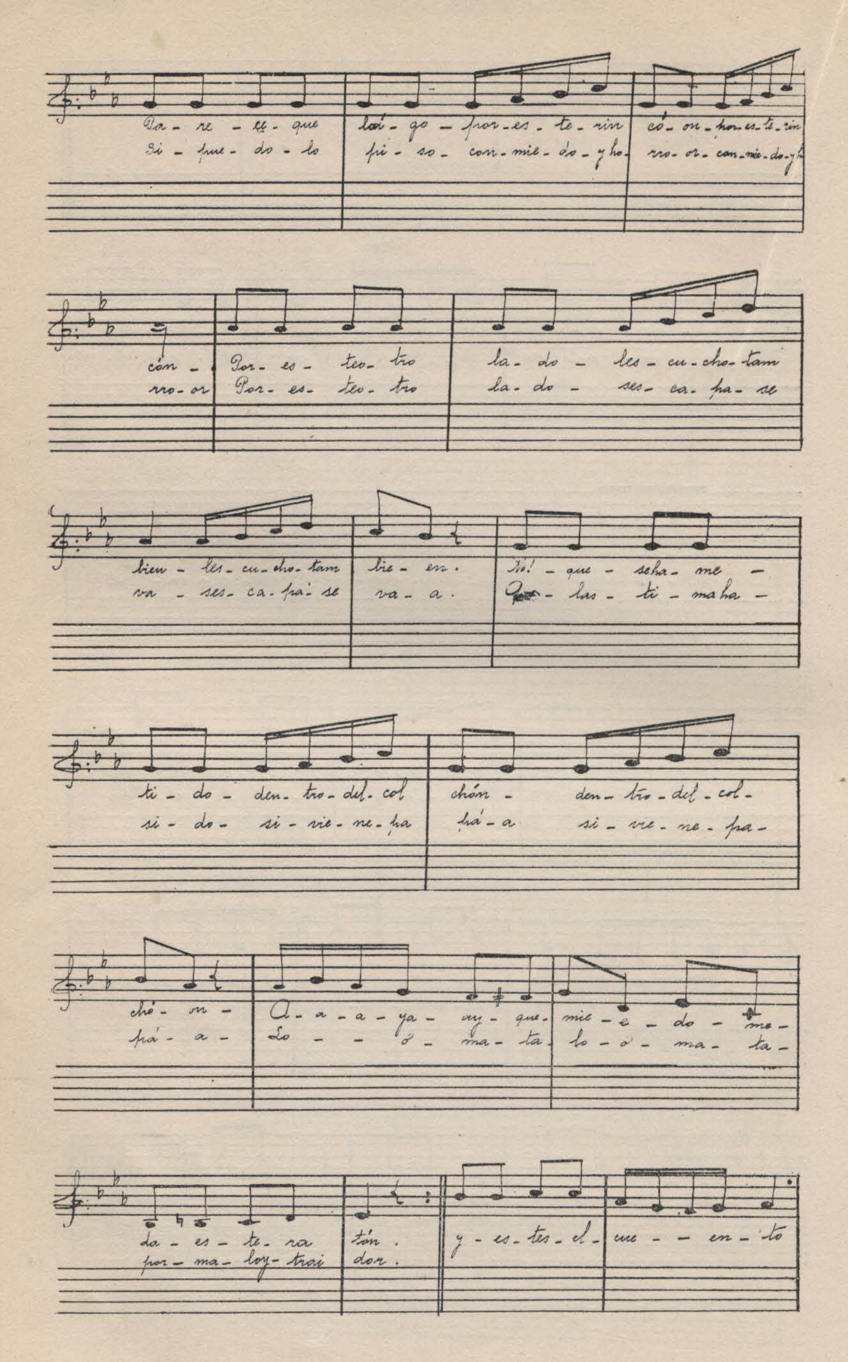
y - me - le - van to - - - o tem - blan - do - de
y - ya - no - res fi - - - ro del - sus - to - que

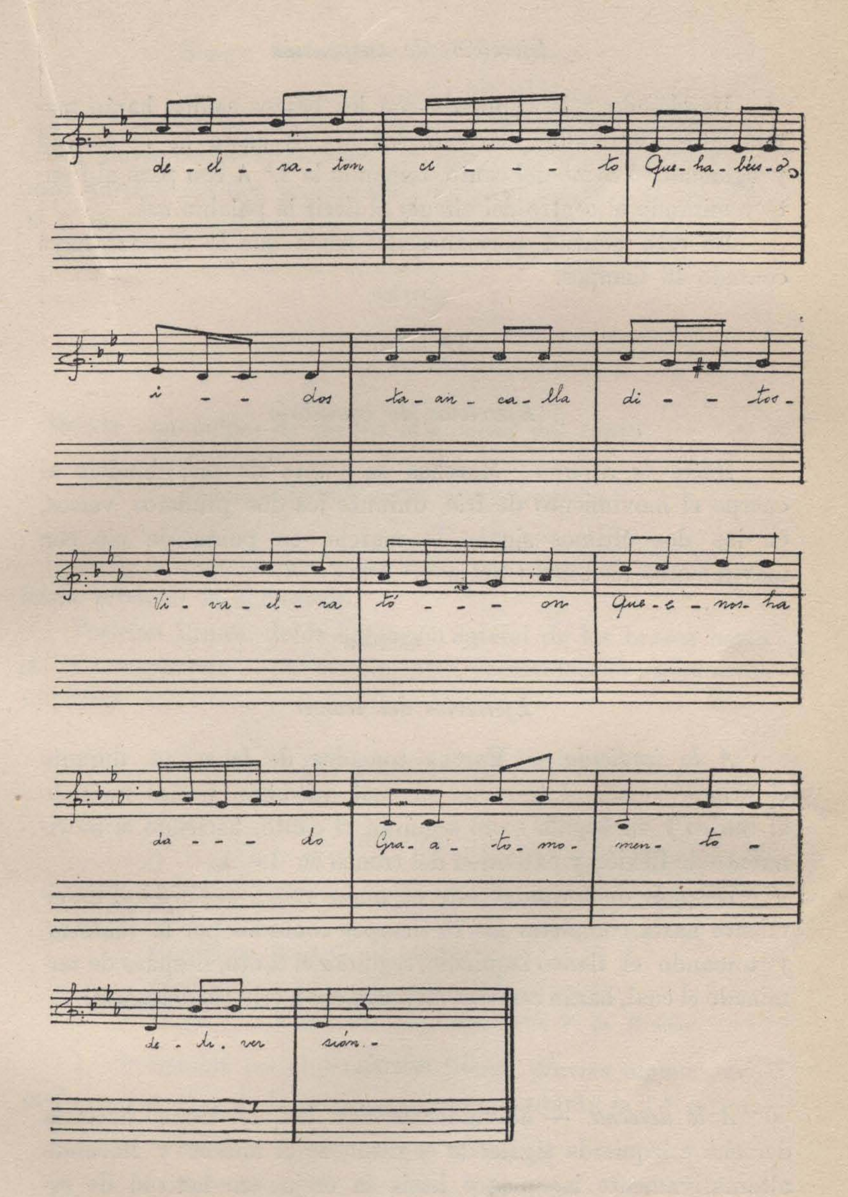
fri - - - - o ca - mi - noen - fun tr - - - lla
te - - en - go Inee - choha - cia - de la - a - un - te

te - mien - doa - sus ta - a - ar - lo y - na - da - noen
der - lunes - pa - raa tra - a - a - as y - el - a - pa

cue - - en - tro si - noes - el - ra - ci - - - o
re - - - ce co - rrien - do - co - rrie - e - en - do

Cuan - mi - co - mo a to - do - pa - re - ce - ro dear - lo
Era - ta - de - mos der - me - y - yano - fue - do ma - ás


Pa - re - ce - que | laí - go - por - es - te - rin | có - on - por - es - te - rin
Si - fue - do - lo | fi - so - con - mie - do - y ho - | rro - or - con - mie - do - y ho
cón - | Por - es - teo - tro | la - do - les - cu - cho - tam
rro - or | Por - es - teo - tro | la - do - ses - ca - pa - se
bien - les - cu - cho - tam | bie - en. | No! - que - se ha - me -
va - ses - ca - pá - se | va - a. | Que - las - ti - ma ha -
ti - do - den - tro - del - col | chón - den - tro - del - col -
si - do - si - vie - ne - pa | pá - a si - vie - ne - pa -
chó - on - | A - a - a - ya - ay - que - mie - e - do - me -
pá - a - | Lo - - ó - ma - ta - lo - ó - ma - ta -
da - es - te - ra | tón. | y - es - tes - el | cue - - en - to
por - ma - loy - trai | dor.


de - el - ra - ton
el - - - to
Que - ha - béis - o
i - - dos
ta - an - ca - lla
di - - - tos -
Vi - va - el - ra
tó - - - on
Que - e - nos - ha
da - - - do
Gra - a - to - mo -
men - to -
de - di - ver
sión -

2.ª estrofa

Ejercicios de suspensión

Marchando a la izquierda con los brazos caídos, harán movimientos alternados, elevando los brazos hasta la 7ª. actitud y siguiendo el ritmo del canto, tomando la 2.ª A con paso al frente y mirando al centro del círculo al decir la palabra *así*.

En esta actitud permanecerán hasta que la maestra haya contado 10 tiempos.

3.ª estrofa

Ejercicios de equilibrio

Hacia la derecha.—Marchas en punta de pie, dándole al cuerpo el movimiento de frío, durante los dos primeros versos, en los dos últimos siguen la marcha en punta de pie con movimientos de brazos de la 4.ª a la 7.ª A.

4.ª estrofa

Ejercicios del tronco

A la izquierda. — Marcha tomadas de la mano, durante el primer verso, al terminar el cual quedarán firmes mirando al centro y en ángulo recto seguirán el canto, haciendo el movimiento de flexión y extensión del tronco en 1.ª A.

Después de terminar este segundo verso, seguirán el movimiento hasta completar los 10 tiempos contados por la maestra, y tomando el flanco izquierdo, seguirán el canto, después de terminado el cual, harán carreras metodizadas a criterio del maestro.

5.ª estrofa

A la derecha. — Movimientos flex. lat. del tronco hacia la derecha e izquierda siguiendo el ritmo de la música y llevando alternativamente las manos hacia la oreja, (en actitud de escuchar), hay que leer, durante los dos primeros versos, en los dos últimos seguirán tomados de la mano en marcha rítmica.

6.ª estrofa

Siguen los movimientos del tronco.

En 1.ª A mirando hacia el centro y con torsión del tronco, harán movimientos alternados con golpes de pie en actitud de pisar durante los dos primeros versos, y los dos últimos tomadas de la mano, caminarán á la izquierda en marcha rítmica.

7.ª estrofa

A la derecha

Ronda con golpes de manos al compás del canto.

Ejercicio de sofocación y respiratorios

Carreras metodizadas, paso trote, paso alemán, galope etc., hasta producir la sofocación.

Posición firmes: doble extensión lateral de los brazos hasta la 7.ª A respirando. - (20 movimientos, contando sólo los números impares).

EL PESCADOR

(RONDA)

Escuela: Gervasio N. Posadas N.º 6 C. E. VI

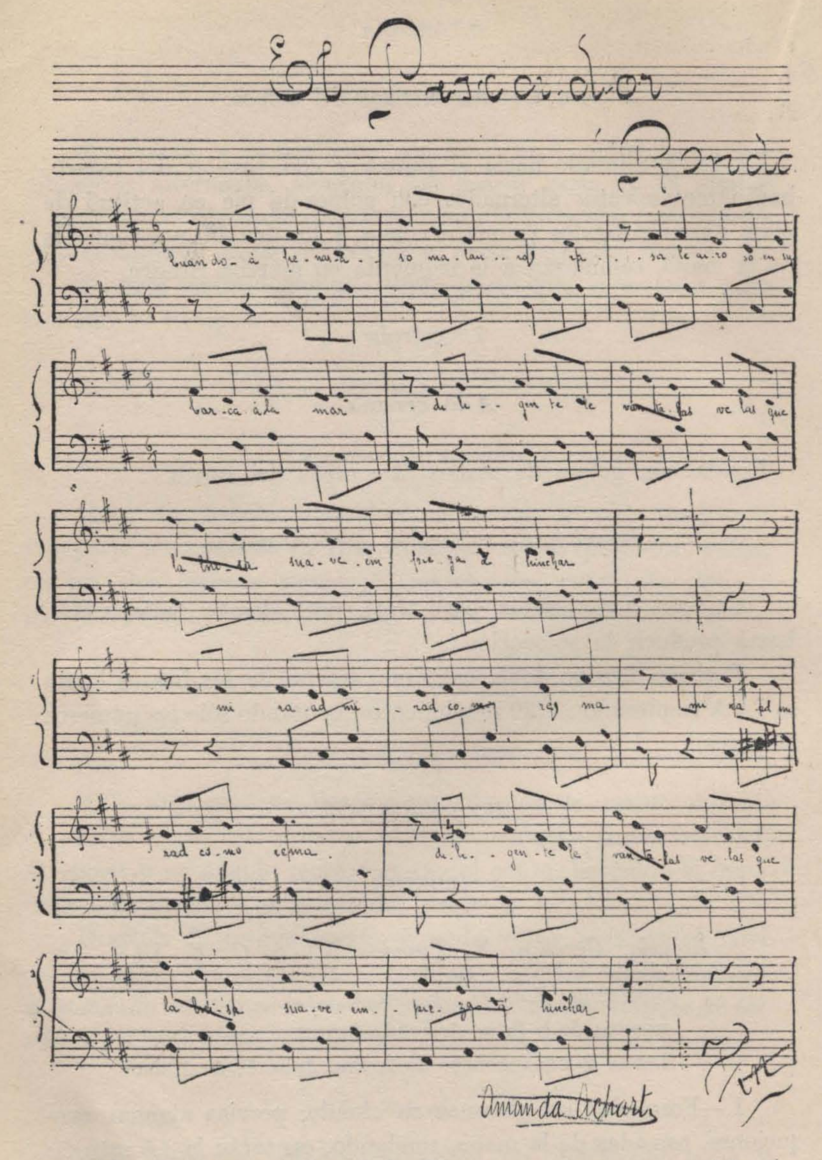
DIRECTORA: Rosa G. de Correa

MUSICA: de la Srta. Armanda Achart

LETRA Y DESARROLLO: de la Sra. Julia F. de Homar

I.—Formadas las alumnas en círculo, previas algunas evoluciones, tomadas de la mano, rondando, cantarán la 1.ª estrofa:

Cuando apenas asoma la aurora
Sale airoso en su barca a la mar;
Diligente levanta las velas
Que la brisa suave empieza a hinchar



Al terminar, se detienen: los Nos. pares dan un paso al frente y *sin cantar,* pero rítmicamente, ejecutan ambas ruedas, en posición de firmes, *elevación del brazo derecho hasta* ½ 6.a *actitud* (5 movimientos). Cambian el brazo y hacen el mismo movimiento con el izquierdo (5 mov.)

Reconstruída la rueda, cantan la misma estrofa; al terminar, se detienen los Nos. impares, dan un paso al frente y ejecutan todos el mismo movimiento anterior pero con ambos brazos hasta 6.a act. (10 mov.)

Reconstruída la rueda, se vuelve a cantar la misma estrofa y se le agrega sin transición, el final, que dice así:

Mirad, como el viento las mueve.
Mirad, como el viento las mueve;
Diligente levanta las velas
Que la brisa suave empieza a hinchar.

II.—En seguida, rondando en sentido contrario, cantan la 2.a estrofa:

Cuando la barca en movimiento
Todas las redes soltando vá
Los pescadores con más ahinco
Caminan inquietos de acá para allá

Al terminar, ejecutan una marcha en puntas de pie con flexiones laterales suaves del tronco a derecha e izquierda con 1.ª act. (15 segundos)

Reconstruída la rueda, cantan la misma estrofa, y al terminar, ejecutan la marcha anterior en sentido contrario, los mismos movimientos (15 segundos)

Cuando terminan, repiten la estrofa, y al final, que dice así:

Mirad, cual caminan inquietos
Mirad, cual caminan inquietos,
Los pescadores con más ahinco
Caminan inquietos de acá para allá.

III.—Y, rondando, en sentido contrario, cantan la 3.ª estrofa:

Cuando la barca así preparada
La mar serena empieza a surcar,
Llena el alma de dulce contento
Se pone afanoso, afanoso a remar.

Al terminar, se detienen los Nos. pares, dan un paso al frente, e imitan la acción de remar, con el brazo derecho, ejecutando un movimiento de circunducción del brazo, amplio, lento y enérgico, partiendo de $\frac{1}{2}$ 8.ª act., con flexión del tronco (5 movimientos); en seguida, cambian el brazo (izq.) y se repite el mismo movimiento (5).

Reconstruída la rueda, cantan la misma estrofa, al terminar, se detienen los Nos. impares, dan un paso al frente, e imitan todos la acción de remar con ambos brazos, pero con posición de paso al frente (pie der.) 8.ª act., con extensión y flexión del tronco (2 movimientos) cambian el pie y ejecutan el mismo ejercicio (2 movimientos) cantando al mismo tiempo, el final, que dice así:

Mirad, mirad, como rema,
Mirad, mirad, como rema,
Llena el alma de dulce contento
Se pone afanoso, afanoso a remar.

IV. Reconstruída la rueda, se vuelve a repetir la 3.ª estrofa y el final; y en seguida, rondando en sentido contrario, cantarán la 4.a estrofa:

Cuando la barca dulce y tranquila
La vela al viento tendida está,
Mientras las olas con la barquilla
Juegan inquietas, meciéndola.

Al terminar, se detienen; los Nos. pares, dan un paso al frente y en posición de firmes, imitan todos el movimiento de las olas de $\frac{1}{2}$ 8.ª act., extensión del brazo (der.) (5 movimientos) y en seguida, el mismo movimiento con el brazo (izq.) (5 mov.)

Reconstruída la rueda, se repite la misma estrofa; al terminar, se detienen; los Nos impares, dan un paso al frente y todos imitan nuevamente el movimiento de las olas con ambos brazos. De 8.ª act., extensión de los brazos hacia atrás.

Al terminar, reconstruyen la rueda; repiten la misma estrofa y el final:

Mirad como a tiempo se mece,
Mirad como a tiempo se mece,
Mientras las olas con la barquilla
Juegan inquietas, meciéndolá.

V.—En seguida, rondando en sentido contrario, se canta la 5.ª estrofa:

Cuando las redes que la corriente
Miles de peces llenando vá
Vuelve la proa, hacia el Occidente
Buscando ansioso descanso y paz.

Al terminar, se detienen y toman posición de descanso de posición de paso al frente, pie (der.), media rodilla en tierra (izq.), 2.ª act. (15 segundos)

Formando de nuevo la rueda, se canta la misma estrofa, y al terminar, toman la misma posición de descanso, cambiando pie y rodilla.

Forman de nuevo la rueda y cantan el final, que dice así:

Mirad como al fin del trabajo,
Mirad como al fin del trabajo
Vuelve la proa, hacia el Occidente
Buscando ansioso descanso y paz.

VI.—En seguida, rondando en sentido contrario, cantan la 6.ª estrofa:

Cuando apenas asoma la noche
Vuelve ansioso en su barca del mar;
Llena el alma de dulce alegría
Se pone contento, contento a bailar.

Al terminar, se detienen, y en posición de firmes, tararean la música, acompañándola con golpes de manos.

Puesta la rueda en movimiento, cantan la misma estrofa y sin transición, el final, que dice así:

Mirad, mirad, como baila,
Mirad, mirad, como baila;
Llena el alma de dulce alegría
Se pone contento, contento a bailar.

Se detienen: los Nos. pares, dan un paso al frente; se toman de la mano y bailan al compás de la música que tararearán los Nos. impares, acompañando con golpes de manos (1.a y 2.ª parte de la música).

Al terminar, vuelven los Nos. pares a la fila y los (Nos.) impares dan un paso al frente ejecutando los mismos movimientos que los anteriores.

Reconstruyen la rueda y todos juntos ejecutan el paso de baile hasta la sofocación, alternando el movimiento de la rueda a derecha e izquierda.

Ejercicios respiratorios.—Inspiraciones y expiraciones lentas y profundas con doble extensión lateral de los brazos (10 respiraciones completas).

JULIA F. DE HOMAR

LA HORMIGA

El sol recién despunta
Y ya la obscura hormiga,
Asoma la cabeza
Que hermoso casco abriga.

Pero, antes de lanzarse
Al fondo del jardín,
Preciso es cerciorarse
Si nada ocurre allí.

Mas luego ya tranquila
Se aleja con ardor
Del pozo, que afanosa,
Cavando construyó.

En un rincón encuentra
Magnífico un rosal,
Y rápida, al notarlo,
Comienza ya á trepar.

Las hojas más bonitas
Elige, sin dudar,
Y con su serruchito
Las corta con afán.

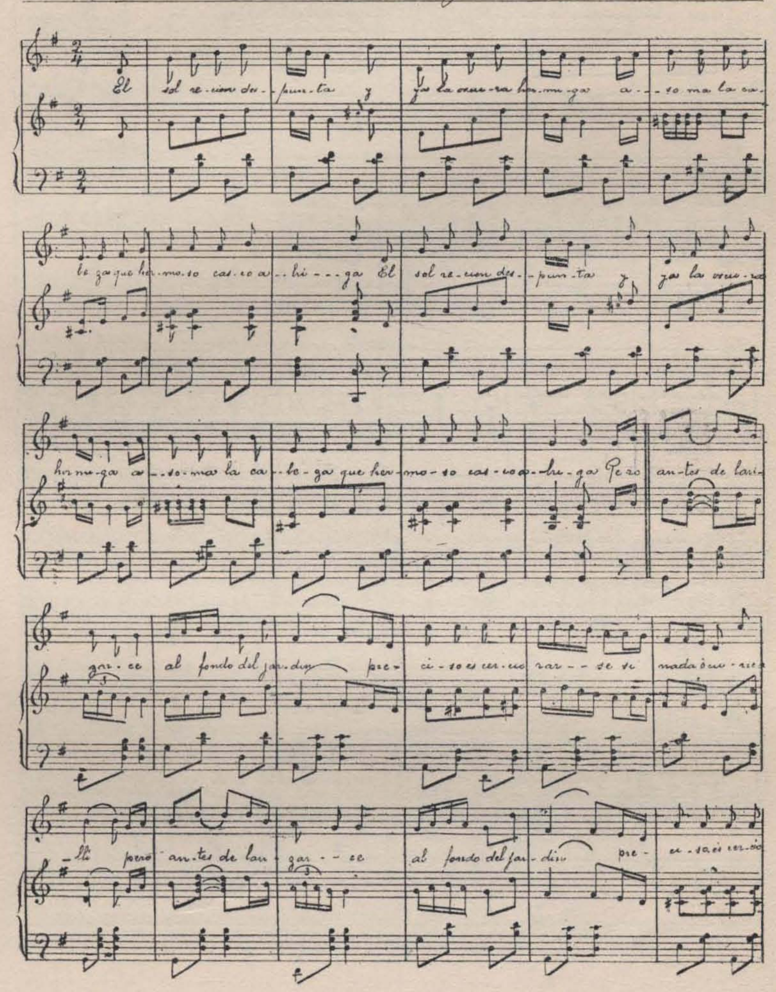
Sin pérdida de tiempo
Pues urge la faena,
Va echándolas al hombro
Sin lástima ni pena.

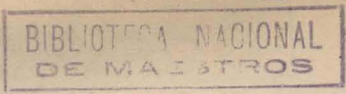
Y luego, con la carga
Enorme en proporción,
Regresa presurosa
Buscando su rincón.

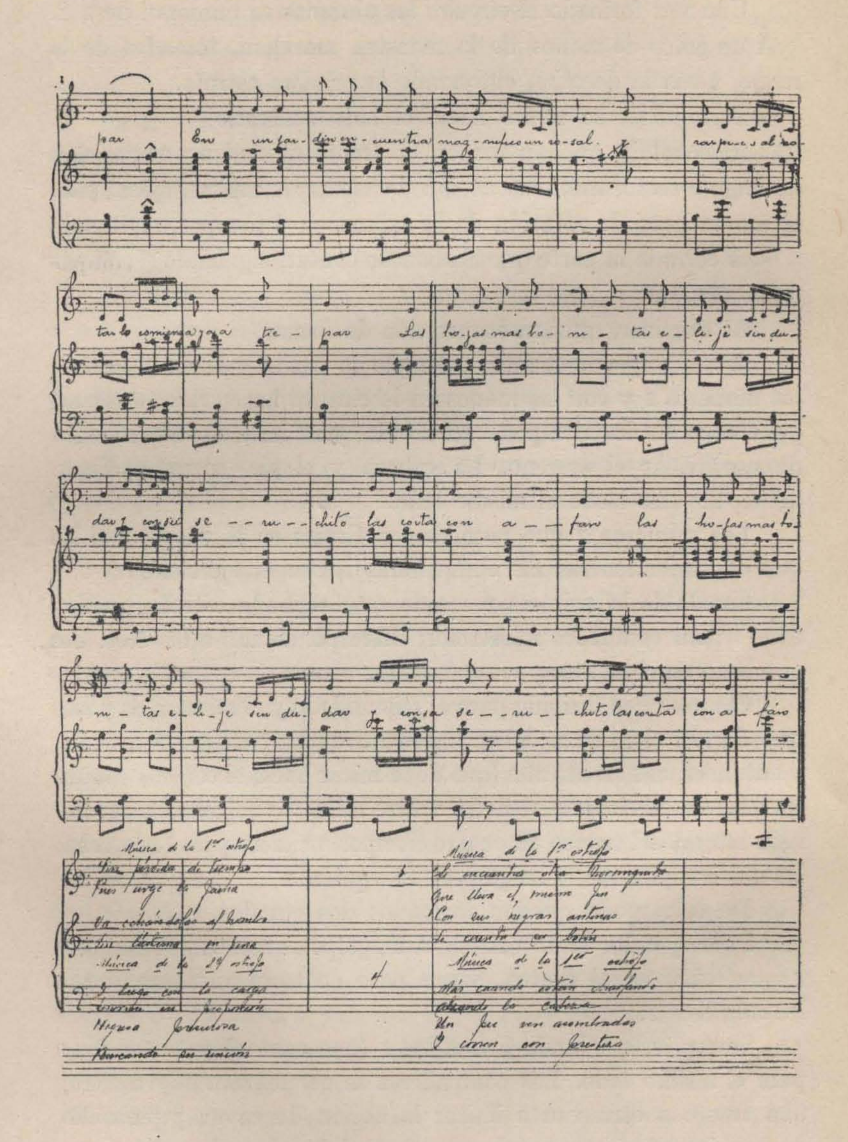
Si encuentra otra hormiguita
Que lleva el mismo fin,
Con sus negras antenas
Le cuenta su botín.

Mas, cuando están charlando,
Alzando la cabeza,
Un pie ven asombradas
Y corren con presteza.

La Hormiga






Música de la 1ª estrofa
Música de la 2ª estrofa
Música de la 1ª estrofa
Que lleva el mismo fin
Con sus negras antenas
Música de la 1ª estrofa
Y corren con presteza

DESARROLLO

Una vez formado el círculo, las alumnas se numeran de a 2. A un golpe de manos de la maestra marchan, tomadas de la mano, hacia la derecha, entonando la primera estrofa.

Terminada, se repite hacia el lado contrario.

Al concluir, quedan firmes, de frente al centro y en posición de ángulo recto, imitan la acción de asomar la cabeza, ejecutando el movimiento de rotación de la cabeza en 4 tiempos, repitiendo a boca cerrada la parte que acaban de cantar, siguiendo el compás de la música.

Al finalizar, quedan en posición de firmes.

A un golpe de manos, salen de la rueda y hacia el centro, los números *1* y con las manos en la cintura hacen flexión lateral del tronco en dos tiempos, caminando, y así imitan el movimiento de escudriñar el terreno. La cabeza y el pie correspondiente deben llevarse hacia el mismo lado.

Los números *2* que permanecen firmes en la rueda, son las que cantan mientras las compañeras hacen el ejercicio.

Concluída la primera parte de esta segunda estrofa, quedan firmes para cantar los números *1*; correspondiendo a los Nos. *dos* el mismo movimiento.

Como se han dirigido para el mismo lado y el número de pasos que dán es el mismo, deben encontrarse otra vez las compañeras, y entonces, el *1* frente al *2* (que debe mirar hacia el centro) cantan «preciso es cerciorarse si nada ocurre allí», y vuelven a hacer flexión lateral del tronco en cuatro tiempos, primero para la derecha, las dos compañeras, y luego para la izquierda.

De este modo quedan formados dos círculos.

Para ejecutar la 3.ª estrofa, a un golpe de manos, los números *1* que están en el centro, hacen paso de trote mientras cantan los números *2*.

Se repite, quedando firmes los *1* (que cantan) y trotan los *2* para el mismo lado. Las compañeras se encuentran nuevamente: una frente a otra van a imitar la acción de cavar, y para ello, cruzan las manos que colocan sobre el hombro derecho y con posición de paso al frente (pie derecho), cavan entonando a boca cerrada la música de la estrofa 3.ª

Al repetirla, colocan las manos sobre el hombro izquierdo y cambian de pie.

Este movimiento de cavar debe hacerse en dos tiempos (al *uno*, extensión de los brazos hacia el centro y flexión del tronco, al *dos*, los brazos a su posición primitiva).

La 4.ª estrofa debe completarse así: las dos niñas que están una frente a otra, se toman con la mano derecha en alto y girando una alrededor de la otra en puntas de pie cantan, (se repite para el lado contrario).

Terminado el canto, trepan en esta forma:

Los números *1* van para la izquierda, los *2*, para la derecha, y con la boca cerrada, entonan la música de la misma estrofa mientras flexionan las rodillas y extienden alternativamente los brazos hacia arriba como si procuraran tomarse de algo.

Se repite en sentido contrario para encontrarse las compañeras.

Una frente a otra, a un golpe de manos, cantan la 5.ª estrofa (Las hojas más bonitas......) mientras hacen torsión del tronco, tomadas de la mano.

Terminado el ejercicio y el canto, a una señal dada, toman media posición arrodillada (siempre las compañeras de frente) colocan la mano sobre la rodilla que está en flexión y con la boca cerrada entonan la misma música de esa parte, al mismo tiempo que imitan la acción de serruchar, extendiendo el brazo con fuerza.

Concluído, se ordena *a formar* un solo círculo. Ya listas, cantan la 6.ª estrofa con la música de la primera (para la derecha y luego para la izquierda).

Luego, quedan todas de frente al centro; van a echar la carga al hombro.

Con la boca cerrada, entonan esa estrofa, y al compás de ella, con posición de ángulo recto, hacen flexión del tronco, y al llegar cerca del suelo, extendiendo los brazos, imitan la acción de recoger la carga y al echarla al hombro, hacen extensión del tronco.

La 7.ª estrofa se canta con la música de la 2.ª

Las niñas van a llevar la carga.

Los números *1* colocan los brazos en tercera actitud e inclinan el cuerpo hacia adelante; son los que van a conducir la carga.

Mientras los números *2* cantan, los números *1* van marchando, y al hacerlo, pasan por el N.º *2* que tienen al lado; después,

por detrás del otro N.º *2* que sigue, después por delante del otro, y así sucesivamente formando una especie de serpentina. Terminado el canto las dos veces, quedan firnes los Nos. *1* y hacen el mismo ejercicio los números *2*.

Al finalizar, se forman dos círculos que marchan en sentido contrario, cantando la 8.ª estrofa con la música de la primera. Dan media vuelta y se encuentran las compañeras.

Las dos de frente, con la boca cerrada, extienden en alto y hacia el centro el brazo derecho y pegan las palmas de las manos; luego, el brazo izquierdo, y así sucesivamente, hasta que terminan el coro mudo (Al efectuarse este ejercicio, inclinan un poco la cabeza para que las antenas representadas por los brazos queden altas).

Se forma de nuevo un solo círculo: cantan la última estrofa con la música de la primera; primero, para la derecha, y luego para la izquierda.

Concluída, se ordena el paso de trote (sin cantar) hasta que los niños se sofoquen.

Ejercicios respiratorios.

EMMA ECHEGARAY

Notas

«Programita de vacaciones»

El boletín de clasificaciones que la Escuela Normal de Maestras de San Fernando, ha entregado a sus alumnas a fines del último curso escolar, contiene, en elegante presentación, un «Programita de vacaciones», expresión de una iniciativa recomendable y original. Es una serie de consejos para que las alumnas practiquen en los meses en que están alejadas del ambiente escolar, diversos ejercicios y ocupaciones que prolonguen el espíritu de la escuela .

El programa de vacaciones, dice así:

La cultura.—El respeto y la consideración a los demás y la sinceridad e hidalguía que observéis en toda circunstancia, serán para la Escuela la más alta satisfacción y el crédito de su influencia moral.

La seguridad de haber obrado bien, nos la dá la íntima y noble satisfacción que por ello experimentamos; procurad que todas vuestras acciones os dejen plenamente satisfechos.

Un «diario» agradable y edificante.—Desde el 1.º de diciembre al 28 de febrero, escribid prolijamente un «diario» de vuestras mejores impresiones, anhelos, proyectos, recuerdos, etc., en cuaderno especial.

El trabajo más productivo.—Es el que se emplea en hacer el aseo personal,—que preserva la salud, es fuente de consideraciones merecidas y un importante exponente de la verdadera cultura.

Las plantas! Las plantas! — ¿Qué cosa es tan agradable y útil como el cultivo de plantas? Dedicad a ellas, niños, todos los momentos que podáis y veréis ¡qué agradable es estar al lado de tan buenas amigas!

Formad un pequeño jardín y procurad su mejora diaria.

La economía.—Haced el inventario de vuestros libros, cuadernos y demás útiles; calculad el costo total de vuestros estudios en este año, y proyectad un presupuesto de lo que á vuestro juicio necesitaréis en el entrante, sin incluir en él gasto supérfluo alguno.

No malgastéis en cosas innecesarias los centavos que os dén; depositadlos en una alcancía y en marzo de 1914 tendréis el capital suficiente para adquirir los útiles que os sean necesarios en la Escuela.

El museo de la Escuela Normal.—El museo escolar en organización en nuestra casa, es obra de la buena voluntad de todos los alumnos, padres y demás personas entusiastas que deseen colaborar a la formación de esa proficua fuente de enseñanza, proporcionando productos naturales o manufacturados del caso

La hora del baño.—Levantáos temprano, antes que os aguijonee el sol, y seguid la costumbre de dirigiros al baño. El baño matutino tiene mucho más efecto sobre el bienestar general que el que se practique a otra hora del día.

Labores de mano.—Dedicad por lo menos una hora diariamente al arreglo y costura de vuestros vestidos y de los de vuestros hermanitos.

El censo general próximo.—Procuremos dentro de nuestra esfera de acción que el censo general a levantarse en la República Argentina próximamente, sea lo más exacto posible, en bien del mismo país.

Basada en datos oficiales, nuestra Escuela ha calculado en 9.000.000 de habitantes la población de nuestra República.

Para ejecutar, como en lo demás.—Sed sencillos, sinceros y buenos; labraréis con ello vuestra felicidad y la de los que os rodean.

—No déis camino en vuestro corazón a ningún impulso de odio, de rencor, de vanidad, y de soberbia. Amad siempre lo bueno.

—Sed generosos, económicos, discretos, prudentes y justos, y seréis dueños de una personalidad serena y resuelta que irradiará a vuestro alrededor lo que puede llamarse patrimonio de los buenos.

—Empeñáos por encontrar en vuestra casa motivos de ocupaciones útiles que mantendrán como el fresco rocío a las flores,

la lozanía de los hábitos escolares: el descanso reparador no es la holganza!

—Haced vida intensa, saludable, de bienestar.

Album predilecto.—Formad un album de recortes científicos, geográficos o históricos, o literarios, etc., o bien de asuntos varios; *pero seleccionados, no puestos al azar.*

«*Año nuevo.... vida nueva*».— El 1.º de enero escribid una carta a vuestra Profesora diciéndole cómo os encontráis y cuáles son vuestros propósitos para 1914.

Elementos de estudio, factores de progreso.—Formad un herbario de hojas y flores recogidas en vuestra casa y en vuestros paseos, sembrad en una maceta semillas de plantas que más os agraden y cuidad las plantitas que nazcan para estudiarlas en la Escuela el año próximo.

Por la elevación moral.—La pasión del lujo, en vez de elevar, degrada al individuo, porque adormece y hasta envilece su ser moral. Rindamos culto a la sencillez, que ella es esencia suprema de Verdad, de Bondad, del Bien y de la Belleza.

La exageración como la afectación, pecan contra la moralidad; implican una mentira. No exagera ni afecta sentimientos, modales, etc., quien está satisfecho o no se avergüenza de los propios.

Otras recomendaciones.—Evitad la concurrencia a los centros cuyas condiciones antihigiénicas fueran poco saludables a vuestros organismos; evitad también los espectáculos y diversiones que choquen a la sana moral, porque ellos os rebajarán. Respirad y fortalecéos siempre en la pureza del ambiente y en las buenas costumbres.

Leed y escribid un rato todos los días, pero hacedlo con atención, con el firme propósito de mejorar vuestras aptitudes y de adquirir conocimientos útiles.

———

Revista de revistas

"Minerva"
La cuarta dimensión

En un artículo publicado en el «Mc Clures's Magazine,» de noviembre, Waldemar Kaemfpferh, presenta en forma muy ingeniosa el concepto de la 4a. dimensión. Parte de la hipótesis que exista un mundo que sólo tenga una dimensión

En el mundo de una dimensión. — Supongamos — dice que — el mundo se limite a una línea recta y que sobre esta recta, existan puntos animados e inteligentes. Consideremos dos de estos puntos. Ellos no serían ni altos ni bajos, ni gordos ni delgados. En su aspecto externo no existiría ninguna diversidad, porque serían perfectamente iguales bajo todos los aspectos. Su diferencia consistiría únicamente en habitar lugares diferentes del mundo rectilíneo. Durante toda su vida sólo verían lo que estuviera inmediatamente a su frente. Incapaces de ver nada arriba ni abajo de ellos, (porque en el mundo lineal no habría ni lo alto ni lo bajo), incapaces de mirar a la derecha o a la izquierda (porque no existirían lados) no podrían moverse sino hacia adelante o atrás. El primero de nuestros seres conocería de otro solamente el occipucio puesto que éste no podría volverse para mostrarle el pecho. Por lo mismo el segundo nunca conseguirí ver al primero.

Tales serían las condiciones de la vida en un mundo de una sola dimensión.

En el mundo de dos dimensiones. — Sigamos. Suponiendo que el mundo fuera, no una línea recta, sino una superficie, un plano que se extendiera infinitamente en el sentido del ancho y del largo pero que careciera del espesor. Y supongamos que dos porciones de este plano estén dotadas de vida e inteligencia. Lo mismo que en el mundo de una dimensión, en el plano no existiría ni lo alto ni lo bajo. Pero existirían lados. Por tanto, nuestros dos seres pensantes podrían

darse vuelta y mirarse uno a otro. El juego a la pelota en este típico mundo aplanado, sería algo inconcebible, por cuanto, este juego implica una tercera dimensión. Nuestros dos personajes vivirían en casas de forma cuadrada, circular, poligonal o de cualquier otra figura plana. No podrían pasar sobre las líneas que delimitan sus casas puesto que en su mundo no existe altura. Las casas del mundo bidimensional no tendrían ni techos ni pavimentos. Sus habitantes no concebirían la significación de alto y de bajo; en otras palabras, no tendrían noción de una tercera dimensión. Si alguien les hablase de esfera, de cubo o de pirámide, les hablaría de algo para ellos inconcebible y provocaría su risa.

Si por acaso un habitante de nuestro planeta descubriese este mundo de dos dimensiones, podría jugar a sus habitantes muy malas partidas. Podría ver todos los órganos de sus cuerpos. Podría ver el interior de las casas y de las oficinas cerradas, sin que los seres duodimensionales se apercibieran de ello. Podría substraer los valores encerrados en sus cajas fuertes poligonales, levantándolos a la tercera dimensión, sin necesidad de abrir puertas ni de forzar cerraduras puestas para defensa de esos tesoros en forma de tajada.

El mundo en que vivimos es de tres dimensiones. Está constituído en forma tal, que posee todas las propiedades de los mundos de una y de dos dimensiones. Cada uno de nosotros goza de todos los privilegios inherentes a los de las dimensiones más bajas y además de los de la tercera, porque nuestro mundo incluye la primera y la segunda dimensión.

Hacia la cuarta dimensión.—Si podemos imaginar un espacio de dos y de tres dimensiones, ¿por qué no hemos de poder hablar de un espacio de cuatro dimensiones? El concepto de una cuarta dimensión no presenta nada de absurdo, aun cuando una geometría de la cuarta dimensión no contenga ningún valor práctico.

Preguntad a un matemático qué es lo que entiende por cuarta dimensión, y lo pondréis seguramente en graves apuros. No podrá contestaros. Pero esto no obsta a que la especulación matemática pueda ejercitarse en el estudio del espacio de cuatro dimensiones. ¿Quién puede dar una definición de la electricidad, de la materia, de la energía, del éter? Todas estas cosas son de-

finidas más por sus propiedades que por lo que son en sí efectivamente. Nuestra geometría usual Euclidiana razona sobre puntos, líneas y planos que no tienen existencia real. Por eso nada hay de absurdo en una geometría de la cuarta dimensión. Como el físico define el éter por medio de las funciones que llena, así el matemático define la cuarta dimensión por sus propiedades.

Cuando habla de las propiedades de la cuarta dimensión, el matemático nos conduce a un mundo mágico que sólo existe en su espíritu. Pero es un mundo en que las más extraordinarias empresas narradas en los libros de hadas, las más increíbles proezas de magos y brujas, se convierten en posibilidades.

Los que vivimos en nuestro mundo de tres dimensiones nos encontramos, con respecto a la cuarta dimensión, en posición análoga a la de un ser pensante del de dos dimensiones frente al problema de la tercera dimensión. Para alguien que viviese en la cuarta dimensión, el interior de una esfera hueca sería visible como lo es para nosotros el interior de un círculo. Podría dar vuelta una pelota de goma en forma tal, que la superficie interna se convirtiese en externa y viceversa, lo mismo como nosotros podemos dar vuelta un anillo de goma. Podría transportar nuestros objetos levantándolos a la cuarta dimensión y los objetos desaparecerían sin que pudiéramos darnos cuenta de cómo y por qué. Si lo aprisionáramos, se nos escaparía en la cuarta dimensión y se evadiría sin necesidad de limar las barras ni forzar las puertas de su celda. Vería el palpitar de nuestros corazones, los movimientos de dilatación y contracción de nuestros pulmones, los procesos de digestión que se desenvuelven en nuestro aparato digestivo. Si fuera cirujano, podría separar nuestro apéndice vermiforme sin practicar ningún corte en nuestro abdómen. Podría derramar el líquido contenido en una botella sin sacarle el tapón y sorber el contenido de un huevo sin quebrar su cascarón.

Con transportar un objeto a la 4a. dimensión y devolverlo después a nuestro mundo de 3 dimensiones, el hombre de la 4a. dimensión podría realizar verdaderos milagros. Supongamos que lleve a la 4a. dimensión un botín derecho y un guante izquierdo y allá los pusiera de revés para devolvérnoslos: veríamos que el guante izquierdo se ha convertido en derecho y el botín en izquierdo. Supongamos también que levantando un hombre a la 4a.

dimensión lo dé vuelta. A su regreso a la 3a. dimensión, nuestro hombre vería las cosas bajo un aspecto completamente distinto. Las letras de los libros le aparecerían transtornadas tal cual si las viera reflejadas por un espejo. Para él las manecillas de un reloj marcharían en sentido inverso al normal. El Sol y la Luna surgirían desde Occidente para ponerse al Oriente. Su corazón se hallaría del lado derecho de su pecho. Encontrándose con un amigo le ofrecería su mano izquierda. Tendría la impresión de vivir en un mundo de Zurdos.

Para el hombre de la 4a. dimensión sería cosa baladí desatar un nudo sin tocar la extremidad de la cuerda o separar los anillos de una cadena sin romperlos; hasta podría juntar cadenas compuestas alternativamente de anillos y esferas huecas.

En un mundo de 4 dimensiones.—No podemos imaginarnos el aspecto que presentaría para nosotros un mundo de 4 dimensiones. Un matemático podrá decirnos que tal sólido puede existir en la 4a. dimensión, pero no puede construirlo con su imaginación. Encuentra las mismas trabas que encontraría un matemático de un mundo que sólo tuviera dos dimensiones con respecto a imaginar una tercera dimensión.

Pero razonando por analogía, podrá decir que, como una figura plana, un triángulo, por ejemplo, está circunscripto por líneas; como un sólido, una pirámide o un cubo, por ejemplo, está circunscripto por planos, de la misma manera una figura de 4 dimensiones debe estar circunscripta por sólidos,—idea para nosotros imposible de concebir. Pero el razonamiento, aunque abstruso, es lógicamente correcto. Si existen ciertas relaciones entre líneas y figuras planas y ciertas relaciones entre figuras planas y sólidas, tenemos derecho a imaginar relaciones posibles entre sólidos y figuras de 4 dimensiones. Así, el matemático, podrá decir que lo que es el cuadrado con respecto al cubo, lo es el cubo con respecto al problemático e incognoscible *cuboide*. Aunque no consigamos concebir una figura de 4 dimensiones, siempre será posible forjar su imagen en 3 dimensiones. Una fotografía de un cubo ordinario no es en realidad sino una entidad de dos dimensiones; el espíritu del observador suministra la dimensión que falta y hace así que la imagen aparezca lo que no es. De la misma manera es posible dar una repre-

sentación sólida de un cuboide. Sin embargo, esta representación nunca podrá tener el aspecto de un cuboide real, por cuanto nuestra mente está imposibilitada de suministrar la 4a. dimensión de la cual no tiene noción. El Dr. von Schlegel, en Alemania y el Dr. Paul R. Heyl, en los Estados Unidos, han construído algunas de estas proyecciones sólidas de figuras de 4 dimensiones.

¿Existe la cuarta dimensión?

Cosa bastante singular, al admitir que exista efectivamente la 4a. dimensión; se encuentra fácil explicación de algunos fenómenos que en el estado actual de la ciencia son explicados por hipótesis aún más complicadas.

Por ejemplo: existen dos especies de ácido tartárico, uno de los cuales está, con respecto a la otra, como cualquier objeto lo está con su imagen reflejada en un espejo. En efecto, la una es el reverso de la otra y viceversa.

Las dos variedades se transforman la una en la otra sin ser sometidas a reconstituciones químicas, exactamente como sucedería con un guante derecho que volviese a nuestro espacio convertido en izquierdo, después de haber sido dado vuelta en la 4a. dimensión. La existencia de dos variedades de ácido tartárico iguales, pero trasmutadas, se explica más fácilmente por la hipótesis de que una sola variedad se mueva en el espacio de 4 dimensiones que por las teorías actualmente aceptadas.

La destrosa y la levulosa, dos formas de azúcar que se encuentran en la miel, tienen igual constitución química; pero examinándolas a la luz polarizada se ve que la una es el reverso de la otra. Sería muy fácil darse cuenta o explicar esa diferencia si se admitiera que sus moléculas se mueven en la 4a. dimensión.

Ciertos caracoles presentan las mismas características que estas dos formas de azúcar. Algunos tienen la cáscara vuelta hacia la izquierda, otros hacia la derecha; y lo notable es que examinando sus humores a la luz polarizada, se comprueba que ópticamente el uno es el revés del otro. Si existiera una cuarta dimensión, sería posible convertir un caracol de cáscara vuelta hacia la derecha en otro cuya cáscara estuviera vuelta a la izquierda, y así nos daríamos cuenta de su diversidad.

Estas tentativas de utilizar la hipótesis de la existencia real de una cuarta dimensión para aclarar algunos misterios de

la biología, de la química y de la física, no han encontrado mayor favor entre los cultores de esas ciencias. Sin embargo, demuestran que el matemático que se devana los sesos para penetrar en los secretos de la 4a. dimensión, no debe ser colocado en la misma categoría que el inventor monomaníaco que gasta su vida en pretender alcanzar la realización del movimiento perpétuo o con el desequilibrado que se afana por resolver el problema de la cuadratura del círculo.

"Anales del Museo Nacional"

Antigüedad del caballo en el Plata

Don Aníbal Cardoso ha afirmado en un trabajo anterior al que aparece en este tomo XXIV de los «Anales», que existían caballos indígenas en esta parte del continente americano, antes de la llegada de los descubridores españoles. La afirmación precisa y documentada, vendría, pues, a destruir la aceptada tradición—falsa leyenda, la llama el Sr. Cardoso,—de que los millones de cabezas de ganado equino que pueblan nuestros territorios descienden de un grupo escaso de caballos traído por los conquistadores.

El sabio naturalista francés M. Tronessart, es de opinión contraria a la existencia del caballo indígena. Contestando a M. Tronessart, el Sr. Cardoso reproduce los argumentos que extractaremos brevemente.

La leyenda de las cinco yeguas y siete caballos es falsa. Mendoza y sus hombres, acosados por el hambre, comieron todos los que traían y hasta carne humana, según Schmidel. Cuarenta y cinco años después, Garay funda nuevamente a Buenos Aires, y no encontró los descendientes de tales caballos. Dos años más tarde, en carta al Rey, declara que «supieron había caballos, por noticias que les dieron los indios, pero que ellos no los habían visto» y concluye pidiendo al Rey que conceda a sus hombres dichos animales. Los oficiales de la Real Hacienda reclaman esos caballos como patrimonio de la Corona (lo que hace suponer que eran fruto de la tierra), y entonces los colonos inventaron la superchería de que eran descendientes de los que trajo Mendoza, a fin de evitar que cayeran en poder del Adelantado, a quien hubieran tenido que comprarlos.

El señor Cardoso refuta la creencia, vulgarizada en Europa, de que los indios del Plata huyeran de los conquistadores por

temor de los caballos». Recuerda que el poeta Ercilla dice que los araucanos luchaban bravamente con los conquistadores, sin huir de los caballos, y que después de la toma y saqueo de Concepción, los indios, incluso las mujeres, «subieron en los caballos» de los españoles y por juego y burla imitaban a los conquistadores. Los testimonios de los historiadores Schmidel y Villalta, prueban también que en la batalla de Matanza, que sostuvieron las fuerzas de Mendoza con los querandíes, éstos no demostraron el menor temor a los caballos, y atacaron principalmente a los ginetes, inutilizando sus monturas por medio de las bolas arrojadizas. Agrega el Autor que los indios de las pampas argentinas y valles chilenos no huían de los caballos y los cabalgaban con una destreza que sólo se adquiere después de muchos años de ejercicio.

En cuanto a los antecedentes geológicos y paleontológicos, el Autor sigue las huellas de Ameghino que hace descender los Equidos americanos de los notohipídeos del cretáceo de Patagonia y demuestra, por los hallazgos efectuados, que aquellos no se extinguieron en el Plata, pues «los restos fósiles del caballo americano ocupan todos los pisos, sin excepción, desde el plioceno hasta los aluviones modernos, donde se mezclan con los del caballo que se dice importado».

En una de sus últimas publicaciones, Ameghino hace figurar los Equidos, sin interrupción, en todos los terrenos, desde el «entrerriano» hasta el «aimarense», y en 1904, decía: «el Equus rectidens, se acerca tanto al E. caballus, que según todas probabilidades, es su verdadero antecesor».

Osborn y otros, creen en la desaparición del caballo primitivo en ambas Américas, porque la llanura de las pampas era muy baja en la época postpliocena, donde los mató la humedad, y al otro lado de los Andes, donde el terreno era muy alto, perecieron por el fuego de los volcanes andinos.

Para el Autor, ésto no es más que una hipótesis. En nuestras pampas, dice, existen sitios altos, adonde no han podido llegar las inundaciones posteriores al eoceno, y hay serranías con valles elevados y pastosos en Córdoba y San Luis y montañas sin volcanes, donde han persistido otros animales, y donde del mismo modo, también pudo persistir el caballo. Por otra parte, el radio de los volcanes en la región de Chile es demasiado

limitado para hacer arder el país en una forma que pudiera producir la desaparición de los animales.

El parecido entre el Equus rectidens y el caballo actual, confirma la opinión de la existencia del caballo indígena. Azara tiene una descripción de los llamados «caballos salvajes» o «baguales» y los distingue insistentemente de los caballos importados por los españoles, dando a entender que se trataba de una raza originaria del país.

Los indios de las pampas, tanto araucanos como tehuelches, tenían nombres indígenas para designar el caballo. Al menos arisco o semidoméstico lo llamaban *kahual* o *bagual* y al potro salvaje, *caftá*.

Además, parece imposible que las cinco yeguas, que según se dice, dejó Mendoza, en 1536, pudieran multiplicarse a tal punto, que cuarenta y cinco años después, los caballos «cubrían la llanura» dice Rivadeneyra, ocupando una superficie de 10.000 leguas, y «pasaban de 80.000» los que se contaban alrededor de Buenos Aires. Los cálculos más tolerantes dan una proporción muy inferior a la de 80.000 que había sólo alrededor de Buenos Aires.

"Revue Sud-Americaine"
La cultura moral en la escuela primaria

El primer número de la «Revue Sud-Americaine, que acaba de aparecer en Paris, (32, Avenue de l'Opera), responde brillantemente a la fe que en esta esperada publicación se tenía. La dirige Don Leopoldo Lugones que ha puesto en esta empresa de ideal todo el espíritu animoso con que acostumbra alentar sus obras. La nueva revista quiere ser «un vínculo permanente y estable entre la América del Sur y Europa» lo que significa que está empeñada en difundir en Europa un mejor conocimiento de estos países. Es una vasta misión que exige, por cierto, la colaboración de escritores tan respetados como los que firman las páginas de este primer número.

De sus artículos nos interesa particularmente, por sus relaciones con la enseñanza, el que ha escrito el Sr. Payot. El Sr. Jules Payot trata bajo un aspecto nuevo la debatida cuestión de la educación moral en la escuela láica francesa, o, como él la llama, «la escuela nacional». En enérgicos términos defiende a esta institución, tan perseguida, y sin embargo, tan admirable por

la generosidad de su espíritu y por la serena confianza con que a pesar de todo sostiene sus principios, que son el fruto de una larga experiencia social.

El autor reseña las tendencias adversas a la «escuela nacional», tendencias de carácter político o sectario, y que, por consiguiente, no tienen lugar en nuestra revista. Pero explica también, en los párrafos que siguen, cuáles son las ideas principales que animan a la escuela pública francesa en la actualidad: «Tenemos la certidumbre de que toda la verdad no está en el pasado. Tenemos fe en el esfuerzo y en la cooperación humana para el descubrimiento de la verdad. Creemos que es un crimen de lesa humanidad impedir a un espíritu el libre acceso a la verdad. Un niño tiene derecho de ser puesto en condiciones de encarar las cuestiones esenciales, si tiene necesidad de ello y energía para hacerlo. Ocultarle la opinión de los pensadores sobre una cuestión, impedirle que conquiste su verdad por sí mismo, si es capaz, es mutilar su inteligencia. Es también dar prueba de un profundo desdén por su cualidad de hombre libre y considerarlo como un esclavo, como un medio en vista de un designio que se le impone sin que él esté en condiciones de conocerlo plenamente.

«De modo que lo que constituye la escuela laica no es una doctrina, sino un método. Este método es el respeto del niño, que se traduce por una plena sinceridad con él. Más tarde podrá ser religioso o librepensador, monárquico o republicano: este es asunto suyo y no de la escuela. Pero lo que importa a la escuela es que cualquier cosa que el niño sea más tarde, lo sea libremente, en conocimiento de causa, y que su convicción sea realmente una conquista de su propia energía mental.

«Este método, que es el de la escuela laica, es el único que tiene un valor social para el futuro, pues las conquistas científicas implicarán cada vez más la energía intelectual y la libertad de espíritu».

Más adelante, Payot, expresa cuál debió ser el pensamiento de los fundadores de la escuela laica: «Como no queremos educar nihilistas ni desesperados, aceptamos la doctrina más elevada y profundamente francesa, la que Pascal comprendía al decir: «Toda nuestra dignidad consiste en el pensamiento; trabajemos, pues, por pensar bien». Ahora bien, el pensamiento supone

en el universo el orden, es decir, la universalidad de las leyes de la razón, fuera de las cuales no hay más que el caos y la nada. Discutir la existencia de este orden en el universo, es doctrina impía, pues tiende nada menos que a afirmar que el mundo es una mala burla a la cual preside un espíritu maléfico, atacado de locura.

En este caso ninguna percepción, ni aún elemental, ningún pensamiento sería posible. Hasta la vida más rudimentaria supone que las leyes del universo son estables».

«........no veo ningún medio de justificar los deberes sociales, si no se los funda sobre el valor absoluto de la razón. La sociedad no tiene valor sino porque el hombre aislado es nulo y porque el desarrollo de la inteligencia sólo es posible por una cooperación estrecha de las inteligencias más diversas y por el lento enriquecimiento del patrimonio común de los conocimientos y de las invenciones. Esta cooperación implica la ayuda y el respeto mutuos, y al mismo tiempo condena, como enemigos de la sociedad, el asesinato, el robo, la mentira y todo lo que tiende a turbar la necesaria cooperación. Además, el trabajo, que es la forma misma de la cooperación, ocupa el lugar que le corresponde: el primero.

Desde este punto de vista vemos también la necesidad social de las doctrinas en lucha, porque nuestra voluntad apresurada y apasionada sólo percibe un lado de la verdad y nuestros adversarios son tan útiles como nuestros amigos en la elucidación de la verdad.

Esta doctrina, elevadamente espiritualista, es la verdadera religión fundamental de los franceses, cuyos pensadores son racionalistas. Fundada en ella, la enseñanza moral de la escuela laica, puede resistir todos los ataques.

"Primary Education"
La educación estética por los poemas

La cuestión principal para el maestro primario, no es precisamente conducir al niño hacia adelante por el camino del desarrollo intelectual, dándole con toda exactitud una cantidad determinada de lectura, de escritura, de números y de trabajo manual. Mas bien, debería ser inculcar en la mente de ese niño el amor hacia lo bello,—lo bello en la naturaleza, en el arte, y en la literatura,—y por medio del interés despertado, hacerle ver que las

diversas actividades escolares son solamente oportunidades que lo llevarán a disfrutar de otros goces de una belleza más elevada.

Si al final del primer año escolar, el maestro advierte que los niños sólo han leído dos libros en vez de seis, como hizo la clase en el año anterior, y que no han llenado todo el programa de cálculo, observando que prefieren, por el contrario, escuchar una narración o un poema, o bien enterarse al aire libre, contemplando los árboles, las flores y los pájaros, no debe desalentarse y considerar su labor como un fracaso. Porque, después de todo, no los estamos preparando para el grado inmediato, sino para la vida. El niño recuerda durante más tiempo lo que ha aprendido en estos primeros años de escuela. Por consiguiente, decidámosnos a darle algo que valga la pena. La poesía atrae desde luego el niño, sobre todo por el sentido del ritmo, y encierra recursos inapreciables. Es innecesario decir que el maestro ha de saber amar y apreciar la buena poesía, si se propone despertar en sus alumnos el amor y la afición a ella.

El primer requisito de un poema para niños de enseñanza primaria, es que tenga ritmo. Debe, además, ser de carácter infantil y alusivo a las condiciones que les son familiares. El maestro ha de saber el poema perfectamente. Entonces lo presenta por entero, diciéndolo del mejor modo posible, pues los niños tratarán de imitar su expresión. Puede recitarlo más de una vez, si es necesario. Después, hace resaltar el significado de algunas palabras o frases, que considere desconocidas para los niños. Luego, lo discuten entre ellos, y el maestro, por medio de hábiles preguntas, expone el verdadero significado. Ahora están preparados para estudiarlo de memoria. Generalmente se hace esto diciendo el maestro una línea o verso y haciendo que diferentes niños lo repitan. Una vez que todos han aprendido el poema y se complacen en recitarlo, puede darse el nombre del autor. Hágase que estudien el autor por medio de sus obras, no éstas por el autor.

En la recitación de estos poemas debe procurarse una buena expresión, y esto se obtiene más fácilmente por la enseñanza individual que por el trabajo de conjunto. Bien presentada, la recitación de estos poemas, puede ser un medio excelente para la educación de la voz.

Cada mes deberían enseñarse uno o más poemas. Podrían ser recitados primeramente por el maestro al empezar la clase; después, durante los ejercicios fonéticos, se articularían las palabras largas y se aclararían los significados, estudiándose, por último, el poema mismo en la lección de lenguaje.

Actualidades

La vida en el fondo del mar.—Los recursos de la luz.—La vida rural.—Informe anual de la Liga escolar americana de la Paz.—Un ahorro de tiempo en el período escolar.—La enseñanza de la tipografía.—Oficina de consultas paidotécnicas.

La vida en el fondo del mar

Durante largo tiempo se ha creído que, en sus grandes profundidades, las regiones marinas no contenían ya ningún ser viviente.

Las presiones enormes que allí reinan y la ausencia de luz, parecían ser condiciones contrarias al desarrollo de la vida. El Sr. Luis Roule, profesor del Museo de historia natural de París, acaba, no obstante, de describir un pez recojido a 6.035 metros de profundidad en el océano Atlántico, por el principe de Mónaco durante una de sus travesías.

Seguramente que este pez es el que habita en abismos más profundos que todos los demás peces de profundidades hasta ahora conocidos.

La profundidad en que ha sido hallado, sobrepuja por varios centenares de metros a las mayores que se haya mencionado. Constituye, según el profesor Roule, un género nuevo y una nueva especie.

De cuerpo grueso, macizo adelante, esbelto por atrás, encubierto de pequeñas escamas juxtapuestas e inclusas en el tegumento, este pez se caracteriza por el hecho de que todos los

radios de los pectorales son libres y filamentosos. Tiene un robusto espinazo. Su cabeza, grande, redonda y blanda, es algo deprimida por la parte superior; representa cerca de la sexta parte de la longitud total del cuerpo; los ojos, muy pequeños, pero visibles, están protejidos por la piel, que los cubre con una membrana delgada y transparente; los dientes son numerosos y pequeños.

En cuanto a la coloración general, es muy pálida. Los tegumentos, en su conjunto, están casi privados de pigmento; con todo, la parte ventral y la cabeza son de un gris violáceo bastante acentuado. La boca y la cavidad bucal muestran un tinte violeta muy obscuro y casi negro en algunos puntos.

De estos hechos, resulta que, aún a profundidades muy grandes, una luz difusa persiste e ilumina débilmente los abismos marinos. Por otra parte, parece que presiones de 600 a 700 atmósferas no impiden el desarrollo de la vida.

Los recursos de la luz

El Sr. Daniel Berthelot hacía recientemente, a la Academia de medicina, una comunicación de las más curiosas sobre el *papel de la extensión de ondulación en las acciones biológicas de la luz.*

Cuanto más rápida es una vibración, tanto más corta es su extensión de ondulación, y tanto más considerable es su valor energético. La aplicación de este principio ha permitido al sabio reproducir, por medio de la acción de los rayos ultra-violados, el mecanismo tan misterioso de la asimilación clorofílica. De esta manera, una simple lámpara de mercurio, productora de rayos ultra-violáceos, puede, del mismo modo que lo hacen las plantas, fabricar hidratos de carbono y azúcares, de que nuestro alimento está compuesto en gran parte; y ésto a expensas de los gases más vulgares: del receptáculo atmosférico: anhídrido carbónico y vapor de agua. Quizá el porvenir verá un campo sembrado de trigo o de patatas reemplazado por una fábrica de rayos ultra-violados! Hay que esperar todo.

En 1906, Korn había obtenido, por medio del telégrafo, transmisiones fotográficas a distancia. Muy poco después, Belin, Berjouneau, Lesage, perfeccionaban simultáneamente este in-

vento. Y hé aquí que se anuncia un aparato de telefotografía que, adaptado a cualquiera oficina telefónica, permitirá transmitir una fotografía a lo lejos. Hasta podría cambiarse una conversación entre ambas oficinas, durante el envío de la imágen, sin que la operación se resintiera en lo más mínimo.

Las ampollas eléctricas de filamento metálico han reemplazado casi en todas partes a sus predecesoras de filamento de carbono. Apesar de sus ventajas sobre éstas, dan un rendimiento excesivamente débil en relación a la energía que consumen. Ofrecen, por otra parte, esto de común con todas las fuentes que producen el alumbrado que utilizamos, y el problema del rendimiento luminoso permanece siempre de actualidad.

Cuando la creación de las lámparas de filamento metálico se tropezó con una dificultad: no era raro ver romperse el filamento al primer pasaje de la corriente. La economía que permitían realizar estaba compensada, con mucha frecuencia, por los gastos de compra de lámparas nuevas. Así es que los inventores se encarnizaban en la persecución de estas dos mejoras: aumentar la duración de las lámparas, disminuir el consumo eléctrico para igual alumbrado.

Como el vacío podía hacerse en las ampollas hasta el punto extremo que nuestros instrumentos permiten medirlo, no era fácil estudiar los resíduos de gas, cuyo volúmen total, en la presión ordinaria, no sobrepasa a un milímetro cúbico. Los gases provienen en gran parte, ya del filamento, ya de su sustentáculo, ya del vidrio de la ampolla.

Después de municiosos ensayos, se reconoció que el vapor de agua, sólo, era la causa de todo el mal: se fija sobre el filamento y forma con el metal un óxido volátil, mientras que su hidrógeno es puesto en libertad. Dicho hidrógeno no permanece inactivo; ataca al óxido que acaba de formarse, lo reduce depositando una delgada capa de metal, y reconstituye, con el oxígeno que se ha escapado, vapor de agua, cuya acción destructora se prolonga de esta manera. La sección del filamento metálico disminuye poco a poco, hasta que no puede soportar ya el pasaje de la corriente, y entonces se produce una brusca ruptura.

La causa de la brevedad de existencia de las ampollas fué ya conocida, y el remedio que se imponía era ya más fácil.

Parece que se hubieran fijado en el recurso que consiste, en lugar de hacer en la lámpara un vacío aproximativo, en llenarla completamente de un gas inerte: ázoe o vapor de mercurio. Para volverse luminoso en esta atmósfera, el filamento reclama más calórico, y es menester, en consecuencia, tomarlo de más amplio diámetro; pero los resultados obtenidos son notables: el rendimiento luminoso aumenta en proporciones enormes.

La vida rural

Tan fundamental es la preparación de la vida rural, que en opinión del Dr. P. P. Claxton, consejero de educación de los Estados Unidos, las escuelas deberían celebrar anualmente un «Día de la Agricultura y de la Vida Rural» hasta constituir en costumbre nacional esta celebración que ya se practica en algunos estados norteamericanos.

Conviene que los alumnos tengan una oportunidad para considerar el significado de la agricultura y de la vida rural, la importancia y la dignidad de la labranza de la tierra y la belleza de la vida simple y sana del campo.

En varios estados ya se ha adoptado, como dijimos, el «Día de la Agricultura» y en otros se hacen ejercicios apropiados a este objeto, relacionándolos con las fiestas del Arbol, de Acción de Gracias, y de la Cosecha. El «Día de la Agricultura y de la Vida Rural» podría celebrarse, para no crear una fiesta nueva, en substitución de cualquier otro *Día*.

El Consejo de Educación ha publicado un boletín que contiene el material que puede ser empleado por los maestros en esta celebración. Este material trata de: aplicaciones de la ciencia a la agricultura; hombres que han tenido influencia en el mejoramiento de la agricultura en el país; animales domésticos; estudio sobre los bosques; los vegetales usados como medicinas por los diferentes pueblos; historia de la fabricación del pan; los misterios de la madre tierra; el origen de las plantas alimenticias; cooperación entre agricultores; lo que se puede obtener de un acre de tierra, etc., etc. Cada uno de estos puntos va acompañado de una lista de poemas y cantos apropiados para celebrarlos.

La observación en todas las escuelas del «Día de la Agricultura y de la Vida Rural», dará a las generaciones que se están

formando una comprensión más clara del hecho de que la agricultura es la base del bienestar nacional y de que no hay trabajo más honroso que el agrícola.

Informe anual de la Liga escolar americana de la Paz

La *Liga escolar americana de la paz*, que, como se sabe, tiene por objeto interesar a los escolares y a los maestros en el movimiento internacional en favor de la paz, publicó, a mediados del año próximo pasado, su cuarto informe anual, que corresponde al período 1911-1912. Durante el tiempo transcurrido hasta la fecha del informe, la Liga se había desarrollado de una manera extraordinaria, habiendo extendido su acción a todos los estados de América, creando en ellos comités locales. De todas partes llegan pedidos de estudiantes solicitando obras que les permitan preparar discursos, ensayos y debates sobre la paz y el arbitraje internacionales. Por el mundo entero circulan millares de folletos sobre el movimiento pacifista.

La liga ha enviado su adhesión al *Centro internacional de Federaciones de maestros.*

La liga se ha persuadido de que su fin no es solamente interesar a los educacionistas sino suministrarles igualmente los elementos utilizables en las clases. Estudia en estos momentos los mejores medios de incorporar la idea pacifista a todos los programas escolares. En el *curso de civismo,* cuya adopción propone en las escuelas, el alumno entra directamente en el estudio de los derechos y obligaciones internacionales. El niño aprende así a conocer sus deberes y sus obligaciones que gradualmente se transforman por su contacto con la vida cívica hasta que él llega á convertirse en ciudadano de los Estados-Unidos. Aprende por ese estudio a juzgar a los demás pueblos y a las demás civilizaciones conforme al espíritu de los mismos y no según su concepto propio.

El comité histórico de la Liga, bajo la presidencia de Wilbur F. Gordy, ha preparado un *Curso de historia americana* para las escuelas elementales. Las otras obras históricas que se propone ofrecer a la juventud forman un ciclo completo de enseñanza cívica y pacifista desde el Kindergarten hasta la Universidad.

La Liga está cada vez más convencida que es un deber para los educadores del mundo entero incorporarse al movimiento pacifista. La opinión pública de un solo país, por mucho favor que preste a esa idea, no puede originar la paz universal. Es menester que los pueblos de las demás naciones la deseen igualmente.

El *Consejo internacional de la paz*, cuya formación ha sido favorablemente acogida por las autoridades escolares de las capitales de Europa, asegurará una cooperación permanente de todos los educadores del globo. Los principios de la *Liga Escolar americana de la paz*, encuentran su verdadera expresión en un párrafo de la resolución votada por la *Cooperación de maestros de Gran Bretaña e Irlanda*. «El Consejo está convencido que los educadores encuentran en la enseñanza de la historia más ocasiones que en cualquiera otra parte para desarrollar y fortificar en la juventud el sentimiento de la fraternidad entre todas las razas, fraternidad por la cual trabajan Inglaterra y los Estados-Unidos. Evoca, lleno de esperanza, el momento no muy lejano en que, en todos los países, las lecciones de historia sabrán unir a cuanto sea capaz de desarrollar el patriotismo, consideraciones imparciales y vistas de alta simpatía sobre el resto del mundo. Es solamente así, que el espíritu pacifista, tan anhelado, puede difundirse entre los pueblos civilizados».

Un ahorro de tiempo en el período escolar

Hay una pérdida por lo menos de dos años en el plan actual de educación norteamericana. Esta es la conclusión a que ha arribado una comisión de educacionistas eminentes en un informe sobre «Economía de Tiempo en la Educación», publicado por el Ministerio de Educación de los Estados Unidos.

Dicha conclusión resulta de una investigación, que ha durado cerca de diez años, realizada por una comisión de la Asociación de Educación Nacional.

La Comisión ha preparado un programa, cuyas materias han sido ordenadas de modo que se ahorren esos dos años, ahora mal empleados.

Propone que se asigne seis años a la escuela elemental en vez de ocho, como se hace actualmente; que el período de la escuela superior sea desde la edad de doce años a la de dieciocho, dividido en dos partes, de cuatro y de dos años cada una; que el tra-

bajo del colegio se extienda desde los dieciocho a los veinte años, o de los dieciséis a los veinte, según el método de distribuir los últimos dos años secundarios; y que el trabajo graduado o profesional en una universidad emplee los años que hoy, de veinte a veinticuatro. Esto habilitará a los varones y a las niñas para obtener amplia enseñanza vocacional después de los doce años; permitirá a los que van al colegio completar el curso del colegio a la edad de veinte; y librará al profesional de tener que esperar hasta los veintisiete años para iniciarse en su carrera profesional.

El informe insiste en que el curso elemental actual es demasiado largo; que los estudios que se hacen ahora en ocho años pueden hacerse con igual eficacia en seis años; permitiéndose que los estudios secundarios comiencen a la edad de doce.

Para ahorrar tiempo en la enseñanza elemental, conviene, pues: «Elegir los temas y tópicos más importantes, haciendo una distinción entre hechos y principios de primera importancia y los de importancia muy reducida. Limitar el período de la educación elemental al dominio de los instrumentos de la educación. Incluir los últimos dos años de la escuela elemental actual en el período de educación secundaria y empezar el estudio de idiomas extranjeros, álgebra elemental, geometría constructiva, ciencia elemental e historia dos años antes que en el sistema actual.

Insístese en la necesidad de concentrar algunos estudios importantes: «El gran error de nuestra educación es suponer que la cantidad y la extensión constituyen la educación. La educación consiste en hacer bien y sin esfuerzo, unas cuantas cosas esenciales. El colegio ha cometido un error lastimoso al exigir siempre más en cantidad que en calidad, producida bajo condiciones de desarrollo saludable y normal.»

La enseñanza de la tipografía

La tipografía es uno de los oficios comúnmente enseñados en asilos, instituciones correccionales para jóvenes y escuelas profesionales.

Es un oficio inteligente, que ejercita numerosas capacidades, y que permite, en cuanto llega a ser un arte, un perfeccionamiento progresivo de los que lo practican. Como es variado y atrayente, despierta en los jóvenes arraigada afición; tiene además apli-

cación práctica inmediata. Desde no hace mucho tiempo se considera a la tipografía como una de las ramas susceptibles de ser enseñadas en las escuelas públicas norteamericanas no ya como una preparación profesional, aunque puede llegar a tener este carácter, si no como un ejercicio de trabajo manual, más útil y más serio que los demás.

Se afirma que esta enseñanza ocupa y moviliza todas las aptitudes del alumno y que permite utilizar los conocimientos que ha aprendido en los grados inferiores.

Algunas escuelas ya han instituído «cursos de imprenta» en los grados séptimo y octavo, es decir, el último de nuestra escuela primaria y parte de la enseñanza secundaria. Responden los cursos a un programa muy completo que acaso supera a los conocimientos del tipógrafo profesional. Esto se debe a que el curso de tipografía se relaciona con otras materias enseñadas en la escuela: por ejemplo, se lo precede, generalmente, con disertaciones de carácter histórico como «métodos primitivos de transmisión del conocimiento; métodos actuales; los libros antes de la invención de la imprenta», y otras de índole general, como estudios sobre la evolución del periodismo, visita a establecimientos industriales de imprenta, legislación del trabajo, principales inventos, etc.

Con este programa, que concentra en una especial diversas actividades y suprime diferentes y superficiales trabajos manuales en provecho de uno solo, los alumnos de escuela superior egresan con serios conocimientos profesionales, después de haber practicado la parte de trabajo manual que marca el programa general.

Oficina de consultas paidotécnicas

Se ha establecido una Oficina de Consultas Paidotécnicas, en Bruselas, calle de las Visitandinas 26. Está abierta al público todos los domingos desde las 10 de la mañana.

La institución comprende: una sección para niños de pecho, una sección para alumnos de las escuelas, y otra para los jóvenes y señoritas que tengan que elegir una profesión. Tiene por objeto proporcionar a los padres consejos sobre la educación física, intelectual, moral y profesional de sus hijos.

Los servicios están atendidos por especialistas, pedagogos y médicos.

Las consultas son gratuitas.

Sección oficial

Instrucciones a los inspectores seccionales, dadas por la inspección general de territorios en la 6.ª reunión anual de los mismos.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación,

Dr. Pedro N. Arata:

Tengo el honor de elevar las instrucciones generales que, en cumplimiento de un deber reglamentario, pienso dar a los Inspectores de Sección, en la 6a. Reunión anual de los mismos, que se verificará el 10 de diciembre próximo venidero; pidiendo á la vez lo que sigue:

1.º — La aprobación de dichas instrucciones.

2.º — Se me autorice para invertir hasta la suma de *cien* pesos m/nacional (100.00 $ m/n.), en la impresión de cien o más folletos que contengan dichas direcciones.

Saludo al Señor Presidente con respetuosa consideración. — *Raúl B. Díaz.*

INSTRUCCIONES

Respeto lo que les impulsa a desarrollar la acción propia, a ser algo en la obra colectiva: libertad, iniciativa, espontaneidad. Pero siento la conveniencia de señalarles con verdades centrales el camino general que ustedes deben recorrer junto con los maestros, los niños, las autoridades y los pueblos.

Un motivo supremo e intenso debe mover al inspector de escuelas y perfilar su carácter; adquirir si no las tiene, las siguientes cualidades del verdadero inspector:

a) Faz Moral.

Amplia cultura y conducta sin tacha. Presencia simpática por sus buenas maneras, bondad, integridad, sinceridad, espíritu fraternal y palabra inspirada. Ser un ejemplo viviente, una fuente de inspiración de la vida que reclama la civilización moderna; jefe de comunicativo entusiasmo y energías.

b) Preparación general.

Saber lo necesario para hacer buenas escuelas y satisfacer las demandas educacionales de los maestros, de los niños y el pueblo. Estar al corriente de los últimos movimientos y progresos educacionales para difundirlos hasta la más modesta escuela rural, hasta el más remoto vecindario. Ser un estudioso de los libros, las cosas y la vida.

c) Preparación profesional.

Capacidad para estimular y aumentar la disposición y preparación de los maestros; para moldear, inspirar y dirigir el trabajo profesional de éstos: es la esencia de la enseñanza. Saber teórica y prácticamente, tanto o más que los mejores maestros de su jurisdicción, cómo se enseña e instruye a otros en la ciencia y arte de la educación, cómo se organiza y gobierna las escuelas. Ser un «maestro de maestros», no un mero inspector o dictador, que informa sin mejorar, que ordena sin convencer.

Visitas a las escuelas. — La inspección a las escuelas es de dos clases: profesional y antiprofesional o mecánica.

La inspección profesional tiene los siguientes fines:

1.º Maestros:

a) Distinguir a los buenos desde estos tres puntos de vista, mediante la penetración que dá el estudio, la observación y la experiencia.

Capacidad técnica: preparación general, si tiene el deseo de aumentarla, frecuentando bibliotecas, adquiriendo libros, leyendo revistas y periódicos; preparación especial, si los principios y métodos son científicos, precisos y claros, si la forma de la enseñanza es interesante y se basa en una esmerada preparación previa; habilidad en la práctica; disposición y carácter para la enseñanza; despertamiento y vigor mental; hábito de observación, experimentación y estudio; espíritu progresista contrapuesto al estacionamiento: en suma, todas aquellas aptitudes que determinan la calidad del trabajo docente.

Capacidad moral: buenas costumbres; realce de presencia por la corrección en las maneras, los vestidos y la palabra; espíritu profesional y de cuerpo; bondad, paciencia, dominio propio, altruísmo: o sean todas aquellas virtudes que despiertan el amor de los niños y fundan el buen concepto público hacia el maestro.

Capacidad física; buena salud, temperamento activo; sin defectos físicos ni decrepitud; en resumen, todas aquellas cualidades y energías que predisponen al trabajo, a la lucha por el bien común y al deseo de vivir.

b) Plan de estudios:

Ver qué ramos enseña y cómo, si penetran el buen espíritu del Plan y desarrollan los programas analíticos con la graduación, correlación y unidad necesarias y adaptan la enseñanza de cada materia, inteligentemente, a los intereses, necesidades y comprensibilidad de

los alumnos en los diversos estados y grados; si enseñan lo esencial o no.

c) Ver si la escuela está organizada de modo que se asegure su tono moral y el éxito de la enseñanza.

2.º Alumnos:

Ver cuál es su estado mental, físico, estético y moral, qué han aprendido y cuál es su iniciativa e independencia; manera de exponer en los distintos ramos, rapidez, fluidez y corrección en las respuestas, conocimientos que tienen, desarrollo del pensamiento propio, clasificación por sí mismos de las ideas y los hechos, habilidad en el hacer.

3.º El ambiente.

Observar si el ambiente moral de la escuela se caracteriza por el orden, la obediencia, la laboriosidad, el aseo, el arreglo, el respeto y demás virtudes propias del buen ciudadano de una democracia. Si influye sobre la población y contribuye a mejorarla, favoreciendo su cultura e ilustración; la formación de hábitos sociales, la unión y cooperación mutua, y moviéndola a tomar la iniciativa.

4.º Parte material y administrativa.

Inspeccionar todo lo que constituye la parte material de la escuela, del punto de vista pedagógico, higiénico y sanitario, edificio, material de enseñanza, libros, registros, etc., a fin de llenar necesidades y corregir deficiencias, inmediatamente, o promover medidas al respecto. Verificar si las direcciones y disposiciones superiores sobre informes, datos y otros detalles se cumplen.

Procedimiento. — He aquí algunas sugestiones sobre el procedimiento general que el inspector debe seguir en las visitas:

a) Ponerse en cordial relación con los directores, maestros y alumnos, para ver mejor lo que saben, hacen y puedan hacer, el adelanto operado durante la visita anterior, cómo marcha la escuela, si progresa, permanece estacionaria o retrocede.

b) Seguir un plan intensivo de inspección, general o particular, preparado de antemano, con un propósito definido en los diversos grados o con referencia a determinados maestros o puntos; excluyendo así el azar y la improvisación.

c) Observar con tacto para no cohibir a los maestros y alumnos, la marcha regular de cada una de las clases y el gobierno general de la escuela, durante el tiempo necesario.

d) Pedir que los maestros enseñen este o aquel punto; examinar a los alumnos en determinados ramos o temas; revisar prolijamente sus trabajos y también toda la parte material de la escuela.

e) No basta que el inspector pida y reciba datos simplemente en la dirección, ni que pase en silencio repartiendo saludos ante el recibimiento de los maestros y alumnos de cada clase, dando señales externas de conformidad; debe hablar con cada maestro, algo debe decir a los alumnos. Cuando él se retire de la escuela, cada maestro y los alumnos deben poder decir: la visita del inspector

nos ha sido útil. Así desearán que vuelva y le esperarán con gusto.

f) Utilizar las observaciones hechas como se indica en el capítulo titulado «Didáctica».

g) La calidad de la instrucción es casi siempre juzgada desde el punto de vista del maestro, conforme al concepto antiguo: «de tal maestro, o, tal escuela». A menudo el inspector, absorto en el maestro, olvida al niño.

No se puede desconocer la influencia poderosa que el maestro ejerce sobre el alumno. Es exacto, sin embargo, que éste se debe más a sí mismo que al maestro: a sus dotes naturales, a sus propias actividades, a su capacidad para juzgar del valor del conocimiento y de las cosas, a la iniciativa e independencia que pone en juego, á lo que hace. Por eso se ha dicho que el niño «es el centro de gravedad en que descansa la escuela y que lo que él hace, determina el valor de los esfuerzos del maestro».

Así, pues, el inspector moderno de escuelas debe apreciar la educación e instrucción, considerando en primer lugar al niño y después al maestro, midiéndola más por la actividad de aquel que por éste.

La inspección mecánica. — Es breve, descuidada y superficial. Sólo se concreta a ver si el edificio y los útiles están en buen estado, si la asistencia es numerosa, si los maestros asisten con puntualidad, si los alumnos parecen despiertos y adelantados, a qué altura se ha llegado en los programas, si éstos «han sido llenados» y a firmar en el libro «Inspección» diciendo poco o nada. No dura en proporción a las circunstancias especiales de la escuela, ni penetra sus verdaderas necesidades, ni contribuye a llenarlas. Deja las cosas a medio hacer o no les vé ni las hace.

Esta inspección es intraumbrales y no influye en lo más mínimo en la población, como si la escuela no fuera una parte integral de ésta y sí una cosa ajena impuesta por la ley. Es un motivo de vergüenza y arrepentimiento para quien la practica, un daño para los niños y la Nación.

Espero que ella no ha de aflijir la conciencia de los inspectores de Territorios ni amargar su vida, porque se esforzarán para no practicarla.

Medios. — *Trabajos Didácticos.* — El trabajo de la inspección se divide en tres partes: didáctica o técmica, administrativa y social. Contra lo que debiera ser, el inspector de escuelas emplea entre nosotros, cuando menos, dos tercios de su tiempo y esfuerzos en la parte administrativa, que es lo secundario. Es menester operar un cambio radical, para que las funciones técnicas y sociales pasen al primer rango, en tiempo y esfuerzo; para que, consecuentemente, los maestros e inspetores, recuerden en todo momento que ellos son los verdaderos responsables de la calidad y resultado de la enseñanza.

Los medios de que el inspector debe valerse para mejorar la preparación de los maestros, son:

a) Ganarles su simpatía y confianza, mediante su trato amistoso, sinceridad y personalidad representativa. Los maestros deben llegar a apreciarlo «como a un amigo y un juez recto, no como a un crítico; como a un hombre de consejo y dirección, no como a un mero buscador de faltas».

b) Ayuda práctica: Clases modelo con referencia a un propósito determinado o general, sugeridas por la observación sobre cualquier ramo o tópico en cualquier grado, para demostrar la eficacia de la preparación especial y diaria, de los principios, métodos y forma de la enseñanza. Puede prestarse esta ayuda «tomando la clase» inmediatamente al maestro, o después de esa hora o día. Lo segundo es preferible, porque es menos depresivo para el maestro, ante sí y sus alumnos.

c) Ayuda teórica.

Conferencias: aislada o colectivamente después de cada visita. Pueden tener dos formas: personal e impersonal; esto es, referirse al trabajo particular de cada maestro o a principios de educación, etc. La segunda manera, permite interesar en ellas a maestros antiguos que tienen ideas fijas prejuicios arraigados. Si se trata de un distrito, pueden reunirse los directores y los maestros separadamente, por categoría, o todos juntos, según sea el propósito perseguido por la inspección.

Discusión: el inspector no debe concretarse en ellas a dar direcciones u órdenes; es menester que discuta con los maestros las cuestiones planteadas, para estimular la independencia mental, que no es insubordinación, la libre expresión y el esfuerzo propios.

Crítica: ya se efectúe de viva voz en las conferencias o en el libro «Inspección» debe ser edificadora; basarse más en razones y demostraciones convincentes relaciondadas con los principios, métodos y formas de enseñanza, etc., que en la autoridad personal del inspector. Sólo así, la crítica ayudará al maestro, lo mejorará y será bien recibido.

d) Inspirarlos para que hagan esfuerzo propio hacia un ideal y despertarles una verdadera ambición de descollar.

e) Darles instrucciones verbales y escritas acerca del Plan de estudios, los programas y horarios y del gobierno de las escuelas.

f) Prescindir con habilidad y ser el alma de las conferencias de maestros, mensuales y regionales.

En ellas penetrará mejor la mentalidad y la ilustración de los maestros, merced al debate amplio y libre y tendrá oportunidad para utilizar las observaciones hechas en las visitas regulares. Por medio de ellas, maestros e inspectores, intensificarán el espíritu de cuerpo mediante un propósito común, se enriquecerán mutuamente con su saber y experiencia y combatirán el carácter anti-so-

cial que produce el aislamiento de las escuelas, particularmente de las rurales.

g) Pronunciar discursos, escribir artículos y libros, para ampliar y fortalecer la mentalidad de ellos con nuevas luces.

h) Contribuir a la formación o provisión de bibliotecas profesionales, y al sostén de revistas de educación.

i) Promover las asociaciones de maestros con distintos fines.

Trabajo social. — Es misión principal del Inspector de Escuelas, propagar y afirmar la tendencia moderna de la escuela común a salir del aislamiento y ejercer su acción civilizadora en la sociedad, vinculándose con ella, mancomunando intereses y esfuerzos.

Medios. — a) Organizar sociedades compuestas y dirigidas por niños, adultos o por ambos elementos que tengan por fin glorificar los aniversarios patrios, mejorar la asistencia, crear y sostener bibliotecas, vestir y alimentar a los indigentes, etc.

b) Organizar sociedades de vecinos con esos u otros fines educacionales, filantrópicos, sociales y morales; establecimiento de Cajas de Ahorro, y de la Copa de Leche, donación de pianos y banderas a las escuelas; cesión gratuita de terrenos destinados a la edificación; erección de monumentos históricos y bustos a preclaros patricios, etc.

c) Atraer los vecinos a la escuela para que presencien la inauguración de las nuevas clases, exposiciones, fiestas, concursos y conferencias; dándoles participación prudente en las últimas y oportunidad para consignar sus opiniones en el libro respectivo de cada escuela.

d) Ganar la estimación y confianza de los vecinos, visitándolos, asistiendo a las fiestas que ellos celebren sobre agricultura, ganadería, comercio e industrias, y aprovechando la ocasión para pronunciar algunas palabras acerca de la escuela y de su influencia en el lleno de las necesidades materiales por la educación intelectual que suministra; de la asistencia regular o irregular de sus hijos, etc.

e) El deber de asegurar la neutralidad de la escuela en la política y religión, como también la mayor suma de voluntades en que funda su carácter común, y su éxito, no presupone el aislamiento ni el descenso del inspector al bajo nivel social, sino su prudencia en el hablar y obrar.

Trabajo administrativo. — Los principios que forman la base y el eje de la Inspección, son:

Organización sintética, no detallista, para adaptarse a las variedades de carácter geográfico, escolar y social.

Flexibilidad, para facilitar la acción libre y prudente, como garantía del éxito.

Los inspectores seccionales, si bien tienen un centro principal de operaciones en los Territorios, giran constantemente—en cuanto lo permite el viático—de lugar en lugar, de escuela en escuela. Van preferentemente adonde se halla la mayor necesidad del servicio,

adonde le requiere el pensamiento o mandato imprevisto del superior; todo esto sin excluir las giras regulares que supone un estado más o menos normal de las escuelas.

Doce direcciones consignadas en el Reglamento, orientan la acción de cada inspector, en armonía con sus deberes y atribuciones, sin desnaturalizarla, sin detener la libre iniciativa, siempre benéfica. Agréganse a ellas otras consignadas en el apéndice del Reglamento y en diversas resoluciones del H. Consejo.

Juzgo, no obstante, que la siguiente ampliación es necesaria.

El trabajo administrativo del inspector de escuelas es de control en el cumplimiento de disposiciones vigentes, de ejecución de órdenes superiores derivadas de la acción diaria, y de información.

Para lo primero y lo segundo, bastan tres cosas: conocimiento, tacto y celo en el cumplimiento del deber. No caben direcciones especiales.

La información tiene por objeto aclarar asuntos a resolver con datos u otros elementos de juicio; mostrar claramente el progreso o resultado educacional y las necesidades existentes, ilustrando esos puntos con estadística, diagramas, hechos, etc.; favorecer la solución de problemas y cuestiones educacionales, servir, en fin, los propósitos de la alta administración escolar.

La información comprende los siguientes puntos:

a) Informe de expedientes, contestación de notas, circulares y telegramas. Despacho pronto y esmerado.

b) Sumarios. Cada inspector los instruye por causas graves, como está prescripto, o por orden superior; lo que excluye los sumarios por pequeñeces. Seguir las instrucciones ya dadas (Reglamento, pág. 19). Deben ser metódicos, concisos y completos. Han de elevarse substanciados y con las medidas que a juicio del sumariante corresponda tomar. La moderación de todos los que intervengan, debe ser una de las características principales; evitando, así, los voluminosos expedientes y la pérdida inútil de tiempo y energías.

c) *Informes.* — El «informe relativo a lo hecho y al estado de la educación en toda la Sección», prescripto por el inciso 3.º del artículo 13, del Reglamento, es parcial y anual.

Informe parcial. Debe desarrollar los doce puntos contenidos en las «Direcciones» como también otros insertos en el Reglamento, sugeridos por las circunstancias especiales. Comprenderá también los puntos fundamentales de las direcciones técnicas y sociales, que anteceden. Forma concisa sin ser sentenciosa. Ilustraciones necesarias, como ser estadística, croquis, planos, fotografías, etc. Deben elevarse inmediatamente después de terminada la gira parcial, ordinaria o extraordinaria, sin excluir las comunicaciones y propuestas urgentes que, como de costumbre, se hagan por nota durante la gira.

Informe anual. Debe presentarse a la Inspección General en el mes subsiguiente al de la terminación del curso (antes del 15 de

enero, a más tardar), comprender todas las escuelas y reflejar en forma metódica y parca:

a) Número y categoría de las escuelas en el curso.

b) Edificios. Descripción, condiciones generales, cuidado, reparaciones, limpieza. Capacidad en relación con todos los niños del distrito o lugar y con aquellos que solicitan asiento. Firma y renovación de contratos, si no son fiscales, de conformidad a la resolución fecha 21 de septiembre de 1913 y a lo establecido en la página 18 del Reglamento (nota marginal). Si son fiscales, elevar dos o más presupuestos detallados, en caso de ser necesarias algunas reparaciones, preferentemente a fin de curso o principios de las vacaciones.

Terrenos. Fiscales o no; dimensiones, arreglo, cercados o no. Estacionamiento o progreso de la edificación.

c) Material de enseñanza. Cantidad, calidad y adaptabilidad al número de aulas, maestros, alumnos y trabajo escolar. Provisión puntual y tardía. Contralor de las existencias.

d) Población escolar. Niños de 6 a 14 años que arroja el censo escolar en cada punto, por edad, sexo, instrucción y nacionalidad. De los niños que asisten a las escuelas públicas, cuántos concurren a las particulares o reciben educación a domicilio, y cuántos permanecen en completa ignorancia. Causas. Obligación escolar: acción de los Jueces de Paz y de los Agentes Escolares, tendiente a mejorar la asistencia y puntualidad. Lo hecho para inducir a los padres en pro de la buena asistencia. Cómo influyen en este sentido la consagración, el interés y buenas aptitudes de los maestros.

e) Clases. Organización, número de ellas y de alumnos en cada una. Clases especiales.

f) Matrícula y asistencia, Total y término medio de inscripción y asistencia, por escuela, grado y sexo, y en conjunto. Causas de las inasistencias y del egreso de alumnos durante el curso. Proporción de alumnos que deben cursar en la Escuela Infantil, Elemental y Superior, y no lo hacen.

g) Enseñanza. Estado, método y progreso de la enseñanza *en cada asignatura*, principalmente en los ramos instrumentales. Debe prestarse a este punto, en los informes, la atención principal que merece. Iniciativas realizadas por el Inspector, relacionadas con la mejora de la enseñanza. Alumnos promovidos, por grados, y retardados. Bondades y defectos de la promoción y causa del retardo.

h) Personal. Directores y maestros comunes y especiales, por sexo y título. Su mejora técnica y eficacia general. Iniciativas propias realizadas por el Inspector.

i) Rol de los Encargados y Agentes Escolares y forma en que el inspector ha estimulado el concurso de ellos en pro del mejoramiento administrativo.

j) Escuelas particulares. Ubicación, categoría; número, na-

cionalidad y sexo de los maestros; alumnos inscriptos y asistencia media por sexo y grado; condiciones materiales, intelectuales y sociales en que funcionan. Informar si cumplen las disposiciones legales, sobre apertura, edificios, mínimum de enseñanza, matrícula, registros y planillas estadísticas.

k) *Reorganización anual del personal de las escuelas.* — Siguiendo la práctica establecida, antes del 15 de enero o antes del 15 de junio según sea el curso de verano o invierno—cada inspector presentará a la Inspección General la propuesta relacionada con la creación de nuevas escuelas; nombramiento, translado, viático y pasaje de maestros; nombramiento de porteros; alquileres de casas; pedidos de útiles, etc.

Dicha propuesta debe tener la forma de proyecto de resolución y apoyarse en razones expresadas concisamente.

Las propuestas sobre creación de escuelas deben basarse en el censo de los niños de 6 a 14 años; el aumento del personal, en la inscripción, personal docente y capacidad del local por grados. Agregará a los censos un cuadro sinóptico con estos resúmenes estadísticos, incluyendo la promoción del último grado, si se trata de escuelas existentes.

Las propuestas de maestros deben venir acompañadas de un cuadro que contenga el nombre y apellido del candidato, su título, antecedentes morales, años de servicios, nacionalidad, estado civil y domicilio. Es entendido que el inspector deberá exigir a los candidatos la aceptación previa y formal de los cargos, a fin de evitar el retardo de la organización del personal que las renuncias intempestivas ocasionan.

Final.—Estas instrucciones no son absolutas ni tratan de agobiar bajo un enorme peso; pero ilustran y resumen la acción práctica del inspector de escuelas, a veces nuevo y sin experiencia en el servicio. Se fundan sólo en ideas morales, porque tienden a reconfortar mediante más luces proyectadas en el camino, el estímulo y la aspiración hacia una obra común cada vez más grande, cada vez mejor. — *Raúl B. Díaz.*

Buenos Aires, noviembre 5 de 1913.

Señor Presidente:

Encuentro excelentes las instrucciones generales que el Inspector General de Territorios piensa dar a los Inspectores de Sección a sus órdenes, y que por el adjunto expediente, somete a la aprobación del H. C. — Aconsejo sean aprobadas y también transmitidas a los demás Inspectores Técnicos de la Repartición.

En cuanto a su publicación puede efectuarse en «El Monitor», y en folleto, en número de doscientos cincuenta ejemplares, utilizando la misma composición de la revista. — *Francisco P. Moreno.*

Buenos Aires, noviembre 10 de 1913.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, el H. Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1.º Aprobar las Instrucciones Generales que eleva adjuntas el Sr. Inspector General de Territorios para los Inspectores de su jurisdicción y disponer sean transmitidas éstas a las demás Inspecciones Técnicas de la Repartición.

2.º Ordenar se publiquen en «El Monitor» en folleto y en número de 250 ejemplares, utilizando al efecto la misma composición de la revista.

Anótese en las Inspecciones Técnicas, Contaduría, y pase a «El Monitor» a sus efectos. — PEDRO N. ARATA. — *Segundo M. Linares.*

Matriculación, inscripción, asistencia y movimiento de alumnos

RESOLUCION DEL H. CONSEJO MODIFICANDO LOS CAPITULOS II Y III, DEL TITULO V, DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1913.

El H. Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1.º Modificar los Capítulos II y III, del Título V, del «*Reglamento General para las Escuelas Comunes de la Capital y Territorios Nacionales*», quedando en los siguientes términos:

CAPITULO II

MATRICULA E INSCRIPCION

Artículo 1.º — A los efectos del artículo 15 de la Ley de Educación Común, los Consejos Escolares de Distrito abrirán los siguientes registros:

a) «*Registros de matriculación de alumnos*»:

Uno por cada escuela oficial diurna del distrito;

Uno para los alumnos concurrentes a los cursos de aplicación de las Escuelas Normales;

Uno para los alumnos concurrentes à las escuelas particulares del distrito;

Uno para los niños de 6 a 14 años que reciban instrucción en sus domicilios.

b) «*Registros de solicitantes de inscripción*», sin asiento:

Uno por cada escuela oficial diurna del distrito.

Artículo 2.º — A los efectos del artículo anterior, las Secretarías de los Consejos de distritos estarán abiertas durante cinco horas, a lo menos, desde el 1.º de enero hasta el 23 de febrero y del 11 al 31 de marzo, para la matriculación e inscripción de todos los niños de 6 a 14 años que hayan o no de concurrir a las escuelas públicas (Art. 15 de la Ley y 14 del Decreto Reglamentario).

Con este objeto, y para su debido conocimiento, el Consejo Nacional publicará, en la Capital Federal, por dos meses consecutivos, y en dos diarios a lo menos, uno de la mañana y otro de la tarde, un aviso permanente que contenga lo dispuesto en este reglamento respecto a la matriculación e incripción, sin perjuicio de mandar fijar en los parajes más visibles carteles-avisos conteniendo las disposiciones pertinentes de la Ley y su decreto reglamentario. En los Territorios Nacionales, cada Consejo o E. E., hará igual publicación en los periódicos, y a falta de éstos, hará fijar dicho aviso en las paredes de las casas de negocio. En los Territorios Nacionales de Santa Cruz y Tierra del Fuego, la matrícula estará abierta desde el 1.º de agosto hasta el 15 del mismo.

Artículo 3.º — Los directores y maestros que aquéllos designen, expedirán matrículas desde el 24 de febrero hasta el 10 de marzo de cada año. A este efecto el 23 de febrero, los Consejos Escolares remitirán a las direcciones de las escuelas de su distrito los registros de matriculación de alumnos y de solicitudes de inscripción a que se refiere el Art. 1.º y los libros talonarios correspondientes con las instrucciones del caso.

Artículo 4.º — Los padres, tutores o encargados de los niños solicitantes de matrículas, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de vacuna.

b) Certificado de buena salud expedido por la Inspección Médica Escolar.

c) Partida de nacimiento o, en su defecto, información de testigos.

d) Certificado de estudios oficiales, en su caso.

e) Certificado de pobreza suficiente, a juicio del Secretario del Consejo Escolar o Director de la Escuela, para la expedición de las matrículas gratis.

Artículo 5.º — Los Consejos Escolares y Directores y maestros a que se refiere el artículo 3.º, expedirán, por cada escuela oficial

diurna, tantas matrículas cuantos asientos vacantes existen en cada escuela y en el grado que le corresponda al alumno matriculado, previas las anotaciones que deberán hacer en el registro respectivo; anotando en el «Registro de solicitantes de inscripción» a todos los niños en edad escolar que soliciten matrícula y que excedan el número de asientos disponibles en la escuela, expidiéndoles un certificado en que conste tal circunstancia, a efecto de que el Consejo Escolar o Director de la Escuela respectiva, a la mayor brevedad, proceda a matricularlos con arreglo a esta resolución.

Artículo 6.º — Para la expedición de la matrícula, los Consejos Escolares y Directores darán preferencia a los alumnos que hayan cursado el año anterior en el establecimiento en que soliciten inscripción, siempre que formulen su pedido antes del 1.º de marzo.

Artículo 7.º — Las matrículas para los alumnos en edad escolar que reciban instrucción en las Escuelas Modelo de Aplicación anexas a las Escuelas Normales y para los que lo hagan en las escuelas comunes particulares de la jurisdicción de cada distrito escolar, serán expedidos por los Consejos Escolares respectivos, previa solicitud escrita por el Director del establecimiento, acompañada de la nómina de los niños, en edad escolar, que concurran al establecimiento, en la que constará el nombre, sexo, condición de los padres, domicilio y demás indicaciones necesarias exigidas por el artículo 4.º en sus incisos *a*), *b*), *c*) y *e*), en su caso; debiendo los Consejos Escolares dejar en los registros correspondientes la debida constancia.

Artículo 8.º — La matrícula para los niños en edad escolar que hayan de recibir instrucción en su hogar, serán también expedidas por los Consejos Escolares, previa solicitud escrita del padre, tutor o encargado del niño, firmada conjuntamente con la persona que haya de enseñar al niño y acompañada además de los comprobantes exigidos por los incisos *a*) y *e*) del artículo 4.º

Artículo 9.º — Desde el 11 de marzo, fecha en que las direcciones de las Escuelas devolverán a los Consejos Escolares los *registros de matriculación* de alumnos y los de *solicitantes de inscripción* acompañados de una planilla demostrativa del estado de la inscripción en cada escuela y grado respectivo en esa fecha, los Consejos Escolares continuarán expidiendo matrículas e inscribiendo, con arreglo a lo dispuesto en este reglamento hasta el 31 del mismo mes, remitiendo el secretario a los directores de las escuelas respectivas, inmediatamente de vencido este término, la nómina por escuela de los alumnos a los cuales se les haya expedido matrículas en este término, a fin de que verifiquen si éstos se han presentado a acupar el asiento correspondiente, dando aviso a la Oficina de Obligación Escolar, el 15 de abril, de los que no lo hayan hecho.

Artículo 10.º — Con el fin de recibir en las escuelas a los niños que por no tener edad escolar en la época anterior, no hayan podido ser matriculados durante aquélla, los Consejos Escolares expedirán

nuevamente matrículas con arreglo a lo dispuesto en este reglamento, del 1.º al 30 de junio; procediendo el secretario a la remisión de la nómina de alumnos con arreglo a lo dispuesto por el artículo 9.º

Artículo 11.º — Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 3.º, 9.º y 10.º, los Consejos Escolares podrán expedir matrículas, de acuerdo con el artículo 5.º, fuera de los períodos reglamentarios y hasta el 31 de julio, a todos los niños en edad escolar que por causas justificadas no hayan cumplido con esta obligación en su debida oportunidad.

Artículo 12.º — Los directores de escuelas diurnas fiscales, comunicarán, día por medio, hasta el 10 de marzo y durante todo el mes de junio y los sábados de cada semana, en el período comprendido entre el 11 y 31 de marzo, el estado de la inscripción en cada grado.

Artículo 13.º — No podrá expedirse matrícula, para las escuelas comunes, a ningún niño, antes de haber cumplido los seis años, pero con excepción de los jardines de infantes.

Artículo 14.º — Ningún Director podrá inscribir en su escuela, alumnos que hayan obtenido inscripción en otro establecimiento, sin que previamente se haya hecho constar su salida al dorso de la matrícula.

Artículo 15.º — A medida que se produzcan vacantes en los grados y dentro de los períodos de expedición de matrículas a que se refieren los artículos 2.º, 3.º y 10.º, los directores darán preferencia para llenarlas, a los niños que hayan solicitado inscripción en sus respectivas escuelas, comunicándolo a los padres, tutores o encargados, por orden de fechas de anotación en el libro respectivo. Si dentro de los tres días no se hubiera obtenido contestación de aquéllos, acordarán los asientos a otros niños, en el orden establecido.

Artículo 16.º — Dentro de la primera quincena del mes de julio, los Consejos Escolares remitirán a la Oficina de Obligación Escolar, la nómina de los alumnos anotados en cada uno de los *registros de solicitantes de inscripción*, indicando los domicilios y grado en que desearen inscribirse; como asimismo la de los alumnos que hayan retirado matrícula para recibir instrucción y aparezcan anotados en el registro respectivo.

CAPITULO III

ASISTENCIA Y MOVIMIENTO DE ALUMNOS

Artículo 17.º — La escuela deberá estar abierta media hora antes de empezar las clases.

Artículo 18.º — Los niños concurrirán a la escuela a la hora establecida por los horarios, y las clases empezarán a funcionar estrictamente de acuerdo con éstos.

Artículo 19.º — Cada maestro, al principiar la sesión escolar, anotará los alumnos ausentes. En el caso de retardo de los niños, y sin perjuicio de su admisión en la clase, los directores deben llamar a los padres, a objeto de averiguar la causa de la falta y corregirla. El rechazo del alumno será el recurso extremo para obtener su puntualidad.

Artículo 20.º — A los efectos del artículo anterior, se abrirá anualmente, en cada escuela, un registro de asistencia, que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno, en lo relativo al tiempo que concurra o que esté ausente de la escuela. (Art. 19 de la Ley).

Artículo 21.º — La falta inmotivada de un niño a la escuela, por más de dos días, será comunicada a la persona encargada del niño. Si la falta no fuera satisfactoriamente justificada, continuando la ausencia, el Director, llegado el décimo día y cuando se trate de alumnos de 1er. a 3er. grado, lo pondrá en conocimiento de la Oficina de Obligación Escolar, para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley.

En cuanto a los niños inscriptos en los 4.º, 5.º y 6.º grados, transcurridos los 10 días continuados de ausencia, la dirección pondrá en conocimiento de los padres, tutores o encargados, que a esos niños se les ha dado salida de la Escuela, en vista de su ausencia injustificada.

Artículo 22.º — Si a los 20 días de iniciadas las clases, para los alumnos inscriptos antes de la apertura de la escuela, y a los 20 días de su inscripción, para los anotados posteriormente, un alumno de 1er. a 3er. grado no se hubiese presentado a ocupar el asiento que se le designe, el Director lo pondrá igualmente en conocimiento de la Oficina de Obligación Escolar a fin de que tome las medidas que correspondan, salvo que la dirección tuviera conocimiento de que existe una razón justificada, en cuyo caso, podrá acordarle el plazo que estime conveniente. Con respecto a los niños de 4.º a 6.º grado, vencido este término, la dirección procederá en la forma indicada en el artículo anterior.

Artículo 23.º — El alumno que después de haber obtenido matrícula y estar inscripto en una escuela, desee concurrir a otra fiscal o particular, deberá, previamente, cerciorarse si existe vacante en la escuela a que desee concurrir, quedando obligado el Director de ésta, en caso afirmativo, a extenderle un certificado en el que conste que, provisoriamente y hasta tanto presente su matrícula y demás documentos en forma, se le ha inscripto en esa escuela, indicando el grado. Este certificado lo presentará el alumno y quedará archivado en la dirección de la escuela de la cual se retira, debiendo dársele salida del registro de inscripción y dejar la correspondiente constancia en la matrícula.

Cuando la causa del egreso de un niño fuese el cambio de domicilio y en las escuelas en las cuales haya solicitado ingreso proviso-

rio, que deberán ser por lo menos dos, siempre que no disten más de diez cuadras de su nuevo domicilio, no existiera vacante, el Director de la escuela a la cual se haya presentado solicitando asiento, le expedirá un certificado en que conste tal circunstancia, el que deberá ser entregado a la dirección de la escuela de la cual se retira el alumno, bastando este requisito para darle salida en el registro de inscripción y estampar la debida constancia en la matrícula. El certificado será devuelto al interesado.

Cuando el alumno egrese de la escuela para continuar sus estudios en su domicilio particular, el Director le exigirá la presentación de un documento que certifique lo aseverado, firmado por el maestro que le dará enseñanza y por el padre, encargado o tutor.

Artículo 24.º — Terminado un mes escolar y dentro de los primeros cinco días del siguiente, los directores remitirán a la Oficina de Obligación Escolar y Multas, la nómina de los alumnos ingresados y que provienen de otras escuelas como asimismo la de todos los egresados.

Artículo 25.º — Los niños deben presentarse en la escuela convenientemente aseados. Antes de comenzar la primera clase, los maestros formarán a los niños y les pasarán revista de limpieza personal, cuando lo crean necesario.

2.º Autorizar los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución.

Comuníquese, etc. — PEDRO N. ARATA. — *Segundo M. Linares.*

Programa de «Economía Doméstica»

PROGRAMA PARA LOS EXAMENES DE LABORES

(Aprobado en sesión de 18 de diciembre de 1913).

Pruebas a que deben someterse las aspirantes al cargo de profesora de labores en las escuelas primarias, dependientes del C. N. de Educación.

1.a BOLILLA. — Importancia de la enseñanza de los trabajos de aguja; bajo el punto de vista educativo y económico.

Posición del cuerpo en las clases de costura. - Posición de la mano y de la aguja al enhebrarla. - Largo de la hebra. - Manera de hacer el nudo.

2.a BOLILLA. — Cualidades y conocimientos necesarios a la Maestra de Labores. - Nociones sobre el material que se emplea en la costura, su origen, transformación, fabricación, etc. - Telas que se emplean en lencería. - Hilos y agujas adecuadas - Utiles indispensables en las clases de Labores.

3.a Bolilla. — Principios fundamentales del método empleado en el programa de Labores. - Explicación de la manera de iniciar las clases.-Empleo del hilo rojo en los primeros ejercicios, su fin.-Bastilla, su ejecución y aplicación.-Hilván, su ejecución y aplicación.

4.a Bolilla. — Forma de enseñanza, necesidad de la enseñanza simultánea. - Pespunte: su ejecución y aplicación. - Punto atrás, su ejecución y aplicación. - Vainica, su preparación, ejecución y aplicación. - Manera de confeccionar una funda con vainica.

5.a Bolilla. — Definición de las costuras simples y compuestas. - Sobrecostura al hilo, preparación, ejecución y aplicación. - Punto de guante y costura francesa, su ejecución y aplicación. Manera de confeccionar una enagua con corpiño o con pretina. - Zurcido de medias, común e imitando el punto de media.

6.a Bolilla. — Exposición de los medios intuitivos a que debe recurrirse. — Dobladillo, su forma, preparación, ejecución y aplicación. - Remiendos en blanco, sus formas, preparación y ejecución. - Punto de marca. - Fruncido y aplicación de puntilla.

7.a Bolilla. — Causas por las que debe prohibirse que las labores salgan de la Escuela antes de terminarse. - Método de corte geométrico - proporcional de una camisa. - Sobrecostura al sesgo. - Alforzas. - Zurcidos y remiendos en blanco.

8a. Bolilla. — Costura a máquina y conocimiento de la misma. - Método de corte geométrico-proporcional de un calzón. - Punto de cadena. - Ojales, su definición, sus diferentes clases, hilos con que deben ejecutarse según su aplicación. - Presillas largas y cortas, sus aplicaciones.

9.a Bolilla. — Cualidades que deben estimularse en las alumnas. - Método de corte geométrico - proporcional de un cubrecorset. - Punto de repulgo. - Punto de espina. - Punto de Coral. - Aplicación de cinta de hilera y botones.

10.a Bolilla. — Ejercicios de adiestramiento, sus fines y la época en que deben efectuarse. - Punto de festón. - Zurcidos y remiendos en telas de colores, lisas, floreadas y rayadas, de algodón, lana y seda.-Tejido en lana e hilo.-Elementos de encaje de Irlanda.

11.a Bolilla. — Puntillas sencillas, Bolillo y Crochet. - Marcado de ropas. - Dibujo de monogramas y letras.

12.a Bolilla. — Corte y confección de vestidos.

13.a Bolilla. — Corte y confección de abrigos.

14.a Bolilla. — Confección de sombreros sencillos.

PROGRAMA A QUE DEBEN RESPONDER LAS ASPIRANTES A CÁTEDRA DE «ECONOMÍA DOMÉSTICA» EN LAS ESCUELAS PRIMÀRIAS DE LA CAPITAL

1a. Bolilla. — Papel de la mujer en la familia, en la administración de la casa, necesidad del orden y economía.

2.a Bolilla. — Buen empleo del tiempo. - Distribución semanal del trabajo. - Del buen gusto en la casa. - Dignidad del hogar.

3.a BOLILLA. — **Del hogar.** Elección de la casa. - Mobiliario de una casa modesta (comedor, dormitorio, baño, cocina).

4.a BOLILLA. — Limpieza de pisos (lavado y encerado) vidrios, puertas, ventanas, celosías, techos, paredes. - Precauciones contra la polilla, cucarachas, ratones, moscas y otros insectos.

5.a BOLILLA. — *Administración.* Presupuesto - Entradas y salidas, equilibrio. - Economía. - Gastos indispensables, gastos inútiles. - Partida para reposición y adquisición de muebles y enseres.

6.a BOLILLA. — Libros que deben llevarse. - Ahorro. - Seguros. - Lujo y sus peligros.

7.a BOLILLA. — *Compras.* Procedencia de los objetos de consumo, épocas en que conviene hacer las compras. - Elección de comestibles, bebidas, ropas. - Clase de artículos, límites de precios. - (Muestrario de géneros, cálculo de precios).

8.a BOLILLA.—*Quehaceres domésticos.* Lavado de ropas blancas y de color, de tela de algobón, lana y seda.-Uso del azul, almidón, goma.

9.a BOLILLA.—*Planchado* liso y de almidón y engomado.-Planchado de camisas de hombre.-Ropa de paño, planchado de pantalones, etc.

10.a BOLILLA. — *Cuidado de ropas.* Modo de cepillar, doblar y colocar en su sitio la ropa. - Modo de preservar las distintas clases de ropa de la polilla. - Remiendos, zurcidos.

11.a BOLILLA. — *Máquinas.* Utilidad y uso (prácticamente) de las máquinas de uso común. - Máquinas de coser, tejidos de punto, picar carne, rallar, lavar, planchar, dibujar, etc.

12.a BOLILLA. — *Cocina.* Orden y composición de las comidas. - Platos más sencillos y baratos. - Arte de utilizar los sobrantes.

13.a BOLILLA. — Modo de conservar substancias alimenticias (tomates, ajíes, frutas, dulces, carnes.

14.a BOLILLA. — Comida para enfermos.

15.a BOLILLA.—*Servicio.* Eleción y vigilancia de los sirvientes.

16.a BOLILLA. — *Despensa.* Ventajas de las compras al por mayor, envase y cuidado de los artículos, manejo de la despensa.

17.a BOLILLA. — *Plantas.* Cuidado de plantas de adorno, cultivo en cajones de tomates, ajíes, lechuga, perejil, albahaca, etc.

18.a BOLILLA. — Juegos y juguetes para niños. - Juegos de sociedad para jóvenes.

PROGRAMA DE DIBUJO

Pruebas a que deben sujetarse los aspirantes al cargo de profesor de dibujo en las escuelas primarias dependientes del C. N. de Educación.

Teoría. —

1a. BOLILLA — *a*). Ejercicios preparatorios. - *b*). Desarrollo de una clase. - *c*). Modelos convenientes para los diferentes grados. - *d*). Motivos que deben excluirse para los grados infantiles. - *e*). Formación y ejecución de un conjunto armónico.

2.a Bolilla. — *a*). Croquis de formas naturales. - *b*). Ejecución de una guarda con uno o dos elementos. - *c*). Bosquejo de un conjunto geométrico, - *d*). Dibujo de excursiones escolares.

3.a Bolilla — *a*). Esbozos de formas simétricas y asimétricas. - *b*). Decoración, explicación de los elementos y ejemplos de los mismos. - *c*). Modelados de formas naturales simples.

4.a Bolilla. — *a*). Ejemplos gráficos de perspectiva y de observación. - *b*). Conjuntos a lápiz. - *c*) Croquis rápidos, teniendo presente relación de color y planos.

5.a Bolilla — *a*). Objeto de la enseñanza del Dibujo, método. - *b*). Crítica y corrección de trabajos. - *c*). Croquis de naturaleza muerta. - *d*). Decoración por el punto, línea recta y fragmentada.

6.a Bolilla — *a*). Croquis indicando formas y planos a un solo color. - *b*). Explicación sobre perspectiva de observación - *c*). Decoración por el patrón.

7.a Bolilla — *a*). Explicación teórico-práctica de bajo relieve. - *b*). Conjunto de formas naturales y manufacturadas. - *c*). Aplicación del Dibujo a los distintos ramos de estudio: animales disecados, mariposas, etc.

8.a Basilla — *a*). Guardas simples estilizadas, empleando como elementos la flora argentina. - *b*). Estudio de agrupación de objetos, teniendo presente las luces y colores en sus intensidades diversas. - *c*). Dibujo ilustrativo de las lecciones de cosas de historia, etc.

9.a Bolilla — a). Perspectiva lineal, silueta como ejercicios de proporción - *b*). Motivos simples a pluma.

10.a Bolilla — *a*). Silueta con ligeras indicaciones de sombra. - *b*). Dibujos a la acuarela. - *c*). Dibujos esquemáticos al servicio de las Ciencias Naturales.

11.a Bolilla — *a*). Perspectiva, líneas de fuga, horizonte, principios generales. - *b*). Conjuntos teniendo presente relación de color. - *c*). Dibujo geométrico, su aplicación al trabajo manual, aritmética, etc.

12.a Bolilla — *a*). Croquis rápidos característicos. - *b*). Interpretación de objetos al claro-obscuro. - *c*). Croquis de paisajes y animales.

13.a Bolilla — *a*). Diferentes clases de ejercicios: copia del natural, dibujo libre, composición decorativa, dibujo de memoria, reproducción de formas ya estudiadas, no teniendo a la vista el modelo. - Objeto de cada uno de estos ejercicios.

Práctica.—

1.a Bolilla — Bajo-relieve.
2.a Bolilla — Ornato.
3.a Bolilla — Busto.
4.a Bolilla — Paisaje

Fichas individuales del personal

Buenos Aires, enero 7 de 1914.

Me dirijo a Vd., transcribiéndole, para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

«Conforme a lo manifestado en la precedente nota del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública sobre la forma en que deberá remitirse a la Secretaría de la Presidencia, las fichas individuales del personal de la Administración, ordenadas por el Acuerdo de 31 de octubre ppdo., y a fin de facilitar el trabajo y en el deseo de evitar su tardía remisión,

SE RESUELVE:

Ordenar a los CC. EE. de la Capital, Inspecciones Seccionales de Escuelas Nacionales en las Provincias y Direcciones de las Escuelas Normales de la República, dependientes de esta Repartición, procedan, a la mayor brevedad, a confeccionar una planilla de sueldos o lista de revista del mes de noviembre último, coleccionando, de acuerdo con las mismas, las fichas individuales del personal bajo sus respectivas jurisdicciones, indicando en la casilla de observaciones, los empleados que no la hubieran llenado, con especificación de la razón por la cual no hayan podido dar cumplimiento al Acuerdo de 31 de octubre ppdo. La Contaduría procederá en la misma forma con respecto del personal administrativo y de las Escuelas de Territorios».

Saludo a Vd. atte. — P. N. Arata. — *Segundo M. Linares.*

Horario del sábado

Buenos Aires, enero 15 de 1914.

Me dirijo a Vd., transcribiéndole, para su conocimiento y demás efectos, la resolucian adoptada por el H. Consejo, en sesión de la decha, que dice así:

«1.º Poner en vigencia para las Oficinas dependientes del Consejo Nacional de Educación, el horario de 9 a. m. a 12 p. m., para los días sábados, comprendidos entre el 1.º de enero y 31 de marzo de cada año, decretado por el Poder Ejecutivo para las Reparticiones Nacionales.

2.º Exceptúanse de esta medida las Secretarías de los Consejos Escolares, para las que regirá el horario que tienen establecido.

3.º Todas las Oficinas de la Repartición dejarán una guardia los días sábados de 12 a. m. a 6 p. m.»

Saludo a Vd. atte. — P. N. Arata. — *Segundo M. Linares.*

Distribución de folletos

Buenos Aires, enero 19 de 1914.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, remitiéndole adjunto para su conocimiento y demás efectos, las cantidades suficientes de ejemplares del folleto conteniendo el Decreto de 31 de diciembre ppdo., por el cual se modifican los Capítulos 2.º y 3.º del Título 5.º del Reglamento General de Escuelas, a fin de que los distribuya entre las escuelas de su dependencia.

Saludo al Señor Presidente atte. — P. N. ARATA. — *Segundo M. Linares.*

Plazo para trámites de oficina

Buenos Aires, enero 22 de 1914.

Señor Jefe de.........

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., haciéndole saber que, en lo sucesivo, la Secretaría General exigirá a los jefes de las oficinas el estricto cumplimiento de lo establecido en los Artículos 18 y 19 del Decreto de 24 de febrero de 1908, sobre iniciación, trámite y resolución de los asuntos, que dicen así:

«Art. 18. — Todas las oficinas o funcionarios dependientes del Consejo, deberán expedir el informe o cumplir la diligencia que les sea ordenada por el decreto de trámite, dentro de los tres días hábiles, a contar de aquel en que se les hubiese hecho entrega del expediente. —»

«Art. 19 — Cuando el informe pedido reclame una operación técnica u obligue a un estudio detenido, que exija mayor tiempo que el prescripto en el artículo anterior, el funcionario u oficina, en cada caso, lo hará saber por escrito dentro del plazo señalado, con manifestación expresa del tiempo que demorará el despacho-

Si el Señor Presidente no hiciere observación alguna a esta manifestación, la comunicación de referencia pasará a la Mesa de Entradas, la que deberá dar cuenta oportunamente al Presidente por intermedio del Oficial Mayor, si en el nuevo plazo no se hubiera producido el informe.»

Saludo a Vd. atte. — P. N. ARATA. — *Segundo M. Linares.*

Catálogos de las bibliotecas de C. Escolares

Buenos Aires, enero 30 de 1914.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, transcribiéndole, para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

«Reitérese a los Consejos Escolares 2.º, 4.º, 5.º, 6.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 14.º el pedido que se les hizo con fecha 18 de diciembre último, para que remitan a este Consejo, el catálogo de las existencias de libros, mapas y representaciones gráficas contenidas en sus bibliotecas.»

Con este motivo, saludo al Sr. Presidente atte. — F. P. MORENO. —*Segundo M. Linares.*

Trámite de asuntos urgentes

Buenos Aires, enero 31 de 1914.

Me dirijo a Vd., transcribiéndole, para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

Asuntos urgentes

A los efectos de abreviar el trámite de los asuntos de carácter *urgente* y de asegurar su más pronta y oportuna resolución,

SE RESUELVE:

1.º El Jefe de la Mesa de Entradas, bajo severa responsabilidad, diariamente y a medida que lleguen a su poder los asuntos que revistan carácter *urgente*, les dará carpeta, y de inmediato, los entregará personalmente al Sr. Secretario General.

2.º Este les dará con preferencia el trámite que corresponde, estampándoles en la carpeta y en la foja en que se expida la providencia de trámite, un sello que diga «*Despacho urgente*».

3.º Todos los funcionarios y empleados que reciban asuntos de esta naturaleza, están en la obligación indefectible de diligenciarlos en la día mismo que los reciban; a cuyo efecto, expedido que sea el informe que corresponde, el Jefe de la Oficina respectiva, lo entregará sin intermediarios, al Sr. Secretario General.

En el caso que no fuera posible efectuar en el día la diligencia ordenada, el Jefe de la Oficina dará cuenta personalmente al Sr. Secretario General, de esta circunstancia, a fin de que éste conceda el plazo de extricta necesidad para el efecto, cuyo plazo será determinado expresamente en la nueva providencia que con tal motivo deba dictarse.

4.º A los efectos del mejor cumplimiento de la presente resolución, queda encargado de controlar la tramitación de esta clase de asuntos el Oficial Primero de Secretaría, bajo su responsabilidad.»

Saludo a Vd. atte. —P. M. ARATA.—*Segundo M. Linares.*

El público en la tramitación de expedientes

Buenos Aires, febrero 5 de 1914.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., transcribiéndole, para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

«Apercibida esta Superioridad de la numerosa concurrencia que durante las horas de trabajo se aglomera en las oficinas, formada tanto por el público como por el personal docente y administrativo de la Repartición, lo que además de haber ocasionado la pérdida de expedientes y documentos de importancia y dar un espectáculo bajo todo concepto inconveniente, produce el desorden consiguiente, y, en fin, constituye una constante amenaza para el correcto desempeño de las funciones de la Repartición, como se ha podido notar en varios casos, en la fecha,

SE RESUELVE:

1.º — Prohibir el acceso del público a las oficinas de la Repartición, debiendo éste solicitar los datos a la Mesa de Entradas, conforme se determina en la resolución de 24 de febrero de 1908, sobre iniciación, trámite, resolución y notificación de los asuntos, que se encuentra impresa en carteles fijados en lugares visibles del edificio del Consejo.

2.º Hacer saber a las oficinas, que no deben dar datos a los empleados del Consejo, extraños a la oficina, si para ello no llevan un pedido escrito de sus Jefes respectivos, a excepción hecha del empleado de la Mesa de Entradas, encargado de buscar los antecedentes de los asuntos.

3.º Recordar a los empleados las disposiciones contenidas en el Decreto de 12 de mayo de 1908 (Página 424 del Digesto), y especialmente la que les prohibe abandonar sus tareas durante las horas de oficina, bajo ningún pretexto, si para ello no tienen el premiso respectivo.

4.º — Reiterar a los Consejos Escolares, la resolución de 2 de abril de 1908, en la parte que se transcribe a continuación: «No siendo posible permitir que el personal docente de las escuelas abandone sus tareas durante las horas de clase, para tramitar personalmente sus peticiones ante esta Superioridad, tengo el agrado de dirigirme a Vd., comunicándole, para su conocimiento y a fin de que lo haga saber a los directores y maestros de escuelas de su dependencia, que desde la fecha queda terminantemente prohibido a los mismos tramitar personalmente asuntos en el Consejo Nacional de Educación, bajo pena de apercibimiento, que se anotará en su foja de servicios; debiéndolo hacer únicamente ante ese Consejo Escolar».

. . . .

A los efectos de esta disposición, los Secretarios de Consejo Escolar, a su vez, deberán solicitar los datos del caso a la «Oficina de Informes y Mesa de Entradas y Salidas» de la Repartición, los días jueves, sin perjuicio de hacerlo en cualquier otro momento cuando asuntos urgentes requieran su presencia.

5.º — Hacer saber a la Mesa de Entradas, que, a las personas que se presenten solicitando informes, no debe indicarle la Oficina en que el expediente respectivo se encuentre, limitándose a manifestarle que se halla en trámite, y que por cualquier reclamo sobre demoras, etc., debe recurrir a la Presidencia».

Saludo a Vd. atte., — F. P. MORENO.—*Segundo M. Linares.*

Planillas de calificación del personal

Buenos Aires, febrero 9 de 1914.

Señor Jefe de la Oficina ....

Sírvase remitir en el día a esta Secretaría General:

a) Un proyecto general de adaptación del personal de Presupuesto de esa Oficina, a la Ley de Presupuesto de 1914, consignando los datos que se pide en el formulario adjunto.

b). Una planilla por cada categoría de sueldos que existan hoy en la Oficina, numerándose los empleados dentro de tal categoría, por orden de antigüedad y mérito. En la planilla de adaptación deberá consignarse el número de orden, que, según la clasificación por categorías, corresponde a cada empleado.

Saludo a Vd. atte. —*Segundo M. Linares.*

Buenos Aires, febrero 10 de 1911.

Señor Jefe de la Oficina ....

Comunico a Vd. que los datos solicitados en las planillas a que se refiere el inciso b. de la Circular N.º 17, deben suministrarse en la siguiente forma:

a) La conducta se especificará, según sea mala, regular o buena, con las cifras 1, 2 o 3.

b) En lo relativo a la puntualidad, se consignará el número de faltas que el empleado haya tenido en el año 1913.

c) Con respecto a la competencia, se expresará si la misma es *profesional* o relativa a las tareas que se le encomiendan al empleado.

d) En las observaciones se hará constar si hay expedientes o notas en que se haya informado sobre la puntualidad o competencia de los empleados, indicando, en caso afirmativo, el número y fecha de aquellos.

Hago presente al Sr. Jefe, que si esa Oficina hubiera elevado

ya las planillas de referencia, deberá remitir otras en el día con los datos a que se refiere esta circular, sin omitir el número de orden que corresponda a los empleados en aquellas planillas.

Saludo a Vd. atte.— *Segundo M. Linares:*

Programas de música, para las escuelas primarias

GRADO 1.º


ENTONACIÓN

Escala de *Do mayor*, ascendente y descendente.

Ejercicios melódicos sobre las notas que componen los acordes perfecto mayor y menor (de oído). Piano.

TEORÍA

Representación gráfica del *pentágrama*.

Denominar oralmente sus líneas y espacios con el mismo nombre que tendrían las notas en llave de *Sol*. *Ejercicios varios* sobre lo expuesto.

CANTOS ESCOLARES

De infantil, sencillos y de fácil melodía (de oído). Piano.

GRADO 2.º

Revisión de lo anterior.

TEORÍA

Pentágrama. Llave de *Sol* en segunda línea; colocación en él, de las notas (redondas) por grados conjuntos y disjuntos. *Ejercicios orales* sin compás ni medida de ninguna especie.

ENTONACIÓN

De intervalos de 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, y 8a, preparados y sin preparar. (Sin piano).

Vocalizaciones sin alteraciones (de oído). Piano.

Marchas rítmicas (Piano).

CANTOS ESCOLARES

Patrióticos, morales y recreativos, al unísono y de fácil melodía (de oído). Piano.

GRADO 3.º

Revisión de lo anterior.

TEORÍA

Compases de cuatro (C) y dos tiempos (2 × 4).
Figuras musicales: redonda, blanca y negra; sus respectivos silencios. Líneas divisorias. Ligado de prolongación. Puntillo. Sostenido, bemol y becuadro.

ENTONACIÓN

Solfeos relacionados con estos tópicos.
Vocalizaciones en *Do, Fa* y *Sol* y sus relativos menores (de oído). Piano.
Ejercicios rítmicos.

CANTOS ESCOLARES

Patrióticos, morales y recreativos, al unísono y a dos voces (de oído). Piano.

GRADO 4.º

Revisión de lo anterior.

TEORÍA

Compás de tres tiempos (3×4) — Tiempos fuertes y débiles de los compases. Síncopas.
Calificativos de movimiento.
Figuras: corcheas y semicorcheas; sus silencios respectivos. Calderón. Líneas adicionales o suplementarias.

ENTONACIÓN

Solfeos que contengan los tópicos mencionados.
Vocalizaciones.
Ejercicios rítmicos.

CANTOS ESCOLARES

Patrióticos, morales y recreativos, al unísono y a dos voces (de oído). Piano.
Audición de trozos selectos.

GRADO 5.º

Revisión de lo anterior.

TEORÍA

Tono y semitono. Escala mayor de *Do* y su relativa menor (1ª). Intervalos diatónicos.
Doble bemol y doble sostenido.

Valores irregulares: tresillo y seisillo (simples y equivalentes) Figuras: fusas y semifusas; sus silencios correspondientes. Doble puntillo. Matices. Signos convencionales. Abreviaturas.

ENTONACIÓN

Solfeos que encierran los tópicos antedichos.
Vocalizaciones. Ejercicios rítmicos.

CANTOS ESCOLARES

Patrióticos, morales y recreativos; que no excedan de tres voces, debiendo ser enseñados: 1.º solfeados; 2.º adaptándoles su letra. Piano.
Audición de trozos selectos.

GRADO 6.º

Revisión de lo anterior.

TEORÍA

Sonido: sus cualidades.
Música: sus géneros.
Compases de 3 × 8, 6 × 8, 9 × 8, 12 × 8.
Escala cromática mayor.
Tonos mayores y sus relativos menores.
Armaduras. Llaves. (Teóricamente).
Notas de adorno. Abreviaturas.
Rudimentos de llave de *fa* en cuarta línea.

ENTONACIÓN

Patrióticos, morales y recreativos, que no excedan de tres voces, debiendo ser enseñados: 1.º solfeados; 2.º adaptándoles su letra. Piano.
Coros a *Capella*.
Audición de trozos selectos.
Biografías de grandes músicos (breves rasgos).

OBSERVACIONES

1. — Son cantos obligatorios.
a) Himno Nacional Argentino.
b) Saludo a la Bandera.
c) Marcha «Viva la Patria»—Himno a la Bandera (L. Corretjer).
d) Himno a Sarmiento — El Escudo Nacional.
e) El Viejo hogar argentino, y todos aquellos que oportunamente tenga a bien decretar en tal carácter el H. Consejo Nacional de Educación.

2. — Los señores profesores del ramo dividirán su horario por igual, entre la enseñanza que sólo atañe a los cantos escolares y la

que se refiere exclusivamente a la teoría y entonación. (Solfeo).

3. — Tanto la música como la letra de los cantos escolares, deben responder severamente, no sólo a la naturaleza del niño, sino también a la seriedad del Arte y de la Escuela.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1913.

Firmado: LEOPOLDO CORRETJER,
Inspector de Música

Aprobado por el Consejo Nacional de Educación, en sesión 7 de de mayo de 1913.

PROGRAMA

de las materias que deben conocer los aspirantes al cargo de profesores de música en las Escuelas Primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación.

PARTE TEÓRICA

1.º — Sonido, Música, Notas, Pentágrama, Llave de *Sol*, Líneas adicionales.

2.º — Figuras, Valores relativos, Compás, Tiempos, Compases simples y compuestos, Compases de amalgama, Calificativos de movimiento, Metrónomo.

3.º—Puntillos, Ligaduras de prolongación y de expresión, Silencios.

4.º — Valores irregulares, notas excedentes y deficientes.

5.º — Tiempos fuertes y débiles, Síncopas regulares e irregulares, Compases incompletos.

6.º — Distancias, Intervalos, Accidentes, Clasificación de los intervalos. Inversión de los mismos.

7.º — Escalas, Modos tonos, Armaduras, Relativos.

8.º — Géneros, Notas naturales y accidentales.

9.º — Llaves, Pauta antigua y moderna, Destinación de las llaves.

10. — Transportes (mentales y escritos). Fingir llave.

11. — Subdivisión de tiempos en los diferentes compases. Supresión de tiempos en los mismos.

12. — Notas de adorno.

13. — Abreviaturas.

14. — Acentuación musical.

15. — Indicaciones de movimientos y expresión.

16. — Calificativos.

CONOCIMIENTOS ELEMENTALES DE ARMONIA

1.º — Sonido (sus calidades).

2.º — Armonía y Melodía.

3.º — Intervalos, Mayores, Menores, Disminuídos, Aumentados, Simples, Compuestos, Cromáticos, Diatónicos, Excedentes y Deficientes.

4.º — Consonancia, Disonancia, Tonalidad.
5.º — Escalas menores, Armónica y Metódica.
6.º — Armonía Diatónica, Cromática y Enarmónica.
7.º — Acordes, Consonantes y Disonantes.
8.º — Bajo fundamental.
9.º — Posiciones e inversiones de un acorde.
10. — Movimiento directo, oblicuo y contrario.
11. — Falsa relación.
12. — Sucesiones, Progresiones.
13. — Cadencias principales y secundarias; primera, Perfecta y Plagal; segunda, Imperfecta, Nota de engaño a la dominante, etc.
14. — Octavas y quintas prohibidas, Reales y Ocultas.
15. — Acordes de Séptimas y dominante, Inversiones, Resoluciones.

PARTE PRÁCTICA

1.º — Ejecución al piano del Himno Nacional Argentino y de una composición a elección del postulante.
2.º — Transporte de un canto escolar, cantado y escrito.
3.º — Conocimientos del canto. Emisión de la voz. Voz gutural y nasal, Modos de evitar estos defectos. Del fraseo, Posición de la boca, Respiración, Expiración, Voz infantil (llamada blanca), su fisiología e higiene. Su tratamiento, Niños en cambio de voz, Refractarios a la entonación, Procedimientos, etc.
4.º — Metodología de la música escolar aplicada al canto, Teoría y Solfeo.
5.º — Objeto, fines e importancia de la enseñanza de la música en la escuela, bajo su doble aspecto moral y físico.

Firmado: LEOPOLDO CORRETJER,
Inspector de Música

Aprobado por el Consejo Nacional de Educación, en sesión de 7 de mayo de 1913.

Movimiento de la Biblioteca Nacional de Maestros, desde 1907

AÑOS	Lectores		Volúmenes leídos ó consultados	
	Público general	Del magisterio	Por el público	Por el magisterio
1907	4.433	desde mayo 422	4.960	—
1908	5.598		8.623	961
1909	9.089	613	11.195	1.005
1910	11.566	264	13.632	390
1911	5.641	57	21.748	64
1912	17.432	950	24.439	2.762
1913	21.952	206	31.229	427

Biblioteca Nacional de Maestros

Obras ingresadas en 1913

DONACIONES A LA BIBLIOTECA EN 1913

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	N.º de ej.	N.º Vls.
20	I	Est. Mayor del Ejér.		An. del Inst. Geog. Militar, 1912	1	1
20	I	Smithsonian Inst.	Tarr R.,	Earthquakes at Jakutat Bay	1	1
20	I	Id Id	Weed W. H.,	Geology.	1	1
21	I	Bibl. Mpal. de Guayaquil.	Gallegos	Honra de obrero	1	1
21	I	Id Id	Montalvo	Ante sus admiradores	1	1
21	I	Id Id	Arboleda	Dicci. Biográfico	1	1
21	I	Id Id	V. Jaramillo	La redención humana	1	1
24	I	Com. Prot. de Bib.	Bianco J.	Transmisión inmobiliaria.	1	1
24	I	Id Id	Bianco J.	Orientaciones.	1	1
24	I	Id Id	Lemee C.	La langosta.	1	1
24	I	Id Id	Lavenir	Estudio de los suelos de la R. Argentina.	1	1
24	I	Id Id		Mem. de Inst. Púb. 1912	1	1
24	I	Id Id		Mem. de Ob. Púb. 1912.	1	1
24	I	Id Id		Mem. de Inst. Púb. 1910	1	1
9	IV	K. W. Hiersemann		Catal. Kunst u. Kunstgewerbw.	1	1
9	IV	Id Id		Catal. Klassische Philologie.	1	1
9	IV	E. Bougault.		Sup. au Catal. Gral. 1912.	1	1
9	IV	C. Ibarguren.		Ley de educ. prim. de la Rioja.		
9	IV	Id Id		Reglam. Gral. de Esc. Rioja	1	1
9	IV	Id Id	Carreño A.	Mem. de educación.	1	1
9	IV	Com. Prot. de Bib.	Ramos Mexía	Jurisdicción sobre Ferrocarriles.	1	1
9	IV	Id Id		Ley de fomento de los Territ.	1	1
9	IV	Id Id	Sáenz Peña.	Mensaje. 1911	1	1
9	IV	Id Id	Mrio. O. P.	Message on irrigation works	1	1
9	IV	Id Id	Mrio. O. P.	Reglem. de viáticos.	1	1
9	IV	Id Id		Antec. de jurisdicción de Ferrocarriles.	1	1
9	IV	Id Id		Proy. de ley de graneros.	1	1
9	IV	Id Id		New Port of the Capital.	1	1
9	IV	Id Id		Mem. sobre contratos.	1	1
9	IV	Id Id		Mem. Puerto del Rosario	1	1
9	IV	Id Id	R. Mexía	Discurso.	1	1
9	IV	Id Id	R. Mexía	Discurso.	1	1
9	IV	Id Id	Sáenz Peña,	Discurso, 1910. [1]	1	1
9	IV	Id Id		Investigac. en le Minist. de O. P.	1	1
9	IV	Id Id		Redactor (El) de 1813.	1	1
9	IV	Id Id	Bericht.	uber intern. Kaltenkongress	1	2
9	IV	Id Id		Mem. de J. é I. P. Anexos	1	2

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej.	No. vls.
19	IV	Menchaca.	Menchaca.	Inf. del gobernador de S. Fé	1	1
19	IV	K. W. Hiersemann		Catal. 420, Marzo 1913.	1	1
26	IV	Com. Protect. de B.		Anal. de la Bibl. VIII, 1912	1	1
8	V	Zubiaur J. B.	Zubiaur J. B.	Ideales practicados y practicables.	1	1
12	V	Pedrel C.	Pedrel C.	La música del himno.	1	1
13	V	Alsina J. A.	Alsina J. A.	La inmigración.	1	1
13	V	Alsina J. A.	Alsina J. A.	De mi archivo T. I.	2	2
13	V	Id		Colectividad Israelita.	2	2
23	V	Com. Prot. de Bibl.		Report of the Educ. Depart. 1912.	1	2
23	V	Id Id		Bull. of the Educ. Depart. Albany.	1	4
23	V	Id Id		Agricultural exper. station		
23	V	Id Id		Report of the expert Station Berkeley, 1912.	1	1
23	V	Id Id		Pub. health reports, Washington,	1	1
23	V	Id Id		An. de L Inst. Pub. en Suisse, 1912.	1	1
23	V	Id Id	Gamber,	Catal, 80	1	1
27	V	Vergara C. N.	Vergara C. N.	Nuevo mundo moral.	1	1
28	V	Fac. de Der.	Bunge C. O.	His. del derecho arg.	1	1
9	VI	Alsina J. A.	Soto y Calvo	El alma al sol	1	1
13	VI	Vivanco P.	Alberdi.	Obras completas	1	1
13	VI	Id	Alberdi	Escritos póstumos.	1	16
13	VI	Id		Antec. sobre enseñ. secund. y normal.	2	2
13	VI	Id	Ardigó R.	La ciencia de la educ.	1	1
13	VI	Id	Arnold.	Guía para maestros.	1	1
13	VI	Id	Arren J.	Comment il faut faire de la publicité.	1	1
13	VI	Id	Ashaverus.	Tierra adentro.	1	1
13	VI	Id	Azara. etc.	El caballo argentino.	1	1
13	VI	Id	Baltzer.	Elem. de matemáticas.	1	1
13	VI	Vivanco P.	Bialet Massé.	Colonias Nles. algodoneras.	1	1
13	VI	Id	Bodenbender	Los minerales.	1	1
13	VI	Id	Burmeister.	El campo del cielo.	1	1
13	VI	Id	Id	El Terr. de Misiones.	1	1
13	VI	Id	Id	Puerto Deseado.	1	1
13	VI	Id	Calandrelli.	Dicc. filológico comp.	1	4
13	VI	Id	Cantú C.,	Hist. Universelle.	1	20
13	VI	Id	Capdeville.	Esc. incásicas.	1	1
13	VI	Id	Carranza.	Archivo gral. de la R. A.,	1	12
13	VI	Id	Carranza.	Oratoria Argentina.	1	5
13	VI	Id	Carrasco.	De B. Aires al Neuquén.	1	1
13	VI	Id	Castelar E.	Discursos parlamentarios.	1	1
13	VI	Id		Censo agropecuario Nal.	1	1
13	VI	Id	Chavette.	La belle Aliette.	1	1
13	VI	Id		Chile en la Argentina.	1	1
13	VI	Id	Collins.	Elem. de mineralogía.	1	1
13	VI	Id	Compayré.	Herbart.	1	1

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej.	No. vls.
13	VI	Vivanco P.	Compayré	Herbert Spencer.	1	1
13	VI	Id	Id	J. J. Rousseau.	1	1
13	VI	Id		Comp. de leyes de inst. prim	1	1
13	VI	Id		Conf. sobre la lepra.	1	1
13	VI	Id	Consejo de Ed.	Edif. para escuelas com.	5	5
13	VI	Id		Convención Nal. de 1898.	1	1
13	VI	Id	Daireaux.	Vida y cost. en el Plata.	1	2
13	VI	Id	Davie.	El clima de la R. Arg.	1	1
13	VI	Id		Dia. de Ses. de la C. de Dip.	1	71
13	VI	Id		Dia. de S. de la C. de Senad.	1	2
13	VI	Id		Dig. de Hacienda, 1897.	1	1
13	VI	Id		Dig. de Tierras Públicas.	1	2
13	VI	Id		Distribución de semillas.	1	1
13	VI	Id		Doc. diplom. y consulares.	1	1
13	VI	Id	Domenech.	Hist. gral. del arte.	1	1
13	VI	Id	Eizaguirre,	Tierra del Fuego.	1	1
13	VI	Id		Enc. des sciences.	1	34
13	VI	Id		Estad. comercial 1905—07	1	1
13	VI	Id		Estad. de sementeras.	1	1
13	VI	Id		Estad. de mercados de ganados.	1	1
13	VI	Id	Estrada J. M.	Curso de derecho constit.	1	3
13	VI	Id	Estrada J. M.	Misceláneas.	1	1
13	VI	Id	Ferreyra.	La enseñanza arg.	1	1
13	VI	Id	Figueira.	Un buen amigo.	1	1
13	VI	Id	Fiske	El gobierno civil en los E. U.	1	1
13	VI	Id		Frontera argentino-chilena	1	2
13	VI	Id	García J. A.	Ciencias sociales arg.	1	1
13	VI	Id	García J. A.	La ciudad indiana.	1	1
13	VI	Id	García A.	Las esc. milit. europeas	1	1
13	VI	Id	García Merou.	El Brasil intelectual.	1	1
13	VI	Id	Garmendia.	Campaña de Corrientes.	1	1
13	VI	Id	Garmendia.	Campaña de Humaytá	1	1
13	VI	Id	Garro	Universidad de Córdoba.	1	1
13	VI	Id	Garzón.	Crónica de Córdoba.	1	1
13	VI	Id	Girola.	Elección de semillas.	1	1
13	VI	Id	Girola.	Monografía del arroz.	1	1
13	VI	Id	E. G. Carrillo.	Almas y cerebros.	1	1
13	VI	Id	González.	La reforma electoral arg.	2	2
13	VI	Id	Goodnow.	Autonomía municipal	1	1
13	VI	Id	Grégoire.	Nueva geogr. univ.	1	2
13	VI	Id	Griffin.	Fiebre aftosa.	1	1
13	VI	Id	Guerra.	Sarmiento.	1	1
13	VI	Id	Guillemin.	El mundo físico.	1	2
13	VI	Id	Gutiérrez.	Mem. sobre Educ. Com.	1	5
13	VI	Id	Harrison.	Gobierno de los E. U.	1	1
13	VI	Id	Hudson,	La Prov. de Cuyo, II,	1	1
13	VI	Id	Huergo.	Antracnosis de la vid.	1	1
13	VI	Id	Huergo.	La viti-vinicult. de la R. A. 1		1
13	VI	Id	Mrio. de Agr.	Informe.	1	1
13	VI	Id		Instruc. para la recolec. de vegetales.	1	1

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	N.º de ej.	N.º o. vls.
13	VI	Vivanco P.		Iris, revista 1899-1900.	1	1
13	VI	Id		Journal of proceedings.	1	1
13	VI	Id	Junior C.	Comercio e industria.	1	1
13	VI	Id	Kunckel.	La langosta como abono.	1	1
13	VI	Id	Kunckel.	Los hongos parásitos.	1	1
13	VI	Id	Lachambre.	Au pole nord en ballon.	1	1
13	VI	Id	Lahille.	El Azopardo al golfo S. Martín.	1	1
13	VI	Id	Lahitte.	Cosecha, 1899-1900.	4	4
13	VI	Id	Lahitte.	La ganadería arg.	1	1
13	VI	Id	Lahitte.	La producción agric.	1	1
13	VI	Id	Lahitte.	Plantas textiles.	1	1
13	VI	Id	Lecler.	El mal de caderas.	1	1
13	VI	Id	Legouvé,	El arte de la lectura.	1	1
13	VI	Id		Ley de policía sanit. animal.	1	1
13	VI	Id	Ligniéres.	Profilaxia de la pasteurelosis ovina.	1	1
13	VI	Id	Macaulay.	Estudios históricos.	1	1
13	VI	Id	Macaulay.	Estudios literarios	1	1
13	VI	Id	Macaulay.	Estudios políticos.	1	1
13	VI	Id	Macaulay.	Vida de políticos ingleses.	1	1
13	VI	Id	Madrid.	Canal de naveg. del Norte.	1	1
13	VI	Id	Matienzo.	La práctica del sufragio popular.	1	1
13	VI	Id	Maunier.	Fonctions économiques des villes.	1	1
13	VI	Id	M. de O. P.	Mem. al H. Cong., 1901.	1	1
13	VI	Id		Mem. sobre la frontera arg. chilena.	1	4
13	VI	Id		Mem. de las Direc. de Comercio, etc.	1	2
13	VI	Id	Mitre.	Historia de Belgrano.	1	3
13	VI	Id	Molinas.	Mercado de productos.	1	13
13	VI	Id		«El Monitor de la Educ. Común».	1	21
13	VI	Id	Moreno.	Reconocimiento de la Reg. Andina.	1	1
13	VI	Id	Obligado.	Tradiciones de B. Aires.	1	1
13	VI	Id	Pardo Bazán	Por Francia y Alemania.	1	1
13	VI	Id	Passy.	Las conversac. del abuelo.	2	2
13	VI	Id	Paz Soldán.	Trigonometría.	1	1
13	VI	Id	Peyret.	Moral e Inst. cívica.	1	1
13	VI	Id	Pizarro.	Misceláneas.	1	3
13	VI	Id	Pizzurno.	La escuela primaria.	2	2
13	VI	Id	Plutarco.	Las vidas paralelas.	1	4
13	VI	Id		Proy. de canal de naveg.	1	1
13	VI	Id		Proy. de obras de saneamiento.	1	1
13	VI	Id		Proy. de tarifas de avalúos.	1	1
13	VI	Id	Quiroga.	Antisárnicos.	1	1
13	VI	Id	Rebolledo.	Manual del constructor práctico.	1	1

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej.	No vls.
13	VI	Vivanco P.		Resop. de Mensajes al Cong.	1	1
13	VI	Id		Registro Nnal. de la R. A.	1	7
13	VI	Id		Reglam. de impot. y export.	1	1
13	VI	Id		Rev. de impuestos internos	1	1
13	VI	Id		Revue gérmanique.	1	6
13	VI	Id	Río M.	Estud. y resúmenes.	1	1
13	VI	Id	Río M.	Las finanzas de Córdoba.	1	1
13	VI	Id	Río M.	Deuda púb. de Córdoba.	1	1
13	VI	Id	R. del Busto.	Peligros americanos.	1	2
13	VI	Id	Sales y Ferré	Estud. de sociología.	1	1
13	VI	Id	Sarmiento.	Inf. sobre educ., 1878-81	1	3
13	VI	Id	Sarmiento.	Obras.	1	47
13	VI	Id	Serú.	Repert. del Diar. de Ses. de la Cámara de Diput.	1	1
13	VI	Id	Shaw.	El gob. munic. en Europa.	1	1
13	VI	Id	Shaw.	El gob. munic. en Inglaterra	1	1
13	VI	Id	Sinkiewicz.	¿Quo vadis?	1	1
13	VI	Id	Sighele.	El delito de dos.	1	1
13	VI	Id	Smiles.	El carácter.	1	1
13	VI	Id	Spegazzini.	Los cachuguyos o chaparros.	1	1
13	VI	Id	Spencer.	Princ. de sociol.	1	1
13	VI	Id	Stanley.	El Congo.	1	1
13	VI	Id	Stein.	Le sens de l'existence.	1	1
13	VI	Id	Súnico.	Noc. de higiene escolar.	1	1
13	VI	Id		Tarifa de avalúos. 1902.	1	1
13	VI	Id	Tejera.	Tratado de nivelación.	1	4
13	VI	Id	Tidblom.	El carbunclo.	1	1
13	VI	Id	Tidblom.	El sulfuro de cal.	1	2
13	VI	Id	Todd.	Gob. parlamentaria.	1	1
13	VI	Id	Tonnelier.	El cultivo de la papa.	1	1
13	VI	Id		Tratados; convenc. y protoc.	1	2
13	VI	Id		Tuberculosis en el ganado bovino.	1	1
13	VI	Id	Ure.	Dict. of arts.	1	1
13	VI	Id	Varela.	Demarcación de fronteras.	1	1
13	VI	Id	Varela.	La República Argentina y Chile.	1	1
13	VI	Id	Varela	Las concesiones provinciales	1	1
13	VI	Id	Villalobos	Lecc. de hist. de Chile.	1	2
13	VI	Id	Wagner.	La vida sencilla.	1	1
13	VI	Id	Wilson.	El gob. del Cong.	1	1
13	VI	Id	Zorrilla.	Inf. sobre Educ. Común.	1	3
13	VI	Com. Protec. de B.		Arc. Capitular de Jujuy. I-II	1	2
13	VI	Id		Reg. Nac. de la R. A. 3er. trimestre.	1	1
13	VI	Id		Boletín del M. de Agric. XV	1	3
13	VI	Id	Alv. de Toledo	Informaciones, I-II	1	2
13	VI	Id		Proy. de Código de Proced.	1	1
13	VI	Id		Proy. de reform carcelarias.	1	1
13	VI	Id		Bol. de la I. Púb. XI, 33.35.	1	3
13	VI	Junta Numismat.		Redactor (E) del año 1813.	1	1

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej	Nº. vls.
21	VI	Soc. de Benefic.		Memoria, 1912.	1	1
3	VII	Berruti J. J.	Berruti J. J.	Educación, 1913.	1	1
3	VII	Díaz R. B.	Díaz R. B.	Ideas y esperanzas en educ.	2	2
7	VII	Roldán.		Catál. de ciencias, etc. 1913.	1	1
7	VII	Id		Catál. de novelas, etc. 1913.	1	1
7	VII	Id		Catál. de 1912.	1	1
7	VII	Veritas.	Veritas.	Compañías de seguros.	1	1
25	VII	Inst. Geog. Mil.	Gcía. Aparicio.	Charte de la R. Argentina.	1	1
6	VIII	Cruz Saldaña.	Cruz Saldaña.	Rasg. biog. de M. B. Nuñez.	4	4
6	VIII	Inst. N. del Prof.	Seckt.	Trabajos prácticos de fisiología vegetal.	1	1
6	VIII	Univ. de La Plata		Dig. de la Univ. de la Plata	1	1
6	VIII	Id		Inf. de la expedic. al Brasil	1	1
12	IX	Fac. de Derecho	Jofré,	Causas instruídas en Bs. As.	1	1
12	IX	Museo Mitre		Doc. del arch. de San Martín	1	4
24	IX	Fac. de Filosofía y Letras		Doc. para la His. Arg., I	1	1
27	IX	Dir. Gen. de Esc., Entre Rios	Antequeda,	Mem. de Escuelas, 1913,	1	1
27	IX	Id		Album de edif. escolar,	1	1
17	X	Museo Mitre,		Arch. de Pueyrredón,	1	4
17	X	Museo Mitre,		Catál. de las lenguas americanas,	1	1
17	X	Id		Planos y cartas geogr.	1	1
17	X	Id		Catál. de las lenguas americanas,	1	1
17	X	Id		Papeles de don Domingo de Oro,	1	2
17	X	Id		Contribución á la hist. del Río de La Plata	1	5
17	X	Id	Mitre,	Correspondenc ia	1	3
18	X	Com. Protect. de Bibli.		Arch.del Museo N. de Río Janeiro,	1	2
18	X	Id		Mem. del M. de Agric.	1	1
18	X	Id		Pub. Health Reports, 1912,	1	2
18	X	Id		Dig. de Relaciones Exter. 1810-913	1	1
18	X	Id		Agric. Experiment Station Bull. Nebraska	1	6
18	X	Com. Prot. de Bib.		Circulars of agric. exper. Station, Berkleey,	1	7
18	X	Id		Bull. of agric. exper. Station Sacramento	1	4
31	X	Ovidio E. d'	Ovidio E. d'	Ejerc. de láboratorio, química org.	1	1
31	X	Id	Ovidio E. d'	Ejerc. de laboratorio, química inorg.	1	1
3	XI	Com. Protect. de Bib.		Bol. de agric. XV, 1-3, 5-6,	1	5
4	XI	Fac. de Fil. y letras,		Doc. para la his. del Virrei-	1	4
				nato (Indice),	1	1
4	XI	Id		Doc. para la hist. argentina,	1	1

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej	No. vls.
6	XI	Alvarez Quintana		Atlanta rev. I. I-4	1	4
6	XI	Id	Cervera,	Juan de Garay,	1	1
6	XI	Id	Fassel,	Máquinas á vapor	1	1
6	XI	Id		Comercio (El) internacional arg.	1	4
6	XI	Id		Censo ind. de la Repúb.	1	13
6	XI	Id	Gérard,	Mésures électriques,	1	1
6	XI	Id	Thompson,	Machines dynamo-élec,	1	1
6	XI	Id	Goschler,	Traité des chemins de fer	1	4
6	XI	Id	Vidal,	Teoría de líneas,	1	1
6	XI	Id	Morin,	Hydraulique,	1	1
6	XI	Id	Morin,	Machines,	1	1
6	XI	Id	Ferreri Mitoldi	Agrimensura,	1	1
6	XI	Id	Smiles.	El carácter.	1	1
6	XI	Id	Sarmiento.	Selecto.	1	1
6	XI	Id	Tufró	Noc. de hist. general.	1	1
6	XI	Id	Gámbara.	La sociología.	1	1
6	XI	Id	Blakesley.	Les courants alternatifs d' électricité.	1	1
6	XI	Alvárez Quintana	Pincherle.	Algeb. element.	1	1
6	XI	Id Id	Pincherle.	Analisi algebrica	1	1
6	XI	Id Id	Bustamente.	Dict. spanish-english.	1	1
6	XI	Com. protec. de Bib	Penna. etc.	El trat. de la tuberculosis.	1	1
6	XI	Id Id	Bidart.	La tuberculosis bovina.	1	1
6	XI	«La Reforma»	Ricci.	El idioma del Nuevo Testamento.	37	37
12	XI	C. Protect. de Bib.		Bol. Oficial de la R. Arg. Oct. 1913.	1	27
12	XI	Id Id		Bol. Judicial. Oct. 1913.	1	31
12	XI	Bib. Rivadavia.		Catál. de la Bib. Rivadavia.	1	1
16	XII	Com Protect de Bib		Oficial de la R. Arg. 13.	1	23
16	XII	Id Id		Bol. Judicial.	1	30
16	XII	Branca B. C.	Branca B. C.	Al margen de un problema.	10	10
17	XII	«La Reforma»	Ricci C.	El origen y los fundamentos del texto.	20	20
22	XII	Dep. of E. (Tokyo).	Okuda. J.	Thirty annual report. 1910	1	1
23	XII	Del Valle Iberlucea	Del V. Iberl.	Jornada Legal de trabajo.	2	2
23	XII	Lejarza J.	Lejarza J.	Los positivistas y el cristianismo.	2	2
24	XII	Insp. Gral. de Just.		Jurispr. de los Tles. Nes. 1912.	1	3
				SUMA TOTAL	452	859

Obras remitidas por el Consejo Nacional de Educación

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej.	No. vls.
22	I		Orgaz.	Las barcas del ensueño.	1	1
22	I		Delgado.	Le Brésil méridional.	1	1
22	I		Swami	La religión	1	1
22	I		Pérez.	Mem. de desagües.	1	1
22	I		Dobranich,	En afectuosa memoria.	1	1
22	I			Reg. da Bibl. Nac. de R. de Janeiro.	1	1
22	I			Almanaque del mensajero.	1	1
22	I			Mem. del Min. de I. Públ. de Colombia.	1	1
1	III		B. Stewart	Noc. de física.	2	2
1	III		Lockyer.	Noc. de astronomía.	2	2
1	III		Laso.	Compendio de gramática castellana.	2	2
1	III		Pitt.	Nueva aritmética.	2	2
1	III		Academia Esp.	Compendio de gramática castellana.	2	2
1	III		Catalá E.	Noc. de economía doméstica	2	8
1	III		Lamas A. etc.	Lect. de moral, higiene, etc.	1	1
1	III		Bollo.	Noc. de zoología.	2	2
1	III		Amicis E. de	Corazón.	1	1
1	III		Araújo O.	Episodios históricos.	1	1
1	III		Araújo O.	Perfiles biográficos.	1	1
1	III			Ley de elecc. del Uruguay.	2	2
1	III		Artecona B.	Lec. de gobierno propio.	2	2
1	III		Calleriza A.	Lecc. de geometría.	2	2
1	III		Vázquez Cores	Geog. física y astron.	2	2
1	III		Vázquez Cores.	Geog. del Uruguay.	2	2
1	III		Vidal.	Princ. elementales de gob.	2	2
1	III		D. C. de I.	Lista de los libros de textos	2	2
1	III		Mestre.	Lecciones de física.	2	2
1	III		Vázquez Cores.	Cartilla geográfica del Uruguay.	2	2
1	III		Gillet- Damitte	Higiene.	2	2
1	III		Miranda J. O.	Educación cívica.	2	2
1	III		Antuña E. M.	Lecc. de historia natural.	1	1
1	III		C. y Migal	Lc. de aritmética elemental	2	2
1	III		M. Vazquez.	Industrias.	2	2
1	III		Abadie F. N.	Geometría elemental.	2	2
1	III		Miranda J. O.	Hist. de la R. O. del U.	1	4
1	III		B. Acevedo	Hist. de la R. O. del U.	1	1
1	III		Artecona B.	Elem. de derecho constitucional.	1	1
1	III		Miranda J. O.	Compendio de hist. nacional	1	1
1	III		Araújo.	Nueva hist. del Uruguay	1	1
1	III		Araújo.	Geografía Nacional	2	2

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej	No. v.s.
1	III		Figueira.	Vida.	2	2
1	III		Figueira.	Trabajo.	2	2
1	III		Groff.	El libro de la salud del niño	3	3
1	III		Catalá.	Lectura, ortología y ortog.	2	12
1	III		Ledesma.	Lecturas manuscritas.	2	2
1	III		Ferreyra.	El polígrafo argentino.	2	2
1	III		Cortesi.	Geografía del Uruguay.	2	2
1	III		Bollo.	Noc. de geografía física.	2	2
1	III		Figueira.	Adelante!	2	2
1	III		Araújo.	Lecturas ejemplares.	2	2
1	III		Figueira.	Un buen amigo.	2	2
1	III		Colomb G.	Lecciones de cosas.	2	2
1	III		Figueira.	Quieres leer?	2	2
1	III		Bollo L. C.	Geografía del Uruguay.	2	2
1	III		Geikie A.	Noc. de geografía física.	2	2
1	III		Laso.	Epítome de gramática cast.	2	2
1	III		Foster.	Nociones de fisiología.	2	2
1	III		Flammarion.	Elementos de astronomía.	2	2
1	III		Porcel Riera.	Gramática castellana.	2	2
1	III		Sagnier.	La niñita bien educada.	2	2
1	III		Salas Marchan.	Gramática elemental.	2	6
1	III		Villalobos.	Lecc. de historia de Chile.	2	2
1	III		Concha.	Cartilla de educ. cívica.	2	2
1	III		Núñez J. A.	El lector americano.	2	6
1	III		Suárez J. B.	El tesoro de las niñas.	2	2
1	III		VillalobosD. B.	Tratado elemental de Geografía.	2	4
1	III		Valdes Vergara	Historia de Chile.	2	2
1	III		O'R. Gonzalez.	Geografía de Chile.	2	2
1	III		Galdámez L.	Historia de Chile.	2	2
1	III		B. Arana D.	Historia de América.	2	2
1	III		Moyano N.	Cosmografía elemental.	2	2
1	III		BarrientosDíaz	Historia de América.	2	2
1	III		Parraguez.	Poesías infantiles.	2	2
1	III		G. Maturana.	Libros de lectura, IV - V	2	4
1	III		Montebruno L.	Geografía, I - III,	2	6
1	III		Matte.	Lectura y escritura.	2	2
1	III		B Borgoño.	Curso de historia	2	4
1	III		Gonz. Rocuant	Geografía física	2	2
1	III		Proschle,	Aritmética, 1	1	1
1	III		Proschle,	Aritmética, 3.a ed.,	2	2
1	III		Samaniego,	Fábulas literarias,	2	2
1	III		Meyer Bonn,	Texto de botánica 11-111	2	4
1	III		Meyer Bonn,	Texto de zoología, 11-111	2	4
1	III		Proschle,	Aritmética, I, 7a. ed.,	1	1
1	III		Proschle,	Aritmética, III,	3	6
1	III		Parraguez,	Cantos infantiles,	1	1
1	III			Constitución del Uruguay	1	1
8	IV		Porter,	Ciencias Naturales,	1	1
8	IV		Deyrolle,	Projections,	1	1
8	IV		Elizondo	Acción y propaganda,	1	1
8	IV		Pichlers A.,	Die Lehrmittel,	1	1

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej.	No. vls.
8	IV			Esc. normal mixta de Goya,	1	1
8	IV		A. Pereira	El suero Guguillere,	1	1
8	IV			Doc. del Virreinato del Río		
8	IV			de la Plata,	1	1
8	IV		R. Mejía J. M.	Bartolomé Mitre, discurso,	1	1
8	IV		Tonnelier,	Ensayos con el Cowpea,	1	1
8	IV		Tonnelier,	La soja híspida,	1	1
8	IV		Velázquez,	Biometría	1	1
8	IV		Schultze,	Teoría del conocimiento,	1	1
				Cent. de la batalla de Las		
8	IV			Piedras,	1	1
8	IV			Hist. educ. Papers, Ontario,	1	1
8	IV				1	1
8	IV			Jurispru. de los Trib. Nac.		
				1911, Dic.	1	1
8	IV		Rosas M.,	Catálogo,	1	1
8	IV		Gagini	Psicología	1	1
8	IV		Cary M..	North Am, fauna	1	1
8	IV		Castro J, J.,	South Am, railways	1	1
9	IV		Baur A.,	Die Ermüdung im Spiegel		
				des Auges,	1	1
9	IV		Knecht E.,	Die sozial Pädagogik in J.		
				G. Fichte,	1	1
9	IV		Hardewig,	Die Tätigkeit des freiherrn		
				Frau,	1	1
9	IV		Gordon Hewitt	The honey bee,	1	1
9	IV		Childe Hassam	A collection of paintings,	1	1
9	IV			Report of the Ontario agric.		
				Union.	1	1
9	IV		Unv. of Chicago	Catal. of publications,	1	1
14	IV			Bol. of. de la R. Arg. 1906-12	1	7
14	IV			Actas de la C. M. 1878-83,	1	5
14	IV			Pub. health Michigan,	1	1
14	IV			Report of the Calhoum colo-		
				red school,	1	1
14	IV			Pub. Library of Columbia,	1	1
14	IV			Report of the Watertown		
				public schools,	1	1
14	IV			Report of the Ontario agric.		
				College,	1	1
14	IV			Kindergarten, (Department		
				of Pittsbourg),	1	1
14	IV			Inf. del M. de I. Púb. Quito	1	1
14	IV			Mem. de la Bolsa de cerea-		
				les 1912-13	1	1
14	IV		Otero,	Higiene Social,	1	1
22	V		Fernández	Alegorías escolares,	1	1
22	V		Maglioni,	L'oeil de Marconi,	1	1
22	V		Maligne,	Hist. y crítica militares,	1	1
27	V		Toledo Hidalgo	El estudiante argent. 1-111	1	3
27	V		Elflein,	Leyendas argentinas	1	1
27	V		López E. A.,	La señorita Raquel,	1	1
27	V		López E. A.,	Nosotros,	1	1

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej	No. vls.
25	VII		Villaroel R.,	Educación,	1	1
25	VII		Patroni A.,	Gente de categoría	1	1
25	VII		Gil Navarro	Inf. sobre la Esc. Normal del Azul	1	1
16	VIII			Recop. de leyes y reglam. de Chile, 1912,	2	2
16	VIII			Cong. forestal, I	1	1
16	VIII			Mem. de la Caja N. de Jubilaciones,	1	1
16	VIII			Censo escolar de Entre Rios	1	1
16	VIII			Report of the especial Park Commissioner,	1	1
16	VIII			Mem. del C: E. de La Plata.	1	1
16	VIII			Mem. del M. del Int., 1905	1	1
16	VIII			Mem. de la Soc. de Benefi.	1	1
16	VIII			Mem. de la Intendcia. Mpal.	1	1
16	VIII			Mem. de Instr. Púb. de Venezuela,	1	2
16	VIII			Dia. de Ses. de la Legislatura de S. Fé, 1908	1	2
13	XI			Almanaque del Mensajero, 1912	1	1
13	XI		B. of Educat.	Service manual, Manila,	1	1
13	XI		Ramos J. P.,	El poder ejecutivo, Tesis,	1	1
13	XI		Ricci C.,	Un puritano argentino,	12	12
13	XI		Lang,	Schulwandkarten,	1	1
13	XI		Lang,	Schulwanderkarten,	1	1
13	XI		Abrahamsons,	Stiftelse,	1	1
13	XI		Bianco J.,	Enseñanza secundaria	1	1
13	XI		Etchegaray,	Lactancia mercenaria,	1	1
13	XI		Palet,	Las aguas residuales,	1	1
13	XI			Mem. de Ins. Púb. Caracas 1913,	1	2
13	XI		Ramos J.	Historia de la Inst. Prim.	1	2
15	XI			An. estadístico del Uruguay 1909-10	1	1
15	XI			Mem. de Justicia, 1910,	1	1
13	XI		Linch,	Inf. sobre niños débiles,	1	1
15	XI		Vidal y Fuentes	Morbosidad y mortalidad,	1	1
15	XI			Mem. de Relac. Exteriores y Culto,	1	1
15	XI			Proy. de reform. carcelarias	1	1
15	XI			Proy. de Cód. de procedim	1	1
15	XI		Araújo,	Hist. de la Esc. Uruguaya	1	1
15	XI		Ares de Parga,	La escuela argentina,	1	1
15	XI			Mem. de Instrucción, Bolivia, 1911	1	1
15	XI		Decoud,	Geografía del Paraguay,	1	1
15	XI		Valeta,	Estragos del alcoholismo,	1	1
15	XI		Otero,	Higiene social,	1	1
15	XI			Bol. de la I. Pública, 1913, XIII, 41	1	1

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej.	No. vls.
15	XI		Carranza,	Argentinas,	1	1
17	XII		Gómez J. V.,	Venezuela en el Centenario de su Independencia,	1	2
17	XII		Niedere (Das)	Schulwesen in Preussen, 1911 I-II	1	2
				SUMA TOTAL	224	313

ADQUISICIONES

7	IV		Arnáiz M.,	La vida sencilla	1	1
7	IV		Senet R.,	Elem. de psicología infantil,	1	1
7	IV		Ruiz Moreno,	La presidencia del Dr. S. Derqui,	1	1
7	IV		R. Mejía J. M.	Las multitudes argentinas,	1	1
7	IV		Fouillée,	Bosquejo psicol. de los pueblos europeos,	1	1
7	IV		Fernández,	Cosmología	1	2
7	IV		Grasset J.,	Semi-locos,	1	1
7	IV		Giuriati,	El plagio,	1	1
7	IV		Hernández,	Princ. de lógica fundament.	1	1
7	IV		Arnáiz M.,	Psicología contemporánea,	1	1
7	IV		Rodríguez G.	Bases psicofisiológicas,	1	1
7	IV		Rodríguez G.,	Historia de Alvear,	1	1
7	IV		Hernández,	Psicología	1	1
7	IV		Titchener,	Psicología	1	1
7	IV		Grasset,	El ocultismo,	1	1
7	IV		Vaz Ferreira,	Psicología	1	1
7	IV		Victorica,	Errores y omisiones,	1	2
7	IV		Ingegnieros J.,	Psicología biológica,	1	1
7	IV		Romanes,	La evolución mental	1	1
7	IV		Preyer,	El alma del niño,	1	1
7	IV		Cuyer,	La mímica,	1	1
7	IV		Toulouse,	Psicología experimental	1	1
7	IV		Le Bon,	Psicología política,	1	1
7	IV		Grasserie,	Psicología de las religiones,	1	1
7	IV		Murstenberg,	La psicología y la vida,	1	1
7	IV		Senet R.,	Psicología,	1	1
7	IV		Nuel,	La vision,	1	1
7	IV		Murstenberg,	La psicología y el maestro,	1	1
7	IV		Nordau,	Psico-fisiología del genio,	1	1
7	IV		Binet,	Psicología elemental	1	1
7	IV		Senet,	Las estoglosias,	1	1
7	IV		Serrano,	Psicología fisiológica,	1	1
7	IV		Marchand,	El gusto	1	1
7	IV		Sergi	Las emociones	1	1
7	IV		Maestre,	Psicología positiva.	1	1
7	IV		La Martínez,	La Patagonia Central,	1	1
7	IV		Jaimes Freyre,	Leyes de la versificac. cast.	1	1
7	IV		Aldao,	La novela de T. Méndez,	1	1

FECHA 1913		DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej.	No. vls.
7	IV		Rivarola,	Fernando en el colegio,	1	1
7	IV		R. Etchart,	La ilusión,	1	1
7	IV		Senet R.,	Es superior el hombre á la mujer?	1	1
7	IV		Ingegnieros J.	Sociología argentina,	1	1
7	IV		Biervielt Van,	La memoria,	1	1
7	IV		Pillsbury,	La atención	1	1
7	IV		Pitres y Regis,	Las obsesiones y los impul.	1	1
7	IV		Pagano S. V.	Contabilidad.	1	1
7	VII		Lahr C.,	Curso de filosofía	1	2
7	VII		Ricaldoni.	Elementos de física,	1	2
7	VII		H. Ducloux	Tratado elemental de física	1	2
7	VII		Casariego,	Geometría del espacio,	1	1
7	VII		Casariego,	Geometría plana,	1	1
7	VII		Otero F.,	Higiene y primeros auxilios,	1	1
7	VII		Ricaldoni T.,	Elem. de álgebra,	1	1
7	VII		Ricaldoni T.,	Primer curso de álgebra,	1	1
7	VII		Ricaldoni T.,	Segundo curso de álgebra,	1	1
7	VII		Galardo A.,	Compendio de zoología	1	1
7	VII		Cassagne S.	El comercio de nuestros frutos,	1	1
7	VIII		Patrascoiu,	Pedagogía	1	1
7	VII		Dassen,	Geometría plana,	1	1
7	VII		Dassen,	Geometría del espacio,	1	1
7	VII		Dassen	Algebra elemental	1	1
7	VII		Otero Fr.,	Anatomía y fisiología	1	1
7	VII		Malet, Isaac,	Hist. del Oriente, Egip. etc.	1	1
7	VII		Malet, Isaac,	Hist. de Grecia,	1	1
7	VII		Malet, Isaac,	Hist. romana,	1	1
7	VII		Malet, Isaac,	La Edad Media,	1	1
7	VII		Malet, Isaac,	Los tiempos modernos,	1	1
7	VII		Malet, Isaac,	La época contemporánea,	1	1
7	VII		Sergi G.,	Compendio de Psicología	1	1
7	VII		Patrascoiu,	Metodología	1	1
9	X		Ricaldoni T.,	Física, II,	1	1
9	X		García Velloso,	Prosa selecta,	1	3
9	X		García Velloso	Teoría literaría,	1	1
9	V		García Velloso.	Literatura española y arg.	1	1
9	X		Espasa,	Enciclopedia,	1	16
6	XI		López V. F.	Manual de hist. arg.,	1	1
6	XI		Gaustier,	Historia natural aplicada,	1	1
6	XI		Pressinger, M.	Gramática inglesa,	1	1
6	XI		Del Barco C.	La Argentina poema,	1	1
6	XI		Ramos Mejía	Curso de cálc. infinitesimal	1	2
6	XI		Sabatini,	Tecnología, 3er. año,	1	1
6	XI		Sabatini,	Tecnología, 4.º año,	1	1
6	XI		Montes de Oca,	Derecho constitucional,	1	2
6	XI		Porcel C. A.,	Contabilidad,	1	1
				SUMA TOTAL	84	108

Obras ingresadas en el mes de enero de 1914

ADQUIRIDAS

FECHA	ADQUIRIDO a	AUTOR	TITULO	No. de cb.	No. vls.
29	E. Bougault	Hugo Víctor	Oeuvres complétes, I-XLII	1	43
«	Id	Baudot A. de Perrault D.,	Les cathédrales de France: I - II	1	2
«	Id		Musées (Les) de Floren., I II	1	2
«	Id	Durand Georg.	Monographie de l' Eglise Nôtre Dame cathédrale d' Amiens,	1	3
«	Id	Lasteyrie R. de	Etudes sur la sculpture francaise au Moyen-Age,	1	1
«	Id	Lasteyrie R. de	L' architecture religieuse en Fran. á l'Epoque romaine,	1	1
«	Id	E. C., Rous-sel G.,	Catalogue général du Musée de sculpture comparée au Trocadero	1	1
«	Id	Müntz E.,	Raphael,	1	1
«	Id	Dimier Louis,	Les Primitifs francais	1	1
«	Id	Perrot Georges	Praxitéle	1	1
«	Id	Goffin Arnold,	Pinturicchio	1	1
«	Id	Schneider R.	Botticelli	1	1
«	Id	Reymond M,	Michel Ange,	1	1
«	Id	Stein H.	Les architec. des cathédrales gothiques,	1	1
«	Id	Pillion Louise,	Les portails latéraux de la cathédrale de Rouen	1	1
«	Id	Cherval A.,	Petite histoire de Nôtre Dame de Chartres,	1	1
«	Id	Demaison L.,	La cathédrale de Reims	1	1
«	Id	Merlet R.,	La cathédrale de Chartres,	1	1
«	Id	Aubert M.,	La Cathédrale Nôtre Dame de París,	1	1
«	Id	Cherval A.,	Guide Chartrain,	1	1
«	Id	Burckhardt J.,	La civilisation en Italie au temps de la Renaissance,	1	2
«	Id	Guerlin Henri,	Le chateau de Chambord,	1	1
«	Id	Belcher John,	Les principes de l'architecture	1	1
«	Id	Quentin B.	Les Musées municipaux	1	1
«	Id	Lambeau L.,	l' Hotel de Ville de Paris	1	1
«	Id	Enlart. C.,	Le Musée de sculpture comparée au Trocadero	1	1
«	Id	Guiffrey J.,	Le Musée du Louvre; Peintures	1	1
«	Id	Michel A. Migeon	Le Musée du Louvre; Sculptures	1	1
«	Id	Houlbert	Les insectes, ennemis des livres,	1	1
«	Id	Marcel H., etc.,	La Bibliothéque Nationale,	1	1
«	Id	Gebhart E.,	Florence,	1	1

FECHA	ADQUIRIDO a	AUTOR	TITULO	No. de ob.	No. vls.
29	E. Boagault	Chantavoine	Munich,	1	1
«	Id	Pérate	Versailles,	1	1
«	Id	Aynard	Londres,	1	1
«	Id	Ruskin	Conféren. sur l'architecture	1	1
«	Id	Macon	Chantilly et le Musée Condé	1	1
			SUMA TOTAL	36	83

DONADAS

FECHA	DONANTE	AUTOR	TITULO	No. de ej.	No. vls.
6	Reforma	Ricci C.	En la penumbra de la hist.	48	48
12	P. N Arata	Galilei G.,	Opere, firenze,	1	12
12	Id	Galilei G.,	Opere, Milano, 1808	1	13
12	Com		Bol. judicial, Dic. 1913.	1	31
12	Protect. de Bib.		Bol. oficial de la R. A.,	1	25
12	Dir. Gen. de Est. (Córdoba)		An. de la Dirección General de Estadística. 1912	1	1
12	M. de Agric.		Mem. del Ministro de Agricultura, 1913	1	1
12	Id		Parq. (El) nacional del Sud	1	1
12	Id		Aprovecham. de los suelos salitrosos,	1	1
12	Id		Conflictos agrarios	1	1
15	Inspec. Gral. de Just.		Jurispr. de los Tribunales Nacionales, Dici. 1912	1	1
16	Mrio. de I. Públ.		Bol. de la Ins. Púb. XIII 43	1	1
21	Com. Prot de Bibl.		Bol. de la Ins. Púb. XIII 43	1	1
21	autor	Carriego R.,	Minucias gramaticales	2	2
24	autor	Bravo Barros	La propiedad inmobiliaria	1	1
28	autor	Carriegos R. P.	Necedades periodísticas	1	1
29	autor	Bougault	Catal. de médecine, 1914	3	3
	Id	«	Catal. de Droit., etc.,	4	4
	Id	«	Catal. de Droit. etc., suppl.,	4	4
			SUMA TOTAL	75	152

ABREVIATURAS

Agric.: agricultura — *Ana.*: anales — *Antec.*: antedentes — *An.*: Anuario — *Arch.*: archivos — *Arg.*: argentino — *Bibl.*: biblioteca — *Biog.*: biográfico — *Bol.* y *Bull.*: boletín — *Cast.*: castellano — *Catál.*: catálogo — *Com.*: comisión — *Comp.*: compilación — *Cong.*: congreso — *Depart.*: departamento — *Dia.*: diario — *Dicc.*: diccionario — *Dig.*: digesto — *Doc.*: documentos — *Edif.*: edificios, edificación — *Educ.*: educación — *Ejerc.*:

ejercicios — *Elem.* elementos — *Enc.*: enciclopedia — *Enseñ.*: enseñanza — *Esc.*: escuela, escolar — *Estad.*: estadística — *Exper.*: experimental — *Gral.*: general — *Geogr.*: geogrfía, geográfico — *Gob.*: gobierno — *Hist.*: historia — *Ind.*: industria — *Inf.*: informe — *Inst.*: instituto, institución — *Instr.*: instrucción — *Lecc.*: lecciones — *Mem.*: memoria — *Mil.*: militar — *Mrio.*: ministerio — *Mpal.*: municipal — *Nal.*: nacional — *Noc.*: nociones — *Ob.*: obras — *Parl.*: parlamentario — *Prim.*: primaria — *Princ.*: principios — *Proy.*: proyecto — *Pub.*: público — *Recop.*: recopilación — *Regl.*: reglamentación, reglamentos — *Repert.*: repertorio — *Rev.*: revista — *Soc.*: sociedad — *Sociol.*: sociología — *Sup.*: suplente — *Univ.*: universidad.

Provisión de ropa y calzado para niños pobres

Buenos Aires, febrero 25 de 1914.

Honorable Consejo:

El Comisionado que subscribe, en una de sus visitas a los barrios donde la mayoría de los niños sufren de insuficiencia de techo, de alimentos y de vestido, tuvo oportunidad de observar un hecho de cuya trascendencia el H. Consejo juzgará. — Preguntada una pobre madre sobre cuántos eran sus hijos en edad escolar — «Cuatro, señor», contestó y ¿Cuántos van a la escuela? — «Los cuatro, señor,» ¿Y estos dos niños,? refiriéndome a uno de siete y otro de diez, semidesnudos y descalzos, «Son míos, señor, los otros están ahora en la escuela, en el turno de la mañana, y éstos irán al turno de la tarde» Y ¿por qué no concurren los cuatro a un mismo turno? Porque no tengo calzado ni ropa para los cuatro. — Los que van por la mañana, prestan sus botines y ropa a los de la tarde

El caso referido, no es aislado, desgraciadamente. La Oficina de Obligación Escolar me ha informado que son numerosos los padres que concurren este año — mucho más que los anteriores, — a manifestar que les es imposible enviar a sus hijos a la escuela, porque no tienen cómo vestirlos ni calzarlos. — Felizmente, la Ley de Educación, en su Art.º 42, inciso 2.º, prevee estas necesidades casi inevitables, al decir que los Consejos Escolares estimularán por todos los medios a su alcance la concurrencia de los niños a las escuelas, proporcionando para ese objeto, vestidos a los indigentes. Creo pues que, dado la situación por que atraviesa el proletariado de la Capital y el gran número de padres de familia sin trabajo, es de oportunidad usar de esta ayuda social prevista por la Ley, tanto más cuanto la proximidad del invierno la hace más necesaria.

Sometо, en consecuencia, al H. Consejo, el siguiente proyecto de resolución:

1.º La Oficina de Suministros formulará el pliego de condiciones para la licitación de ropa y calzado que es necesario proveer a los niños pobres de las escuelas de la Capital, de acuerdo con la planilla que formulen la Oficina de Obligación Escolar e Inspección Técnica de

la Capital en la que se especificará la calidad, dimensiones, etc., de estos artículos, dentro de la suma de veinte mil pesos m/nacional.

2.° Los Consejos Escolares de la Capital pasarán al Consejo Nacional una planilla con el nombre de los niños de su jurisdicción que hayan obtenido matrícula gratis y que requieran el auxilio determinado en el artículo anterior a cuyo efecto se acompañarán también a dicha planilla los comprobantes necesarios.

3.° Adjudicada la licitación, la Oficina de Suministros proporcionará a los Consejos Escolares, las ropas y calzados, que soliciten en las expresadas condiciones, dentro de la cantidad adquirida.

4.° Oportunamente se indicará la proporción en que cada Consejo deberá contribuir de sus fondos de matrículas hasta integrar la mencionada suma de veinte mil pesos m/nacional.

Para facilitar el conocimiento del H. C. sobre la distribución que se haría de esa suma, de acuerdo con las matrículas gratuitas expedidas en 1913, he hecho establecer por la Oficina de Obligación Escolar la proporción en que cada Consejo Escolar contribuiría con sus respectivos fondos de matrículas. Ella es la siguiente:

CC.EE	Proporción	Importe que corresponde	CC.EE	Proporción	Importe que corresponde
1.°	1.41 %	$ 282	8.°	3.62 %	$ 724
2.°	2.56 %	$ 512	9.°	5.23 %	$1046
3.°	3.86 %	$ 792	10.°	9.90 %	$1980
4.°	6.33 %	$1266	11.°	4.07 %	$ 814
5.°	14.05 %	$2806	12.°	9.56 %	$1912
6.°	9.36 %	$1272	13.°	14.77 %	$2954
7.°	5.45 %	$1086	14.°	5.45 %	$1966
				Total	$ 20.000

En la forma propuesta se cumplirá mejor la prescripción de la Ley. El H. Consejo adquirirá con verdadera economía, desde que se trata de provisión a los 14 C. Escolares de la Capital, los objetos a que ella se refiere y los Consejos Escolares harán la distribución correspondiente.

El proletario es quizás quien más ansía que sus hijos concurran a la escuela desde la primera infancia, empujado por la necesidad de que cuanto antes contribuya al sostenimiento del hogar y por la aspiración de que su futuro sea más holgado que el suyo, y esta ayuda que le presta la ley que estamos encargados de aplicar, ha de redundar en bien de la masa social, disminuyendo la escasez momentánea actual y aumentando el número de los niños concurrentes a la escuela.

RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO

Buenos Aires, febrero 26 de 1914.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, el H. Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1.° La Oficina de Suministros formulará el pliego de condiciones para la licitación de ropa y calzado que es necesario proveer a los niños pobres de las escuelas de la Capital, de acuerdo con la planilla que formulen la Oficina de Obligación Escolar e Inspección Técnica de la Capital, en la que se especificará la calidad, dimensiones, etc., de esos artículos, dentro de la suma de veinte mil pesos m/nacional.

2.° Los Consejos Escolares de la Capital pasarán al Consejo Nacional una planilla con el nombre de los niños de su jurisdicción que hayan obtenido matrículas gratis y que requieran el auxilio determinado en el artículo anterior a cuyo efecto se acompañarán también a dicha planilla los comprobantes necesarios.

3.° Adjudicada la licitación, la Oficina de Suministros proporcionará a los Consejos Escolares, las ropas y calzado que soliciten en las expresadas condiciones, dentro de la cantidad adquirida.

4.° Oportunamente se indicará la proporción en que cada Consejo deberá contribuir de sus fondos de matrículas hasta integrar la mencionada suma de veinte mil pesos m/nacional.

Comuníquese por circular a los Consejos Escolares de la Capital, publíquese en «El Monitor de la Educación Común»; y pase a Suministros, Inspección Técnica y Obligación Escolar, a sus efectos.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación números 6 al 8, inclusive.

SESIÓN 6.ª

Día 5 de febrero de 1914

AUSENTES CON AVISO
Doctores C. Dimet y F. P. Moreno

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos catorce, siendo las nueve y treinta a. m., reunidos los Vocales del H. Consejo, Doctores Lucio V. López y Matías G. Sánchez Sorondo, bajo la Persidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterios

En seguida, el H. Consejo, tomó en consideración los oiversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

No hacer lugar á la adjunta solicitud de la Dirección Gral. de Arquitectura sobre liquidación de la suma de $ 5.488.25 para gastos imprevistos y de vigilancia e inspección de las obras a efectuarse en el edificio de la Escuela Normal N.° 4 de la Capital.

Aceptar el presupuesto presentado por la casa Jacobo Peuser para la impresión de cien mil (100.000) formularios de certificados médicos al precio total de seiscientos pesos m/nacional ($ 600.00 m/n).

Reservar la consideración de la renuncia de Auxiliar Principal

que eleva el Sr. Pedro A. Petrocchi, para tratarla en la sesión destinada a la reorganización administrativa.

Autorizar al Sr. Presidente para que nombre un Dibujante que haga reemplazar al titular de la Oficina de Estadística, don Angel J. R. Molina, mientras dure su ausencia a fin de confeccionar los diagramas que han de remitirse a la Exposición de Génova.

Exp. 1205 . — M. — Acusar recibo de la nota N.º 3 del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con la cual remite copia del decreto de 26 de enero ppdo., encomendando a la Inspección de Enseñanza formule los programas para los cursos elementales de enseñanza profesional para los empleados y obreros que se han de dictar en locales escolares fuera de las horas de clase; manifiéstesele en respuesta que este Consejo prestará complacido su cooperación al efecto.

Dar vista por intermedio de Mesa de Entradas a la señorita Florinda Castro, del expediente N.º 14.263-C. E. 8.ª, por el cual se la declaró cesante.

Exp. — 1444. — D. — Reservar la consideración de este asunto por el cual la Dirección de Arquitectura eleva las planillas de reparaciones necesarias en las casillas de madera ubicadas en la calle San Julián entre Helguera y Argerich.

Autorizar al señor Presidente, para considerar los pedidos de habilitación de edad para el ingreso a las Escuelas Normales, sólo una vez que se compruebe por informe de la Dirección de la escuela correspondiente, que previamente hayan obtenido asiento todos los aspirantes que reunan la edad y demás condiciones reglamentarias y que quedan asientos sobrantes, los que podrán ser concedidos para satisfacer aquellos pedidos.

Exp. 9016. — O/913. — 1.º Autorizar al señor Tesorero de la Repartición, don Maximiliano Serrey, para que perciba el importe de los alquileres de la casa del H. Consejo, sita en la calle Monroe N.º 1669, a contar desde el mes de junio ppdo., inclusive.

2.º Pasar este expediente a la Oficina Judicial (Dr. García Torres), para que practique las averiguaciones del caso tendientes a aclarar lo manifestado precedentemente por Tesorería en su informe de 4 del corriente.

Exp. 416. — P. — Habiéndose dispuesto por resolución de fecha 8 de enero ppdo., que el cuerpo de redactores del «El Monitor de la Educación Común» se componga de los funcionarios que en la misma se determina, en razón de los cargos que ocupan, el H. Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

No aceptar la renuncia que de tal cargo, interpone el Inspector General de Territorios, Don Raúl B. Díaz.

Exp. 5255. — I/913. — Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que proceda a retirar las casillas ubicadas en el terreno sito en las calles San Carlos y Treinta y Tres (jurisdicción del Consejo Escolar 11.º), y las translade a los fondos de la escuela

José María Gutiérrez N.º 4 del Distrito 6.º, a cuyo efecto se aprueba el presupuesto por ella presentado, deduciendo la cantidad de setecientos pesos ($ 700.00) m/nacional, para el desarme del molino y construcción del pozo correspondiente que se excluye, firmando así un total de cinco mil veinte pesos ($ 5.020.00) de igual moneda, cuya imputación deberá indicar oportunamente Contaduría.

1.º Aprobar el proceder del Sr. Inspector de Escuelas Normales, Dn. Werfield A. Salinas, al suspender en el ejercicio de sus funciones, en la Escuela Normal Mixta, de Lomas de Zamora, al Director, Dn. Ismael Atencio, a la Vice-Directora, Dña. Beatriz H. Ronco, a la Profesora, Sta. Etanislada P. Peredo y al Secretario, Dn. Mariano Varela, por juzgarlo así conveniente mientras se substancia la investigación que se le ha encomendado, — quedando el mismo Inspector a cargo del establecimiento, con el empleado Dn. Vicente Paisero en calidad de Secretario actuante.

2.º Amplíase el viático acordado a dichos Inspector y empleado, por quince días más, debiendo librarse la correspondiente orden de pago (por ciento cincuenta pesos ($ 150.00) m/nacional a cada uno), con imputación al inciso 11, item 204, del Presupuesto de 1913.

Acusar recibo de la precedente comunicación remitida a este Consejo por el Sr. Presidente del Jockey Club, en la que se hace saber que ha depositado, a la orden de esta Repartición, en el Banco de la Nación Argentina, la suma de ochenta y un mil trescientos dos pesos con cuarenta y ocho centavos, ($ 81.302.48) m/nacional, importe proveniente del producido de las reuniones de carreras efectuadas durante el mes de enero ppdo., y que por la Ley N.º 7102, corresponde al Consejo Nacional de Educación.

Elevar a estudio de la Comisión de Hacienda la precedente comunicación.

Exp. 4814. — E/913. — Remitir a la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras de C. del Uruguay (E, Rios), los treinta y tres títulos expedidos por Estadística, de acuerdo con la nómina de fs. 10.

Exp. 4789. — C/913. — Remitir a la Dirección de la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes), los siete títulos expedidos por Estadística, de acuerdo con la nómina de fs. 7.

Exp. 4693. — E/913. — Remitir a la Dirección de la Escuela Normal de Gualeguaychú (E. Rios), los quince títulos expedidos por Estadística, de acuerdo con la nómina de esta oficina, que obra a fs. 8.

Exp. 126. — P. — Elevar este expediente a estudio de la Comisión de Escuelas Normales.

Contestar en los términos acordados, la precedente nota del Ministerio de J. e I. Pública.

Exp. 4715. — B/913. — Remitir a la Dirección de la Escuela Normal del Tandil (Buenos Aires), los diez y siete títulos expedidos por Estadística, de acuerdo con la nómina de fojas 5.

Exp. 4695. E/913. — Remitir a la Dirección de la Escuela Nor-

mal de Profesoras N.º 1 de la Capital, los ochenta y un títulos de Maestra Normal expedidos por Estadística, de acuerdo con la nómina que la misma oficina incluye a fs. 6 y vuelta.

Exp. 1515. — P. — 1.º Ordenar al Inspector Seccional de Territorios, Don Mariano Arancibia, quien se encuentra actualmente en Telén instruyendo un sumario, se translade, sin pérdida de tiempo, desde dicho punto a Realico, a firmar las escrituras de donación de los terrenos cedidos al H. Consejo en Alta Italia y Aguas Buenas; debiendo, una vez terminada esta diligencia, volver a Telén a proseguir la instrucción del sumario antes mencionado.

2.º Ordenar al mismo, eleve, para su conveniente reintegro, la cuenta documentada de los gastos que haga en su translado desde Telén a Realico.

3.º Pasar este expediente a la Inspección Gral. de Territorios para que *en el día* adopte las medidas del caso tendientes al inmediato cumplimiento de la presente resolución.

1.º Llamar a licitación pública por el término de quince días, dada la urgencia del caso, para la construcción de un patio cubierto, en el local ocupado por la escuela N.º 15 del Consejo Escolar 4.º, sito en la calle Suárez y Brandzen, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado para construcciones escolares y presupuesto confeccionado al efecto por la Dirección General de Arquitectura.

2.º La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y ajustándose en un todo a lo que al respecto establecen las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 25 del corriente en la Secretaría de la Repartición, calle Rodríguez Peña 935, a las 2 de la tarde.

3.º La ejecución de la obra se llevará a cabo en forma tal que cuando las circunstancias lo exijan, permita la construcción de un edificio escolar.

1.º Poner a disposición de la Comisión del Tercer Censo Nacional los locales de las escuelas que a continuación se indican, para que en ella celebren sus sesiones las comisiones seccionales del mencionado Censo, en horas que no perjudique la marcha de los establecimientos educacionales que en ellas funcionan:

C. E. 14.º Rivadavia 7838, por no existir local escolar en el número indicado en la nota del Director del Censo,—C. E. 4.º—Aristóbulo del Valle, 471,—C.E. 6.º—San Juan 2262, — C.E. 8.º — Escuela Pte. Mitre,—C. E. 7.º—Sarmiento 3572.—C.E. 2.º—Venezuela 753, — Escuela Presidente Roca, — C.E. 11.º - Belgrano 3767, — C. E. 10.º - Escuela Juana Manso y Escuela Normal Bolívar 1235.

2.º Poner a disposición de la Comisión Seccional del Censo de la Circunscripción 17.º los locales de las escuelas de los Consejos Escolares 9.º y 10.º, para que en ella, los miembros de la misma, dén conferencias ilustrativas sobre los propósitos del censo a los empadronadores y vecinos, en horas que no interrumpan el funcionamiento de las clases.

Habiendo llegado a conocimiento de esta Superioridad que la

resolución de 31 de diciembre de 1913, reglamentando la Matriculación e inscripción de alumnos ha suscitado ciertas dudas respecto del alcance que debe darse a algunas de sus disposiciones; y con el fin de facilitar, tanto a las autoridades escolares como a los padres de familia, el mejor cumplimiento de los requisitos que exige la Ley y los reglamentos para aquel efecto, diríjase circular a los Consejos Escolares transmitiéndole como entiende esta Superioridad que debe exigirse, en la práctica, el cumplimiento de esas disposiciones.

Las del Art.º 4.º: a) El certificado de vacuna exigido por este artículo, podrá ser el expedido por la Asistencia Pública o por el Médico Inspector del Consejo.

b) El certificado de buena salud o de aptitud física para concurrir a la escuela, deberá ser el que condicionalmente expidan los médicos Inspectores del Consejo.

c) En defecto de la partida de nacimiento o información de testigos, podrán aceptarse, para la comprobación de la edad, la libreta del Registro Civil o cualquier otro documento oficial que justifique la edad del niño.

Los Consejos Escolares podrán expedir matrículas sin la presentación de los documentos exigidos en los inciso a), b), c) y d), del Art.º 4.º, a condición de que dichos documentos sean presentados por el alumno en la Escuela en el momento de inscribirse, limitando esta exigencia sólo a aquellos niños que ingresen por primera vez a ella, debiendo las direcciones respectivas tener en cuenta para los demás, las constancias que existan sobre el particular, en los registros oficiales del establecimiento.

Las del Art.º 5.º: El propósito del H. Consejo al disponer que sólo se expida por cada Consejo Escolar tantas matrículas cuantos asientos vacantes existan en cada grado de las escuelas de su dependencia, ha sido asegurar a cada matriculado, con la debida oportunidad, el asiento correspondiente, evitando así lo que ha ocurrido hasta ahora y especialmente el año anterior, en que alrededor de 20.000 niños quedaron sin obtener asiento en la escuela, no obstante haber abonado el importe de la matrícula.

Además, ha tenido también en vista que sólo con el procedimiento establecido por la resolución del 31 de diciembre se obtendrá el dato lo más exacto posible, de si las escuelas existentes responden o nó, por su ubicación y capacidad, a las necesidades reales de la población escolar del barrio en que funcionan.

Debe, en fin, manifestarse, que este Consejo ha dispuesto, con el fin de facilitar en lo posible a los niños la obtención de los certificados de aptitud física para su ingreso a las escuelas, que los médicos inspectores de distrito concurran diariamente en las horas reglamentarias al local de los Consejos Escolares, sin perjuicio de que en la Inspección Médica General, también funcione una guardia especial, con el mismo objeto, todos los días de 9 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Exp. 865. — A. — Acusar recibo y contestar en los términos acordados.

Exp. 12.325. — V/913. — Hacer constar, por haberse omitido en el Acta de la sesión del 18 de diciembre ppdo., que la profesora de música, doña Celeste Serratacó, no se incluya en la nómina de las maestras de la expresada materia, que fueron declaradas cesantes por haber sido «reprobadas», o que no se presentaron al concurso sin causa justificada, atento a que obtuvo su nombramiento mediante concurso celebrado en 1896, en que fué aprobada, y en atención, también, a sus 17 años de servicios y a la clasificación de regular que tiene, según la Inspección Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 12 y 30 p. m. — PEDRO N. ARATA, presidente. — *Segundo M. Linares*, secretario general.

SESIÓN 7.ª

Día 12 de febrero de 1914

En Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero del año mil novecientos catorce, siendo las nueve y cuarenta y cinco a. m., reunidos los Vocales del H. Consejo, Doctores Francisco P. Moreno, Carlos Dimet, Lucio V. López y Matías G. Sánchez Sorondo, bajo la Presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida, el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Cupertino del Campo, como miembro del segundo Tribunal de Profesores de Dibujo, y designar en su reemplazo a Dn. Carlos de la Torre.

Exp. 4.903. — I./913. — Librar orden de pago, a favor del Sr. Jefe de la Oficina de Suministros, Dn. Carlos Mendoza, por la suma de trescientos cincuenta y seis pesos con veinticinco centavos ($ 356.25) m/nacional, para que adquiera de la casa Pratt y Cia., y con destino a la Inspección General de Escuelas Normales, una máquina de escribir en las condiciones que la solicita dicha Oficina, con la rebaja del 5 % que se determina en el presupuesto adjunto; debiendo imputarse el gasto a sobrantes del Presupuesto de 1912.

Autorizar el pago de los sueldos del personal docente y administrativo de la Capital, correspondiente al mes de enero ppdo., con los fondos actualmente disponibles en caja.

Exp. 5.255. — I./913. — Ordenar a Contaduría, liquide, a favor del Director General de Arquitectura, ingeniero Dn. Juan Waldorp (hijo), la suma de cinco mil veinte pesos ($ 5.020.00) m/nacional, que se le acuerda, con cargo de rendir cuenta en su oportunidad, para que proceda a retirar las casillas ubicadas en el terreno sito en las calles San Carlos y Treinta y Tres (jurisdicción del Consejo Escolar

11º), y las instale en los fondos de la escuela José María Gutiérrez N.º 4 del Distrito 6.º, conforme a lo determinado por decreto de 5 del corriente.

Exp. 4.398. — S./913. — Archivar este expediente.

Exp. 3.368. — S./912. — 1.º No recibir los tres salones que para ensanche del edificio propiedad de Dn. Manuel I. Echague, ocupado por la Escuela Normal de Santa Fé, se ha construído últimamente, y a los cuales se refiere el Art. 2.º del contrato de locación celebrado con dicho señor en 18 de agosto ppdo., por no reunir dichos salones las condiciones requeridas, como lo establece el informe de la Dirección General de Arquitectura.

2.º Notificar esta resolución al referido propietario o a su representante legal.

Exp. 406. — I. — 1.º Aprobar el adjunto proyecto de la Inspección General de Escuelas Normales sobre ajuste de sueldos del personal directivo, docente y administrativo de dichas escuelas, correspondiente al mes de enero último, debiendo hacerse por Contaduría la respectiva liquidación con arreglo a ese ajuste.

2.º Ordenar que la liquidación de los sueldos del mismo mes correspondientes al personal de las Escuelas Normales de Santo Tomé, La Banda, Rosario de la Frontera, San Justo y San Isidro, se haga en igual forma que en diciembre ppdo.

Notificar por Contaduría a todos los empleados cuyos puestos han sido suprimidos por la Ley de Presupuesto, que quedan cesantes.

Reservar la consideración de la nota de la Inspección Técnica General de Escuelas Primarias por la que propone medida relativa a la inscripción de alumnos en las escuelas cuya elevación de categoría ha sido postergada.

Exp. 1.157. — O. — Pasar este expediente a Mesa de Entradas para que lo agregue a su antecedente.

Ordenar a Contaduría, liquide, a favor del Consejo de Educación de Corrientes, la suma que corresponda a la provincia, por Ley 4.223, para ser invertida en el pago de sueldos del personal docente de las escuelas dependientes del mismo.

Exp. 1.305. — C./913. — Aprobar la liquidación practicada por Contaduría, a fs. 40 de este expediente, y páguese por Tesorería, previa intervención de Contaduría, a la orden del Consejo General de Educación de la provincia de Corrientes, la suma de veintiún mil quinientos noventa y cinco pesos con dos centavos ($ 21.595.02) m/nacional, importe del saldo de la Subvención Nacional, correspondiente al ejercicio de 1913, de acuerdo con la liquidación aprobada: debiendo imputarse este pago al Anexo «L». inciso 1.º, Item 14., Partida 9, del Presupuesto de 1913.

Exp. 2.949. — B./913. — Aprobar el precedente dictamen de la Comisión de Escuelas Normales, y elevar, en consecuencia, estas actuaciones, al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Exp. 4.799. — C./913. — Hacer saber a la Dirección de la Es-

cuela Normal de Santo Tomé (Corrientes), que el alumno César G. Silva Ricci podrá rendir su examen complementario, fuera del término señalado por el Reglamento, siempre que compruebe, a satisfacción de dicha Dirección, ser exacto que está prestando el servicio militar obligatorio.

Exp. 612. — S./913. — Aprobar la liquidación practicada por Contaduría a fs. 64 del presente expediente y librar orden de pago, a favor del Consejo General de Educación de la provincia de Santiago del Estero, por la suma de cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con ocho centavos ($ 45.453.08) m/nacional, importe del saldo del quinto bimestre y anticipo del sexto de la Subvención Nacional, correspondiente al ejercicio de 1913; debiendo imputarse este pago al Anexo «L». inciso 1.º, Item, 14. Partida 9, del Presupuesto de 1913.

Exp. 13.359. — I./912. — Encomendar al señor Asesor Letrado, practique las gestiones necesarias, ante los herederos de la señorita Cornelia Pizarro, encaminadas a modificar la forma irregular que actualmente afecta el terreno de la calle Peña entre las de Agüero y Laprida, donado por la señorita Pizarro con destino a edificación escolar, con arreglo a los datos contenidos en el plano de ubicación del terreno, que obra agregado a este expediente, aprobado por el H. Consejo, como asimismo para introducir en el título de propiedad, que existe en poder del mismo Asesor, las reformas que resulten necesarias con motivo del cambio de forma del mencionado inmueble.

Exp. 3.785. — S./913. — 1.º Aprobar la liquidación practicada por Contaduría a f. 59 del presente expediente.

2.º Librar orden de pago a favor del Consejo General de Educación de la Provincia de San Luis, por la suma de cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos con diez y seis centavos m/nacional ($ 41.479.16 m/nacional), importe del saldo del quinto bimestre y anticipo del sexto bimestre de la Subvención Nacional, correspondiente al ejercicio de 1913, debiendo imputarse este pago de la siguiente forma: al Anexo E, inciso 14, Item 4, del Presupuesto de 1913, dos mil doscientos siete pesos con cincuenta y tres centavos ($ 2.207.53) m/nacional, y al Anexo L, inciso 1.º, Item 14, Partida 9, del Presupuesto de 1913, treinta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos ($ 39.264.64) m/nacional.

Exp. 4.638. — B./913; — 1.º Aprobar la liquidación practicada por Contaduría a fs. 10 del presente expediente.

2.º Librar orden de pago a favor de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, por la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) m/nacional, importe que se le acuerda a cuenta de la cantidad que le asigna a la misma el Presupuesto de 1913, para fomento de la instrucción primaria; debiendo imputarse este pago al inciso 14, Item 4, del Presupuesto de 1913.

3.º Ordenar a Contaduría practique, sin más trámite, la liquida ción de las sumas que por el expresado concepto corresponden a l Provincia de Buenos Aires, y hasta la cantidad justificada en la fech

Exp. 3.777. — S./911. — Habiendo aceptado el Consejo General de Educación de San Luis, según nota que antecede, la cantidad propuesta en pago de los muebles y útiles que cediera a este Consejo para la instalación de las Escuelas Nacionales en dicha provincia, y conforme a lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda, el H. Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1.º Adquirir el material escolar, muebles y útiles de que se trata, detallados en la resolución de fs. 45.

2.º Ordenar el pago de la suma convenida como precio de dicho material escolar y que asciende a nueve mil cuatrocientos cuatro pesos con noventa y un centavos ($ 9.404.91) m/nacional.

Exp. 4.636. — C./913. — Hacer saber a la Dirección de la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes), que teniendo facultad para declarar justificada o injustificada la inasistencia de un alumno a examen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del actual sistema de clasificaciones y promociones, está implícitamente autorizado para señalar una nueva fecha para que el mismo examen sea recibido,—por cuya circunstancia ha podido disponer, sin necesidad de consultar a la Superioridad,—que se tome en el mes actual la prueba que por enfermedad no pudo rendir en noviembre ppdo., el alumno Atilio Carvallo.

Exp. 4.716. — B./913. — 1.º Manifestar a la Dirección de la Escuela Normal de Pehuajó (Buenos Aires), que para proceder más correctamente ha debido solicitar mucho antes la ejecución de las obras de aseo y conservación del edificio, de modo que la necesidad de ellas pudiera comprobarse por la Oficina competente; o, por lo menos, acompañar un detalle completo de tales obras y los presupuestos correspondientes.

2.º No obstante esta observación, y teniendo en cuenta que lo muy avanzado ya del presente período de vacaciones hace imposible el previo cumplimiento de aquellos requisitos,—autorizar la realización del trabajo relativo a dichas obras, de acuerdo con las indicaciones que obran en los adjuntos informes de Contaduría y Dirección General de Arquitectura, sin excederse de la suma de seiscientos pesos ($ 600.00) m/nacional, y con cargo de rendir cuenta.

Exp. 4.444 — S./913. — Dar por retirada la renuncia que en octubre presentó el Profesor de Francés, de la Escuela Normal de San Juan, Dn. León E. Molle, de acuerdo con lo que el mismo solicita, y con la advertencia y la restricción que más abajo se expresan:

1.º Que el retiro de su renuncia ha debido pedirlo, de acuerdo con el Reglamento, por intermedio de la Dirección de la escuela.

2.º Que, de no mediar una causa plenamente justificada y distinta de la invocada en su primera solicitud, no le será renovada para lo venidero la licencia de que gozó por casi todo el curso escolar pasado.

1.º Ordenar a Contaduría proceda a liquidar las planillas remi-

tidas por los Consejos Escolares de la Capital de acuerdo con el Presupuesto vigente en 1913, ajustándose al actual en cuanto al número y categoría del personal, sin tener en cuenta los tipos de escuela y ampliaciones del personal para cada una de ellas, dado que aún no se ha aprobado la reorganización hecha por Inspección Técnica haciéndose extensiva esta medida a las militares, por idéntica causa.

2.º Los sueldos del personal excedido en las partidas de Directores Superiores, Subpreceptores de Escuelas Nocturnas, Militares, del que no presta servicios en la escuela por estar adscripto a las Oficinas o en disponibilidad, como asimismo de la de subvención para casa, se imputarán al Art. 20 del Presupuesto de 1913.

3.º Los sueldos y gastos de las escuelas de Niños Débiles y de las de tarde, se liquidarán en la forma determinada por el Presupuesto de 1913, con excepción de los maestros, sin título profesional, no confirmados, quienes gozarán sueldo de cuarta categoría.

4.º Ordenar por nota a Estadística eleve a la brevedad posible a la Contaduría, la nómina del personal sin título no confirmado.

Aprobar las rendiciones de cuentas que elevan las Oficinas, escuelas, etc., que se expresan a continuación, por las cantidades invertidas, conceptos y tiempo que se mencionan en los expedientes respectivos.

Exp. 527—I.—Inspección Médica Escolar, un mil trescientos veinte pesos m/nacional ($ 1.320.00 m/nacional), en gastos de transporte y desinfección durante el año 1913.

Exp. 293. — I. — La Directora de la escuela para niños débiles «Parque Lezama» ochenta pesos ($ 80.00) m/nacional, para gastos eventuales correspondientes al mes de diciembre de 1913.

Exp. 14.763. — I./913. — La Directora de la escuela para niños débiles «Nicanor Olivera», ochenta pesos ($ 80.00) m/nacional en gastos eventuales durante al mes de septiembre de 1913.

Exp. 1.493. — C. — El Jefe de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, Dn. Guillermo Navarro, seiscientos pesos con veinticuatro centavos ($ 600.24) m/nacional, en la adquisición de material y gastos menores durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1913.

Exp. 6.579. — 5.º/913. — El Jefe de la Oficina de Suministros, don Carlos Mendoza, catorce pesos con cincuenta y ocho centavos ($ 14.58) m/nacional, en la adquisición de artículos de foot-ball para la Escuela Nº 21 del Distrito 5.º

Exp. 73. — C. — El Administrador de «El Monitor» Dn. Bartolomé Firpo, quinientos cincuenta y dos pesos con cincuenta centavos ($ 552.50) m/nacional, correspondiente a los meses de abril y mayo de 1913, importe de los avisos y publicaciones de la mencionada revista.

Exp. 10.360. — C./913. — El Inspector de Ejercicios Físicos, Dn. Desiderio Sarverry, cien pesos ($ 100.00) m/nacional, en la adquisición de útiles, impresión de programas y circulares que requería el cumplimiento del proyecto tratado en exp. 7.733. — I.

Exp. 637. — C. — El ex Mayordomo de la Repartición, Dn. Pedro Rodríguez, cien pesos ($ 100.00) m/nacional en gastos de la correspondencia oficial telegráfica durante el mes de diciembre 1913.

Exp. 340. — I. — La Directora de la escuela para niños débiles «Parque Olivera» ochenta pesos ($ 80.00) m/nacional, en gastos eventuales durante el mes de noviembre de 1913.

Exp. 1.494. — C. — El Director General de Arquitectura, Ing. Dn. Juan Waldorp (hijo), ciento cincuenta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos ($ 155.65) m/nacional, en reparaciones ejecutadas en la Escuela N.º 2 del Distrito 11.º

Exp. 864. — C. — El ex Mayordomo de la Repartición, Dn. Pedro Rodríguez, un mil quinientos veinticuatro pesos con cuarenta centavos ($ 1.524.40) m/nacional, en gastos de Secretaría y oficinas durante el mes de diciembre de 1913.

Exp. 15.553. — C./913. — El Director de Arquitectura, Ing. Dn. Juan Waldorp (hijo), un mil quinientos treinta y un pesos con treinta y cuatro centavos ($1.531.34) m/nacional, en gastos urgentes durante el mes de noviembre de 1913.

Exp. 582. — C. — La Inspección de Escuelas Militares, ochenta y tres pesos con noventa y cinco centavos ($83.95) m/nacional en el servicio de la correspondencia de la misma, durante los meses de junio a diciembre de 1913, quedando un saldo a favor del Consejo de diez y ocho pesos con cinco centavos ($ 18.05) de igual moneda, que pasa a cuenta nueva.

Exp. 298. — I. — La Directora de la Escuela para niños débiles «Parque Lezama», ochenta pesos m/nacional ($ 80.00 m/nacional) que recibió por planillas del mes de octubre de 1913, para gastos eventuales.

Exp. 80. — C. — El Administrador de «El Monitor» Dn. Bartolomé Firpo, novecientos diez y seis pesos ($ 912.00) m/nacional, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del año 1913; importe de avisos y publicaciónes de la mencionada revista.

Exp. 15.713. — C./913. — El ex Mayordomo de la Repartición, Dn. Pedro Rodríguez, un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con cuarenta centavos ($ 1.489.40) m/nacional, en gastos de Secretaría y Oficina durante el mes de noviembre del año 1913, quedando un saldo a favor del Consejo, de trescientos cuarenta y un pesos con cuarenta centavos ($ 341.40) de igual moneda, que pasa a cuenta nueva.

Exp. 13.119. — I./913. — El Inspector Administrativo de Escuelas para Niños Débiles, D. C. Toranzo Calderón, un mil novecientos nueve pesos con sesenta y cinco centavos ($ 1.909.65) m/nacional, que recibió para el pago de las cuentas de artículos de consumo suministrados a dichas escuelas durante el mes de septiembre del año 1913.

Exp. 15.714. — C./913. — El ex Mayordomo de la Repartición, Dn. Pedro Rodríguez, cien pesos ($ 100.00) m/nacional, que reci-

bió por planillas del mes de noviembre ppdo., para atender la correspondencia telegráfica oficial.

Exp. 69. — I. — El Inspector Administrativo de escuelas para Niños Débiles, D. C. Toranzo Calderón, cuatrocientos ochenta y cinco pesos con cincuenta y nueve centavos ($ 485.59) m/nacional, que recibió para gastos urgentes en dichas escuelas en el mes de septiembre ppdo.; quedando un saldo a favor del Consejo, de veintinueve pesos con treinta centavos ($ 29.30) de igual moneda, que pasa a cuenta nueva.

Exp. 81. — C. — El Director General de Arquitectura, Ing. Dn. Juan Waldorp (hijo), setecientos ochenta pesos ($780.00 m/nacional, en la reconstrucción de la vereda de la Escuela Normal N.º 5.

Exp. 48. — I. — El Inspector Administrativo de Escuelas para Niños Débiles, Dn. C. Torenzo Calderón, quinientos doce pesos con veintinueve centavos ($ 512.29 m/nacional), que recibió en el mes de octubre ppdo., para gastos urgentes de las mencionadas escuelas, quedando un saldo a favor del Consejo, de diez y seis pesos con setenta y nueve centavos ($ 16.79) de igual moneda, que pasa a cuenta nueva.

Exp. 13.630.—M./913.—El Encargado Escolar de Concepción (Misiones), Sr. Cayetano Pernigotti, correspondiente al producido de matrículas y de las Rentas Municipal, durante el tercer trimestre del año ppdo., la que arroja un saldo a favor del H. Consejo, de treinta y nueve pesos veinte y seis centavos ($ 39.26) m/nacional, que corresponden treinta y cinco pesos con treinta y cinco centavos m/nacional ($ 35.35), a fondos de matrículas y tres pesos noventa y un centavos m/nacional ($3.91), al 15 % de las Rentas Municipales, y que pasa a cuenta nueva.

Exp. 581. — C. — El Encargado Escolar de las Palmas (Chaco), Dn. Floro Díaz Arnesto, correspondiente al producido de matrículas durante el año ppdo., la que arroja un saldo a favor del H. Consejo, de cuatrocientos veinte pesos diez y siete centavos m/nacional ($420.17), que pasa al ejercicio del año actual.

Exp. 226. — P. — El Encargado Escolar de Quetrequen (Pampa), Sr. Antonio Di Bello, correspondiente al producido de matrículas durante el año ppdo., la que arroja un saldo a favor del H. Consejo, de ciento cuarenta y cuatro pesos m/nacional ($ 144.00), que pasa al ejercicio del año actual.

Exp. 13.949. — T./913. — El Encargado Escolar de Ushuaía (Tierra del Fuego), Sr. M. Fernández Valdez, correspondiente al producido de matrículas durante el año ppdo., la que arroja un saldo de cuarenta y nueve pesos m/nacional ($ 49.00), que ha sido depositado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Ushuaía), a la orden de este Consejo, según comprobante agregado.

Exp. 994. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de San Juan, don Salvador Pizutto, un mil quinientos setenta y un pesos con cincuenta centavos ($ 1.571. 50) m/nacional, cuarto trimestre del año ppdo., y que agregados a los pesos cuatrocientos

diez con ochenta centavos ($ 410.80) m/nacional, devueltos a Tesorería por giro N.º 72.695, hacen el total del saldo en su poder. (Cuenta de Visitadores).

Exp. 993.—C.—El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Catamarca, Dn. José D. Cardoso, un mil trescientos noventa y un pesos con cincuenta y cinco centavos ($ 1.391.55) m/nacional, cuarto trimestre del año 1913, y que agregados a los pesos treinta y ocho con noventa y cinco centavos ($ 38.95) m/nacional, devueltos a Tesorería por giro N.º 63.368, hacen el total del saldo en su poder. (Cuenta de Visitadores).

Exp. 998. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de la Rioja, Dn. Celedonio Brizuela, trescientos ocho pesos ($ 308.00) m/nacional, cuarto trimestre de 1913, y que agregados a los pesos ochocientos cuarenta y ocho pesos ($ 848.00 m/nacional, devueltos a Tesorería por giro N.º 51.614, hacen el total del saldo en su poder. (Cuenta de Visitadores).

Exp. 660. S. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de San Luis, Dn. Reynaldo Pastor, un mil sesenta y seis pesos con diez y nueve centavos ($ 1.066.19) m/nacional, cuarto trimestre del año 1913, y que agregados a los pesos novecientos ochenta y uno con cuarenta y seis centavos ($981.46) m/nacional, devueltos a Tesorería por giro N.º 83.137, hacen el total de lo recibido.

Exp. 15.500. — I./913. — La Directora de la escuela para niños débiles «Nicanor Olivera», ochenta pesos m/nacional ($ 80.00), que recibió por planillas de octubre ppdo., para eventuales.

Exp. 286. — I. — La Directora de la escuela para niños débiles «Parque Lezama», ochenta pesos m/nacional ($ 80.00) m/nacional), que recibió por planillas de noviembre ppdo., para gastos eventuales.

Exp. 76. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de San Luis, Dn. Reynaldo Pastor, tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con cuarenta centavos ($ 3.854.40) m/nacional, tercer trimestre del año 1913, y que arroja un saldo a favor del H. Consejo, de ciento cuarenta y cinco pesos con sesenta centavos ($ 145.60) m/nacional, que pasa a cuenta nueva. (Cuenta de Visitadores).

Exp. 636. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Mendoza, Dn. Juan M. Boussy, mil ciento cuarenta y dos pesos con noventa y ocho centavos ($1.142.98) m/nacional, segundo semestre del año 1913, y que agregados a los ochocientos cincuenta y siete pesos con dos centavos ($ 857.02) m/nacional, devueltos a Tesorería por giro N.º 13.593, hacen el total del saldo en su poder. (Cuenta Gastos Varios).

Exp. 638. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Catamarca, Dn. José D. Cardoso, mil novecientos sesenta y nueve pesos con veintitrés centavos ($ 1.969.23) m/nacional, cuarto trimestre del año 1913, y que agregados a los seiscientos sesenta y siete pesos con ochenta y dos centavos ($ 667.82) m/nacional,

devueltos a Tesorería por giro N.º 63.367, hacen el total del saldo en su poder. (Cuenta Gastos Varios).

Exp. 15.518. — C./913. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Corrientes, Dn. Marcelino A. Elizondo, mil novecientos sesenta y seis pesos con setenta centavos ($ 1.966.70) m/nacional, tercer trimestre del año 1913, y que arroja un saldo a favor del H. Consejo, de treinta y seis pesos con ochenta y cinco centavos ($ 36.85) m/nacional, que pasa a cuenta nueva. (Cuenta de Visitadores).

Exp. 997. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Santiago del Estero, Dn. Juan P. Bessares, dos mil quinientos noventa y nueve pesos con diez y siete centavos ($ 2.599.17) m/nacional, cuarto trimestre del año 1913, y que agregados a los mil cuatrocientos pesos con ochenta y tres centavos ($ 1.400.83) m/nacional, devueltos a Tesorería por giro N.º 71.096, hacen el total del saldo en su poder. (Cuenta de Visitadores).

Exp. 233. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Entre Ríos, Dn. Fermín Uzín, doscientos un pesos con treinta dos centavos ($ 201.32) m/nacional, cuarto trimestre de año 1913, y que agregados a los novecientos nueve pesos con cuarenta centavos ($ 909.40) m/nacional, devueltos a Tesorería por giro N.º 009924, hacen el total del saldo en su poder. (Cuenta Gastos Varios).

Exp. 995. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Mendoza, Dn. Juan M. Boussy, mil doscientos noventa pesos con cincuenta y cinco centavos ($ 1.290.55) m/nacional, segundo semestre del año 1913, y que agregados a los mil seiscientos ochenta pesos con treinta centavos ($ 1.680.30) m/nacional, devueltos a Tesorería por giro N.º 13.594, hacen el total del saldo en su poder, (Cuenta Visitadores).

Exp. 86. — I. — El Inspector General de provincias, Dr. Dn. Juan P. Ramos, diez y seis pesos con tres centavos ($ 16.03) m/nacional, que agregados a los pesos doscientos ochenta y tres con noventa y siete centavos ($ 283.97) m/nacional, devueltos a Tesorería, según recibo de fs. 12, hacen el total de lo percibido por planilla de empleados de la Repartición del mes de octubre para correspondencia postal del mes de noviembre ppdo.

Exp. 639. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de la Rioja, Dn. Celedonio Brizuela, doscientos setenta pesos con cuarenta centavos ($ 270.40) m/nacional, cuarto trimestre del año 1913, y que agregados á los ochenta y cuatro pesos con setenta y ocho centavos ($84.78) m/nacional, devueltos a Tesorería por giro N.º 51.614, hacen el total del saldo en su poder. (Cuenta Gastos Varios).

Exp. 675. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Santiago del Estero, Dn. Juan P. Bessares, trescientos cincuenta y tres pesos con noventa y ocho centavos ($ 353.98) m/nacional, cuarto trimestre del año 1913, y que agregados a los dos mil trescientos sesenta y ocho pesos con un centavo ($ 2.368.01) m/na-

cional, devueltos a Tesorería por giro N.º 71.095, hacen el total del saldo en su poder. (Cuenta Gastos Varios).

Exp. 5.064. — 11.º — 1.º Declarar cesante al maestro de 2a. categoría de la Escuela N.º 3 del Consejo Escolar 11.º, Sr. Joel Dulce, por haber hecho abandono de su puesto, a contar desde el 18 de abril del año ppdo.

2.º Pedir al Consejo Escolar 11.º, eleve la terna reglamentaria para llenar la vacante producida.

Exp. 5.045. — 12.º — 1.º Declarar cesante al maestro de 2a. categoría de la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 12.º, Sr. Horacio Etcheverry, por encontrarse comprendido en la resolución de 3 de marzo de 1904.

2.º Pedir al Consejo Escolar respectivo, eleve oportunamente, la terna reglamentaria para llenar dicha vacante.

Exp. 5.051. — P. — Archivar este expediente, en vista de que no ha sido necesario transladar las existencias del actual local del Taller de Reparaciones de la Oficina de Suministros y haberse distribuído, de acuerdo con la resolución de la Superioridad, la mayor parte del material inútil para el uso de las dependencias del H. Consejo.

Exp. 7.286. — I./913. — Ordenar a Inspección Técnica, tome nota, si es que aún no lo ha hecho, del expediente en el cual con fecha 8 de septiembre ppdo., el señor Comisionado de Didáctica, hizo notar las deficiencias de la Biblioteca y Museo del Consejo Escolar 11.º

Exp. 3.318. — P. — Archivar este expediente, en vista de que el presupuesto obligará a modificar necesariamente la distribución del horario de los profesores especiales.

Exp. 6.518. — I./912.—Pedir al Consejo Escolar 14.º, formule la terna reglamentaria para llenar la vacante de maestra existente en la Escuela N.º 7, de su dependencia, ocupada interinamente por la señorita María E. Ojuez; debiendo Inspección Técnica tomar en cuenta los buenos servicios prestados por la precitada maestra.

Exp. 4.286. — I./912. — Autorizar a la Dirección del Instituto Nacional de Niñas Sordo-Mudas, para que, de acuerdo con la Inspección Técnica General, propongan al H. Consejo la organización de las clases para niños de pronunciación defectuosa.

Exp. 10.999. — I./912. — Conceder la autorización solicitada por el Doctor Enrique Lavaerd, al solo objeto de estudiar la tartamudez en los alumnos de las escuelas públicas de la capital, y pedir al mismo se sirva informar, una vez concluído su estudio sobre el resultado de sus observaciones y sus vistas, respecto a los métodos pedagógicos de tratamiento.

Exp. 979. — S. — Autorizar a la Dirección de la Escuela Nacional N.º 29 de la provincia de Salta, para utilizar el material de la escuela, para el funcionamiento de una clase nocturna de adultos, quedando bajo la responsabilidad de la citada Dirección, el cuidado y conservación del material y local citados.

El señor Vocal, Dr. Moreno, pidió en la sesión de la fecha, que se interprete la resolución de 29 de enero de 1914, por la que se dispone que, a contar del 1º de enero ppdo., se liquidarán sueldos de 4a. categoría a los maestros sin título no confirmados, en el sentido de que se exceptuará de esa medida a los maestros interinos sin título que antes de 3 de mayo de 1913, en que se reglamentó, por el H. Consejo, las condiciones que éstos deberán llenar y que hubieran cumplido cuatro o más años de servicios contínuos y hubieran demostrado su competencia.

El H. Consejo resolvió mantener en todas sus partes la expresada resolución de 29 de enero del corriente año.

Exp. 15.408. — P./911. — 1.º Aprobar el procedimiento seguido, y sin que ello importe sentar precedentes, con motivo de las obras de reparaciones necesarias efectuadas en el edificio escolar de Realico (Pampa), por el constructor, Dn. Luis Pivotto, a indicación de un empleado de la Dirección General de Arquitectura, y cuyo importe asciende a la suma de ochocientos setenta pesos m/nacional ($ 870.00).

2.º Ordenar a Contaduría, liquide, a favor del constructor Sr. Pivotto, la suma aludida en el artículo anterior.

Exp. 14.409. — 12.º. — 1.º Aprobar la amonestación impuesta por el Consejo Escolar 12.º, al maestro de la Escuela N.º 8, Dn. Luis A. Ruiz, con motivo de la actitud asumida por éste al pretender juzgar, calificar y pedir cuenta oficialmente, de una medida de carácter interno tomada por el director de dicha escuela, en uso de sus atribuciones, que le son privativas.

2.º Autorizar al mismo Consejo, para transladar a otra escuela de su dependencia al citado maestro Sr. Ruiz.

3.º Ordenar a Secretaría, active el despacho del expediente donde el director de la Escuela N.º 8, señor Ramón Basabilvaso, formula cargos a los maestros Sres. Luis A. Ruiz, José María Ferreyra y Firmo Beltrán Costa, cargos algunos de los cuales revisten carácter grave, como la aplicación de castigos corporales.

Exp. 3.445. — C./913. — 1.º Dejar sin efecto el nombramiento de Director de Grado de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, hecho en 18 de octubre de 1913, a favor del Profesor Normal, Dn. Zacarías Alvarez, por no haberse presentado éste a ocupar dicho puesto.

2.º Ordenar que se deje constancia en la respectiva foja de servicios, de la actitud irrespetuosa asumida por dicho señor Alvarez frente al H. Consejo, con el infundado alegato que ha presentado, con el fin de demostrar la no incompatibilidad entre el cargo de referencia y el de maestro de instrucción primaria que en la actualidad ocupa en una escuela de la capital.

Exp. 410 y 711. — D./914. — 1.º Mantener la resolución anterior, no haciendo lugar a la solicitud de la Dirección General, de Arquitectura, sobre liquidación de la suma de cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con veinticinco centavos ($ 5.488.25) m/nacional, para gastos imprevistos y de vigilancia e inspección

de las obras a efectuarse en el edificio de la Escuela Normal N.º 4 de la capital, pues cualesquiera que sean los gastos de inspección o la conveniencia o necesidad de construcciones no previstas, que deban abonarse con dicha suma, ello no implica que deba ser ésta entregada en total a la referida Oficina, siendo el caso de que el H. Consejo los mande abonar cada vez que se justifiquen, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

2.º Pasar el informe de la Dirección General de Arquitectura, que obra a fs. 2 vuelta 3 y 3 vuelta de este expediente, y los antecedentes del respectivo contrato, al Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial para que levante a la brevedad posible la investigación que corresponde, en vista de que la afirmación hecha en el párrafo 4 de dicho informe, pudiera resultar un cargo serio contra los funcionarios que han sido encargados por el H. Consejo, en cumplimiento de la resolución de fs. 208 (Exp. 711).—D., de formalizar el aludido contrato, dado que en dicha afirmación se consigna la «incompetencia a toda prueba» de los adjudicatarios, siendo así que el H. Consejo resolvió condicionalmente dicha adjudicación, previa la comprobación de la «competencia técnica y la responsabilidad financiera» de los proponentes.

Exp. 15.346. — S. — 1.º Limitar las reparaciones a efectuarse a aquellas estrictamente indispensables y que dada su naturaleza puedan afectar la seguridad e higiene del establecimiento o que haya conveniencia en ejecutarlas inmediatamente para evitar así mayores deterioros que pudieran producirse en el edificio con su postergación.

2.º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que inmediatamente por Administración, y previa aprobación de las respectivos presupuestos, por el H. Consejo, proceda a ejecutar esas reparaciones; debiendo imputarse el gasto al inciso 12, Item 10, Partida 3, de la Ley General de Presupuesto.

Exp. 561. — F. — 1.º Aprobar la presente rendición de cuentas elevada por el Encargado Escolar de Bouvier (Formosa), Sr. Nicolás Facio, correspondiente al producido de matrículas durante el año ppdo., la que arroja un saldo a favor del H. Consejo, de cinco pesos cincuenta centavos m/nacional ($ 5.50), y saldo éste que remite dicho Encargado Escolar, según giro de fs. 1.

2.º Pasar este expediente a Tesorería para que desglose y cobre el giro aludido.

Exp. 1.051. — D./913. — 1.º Aprobar la presente rendición de cuentas por la suma de veinte y tres pesos cincuenta centavos m/nacional ($ 23.50), elevada por el Director de la Escuela N.º 45, de Timbana (Misiones), Dn. Manuel Sánchez Negrette, e importe éste invertido por el mencionado Director en gastos ocasionados con motivo de su translado desde San José a la localidad antes mencionada, en cumplimiento de orden Superior.

2.º Páguese por Tesorería, previa intervención de Contaduría, a favor del aludido Director Sr. Sánchez Negrette, la suma mencionada en el artículo anterior, importe que se le acuerda en calidad de reintegro de lo abonado de su propio peculio en el translado ya citado; debiendo imputarse este gasto al Inciso 13, Item 7, Partida 4, del Presupuesto vigente en 1913.

CONSIDERANDO:

Exp. 4.645. — B./913. — Que la circunstancia, sin duda casual, de no estar expresamente establecido que las disposiciones relativas a la promoción de los alumnos del curso normal rijan también para los del departamento de Aplicación, no inhabilita a los directores para extender hasta estos últimos la aplicación de dichas disposiciones cuando así lo aconseja la marcha regular del establecimiento, o cuando, como en el caso presente, se salva con ello un principio de buen gobierno escolar, cual es el evitar que un mal estudiante se adueñe por más de dos años, de un asiento que otro aspira a ocupar y que quizás sepa aprovechar mejor, principio que por hoy tiene capital importancia en nuestro país, pues cada día se hace más sensible la desproporción entre la demanda y la oferta de asiento en las aulas:

El H. Consejo, en sesión de la fecha, y conforme a la aconsejado por la Comisión de Escuelas Normales.

RESUELVE:

Aprobar el temperamento adoptado por la Dirección de la Escuela Normal de Gualeguay, al no permitir a la alumna del establecimiento, María Luisa Abramor, que repita por segunda vez el 4.º grado, debiendo hacerse extensiva esta resolución a todos los demás casos semejantes que pudieran ocurrir en los grados superiores, mientras no se sancione el nuevo reglamento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce y treinta p. m. — FRANCISCO P. MORENO, presidente — *Segundo M. Linares*, secretario general.

SESIÓN 8.ª

Día 16 de febrero de 1914

AUSENTES CON AVISOS: *Sr. Presidente y Dr. Dimet*

En Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de febrero del año mil novecientos catorce, siendo las dos y treinta p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo, Doctores Lucio V. López y Matías P. Snchez Sorondo, bajo la Presidencia del Dr. Don Francisco G. Moreno, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida, el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Hacer saber a Contaduría y Tesorería que el H. Consejo resuelve iniciar el pago de los sueldos de los maestros de la capital, por el mes de enero último, el día jueves próximo, a cuyo efecto la Contaduría deberá presentar las planillas correspondientes oportumamente.

Exp. 319. — D. — Archivar este expediente.

Exp. 7831. — C/911. — Acusar recibo y archivar este expediente.

Exp. 1230. — B/913. — Aceptar la renuncia interpuesta por la Profesora de Francés (una cátedra) de la Escuela Normal de San Nicolás (Buenos Aires), Sra. Juana B. de Larson.

Pasar a la Oficina de Suministros para que adjunte tres o más presupuestos, la presente nota del Chauffeur de la Repartición, Don Narciso Flaquer, solicitando artículos para el servicio de los automóviles.

Exp. 11.825. — I/913. — Archivar este expediente por el cual la Inspección Técnica dá cuenta de la forma en que se ha sacado copia de las banderas históricas.

Pedir al recurrente Señor José Arturo Scotto, una reducción del precio de la adjunta obra de que es autor, a fin de tomar en cuenta su propuesta.

Exp. 1236. — A. — Pasar el presente expediente a estudio de la Comisión de Escuelas Normales.

Exp. 1181. — M. — Mantener la suspensión impuesta al empleado de la Repartición, Don Roberto Córdoba.

Ordénase a Contaduría liquide a favor de don Vicente Ferrer Gimeno, los honorarios correspondientes al mes de enero ppdo., con imputación al Inciso 12, item 2, Partida 26, del Presupuesto vigente.

Exp. 81. — C/911. — Ordenar la liquidación indicada por Contaduría a fs. 46 vuelta, y relativa a la suma de tres mil pesos ($ 3.000) m/nacional, que se adeuda, en concepto de alquileres de la casa propiedad de la Sucesión Mantilla que ocupa la Escuela Normal Regional de Corrientes.

Exp. 477. — M. — Acusar recibo de la adjunta nota del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Exp. 1493. — S/912. — Pasar este expediente a estudio de la Comisión de Escuelas Normales.

Conceder seis meses de licencia, sin goce de sueldo, a la Vice Directora y Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, Sta. Lola Molas Terán; autorizándose a la respectiva Dirección para proponer reemplazante en ambos cargos.

Exp. 9541. — V/913. — Pasar nuevamente este expediente a la Inspección General de Provincias para que lo estudie debidamente

y proponga resolución fundada en las constancias agregadas y antecedentes que existan en la misma Oficina.

Exp. 15.149. — B/913. — Autorizar a la Oficina de Contaduría para que se haga cargo de las funciones del Contralor.

—1.° Conceder al Inspector Dn. Dalmiro F. Gauna y al Auxiliar Dn. Juan C. Giusti, el viático necesario para treinta días, término por el cual es necesario ampliar la investigación ordenada en la Escuela Normal del Tandil (Exp. N.° 124—B.), debiendo librarse la respectiva orden de pago, por trescientos pesos ($ 300.00) m/nacional, para cada uno, con imputación al Insico 11, Item 224, del Presupuesto Gral. vigente.

2.° Acordar al mismo Inspedctor, Sr. Gauna, un pasaje de ida y vuelta, con cama, entre Constitución y Tandil. Este pasaje deberá abonarse, en oportunidad, con igual imputación que el gasto indicado en el artículo interior.

Exp. 4112.—C/913.—1.° Mandar liquidar a favor del recurrente, Don Cipriano Zamudio, en su carácter de padre del maestro fallecido, Don Ladislao Zamudio, la mitad de la suma total a que ascienden las cantidades parciales, que por concepto del 20 % de aumento, corresponden al puesto de que era titular dicho maestro, hasta del día del fallecimiento, y que permanecieron en la fecha impagos; y a favor de la Sta. Albertina M. Zamudio, como suplente en la licencia del mismo ex-maestro, con remuneración del 50 % del sueldo de éste, la otra mitad de la referida suma total.

2.° Manifestar a la Dirección de la Escuela Normal de Resistencia (Chaco), que para hacer el pago del importe que se manda liquidar a favor del Sr. Cipriano Zamudio, debe exigir a éste la comprobación del carácter de padre que invoca, mediante la presentación de la partida de nacimiento o fe de bautismo del maestro fallecido, o en su defecto, con el testimonio de dos vecinos caracterizados que dén fe de la circunstancia que se trata de comprobar.

Exp. 15.722. — I/913. — Autorizar los trabajos de impresión de cuarenta mil (40.000) planillas y correspondientes sobres necesarios para el servicio de la Inspección General de Provincias, a cuyo efecto se aprueba el presupuesto presentado por la Penitenciaría Nacional, cuyo importe total de ochocientos ochenta pesos con diez centavos ($ 880.10) m/nacional, deberá liquidar Contaduría con imputación al Inciso 14, Item 2, del Presupuesto Vigente en 1913.

1.° Habilitar las habitaciones particulares que ocupa la Directora de la Escuela Avellaneda, jurisdicción del Consejo Escolar 2.° en el local en que ésta funciona, para las dependencias de la Oficina Judicial.

2.° Autorizar a la Dirección de Arquitectura para que, de acuerdo con el Jefe de la Oficina Judicial, proyecte y presupueste, las obras necesarias en el local de referencia, a fin de adaptarlo al objeto a que se lo destina.

Exp. 57. — C/911. — No habiendo partida en el Presupuesto vigente, a que imputar el gasto autorizado por resolución de 15 de julio del año ppdo., al establecer en Contaduría, por vía de ensayo, el horario doble, de 8 a 10 y 1/2 y de 12 a 6 p. m., para los empleados liquidadores que se indican en la citada disposición, el H. Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

Dejar sin efecto la resolución de 15 de julio mencionada, a contar del 1.º de enero del corriente año.

Exp. 1912. — N. — 1.º Aceptar la renuncia interpuesta por el Director de la Escuela N.º 7 del Consejo Escolar 3.º, Don Isidoro Natale.

2.º Ordenar a Inspección Técnica y Contaduría, tomen la intervención que a cada una corresponde con motivo de dicha renuncia.

Exp. 15.608.—B/913.—Vuelva este expediente relativo al translado pedido por la Directora recurrente, a la Inspección General de la Capital, para que informe nuevamente en mérito a lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica.

Exp. 701.— L. — Acusar recibo de la nota N.º 34, de 4 del actual, del Consejo General de Educación de la Provincia de La Rioja, llevando a conocimiento del H. Consejo los resultados finales a que ha dado lugar el incidente que se produjo en 16 de enero ppdo., con motivo de la resolución que se dió, mandando abonar los sueldos a los Inspectores, con fondos especiales destinados exclusivamente, al pago de haberes de maestros, como así de la copia de la resolución que acompaña, y por la cual se exonera del cargo de Vocal a Dn. Pedro Bazán, por los fundamentos que ella especifica.

Exp. 107. — F. — 1.º Destituir al Director de la Escuela N.º 17 de Riacho-Pucú (Formosa), Dn. José N. Gauna, por resultar probado el cargo de embriaguez que pesa sobre él.

2.º Reservar este expediente en la Inspección General de Tèrritorios para que proponga reemplazante.

Exp. 13416. — V/913. — De conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, con motivo del ofrecimiento hecho en este expediente, por el Señor Alfredo Varzi, el H. Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1.º Rechazar el ofrecimiento de la referencia, por no ser la escuela sitio apropiado para ensayar las excelencias del aparato de que es inventor el Señor Varzi.

2.º Manifestar a dicho Señor Varzi, que el H. Consejo le permitirá, después de iniciadas las clases, dar una conferencia teórico-práctica al respecto, en una de las escuelas y ante el personal directivo y docente que voluntariamente quiera asistir.

Exp. 14.520. — 12º/913. — Transladar de la escuela elmoental N.º 22 del Consejo Escolar 12.º, á la actual Vice-directora, eeñorita Santina Gilardoni, a la escuela elemental N.º 12 del Consejo Escolor 14.º; debiendo a su vez, la Directora en disponibilidad, Sra. Susana G. de Torres, pasar a prestar sus servicios de esta última escuela a aquella.

Exp. 8869. — 0/912. — 1.º Hacer saber a las Direcciones de las escuelas de la capital que pueden recoger en la Oficina de Suministros las colecciones de retratos de pro-hombres argentinos, con excepción del que aparece como de San Martín; debiendo cada escuela costear con sus recursos propios su marco o encartonado.

2.º Ordenar a la Oficina de Suministros entregue a las Inspecciones de Provincias y Territorios, el número necesario de las mencionadas colecciones para su distribución económica entre las escuelas de sus respectivas dependencias.

Exp. 281. — 10.º. — 1.º Nombrar Directora de la Escuela Elemental N.º 19 del Consejo Escolar 10.º, vacante por fallecimiento de la Srta. América M. Arroqui, a la actual directora de la Escuela Infantil N.º 15 del mismo Distrito, M. Normal, Sta. Carolina de Cominges.

2.º Designar en reemplazo de la Srta. Carolina de Cominges, en la Escuela N.º 15 del Consejo Escolar 10.º, a la directora de Escuela Infantil, en disponibilidad, Da. María Rosa Levetti de Colombo.

3.º Manifestar a la Inspección Técnica que al proponer el translado de la Directora de escuela elemental en los Territorios, Da. María Aurora A. de Aballay, lo ha hecho contrariando normas fijadas por el H. Consejo y de que tuvo conocimiento al notificarse del dictamen de la Comisión Didáctica de fs. 34 vta. del expediente 6449. Ch (1912), aprobado por el Consejo.

Exp. 1878. — D. — 1.º Dejar sin efecto el gasto de siete mil ciento diez y ocho pesos con diez centavos ($ 7.118.10) moneda nacional, en que han sido contratadas las reparaciones del edificio donde funciona la Escuela N.º 15 del Consejo Escolar 3.º, sito en la calle Humberto 1.º N.º 343

2.º Acordar a la Dirección General de Arquitectura, con cargo de rendir cuenta, la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) m/nacional, para que prosiga las obras de adaptación en el edificio de la calle Defensa N.º 1181, con la imputación indicada por Contaduría.

Exp. 919. — E. — 1.º No hacer lugar a la prórroga de licencia que por veinte días solicita el empleado de Estadística, don Horacio Sundblad.

2.º Llamar la atención del Cuerpo Médico Escolar, por el carácter del certificado que ha expedido el Dr. Torres, para justificar la procedencia del pedido del empleado antes mencionado.

Exp. 427. — 1.º — Dejar sin efecto la resolución de enero 29 del corriente año y conceder licencia con goce de sueldo, de acuerdo

con lo establecido en el Art. 10.º de la Resolución de 22 de febrero ppdo., a contar del 24 del actual, al director de la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 1.º, señor Alfredo Rossi. (Ausentarse a Europa.)

Exp. 11.581. — C/913. — 1.º Anotar, a los efectos consiguientes, que la Escuela N.º 23 de Languiñeo (Chubut), quedó clausurada de hecho el 11 de septiembre del año ppdo., por haber sido destruído el salón de clase por un huracán. (Tanto el salón de clase como las dos piecitas contiguas ocupadas por el director, fueron cedidas gratuitamente al H. Consejo por el vecino señor Utalice Alemán.)

2.º Aprobar la medida adoptada por el Director de dicha escuela, Don Aníbal Márquez, al proceder con la cooperación del vecindario a la reedificación del salón de clase destruído.

3.º Reintegrar al aludido Director la suma de ciento noventa pesos ($ 190.00) m/nacional que ha invertido de su propio peculio para hacer frente al presupuesto de trescientos diez pesos ($ 310.00) m/nacional, que han importado tales obras de reconstrucción, debiendo en consecuencia, Contaduría, practicar la correspondiente liquidación.

Aprobar las rendiciones de cuentas que elevan las Oficinas, escuelas, etc., que se expresan a continuación, por las cantidades invertidas, conceptos, y tiempo, que se indican en los expedientes respectivos:

Exp. 12.430. — C/913. — El Inspector Técnico de la Capital, don Reyes M. Salinas, doscientos pesos ($ 200.00) m/nacional, en la impresión de programas, circulares y adquisición de útiles necesarios para la realización del Curso Normal de Ejercicios Físicos.

Exp. 14.448.—I. 1913—El Inspector Administrativo de Escuelas para Niños Débiles, don C. Toranzo Calderón, un mil doscientos sesenta y dos pesos con setenta centavos ($ 1.262.70) m/nacional, que recibió con fecha 13 de enero ppdo., por nota N.º 22, para pago de las cuentas ocasionadas por la provisión diaria de artículos de consumo a dichas escuelas.

Exp. 1.492. — C. — El Jefe de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, don Guillermo Navarro, dos mil ochocientos pesos ($ 2.800) m/nacional que recibió con fecha 26 de mayo del año 1913, por nota N.º 2540, para la adquisición de materiales.

Exp. 1835. —C. — El Director de la Biblioteca Nacional de Maestros, Dr. Amador L. Lucero, ciento veinticuatro pesos con sesenta y dos centavos m/nacional ($ 124.62 m/nacional), en limpieza y gastos eventuales, con un saldo a favor del Consejo, de ciento noventa pesos con once centavos m/nacional ($ 190.11 m/nacional), que pasa a cuenta nueva.

Exp. 6373. — M/913. — El C. Escolar de Santa Ana (Misiones), Don Guillermo Calvo, correspondiente al producido de matrículas durante el año ppdo.; la que arroja un saldo a favor del H. Consejo de ciento nueve pesos con setenta y cinco centavos ($ 109.75) m/nacional, que pasa al ejercicio del corriente año.

Exp. 1633. — C. — El Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Dn. Francisco F. Fernández, tres mil cincuenta y tres pesos con cuarenta centavos ($ 3.053,40) m/nacional, correspondiente al cuarto trimestre del año 1913. (Cuenta de visitadores).

Exp. 1836. — C. — El Director de la Biblioteca Nacional de Maestros, Dr. Amador L. Lucero, cuatrocientos cinco pesos con cuarenta centavos m/nacional ($ 405.40) m/nacional, en adquirir libros con destino a la Oficina a su cargo; quedando un saldo a favor del H. Consejo, de novecientos noventa y cuatro pesos con sesenta centavos ($ 994.60) m/nacional, que pasa a cuenta nueva.

Exp. 1875. — P. — Conceder treinta y cinco días de licencia, con goce de sueldo, al empleado de Tesorería, Don Ricardo Part. (Enfermedad).

Exp. 1385. — 8.° — Acusar recibo al C. Escolar 8°, de su nota de 31 de enero ppdo., por la que pone en conocimiento la forma en que ha quedado constituído ese cuerpo con la incorporación del Dr. Honorio J. Pueyrredón.

—Pasar a estudio de la Comisión de Asuntos Legales, la consulta formulada por el Vice-Presidente del Consejo en ejercicio de la Presidencia, relativa a la autoridad escolar que debe nombrar personal de las escuelas para niños débiles.

Exp. 15.006.—D/913.—Autorizar a la Dirección Gral. de Arquitectura para que proceda a ejecutar en el local ocupado por la Escuela N.° 15 del Consejo Escolar 14.°, las reparaciones necesarias indicadas en el presupuesto de fs. 1, presentado por la citada Oficina, que se acepta, y cuyo importe total de ochocientos noventa y cuatro pesos con treinta centavos m/nacional ($ 894.30 m/n), se imputará a la partida que, para reparaciones de edificios, asigna el presupuesto del corriente año.

Exp. 797. — 3.° — 1.° Transladar la Escuela N.° 12 del Consejo Escolar 3.°, al local de la calle Defensa que se ha alquilado al efecto; debiendo funcionar durante el turno de la mañana.

2.° Transladar igualmente la Escuela N.° 15 de varones del citado Distrito, al mismo local de la calle Defensa, debiendo funcionar durante el turno de la tarde.

3.° Transladar provisionalmente al local que deja en la calle Humberto 1.° 343, la Escuela N.° 15, a la Escuela N.° 10 del Consejo de que se trata, hasta tanto se dén por terminadas las reparaciones que se efectúan en su local actual.

4.° Las direcciones de las escuelas Nos. 12 y 15, tomarán las medidas del caso para que el funcionamiento de ambas, en el mismo local, no ocasione dificultades.

5. ° Pedir al susodicho Consejo Escolar 3.°, fije carteles en el radio de las escuelas transladadas, a los efectos del conocimiento del público.

Exp. 11.031. — 11º/913. — 1.º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura, para que efectúe por administración, los trabajos necesarios, a fin de dotar de servicios de aguas corrientes a las escuelas N.º 2 y 4 del Consejo Escolar 11.º, de conformidad a los presupuestos por ella elevados y que corren a fs. 8 y 9 de este expediente.

2.º Ordenar a Contaduría liquide a favor del Director General de Arquitectura, Ingeniero don Juan Waldorp (hijo), la suma de setecientos noventa y tres pesos con noventa y tres centavos ($ 793.93 m/nacional), importe a que ascienden los mencionados trabajos, debiendo Contaduría indicar la imputación que corresponde dar al gasto.

Exp. 12.620. — F/912. — 1.º Clausurar la Escuela N.º 13 de Buena Ventura (Formosa), en vista de la despoblación comprobada en Villa María Cristina; sin perjuicio de la medida a que haya lugar en caso de que se justifique en forma el suficiente número de niños.

2.º Exonerar al director, señor José C. Cabrera, a contar del 27 de agosto de 1913, fecha en que fué suspendido por el Inspector Seccional, en vista de la inmoralidad y demás faltas comprobadas en este expediente.

3.º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra interina de la Escuela N.º 13 de Buena Ventura, señora Práxedes C. de Moyano, a contar del 9 de septiembre último, en que se clausuró la escuela, en vista de las observaciones que hace a su superior jerárquico (fs. 16 y 18) revelando con eso falta de tacto, desconocimiento de sus propios deberes para con el director y complicándose, así, en el estado anárquico de la escuela, que debió tratar de evitar y por haber incurrido en la falta de desobediencia y desacato al director.

4.º Aprobar la medida tomada por el Inspector señor Pastor López Aranda, consistente en haber dejado la escuela y las existencias de la misma a cargo del señor Félix M. Jiménez, con la asignación mensual de $ 30.00, a contar del 9 de septiembre, atentas a las circunstancias especiales del caso; y prevenirle que debe abstenerse en lo futuro de hacer gastos como éste y de aprobar la construcción de casas ofrecidas al H. C. sin previa autorización de éste (Fs. 142).

5.º Transladar la referida Escuela N.º 13 al lote N.º 18 de la Colonia Buena Ventura, por haber allí 152 niños en edad escolar, según el censo adjunto, quedando autorizado el Inspector Seccional para transladar allí el material de enseñanza, oportunamente.

6.º Aceptar y agradecer al señor Eliseo Centeno:

a) Las dos hectáreas que ofrece gratuitamente para la escuela en el lote N.º 18; debiendo formalizar su donación tan pronto el Gobierno Nacional le extienda el correspondiente título.

b) El edificio que ofrece gratuitamente para dicha escuela, compuesto de tres piezas y demás dependencias, que ilustra el plano de fojas 140.

7.º Volver oportunamente este expediente a estudio de la C. Didáctica.

Exp. 15.206. — H/913. — Aprobar el proceder de la Presidencia al haber adoptado con fecha 3 del corriente la siguiente resolución:

Páguese por Tesorería, previa intervención de Contaduría, la suma de doscientos treinta y nueve pesos con diez centavos ($ 239.10) m/nacional, de acuerdo con la siguiente liquidación practicada por este última oficina:

A don Anastasio Javier Herrera, ex-maestro, de 2.a categoría de la Escuela N.º 1 del Consejo Escolar 8.º, los haberes que le corresponden por los servicios prestados del 1.º al 19 de abril ppdo., a razón de $ 180 mensuales, deducidos los descuentos de Ley		$ 108.30
Al mismo, el aumento del 20% que por Ley 9051, le corresponde sobre sus haberes percibidos del 1.º de enero al 19 de abril ppdos., a razón de $ 36 mensuales		$ 130.80
		$ 239.10
A deducir los descuentos de acuerdo a la Ley 4349		
Inciso 1.º.......... $ 1.44		
« « 27.00	$ 28.44	
Por 12 ½ inasistencias incurridas en los meses de marzo y abril ppdos......................	$ 85.50	$ 113.94
Saldo a pagar al interesado		$ 125.16

(ciento veinticinco pesos con dieciséis centavos) y el resto de ciento trece pesos con noventa y cuatro centavos ($ 113.94) de igual moneda, a la orden de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

La imputación del gasto se hará a las Leyes 9076 y 9082.

La Tesorería deberá tener presente en este caso la disposición dictada por el H. Consejo en sesión de 11 de diciembre de 1913 (exp. 14878 «C»).

Exp. 350. — C. — 1.º Aprobar el nuevo juego de libros de regisro para el servicio de las escuelas primarias de la Capital que ha propuesto la Comisión designada al efecto, con las modificaciones que se detallan en seguida:

Libro de visitas. — Hacer constar en el mismo que los maestros pasarán también una copia de sus informes al director de la escuela, objeto de su visita;

Libro de Inspección.—Suprimirle las indicaciones hechas por la Comisión ad-hoc y estamparle el siguiente pliego de instrucciones:

a) Es obligación de los Inspectores consignar en este libro *inmediatamente* de hecha la visita, las observaciones que ésta les haya sugerido;

b) El informe de los Inspectores deberá comprender *necesariamente* los siguientes puntos:

Edificio.—Su ubicación, distribución de las aulas, condiciones higiénicas y pedagógicas, etc.

Mobiliario y material de enseñanza:

Concepto general de la escuela.—Cómo llena su función social, administrativa y docente. Organización general, órden, disciplina y gobierno escolar.

Enseñanza. — Estado general. Horarios. Programas. Su aplicación. Método. Procedimientos. Libros de tópicos. Otras observaciones.

Personal directivo y docente. —Aptitudes, espíritu, acción, características docentes (téngase en cuenta la resolución sobre fojas de concepto). Asistencia, puntualidad, etc.

Alumnos. —Preparación, trabajos escolares, características individuales, inasistencias, sus causas y medidas adoptadas para evitarlas.

Biblioteca y otros servicios.

Observaciones de otra naturaleza que debe hacer el Inspector.

c) Los inspectores harán constar el turno y la hora que efectúen su vista.

d) Es obligación de los directores y vice-directores notificarse al pie de cada informe y notificar, a su vez, en los casos que corresponda, al personal a sus órdenes.

2.º Agregar al mencionado juego de libros de registro, dos más destinados a hacer constar la presentación y cesación en sus funciones del personal de las escuelas. Estos libros deberán ser impresos y dispuestos de tal manera, que las Direcciones de escuela, en el mismo día de producirse la presentación o cesación en sus funciones de un miembro del personal, comuniquen simultáneamente tal circunstancia al Consejo Escolar y Oficinas de Estadística, Contaduría e Inspección Técnica.

3.º Las escuelas también llevarán un libro de *Quejas* para el público a cuyo efecto se pondrá un aviso visible en el local de las mismas.

4.º Ordenar a la Inspección de Territorios informe cómo ha organizado el juego de libros que usan las escuelas de su jurisdicción.

5.º Que también se informe, por quienes corresponda, qué libros de registro llevan las escuelas militares, de niños débiles y particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis p. m. — FRANCISCO P. MORENO, presidente. — *Segundo M. Linares*, secretario general.

Relación de los pagos efectuados por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de enero de 1914.

Señor Presidente:

ELEVO LA PRESENTE RELACIÓN DE LO PAGADO POR LA TESORERÍA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, DURANTE EL MES DE ENERO PPDO., PARA SU PUBLICACIÓN.

Tesorería.—*Maximiliano Serrey*, Tesorero.

			$ m/n.
Día	2	Carlos Pellicier — Sueldo por noviembre de 1913 como profesor de música en la esc. 11 del Consejo Escolar 11.º....	214.49
«	«	Rudecindo G. de Cocca—Viático para transladarse a la esc. de los Cobres (Los Andes)............................	200.—
«	3	Félix de Olazábal — Devolución del descuento efectuado por inasistencias en el sueldo de agosto de 1913..........	72.—
«	«	Adeodato Berrondo — Alquiler por el mes de diciembre de 1913 de la casa ocupada por la esc. normal de maestras de San Luis......................	300.—
«	«	Meldimio T. Sánchez — Reintegro de los gastos efectuados en el translado del material escolar de la esc. de la Florencia a la de El Azotado................	45.—
«	«	«Tribuna» — Por publicaciones de avisos ...	52.—
«	«	«Tribuna» — Por publicaciones de avisos ...	175.50
«	5	Cons. Educ. de Sgo. del Estero — Subvención nacional por el saldo del 2.º cuatrimestre y anticipo del primer bimestre del año 1913................	101.556.28
«	«	Adolfo Cousandier — Viático por transladarse a Córdoba.........................	150.—
«	«	Cons: Educ: de Córdoba — Subvención nacional por el primer cuatrimestre y anticipo del tercer trimestre de 1913..	198.368.—
«	«	Donell y Palmer — Por una pelota voladora para la esc. 17 del Consejo Escolar 13.º	7.—
«	«	Donell y Palmer — Por una mesa y silla para máquina de escribir................	38.—

			$ m/n
Día	5	Benicio R. Silva—Honorarios como procurador judicial del Consejo en Río Negro	180.—
«	«	Tesorero M. Serrey — Para pagar planillas de sueldos de los maestros militares por el mes de diciembre de 1913......	49.366.48
«	7	Trinidad Moreno — Planilla suplementaria de sueldos de la esc. normal de maestras de Córdoba por los meses de marzo a diciembre de 1913 :...........	5.035.—
«	«	Caja Nac. de Jub. y Pens. — Descuentos efectuados sobre los sueldos de la planilla suplementaria de la esc. normal de maestras de Córdoba, por los meses de marzo a diciembre de 1913.......	265.—
«	«	J. y José Drysdale — Artículos para el taller de reparaciones..................	494.93
«	«	Isolina W. de del Valle—Sueldos como maestra de la escuela 11 del Consejo Escolar 14.°, desde el 5 de octubre al 30 de noviembre de 1913...............	340.48
«	8	Miguel Lucadamo — Diferencia de sueldo como inspector técnico seccional, desde el 10 de febrero al 31 de diciembre de 1913..........................	2.432.—
«	«	Direc. Penitenciaría Nac. — Impresión de 5.000 ejemplares de la resolución sobre trámite de las entradas de locación	35.—
	«	José Serratrice — Alquiler por el mes de diciembre de 1913 de la casa ocupada por la escuela normal de Resistencia..	300.—
	«	Mario Ballerini — Alquiler por el mes de diciembre de 1913 de la casa ocupada por la escuela normal de San Pedro...	200.—
	«	Casa Jacobo Peuser — Por tres álbums para la oficina de Ilustración y Decorado Escolar..........................	90.—
«	«	Casa Jacobo Peuser — Artículos para escritorio..........................	132.—
«	«	Casa Jacobo Peuser — Por papel carbónico..	130.—
«	«	Casa Jacobo Peuser — Artículos varios para las oficinas......................	1.745.60
«	«	Juan Waldorp (hijo) — Para construcción de ventanas en la escuela 10 del Consejo Escolar 7.°......................	180.—

			$ m/n
Día	9	F avio Castellano. — Sueldos y gastos, esc. Ley 4.874 Santa Fé dic. 1913........	45.128.48
«	«	Fermín Uzín — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 Entre Ríos por dic. 1913.......	20.004.80
«	«	Marcelino A. Elizondo — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 Corrientes por dic. 1913	25.971.50
«	«	Manuel B. Fernández — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 Córdoba por Dic. 1913..	25.444.50
«	«	Juan F. Bessares — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 S. del Estero Dic. 1913....	41.134.11
«	«	Ramón V. López — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 Tucumán dic. 1913.......	32.230.34
«	«	Vicente Palma — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 Salta dic. 1913...............	23.454.75
«	«	José S. Salinas — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 Jujuy dic. 1913..............	11.982.50
«	«	José Cardoso — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 Catamarca dic. 1913..........	35.544.29
«	«	Cel donio Brizuela — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 La Rioja dic. 1913........	16.214.40
«	«	Salvador Pizuto — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 San Juan dic. 1913...........	28.831.40
«	«	Juan M. Boussy — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 Mendoza dic. 1913...........	14.675.21
«	«	Reynaldo Pastor — Sueldos y gastos esc. Ley 4.874 San Luis dic. 1913............	58.246.75
«	«	Curt Berger y Cia. — Artículos varios para las escuelas	2.533.12
«	«	Trinidad Moreno — Para los gastos de translación de la escuela normal de Córdoba a su nuevo local y pago del saldo que adeuda por un piano para el mismo establecimiento	238.—
«	«	Vicente Palma — Para abonar a la maestra Lo'a F. Delgado el aumento del 20 % de su sueldo desde el 1º de enero al 31 de mayo de 1913.................	171.—
«	«	Fermín Uzín — Para gastos de visitadores de las escuelas Ley 4874 de la provincia de Entre Ríos....................	500.—
«	«	Luis Amalpitani — Devolución del depósito efectuado para la licitación de las reparaciones en el edificio de la escuela Normal N.º 4........................	570.—

			$ m/n
Día	9	Vicente Ferrer Jimeno — Sueldo por 13 días del mes de diciembre de 1913........	346.66
«	10	Victoria C. de Rovere — Reintegro de lo invertido en arcilla para modelado por el ex profesor Dn. José Rovere.......	110.—
«	«	Clemente J. Andrada — Viático por 15 días..	255.—
«	12	Willian E. Peck y Cia. — Por bancos escolares............................	12.854.93
«	«	Donell y Palmer — Por escritorios.........	1.998.—
«	«	Donell y Palmer — Por 179.900 cuadernos de caligrafía	8.995.—
«	«	Donell y Palmer — Por una mesa	22.—
«	«	Antonio Mentruyt— Por 50 ejemplares de la obra «Ultima Etapa Oficial» por el Doctor J. B. Zubiaur...............	200.—
«	«	José S. Morales — Sueldo como maestro de 2a categoría por 27 días del mes de mayo de 1913	133.76
«	13	Reynaldo Pastor — Saldo a su favor de la rendición de cuentas de viático de visitadores de escuelas de la Ley 4874 de la provincia de San Luis, por el segundo trimestre del año 1913...........	490.45
«	«	Juan F. Besares — Saldo a su favor de la rendición de cuentas de viáticos de visitadores de escuelas de la Ley 4874 de Sgo. del Estero, por el tercer trimestre de 1913	422.82
«	«	Luis Dughetti — Artículos para la escuela del Parque Lezama................	243.85
«	«	Luis Dughetti — Artículos para la escuela Olivera...........................	276.70
«	«	«La Nación» — Por publicaciones de avisos..	105.—
«	«	«La Nación» — Por publicaciones de avisos..	10.50
«	«	Lorenzo Cáceres — Devolución de lo descontado por un pasaje.................	19.65
«	«	Ollivier V. Albert y Cia. — Por una bandera argentina	125.—
«	«	Florencio Grosso — Por 2.000 ejemplares «Nociones de Historia Argentina»....	1.500.—
«	«	C. Toranzo Calderón — Para pago de artículos suministrados a la escuela de niños débiles en el mes de octubre de 1913..	1.262.70

Día		Concepto	$ m/n
Día	13	Comp. La Argentina de Carros Atmosféricos — Desagotamiento de pozos y arreglo de filtros en las escuelas de la capital..	1.888.18
«	«	Tesorero M. Serrey — Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas de los territorios por el mes de diciembre de 1913	189.294.57
«	14	Federico Vega y Vega — Alquiler por el mes de diciembre de 1913 de la casa calle Falcón N.º 4044..................	500.—
«	15	Casa Jacobo Peuser — Por libros copiadores	39.50
«	«	Casa Jacobo Peuser — Por un álbum para Estadística	30.—
«	«	Roberto Lanús — Por denuncia de bienes vacantes	273.70
«	«	Florentino del Castillo — Honorarios como procurador	147.80
«	«	Estrabout y Cia. — Artículos para las escuelas de La Rioja....................	146.—
«	«	Viuda de Ninot — Por banderas argentinas..	480.48
«	«	Viuda de Ninot — Por una alfombra.......	84.—
«	«	Delia M. de Trin — Alquiler por el mes de diciembre de 1913 de la casa ocupada por la Escuela N.º 8 de la provincia de Corrientes	50.—
«	«	Cons. Educ. Mendoza — Subvención nacional por el saldo del primer cuatrimestre y anticipo del tercer trimestre del año 1913	135.865.10
«	«	Cons. Educ. Jujuy — Subvención nacional por el primero y segundo cuatrimestre del año 1913	77.693.01
«	«	Cons. Educ. San Luis — Subvención nacional por el saldo del cuarto trimestre y anticipo del tercero, año 1913	36.654.30
«	«	Juan P. Ramos — Para pagar planillas de sueldos y gastos de las escuelas, Ley 4874, de la provincia de Buenos Aires por diciembre de 1913.............	57.291.75
«	«	Borges y Cia. — Por una caja de hierro......	850.—
«	«	Eduardo Girlero — Por cambio del techo de una de las casillas de la escuela 15, del Consejo Escolar 4.º................	488.—
«	«	Arturo W. Boote y Cia. — Arreglo de máquinas de escribir..................	61.59

		$ m/n
Día 15	«La Gaceta de Bs. As.» — Publicaciones de avisos	202.50
« «	«La Gaceta de Bs. As.» — Publicaciones de avisos	196.—
« «	«La Gaceta de Bs. As.» — Publicaciones de avisos	91.—
« «	Otto Hess y Cia. — Por siete gabinetes de Historia Natural Psicología, etc.	24.698.80
« 19	Francisca B. de Rivera — Alquiler por diciembre de 1913 del terreno ocupado por la escuela normal de Esperanza	45.—
« «	Arnobio Orellano — Viático (nota 8266)	150.—
« «	Maximio S. Victoria — Viático	255.—
« «	Antonio M. Frogone — Honorarios por diciembre de 1913	715.—
« «	Florentino del Castillo — Honorarios por didiciembre de 1913	800.—
« «	Alberto J. Austerlitz — Honorarios por diciembre de 1913	710.—
« «	Julio González — Honorarios por diciembre de 1913	875.—
« «	J. Ignacio Ríos — Honorarios por diciembre de 1913	855.—
« «	Santiago López — Honorarios por diciembre de 1913	860.—
« «	Andrés Ferreyra (hijo) — Honorarios por diciembre de 1913	695.—
« «	Julio Urtubey — Honorarios por diciembre de 1913	525.—
« 20	Joaquín Fernández — Por obras en el Consejo Escolar 14.º	78.—
« «	Franceschi y Cia.— Por reparación de pianos	551.50
« «	Baña Lottermoser y Cia. — Por útiles piano	26.50
« «	Presentación M. de Montero — Haberes por mayo y junio de 1913	246.24
« «	W. A. Salinas — Por Viático	80.—
« «	Juan C. Giusti — Por Viático	80.—
« «	Francisco Azcueta — Por armarios desmontables	1.860.—
« «	J. Weiss y Preusche—Por impresión del N.º 4.890 «El Monitor»	3.599.64
« «	Gastón G. Dachar — Por planilla de sueldos y gastos de la escuela normal de Posadas por dic. 1913	6.121.90

			$ m/n
Día 20		Manuel Ponferrada — Por planilla de sueldos y gastos de la escuela normal de maestros de Catamarca, por diciembre de 1913	17.002.75
«	«	Alberto Chiappe — Haberes por agosto de 1913	72.—
«	21	Amelia M. de Peralta — Haberes por agosto de 1913	19.90
«	«	Pascual Rosada — Para pagar haberes a la profesoia de la escuela normal de Dolores, Doña Adela M. Lucero, por noviembre de 1913	205.20
«	«	Martín Uriondo — Para pagar haberes de marzo de 1913, del profesor José W. García (La Banda)	171.—
«	«	José M. Monzón — Para pagar al señor M. M. Segovia el aumento del 20 % de enero a junio de 1913 (Monteros)	285.—
«	«	Alfredo C. Villalva — Para pagar diferencia de sueldo por julio de 1913 en la escuela de Gualeguaychú	81.—
«	«	América F. de Flores — Para pagar las cuentas de Maranesi y Villa Real (Escuela Normal de San Juan)	1.000.—
«	«	Cirilo A. Pinto — Para pagar cuenta de B. Marcuzzi (Escuela Normal de Esperanza)	118.—
«	«	Maximio S. Victoria — Para abonar cuenta de Luis Macchi (Escuela Normal de Paraná)	1.634.50
«	«	Felipe Gardell—Para pagar al padre del profesor M. Calvo los haberes de Septiembre y octubre de 1913 (Concordia)	495.26
«	«	José Mercau — Por reintegro	9.19
«	«	Flavio Castellanos — Para pagar las cuentas de Crusco y Romano (Santa Fé)	470.—
«	«	Reynaldo Pastor — Para viático y gastos de visitadores de las escuelas, Ley 4874, de San Luis	4.000.—
«	«	Carlos Mendoza — Para atender los gastos de despacho y acarreo de bancos	4.000.—
«	«	Horacio Carbonell — 15 % que le corresponde por denuncia de bienes vacantes que formuló	922.96

			$ m/n
Día	22	Juan Barzi — Alquileres de la casa que ocupa la Escuela 39 (Bs. Aires) de julio a diciembre de 1913.	3.500.—
«	«	Pedro J. Márquez — Por impresiones.	235.—
«	«	María Bollo — Por devolución de una multa	5.—
«	23	«La Razón» — Por publicaciones de avisos. .	15.—
«	«	«La Razón» — Por publicaciones de avisos. .	100.—
«	«	«La Razón» — Por publicaciones de avisos. .	125.—
«	«	Dalmiro Gauna — Por viático.	200.—
«	«	Mercedes Alvarez — Por haberes, de marzo de 1913.	121.60
«	26	Alfredo Forjas — Por acarreo de material escolar.	607.—
«	«	Emilio y Flavio Camors — Por alquileres de la casa que ocupó la escuela de La Sábana (Chaco) por los meses de octubre de 1912 hasta el 22 de agosto de 1913	805.—
«	«	Juan C. Giusti — Por viático.	200.—
«	«	H. Barrionuevo D'Englat — Por reintegro de gastos.	40.10
«	«	Lamberto Planker — Por fletes.	82.15
«	27	Ferro Carril al Pacífico—Por fletes y pasajes	2.687.68
«	«	Ferro Carril C. Argentino — Por fletes y pasajes	1.732.29
«	«	Ferro Carril C. Argentino — Por fletes y pasajes	989.27
«	«	Ferro Carril C. Argentino — Por fletes y pasajes	516.64
«	«	Ferro Carril C. Argentino — Por fletes y pasajes	1.347.40
«	«	Consejo Educ. San Juan — Por saldo del 2º bimestre y diferencia por enero, febrero y anticipo del 3º bimestre de 1913. .	32.087.24
«	«	Evaristo M. Barreto — Honorarios como agente escolar (Obligación).	33.—
«	«	Evaristo M. Barreto — Honorarios como agente escolar (Obligación).	9.—
«	«	Florentino M. Serrey — Para pago de gastos hechos en conmemoración de la batalla de Salta.	300.—
«	«	Francisca C. A. Besler — Para pagar al profesor de la Escuela Normal de San Nicolás, Dr. A. Urquiza, haberes de 22 de mayo al 30 de septiembre de 1912.	1.102.95

			$ m/n
Día	27	Faustino F. Berrondo — Para pagar al profesor de la Escuela Normal de Maestros de San Luis, Dn. Juan Pinto, haberes por diciembre de 1912 y enero y febrero de 1913.................	290.70
«	«	Luisa Carol de Sosa — Para pagar a la maestra de la Escuela Normal de Santiago del Estero, Doña Amalia S. de Carol, haberes correspondientes a 45 días de licencia con goce de sueldo..........	256.50
«	«	Matilde G. de Chapo — Haberes por ocho días de marzo de 1913.............	40.52
«	29	Alfredo P. Drocchi — Retribución por denuncia de bienes..................	159.93
«	«	Werfield H. Salinas — Por viático	50.—
«	«	Vicente Palermo — Por viático............	60.—
«	«	Luis Falero — Por honorarios como agente escolar...........................	12.—
«	«	Manuela Farenga — Por honorarios como agente escolar....................	15.—
«	«	Manuela Farenga — Por honorarios como agente escolar....................	33.—
«	«	Mariano Arancibia — Por viático......	150.—
«	«	C. Toranzo Calderón — Para pago de cuentas de artículos para las escuelas de niños débiles, por diciembre 1913	1.908.84
«	«	C. Toranzo Calderón — Para pago de cuentas de artículos para las escuelas de niños débiles, por noviembre de 1913.	1.043.43
«	«	Manuel Ponferrada — Por reintegro de los gastos efectuados en la translación de la Escuela Normal de Catamarca a su nuevo local....................	1.333.—
«	«	María C. L. de Delmás—Para pagar cuentas a los Señores Andrés Hnos. y Cia.......	281.40
«	«	Alberto Montalde — Por devolución del 10 % de garantía retenido en la construcción del edificio escolar en Irigoyen..	740.42
«	«	Juan Waldorf (hijo) — Para efectuar las obras para el servicio de agua en la Escuela N.º 9 del Consejo Escolar 11.º	400.—
«	«	Juan Waldorf (hijo) — Para efectuar obras en la escuela Sarmiento.............	650.—

		$ m/n
Día 29	Juan Waldorf (hijo) — Para que efectúe la reconstrucción de la vereda de la propiedad calle Juncal 648............	1.130.80
« «	Juan Waldorf (hijo) — Para ejecución de obras en el local que ocupa la Contaduría.........................	340.55
« 31	Ana W. de Luján — Haberes por concepto del 20 % de enero a mayo de 1913....	144.66
« «	Leopoldo Lefébre — Haberes por diciembre de 1911 y enero y febrero de 1911....	342.—
« «	Jerónimo R. Mazzini — Por medianera de una pared en la calle Lavalle 2366 ...	415.12
	Suma Total	1.407.632.22

Impo tan los pagos efectuados por la Tesorería del Consejo Na cional de Educación, duran e el mes de enero de 1914, la suma de: **un millón cuatrocientos siete mil, seiscientos treinta y dos pesos,** con **veinte y dos centavos, moneda nacional.**

Buenos Aires, febrero 3 de 1914.

Maximiliano Serrey.
Tesorero

Asistencia Pública

Vacunación Obligatoria

LEY 4202

La VACUNACIÓN y REVACUNACIÓN son obligatorias y gratis, y la Ley castiga con multas á los padres, tutores ó cualquier persona que tenga niños á su cuidado ó servicio, si no los hacen VACUNAR ante que cumplan un año de edad, y, REVACUNAR cuando cumplan 10 años.

Los adultos deben REVACUNARSE cada 10 años.

La Asistencia Pública tiene establecidas en la ciudad las siguientes

OFICINAS DE VACUNACIÓN:

Central	(Parroquias Concepción, Monserrat, San Nicolás y Socorro)	Viamonte 668	de 8 á 6 p. m.
1.ª	(Boca y Barracas)	Olavarría 1561	„ 12 „ 5 „
2.ª	(San Cristóbal Sur y Norte)	San Juan 2858	„ „ „ „ „
3.ª	(Pilar y Las Heras)	Aráoz 1612	„ „ „ „ „
4.ª	(Balbanera Oeste, Sur y Norte)	Deán Funes 344	„ „ „ „ „
5.ª	(Flores y San Carlos)	Rivadavia 4392	„ „ „ „ „
6.ª	(Vélez Sársfield y San Bernardo)	Concordia 40	„ „ „ „ „
7.ª	(Belgrano y Palermo)	Cabildo 1480	„ „ „ „ „

Si todos los habitantes de Buenos Aires estuvieran VACUNADOS y REVACUNADOS, la VIRUELA desaparecería de la ciudad